



Informe de seguimiento de la Agenda 2030 de Barcelona

Voluntary Local
Review 2024-2025

BARCELONA
AGENDA 2030



Ajuntament de
Barcelona



Informe de seguimiento de la Agenda 2030 de Barcelona

Voluntary Local
Review 2024-2025



Título

Informe de seguimiento de la Agenda 2030 de Barcelona
(Voluntary Local Review 2024-2025)

Contenidos y redacción

© Ayuntamiento de Barcelona

Idea y coordinación

Gabinete Técnico de Programación (Gerencia de Área
de Movilidad, Infraestructuras y Servicios Urbanos)

Fotografías

© Ayuntamiento de Barcelona

Edición electrónica, julio del 2025

Edita

© Ayuntamiento de Barcelona

Diseño y maquetación

luris.doc

Los contenidos de esta publicación están sujetos a una licencia de Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) con finalidad no comercial. Se permite no solo la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra original, sino también la creación de obras derivadas, como traducciones, resúmenes o versiones infantiles. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas.

La licencia completa se puede consultar en

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

ÍNDICE

- Presentación**
- Introducción**
- 1. Urbanismo y vivienda**
- 1.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 1.2. Tema destacado
 - Vivienda
 - 1.3. Buenas prácticas destacadas
- 2. Espacio público y transición ecológica**
- 2.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 2.2. Temas destacados
 - Agricultura urbana y sostenible
 - Agua y playas
 - Energía, residuos y acción climática
 - Verde urbano y biodiversidad
 - 2.3. Buenas prácticas destacadas
- 3. Movilidad e infraestructuras**
- 3.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 3.2. Tema destacado
 - Movilidad
 - 3.3. Buenas prácticas destacadas
- 4. Convivencia, ciudadanía e igualdad**
- 4.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 4.2. Temas destacados
 - Convivencia y seguridad
 - Ciclos de vida, igualdad y no discriminación
 - Ciudadanía, buen gobierno y participación
 - 4.3. Buenas prácticas destacadas
- 5. Economía y empleo**
- 5.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 5.2. Temas destacados
 - Economía
 - Empleo
 - Economía sostenible
 - 5.3. Buenas prácticas destacadas
- 6. Atención social y salud**
- 6.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 6.2. Temas destacados
 - Pobreza y desigualdad
 - Salud
 - 6.3. Buenas prácticas destacadas
- 7. Cultura, educación y deportes**
- 7.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 7.2. Temas destacados
 - La educación
 - La cultura
 - El deporte
 - 7.3. Buenas prácticas destacadas
- 8. Metrópolis y proyección en el mundo**
- 8.1. Hitos e indicadores en la Agenda 2030 de Barcelona
 - 8.2. Temas destacados
 - Barcelona Ciudad Global
 - 8.3. Alineación del presupuesto municipal con los ODS
 - 8.4. Buenas prácticas destacadas
- Reflexiones finales**

PRESENTACIÓN



Compromiso con la Agenda de la cooperación y del progreso



Laia Bonet Rull

Teniente de alcaldía de Urbanismo, Transición Ecológica, Servicios Urbanos y Vivienda

Hace diez años el mundo vivió momentos de gran lucidez política cuando todos los Estados miembro de Naciones Unidas fueron capaces de ponerse de acuerdo en una agenda de futuro compartida, basada en diecisiete objetivos para alcanzar un desarrollo sostenible. Pocas semanas más tarde, aquel espíritu se replicó en el Acuerdo de París por el clima, aún más esperanzador.

Estos hitos, que han puesto en marcha multitud de iniciativas para afrontar de verdad los retos más importantes que tenemos como especie humana, se están viendo amenazados por una oleada de ideas reaccionarias, basadas en recuperar el poder de la fuerza. Siempre pensando en juegos de suma cero, de ganadores y perdedores. Son ideas que pueden generar grandes beneficios económicos y políticos para unos pocos, pero no nos llevan a ninguna parte y no permiten construir un futuro compartido.

Ante la violencia de este desafío, no podemos resignarnos. La comunidad internacional no lanza la toalla. La iniciativa “Cuenta atrás de las ciudades hasta el 2030”, lanzada para acelerar la localización de los objetivos de desarrollo sostenible, es una prueba de ello.

Naciones Unidas y la organización mundial de ciudades CGLU saben que la acción de los gobiernos locales y regionales es esencial para alcanzar los ODS y ahora piden que las ciudades más comprometidas, entre ellas Barcelona, lideren y marquen el camino con sus buenas prácticas.

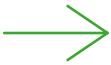
El Gobierno de Barcelona trabaja con cuatro planes que inciden de forma transversal en prácticamente todos los objetivos de la Agenda: plan Endreça, Plan de barrios, plan Viure y plan Clima. Este último, ejemplo de respuesta local a un reto global, ha sido el elegido para formar parte de la lista de buenas prácticas de esta iniciativa.

Diez años después de aquella firma, y cinco años después del primer informe de la Agenda 2030 de Barcelona, mantenemos firme el compromiso con el progreso de Barcelona, con el horizonte posible del progreso de la humanidad.

Porque solo así, decidido entre todos y todas, y sin dejar a nadie atrás, podremos garantizar un futuro con paz y derechos humanos, un futuro verdaderamente sostenible para toda la gente.

INTRODUCCIÓN





Presentamos el **quinto informe voluntario de seguimiento de la Agenda 2030 de Barcelona**. Desde la aprobación por unanimidad del Plenario de la declaración a favor de los objetivos de desarrollo sostenible, el 30 de septiembre de 2019, hemos dado respuesta al compromiso de recopilar y publicar de forma sistemática un conjunto de datos clave para valorar el grado de consecución de estos objetivos en Barcelona.

La existencia de una Agenda 2030 “localizada” se explica por **dos elementos característicos de la gobernanza democrática de Barcelona**. En primer término, tenemos una ciudad preocupada por los impactos del modelo de desarrollo, decidida a encontrar un equilibrio razonable entre las necesidades del presente y las de las generaciones futuras, entre el bienestar material y la preservación del medio ambiente. La **voluntad de construir una ciudad sostenible** implica tener una agenda de cambio, de transformación más o menos gradual, pero en todo caso con una visión clara con respecto a dónde queremos llegar.

A esto se añade la **vocación internacionalista** del Ayuntamiento de Barcelona, que a su vez refleja anhelos muy propios de la ciudad, de apertura, de conexión y de cooperación con el mundo. No es casual que [la Estrategia internacional de Barcelona 2025-2029](#) se estructura en torno a las 5P del desarrollo sostenible (personas, planeta, prosperidad, paz y partenariados/alianzas). Los vínculos con el exterior nos dan la oportunidad de influir en las grandes decisiones, sobre todo en el ámbito europeo, y de aprender más y mejor, para conseguir que la ciudad responda eficazmente a los nuevos retos económicos, sociales y ambientales, sin abandonar nunca el horizonte de una prosperidad global compartida.

Ambas cosas, la lucha por la sostenibilidad y la cooperación internacional, han ayudado a construir la Barcelona del presente tal como la conocemos. Y su relevancia no será menor en el futuro, porque en este mundo del siglo XXI, tan rico y tan frágil, cada vez más urbano y más interconectado, habrá que aprovechar muy bien las oportunidades y gestionar muy bien los riesgos; y hacerlo conjuntamente, para no dejar a nadie atrás y preservar la paz. Es por ello que resulta tan **necesario trabajar por los mismos grandes objetivos**, no solo desde los Estados, sino también desde todas las ciudades del mundo y todos los sectores de cada municipio. Aportando un acento propio, porque cada comunidad local importa.

Este informe ofrece una mirada panorámica sobre los principales elementos que determinan el buen o mal estado de la economía, el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza de la ciudad. Con voluntad de generar conocimiento, debate y, después de todo, acción para tener una ciudad mejor y más sostenible. La novedad principal de la presente edición es el cambio en la estructura del documento. Hemos agrupado los ODS en ejes temáticos, enfocándonos en los grandes retos actuales de la ciudad. Como es el caso de la vivienda, en el primer capítulo, o del agua, en el segundo capítulo. En cada capítulo se muestra la situación de los indicadores y se destacan las actuaciones municipales más relevantes. [En el aplicativo digital de seguimiento de la Agenda 2030 de Barcelona](#) encontraréis siempre los valores más recientes de cada indicador. Y si queréis ir más allá, la fuente más amplia y actualizada de información con valor público referida en Barcelona la encontraréis en el [portal Barcelona Datos](#).

1. URBANISMO Y VIVIENDA



1 FIN
DE LA POBREZA



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



1.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA



Hitos destacados

Hito 1.1: Toda persona residente en Barcelona que se quede sin techo recibirá atención para cubrir sus necesidades básicas, y el número de personas sin hogar se reducirá notablemente. Esto quiere decir que se garantizará que la Red de Atención a Personas Sin Hogar (XAPSLL) atienda a todas las personas sin hogar con un mínimo de empadronamiento en la ciudad y que en el año 2030 se contabilizarán menos de 500 personas durmiendo en la calle.

Hito 6.2: Para el 2030, conseguir que todas las personas tengan acceso a una vivienda con unas condiciones de higiene y salubridad adecuadas. En consecuencia, el número de asentamientos irregulares en la ciudad se reducirá a cero.

Hito 7.3: Un parque de edificios privados y públicos de alta eficiencia energética. Las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el sector de los edificios y la calefacción se reducirán un 80% en relación con el 2019 en el marco de la Misión climática de ciudades neutras en carbono.

Hito 9.1: Completar los proyectos estratégicos para la transformación económica de Barcelona. Elaborar proyectos para renovar, mejorar o crear infraestructuras

en los ámbitos de la salud, la movilidad, la energía, la investigación científica y la transformación digital, que son estratégicas para la transformación económica y urbana de Barcelona; conseguir la financiación necesaria e impulsar su realización.

Hito 11.1: Vivienda asequible para toda la gente. Los hitos planteados para el 2030 son por un lado, reducir la proporción de familias que destinan más del 40% de sus recursos a los gastos de vivienda a menos del 14%; por otro, cuadruplicar el parque de viviendas de alquiler protegido respecto del 2015 hasta el 5% del parque total de viviendas principales y, por último, conseguir que los desahucios tiendan a ser cero.

Hito 11.3: Para el 2030, alcanzar, con consenso social, un cambio de modelo urbano para disponer de un espacio público más saludable y más sostenible, especialmente en los alrededores de las escuelas.

Hito 11.a: Antes del 2030, disponer de un nuevo plan director urbanístico metropolitano.

Hito 11.b: Desarrollar el modelo de resiliencia urbana de Barcelona.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
1.1.	1.1.1	Porcentaje de personas sin hogar atendidas	59,0%	65,0%	66,0%	2024	100,0%	↑	↑
1.1.	1.1.2	Número de personas sin hogar en Barcelona	3.231	4.477	4.365	2024	500	↑	↓
6.2.	6.2.1	Número de asentamientos irregulares en Barcelona	56	77	60	2024	0	↑	↓
7.3.	7.3.1	Número de edificios con calificación energética A y B	256 (2018)	...	3.871	2020	*no identificado	↑	↑
11.1.	11.1.1	Proporción de familias que destinan más del 40% de sus recursos a los gastos de vivienda	16,2%	17,1%	15,0%	2022-2023	14,0%	↓	↓
11.1.	11.1.2	Proporción de viviendas de alquiler protegido con respecto al total del parque de viviendas principales	1,28%	1,49%	1,55%	2023	5,0%	↑	↑
11.1.	11.1.3	Número anual de desahucios efectuados en Barcelona	3.098	1.255	1.331	2024	0	↓	↑
11.3.	11.3.1	Kilómetros de ejes verdes en la trama urbana de Barcelona	60,3	...	60,3	2022	91,74	*primer dato	*primer dato
11.3.	11.3.2	Número de escuelas beneficiadas por actuaciones urbanísticas para generar entornos escolares protegidos	26	129	217	2023	200	↑	↑

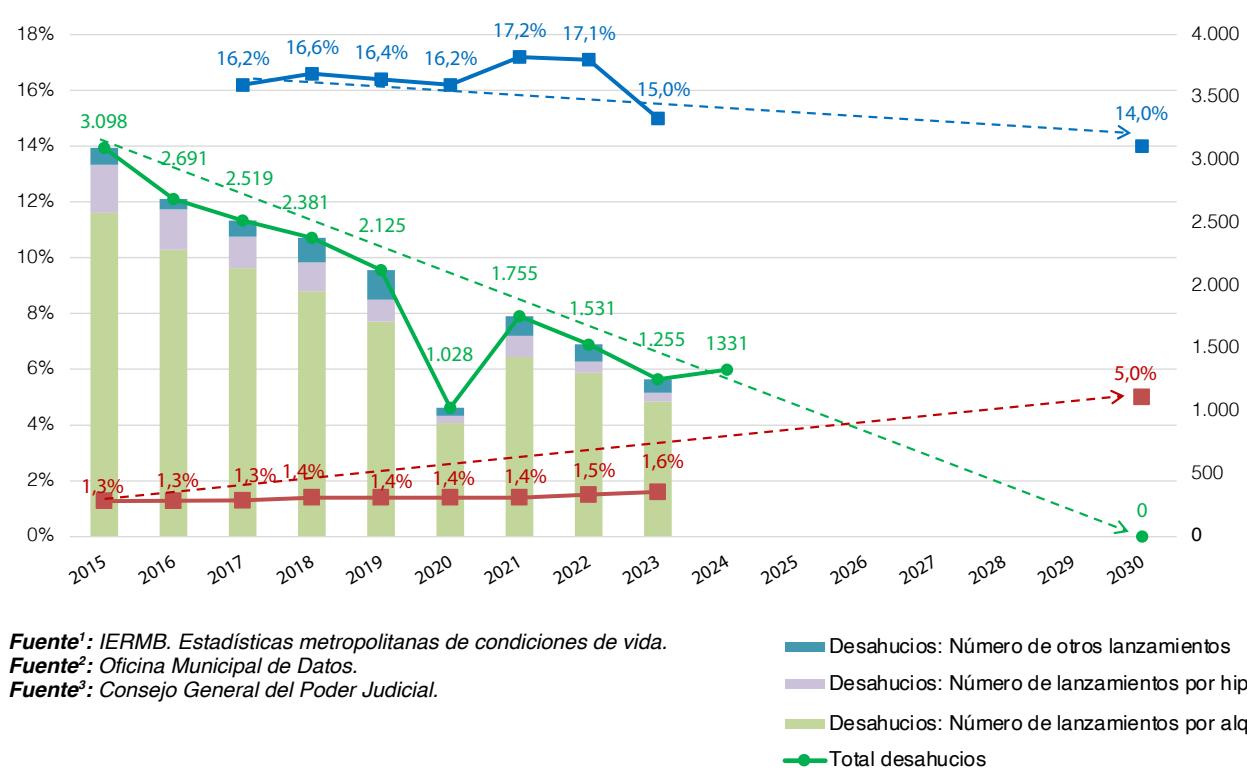
1.2.

TEMA DESTACADO:

VIVIENDA

Gráfico 1. Acceso a la vivienda

Hito 2030¹: Situar la proporción de personas que viven en hogares que destinan más del 40 % de sus recursos a los gastos de vivienda por debajo del 14 %
Hito 2030²: Aumentar el parque de viviendas de alquiler protegido hasta el 5 % del total de viviendas residenciales
Hito 2030³: Conseguir que el número de desahucios tienda a cero (eje derecha)



Fuente¹: IERM. Estadísticas metropolitanas de condiciones de vida.

Fuente²: Oficina Municipal de Datos.

Fuente³: Consejo General del Poder Judicial.

- Desahucios: Número de otros lanzamientos
- Desahucios: Número de lanzamientos por hipoteca
- Desahucios: Número de lanzamientos por alquiler
- Total desahucios

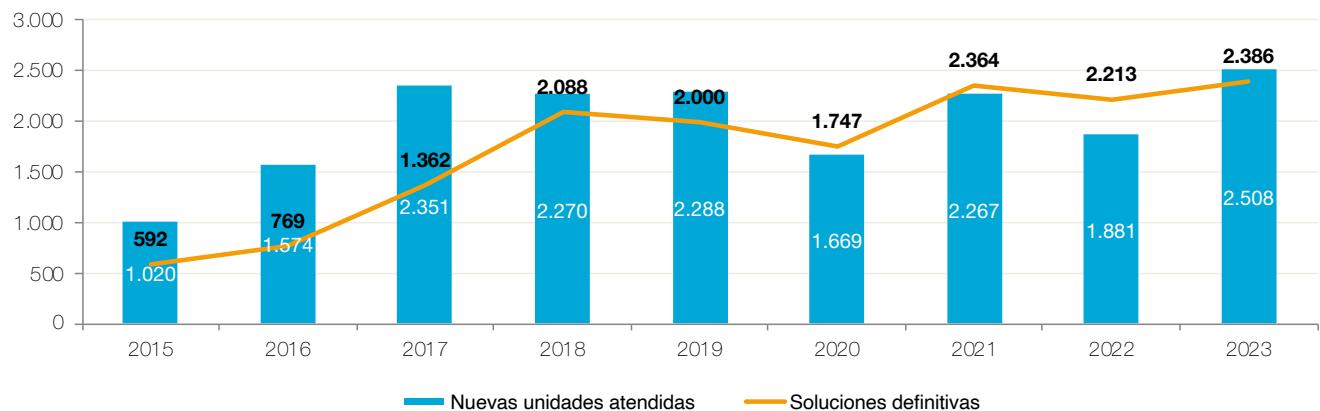
El Barómetro de opinión de diciembre del 2024 sitúa el acceso a la vivienda en el segundo lugar de la clasificación de los problemas de Barcelona percibidos por la ciudadanía, que empata virtualmente con el primero: la inseguridad. En el **Gráfico 1** vemos como el nivel de sobrecarga de los gastos de vivienda ha disminuido casi dos puntos respecto del año anterior (del 17,1% al 15,0%), en buena parte gracias al incremento de rentas producido en el año 2022-2023 tras los años de contricción provocados por la pandemia de COVID-19. Cabe decir, sin embargo, que la carga que suponen los gastos de la vivienda varía mucho en función del régimen de tenencia de la vivienda. Así, el nivel de sobrecarga es elevado entre las personas que alquilan la vivienda (39,6%), mientras que es muy bajo entre las que la tienen en propiedad, sobre todo si ya tienen la vivienda pagada (1,7%), pero también en los casos en los que hay pagos hipotecarios pendientes (3,9%).

La Agenda 2030 de Barcelona fijó un hito muy ambicioso para revertir el déficit histórico de oferta de vivienda

de alquiler protegida. En el 2015, solo el 1,3% del total de viviendas residenciales era de este tipo. Tal como se observa en el **Gráfico 1**, la tendencia es claramente positiva, pero los últimos datos disponibles muestran que el avance todavía era demasiado lento para llegar al 5,0% marcado.

El indicador que muestra una situación más favorable, a pesar del repunte observado en el último año, es el referido a los desahucios, cuyo número cayó de 3.098 a 1.331 entre los años 2015 y 2024. Todavía queda mucho recorrido hasta alcanzar el hito de 0 desahucios, pero la tendencia es buena. Hay que destacar al respecto la tarea que realiza el Ayuntamiento a través del Servicio de Intervención en la Pérdida de la Vivienda y Ocupación (SIPHO), que facilita información, acompañamiento y asesoramiento legal a las unidades de convivencia afectadas por un proceso de desahucio. En el año 2023, el SIPHO atendió a 2.508 unidades familiares en riesgo de perder la vivienda y se consiguieron 2.386 soluciones definitivas (**Gráfico 2**).

Gráfico 2. Atenciones del Servicio de Intervención en la Pérdida de la Vivienda y Ocupación (SIPHO), 2015-2023



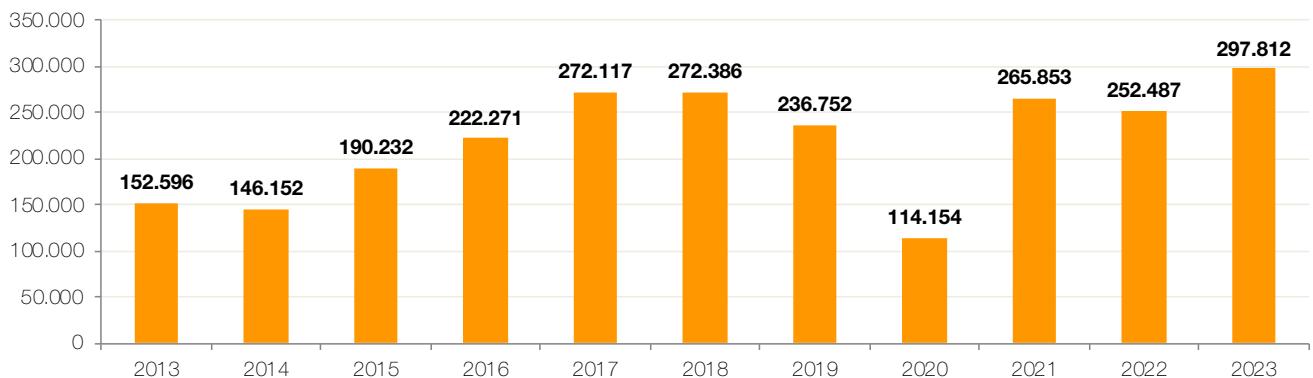
Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona.

Teniendo en cuenta que alrededor del 80% de los desahucios que hay en la ciudad son a causa de las dificultades para pagar el alquiler, la experiencia acumulada en los últimos años muestra que para hacer frente a la emergencia de la vivienda hay que actuar para prevenir los desahucios y procurar ofrecer un realojamiento digno siempre que sea necesario. Gracias a la mediación con las personas propietarias y a las ayudas al pago del alquiler, muchas unidades de convivencia con riesgo de desahucio consiguen revertir la situación. En este sentido, se ha impulsado un equipo especializado en la prevención de desahucios, la Unidad Contra la Exclusión Residencial (UCER), que trabaja con los centros de servicios sociales, las oficinas de la vivienda y los distritos para garantizar el acompañamiento durante todo el proceso y, en su caso, facilitar el realojamiento digno de las unidades familiares afectadas. Para poder actuar a tiempo, sin embargo,

hay que disponer de toda la información necesaria. Es por ello que se está promoviendo un nuevo protocolo con miembros de la judicatura y la procuraduría que facilite al Ayuntamiento lo antes posible datos sobre las órdenes de desahucio vigentes que podrían afectar a familias en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a la atención ciudadana en materia de vivienda, el Ayuntamiento ha consolidado un modelo de triple atención: telefónica, telemática y presencial, para facilitar el acceso de la población al catálogo de servicios de vivienda. En el último año, aumentaron las atenciones a través del servicio telefónico especializado "Vivienda te llama", así como la atención telemática, que ha permitido la gestión de un volumen importante de ayudas al alquiler para jóvenes. En el año 2023 el número total de atenciones alcanzó las 297.812 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Atenciones en las oficinas de la vivienda y en el servicio "Vivienda te llama", 2013-2023

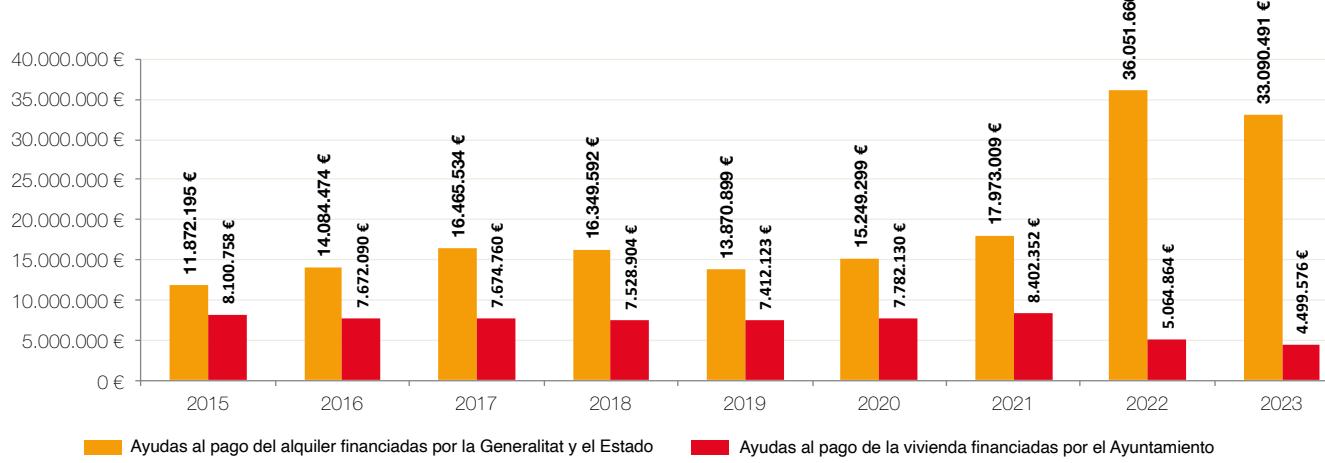


Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona.

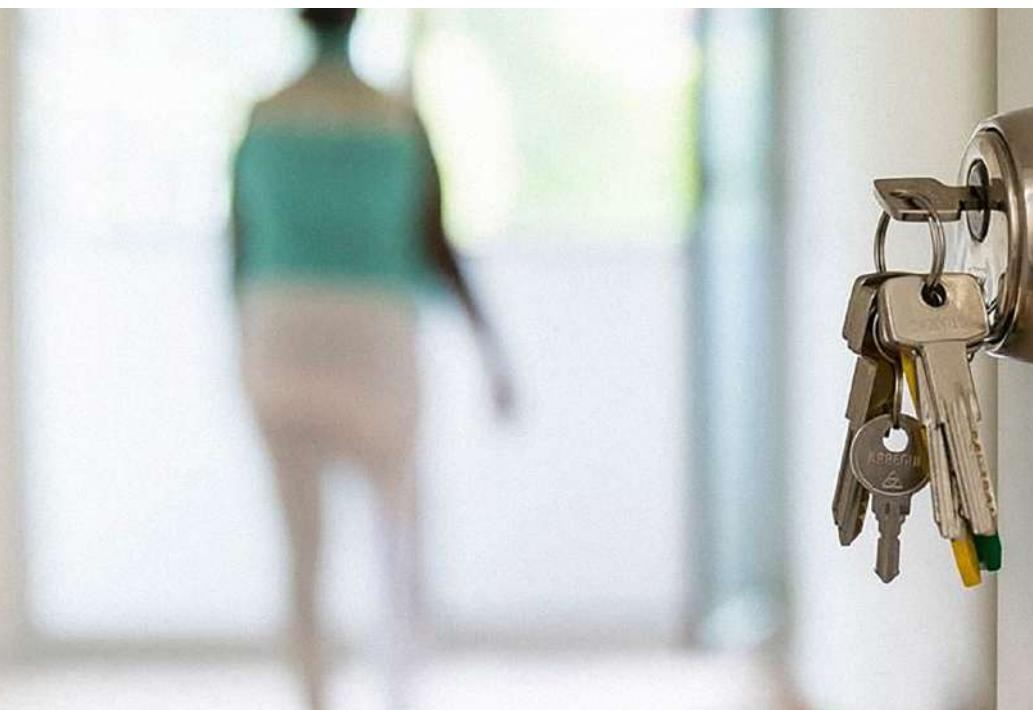
El Ayuntamiento ofrece diferentes tipos de ayudas para facilitar que las unidades de convivencia puedan costearse la vivienda y evitar que puedan perderla. Por un lado, el Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS) ofrece ayudas urgentes al alojamiento y al mantenimiento de la vivienda; por el otro, el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona (IMHAB) gestiona las ayudas al pago del alquiler del parque privado que ofrecen las diferentes administraciones (Ayuntamiento, Generalitat y Gobierno central), así como las ayudas al parque público. En el año 2022 se crearon nuevas ayudas para pagar la vivienda, dos de ellas dirigidas a jóvenes, una por parte de la Agen-

cia de la Vivienda de Cataluña y la otra desde el Gobierno central. Al mismo tiempo, se hicieron efectivas las primeras ayudas vinculadas a la Ley 11/2020, para compensar a las personas propietarias y arrendadoras afectadas por la suspensión extraordinaria de los procedimientos de desahucio y de los lanzamientos para personas económicamente vulnerables sin alternativa habitacional prevista. Tal y como se puede observar en el **Gráfico 4**, la creación de estas nuevas ayudas ha permitido que el importe total de las subvenciones haya crecido de manera importante en los años 2022 y 2023.

Gráfico 4. Financiación de las ayudas ofrecidas por el Consorcio de la Vivienda de Barcelona al pago de la vivienda del parque privado, 2015-2023



Fuente: Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona.



Otro frente absolutamente prioritario es la ampliación del parque de vivienda asequible. Se trabaja a partir de todas las herramientas disponibles, desde la promoción a la adquisición, pasando por la captación de vivienda privada para destinarla al alquiler asequible. Barcelona está en el buen camino hacia el objetivo de doblar el parque de vivienda asequible, dado que entre 2016 y 2022 lo ha ampliado en 5.008 viviendas, que han permitido alojar a 12.500 personas. En el (**Gráfico 5**) vemos como aproximadamente la mitad de estas viviendas (48%) procedía de nueva promoción y la otra

mitad, de adquisiciones y captaciones del parque privado. El Ayuntamiento de Barcelona lidera claramente estas actuaciones (74%), pero se cuenta con el apoyo de la Generalitat de Catalunya —titular de la competencia— y de otros organismos públicos, así como de entidades sociales y promotoras privadas (**Gráfico 6**). Si nos referimos al apartado de promoción de vivienda nueva de protección oficial, el 65% ha sido obra del Ayuntamiento, con una inversión total de 234 millones de euros efectuada por el IMHAB (**Gráfico 7**).

Gráfico 5. Mecanismo de ampliación del parque asequible, 2016-2022

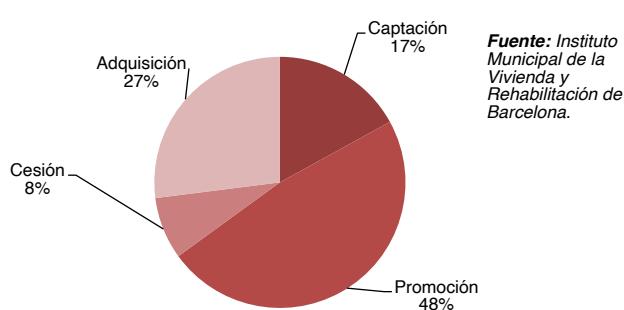


Gráfico 6. Crecimiento del parque asequible por agentes 2016-2022

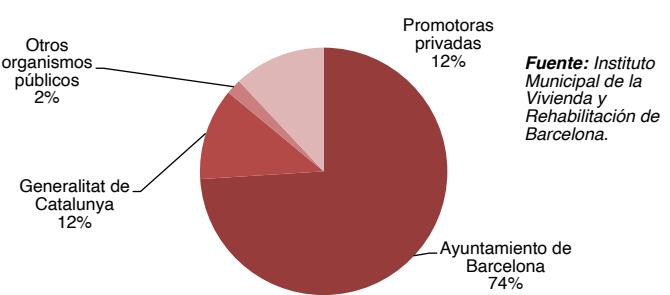
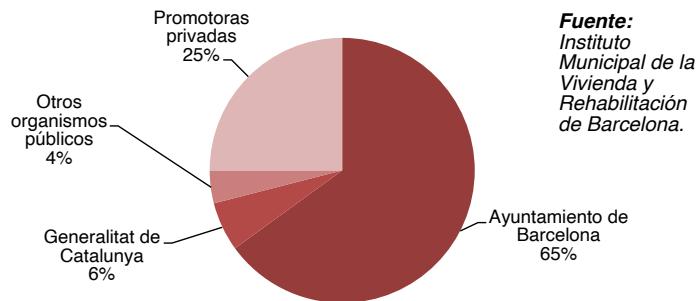


Gráfico 7. Viviendas de protección oficial finalizadas por agentes 2016-2022



Por otra parte, con el fin de dotar a la ciudad de más oferta de vivienda residencial, el Ayuntamiento se ha comprometido a no renovar las licencias de las viviendas de uso turístico (HUT) existentes en Barcelona. Para ello, el Gobierno prevé aplicar el decreto ley de la Generalitat aprobado en noviembre del 2023 que establece un máximo de cinco años para las licencias actuales de los alojamientos turísticos. Así pues, se prevé que a finales del 2028 más de diez mil viviendas hayan vuelto a su uso residencial habitual.

El [plan Viure 2025-2032](#), que toma el relevo al Plan por el derecho a la vivienda 2016-2025, profundizará en esta política, trabajando a partir de tres ejes:

1. Universalizar el derecho a la vivienda, ampliando el parque asequible y social.
2. Rehabilitar y mejorar las viviendas: desde la sostenibilidad, la accesibilidad y el confort.
3. Atender a la vulnerabilidad: el reto demográfico y los estadios vitales.

1.3.

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

PLAN DE BARRIOS 2025-2028

A partir del 2025 se iniciará una nueva edición del Plan de barrios, una vez concluido el Plan 2021-2024. El Plan de barrios 2025-2028 cuenta con un presupuesto de 200 millones de euros, complementado con otros 100 millones de inversión. Esto representará un 33% más que en la edición anterior, y se ampliará hasta 27 barrios, que cuentan con una población total de 438.000 personas.

Esta tercera edición del plan consolida algunas de las políticas ya iniciadas y se propone intervenir de manera más focalizada e intensiva en los barrios que ya formaban parte de las ediciones anteriores. La intervención se centra en aquellos ámbitos que causan más directamente la desigualdad y focaliza la mirada en aquellos colectivos que más sufren los efectos y las consecuencias de estar en situación de vulnerabilidad, como son las mujeres, las personas mayores, los adolescentes o las personas migrantes. También se llevarán a cabo dos planes de regeneración urbana singulares, pensados para probar enfoques innovadores.

Nuevas estrategias en la lucha contra las desigualdades

En el nuevo Plan de barrios los ámbitos de intervención se organizan en tres grandes ejes que focalizarán buena parte de la inversión:

- Educación y cultura
- Espacio público y accesibilidad
- Vivienda y rehabilitación

Por otra parte, el plan hará hincapié en aportar los recursos y promover las capacidades necesarias en tres ámbitos que hoy en día se evidencian como palancas clave para revertir las desigualdades:

- Salud, bienestar y comunidad, con un énfasis especial en la salud mental
- Desarrollo socioeconómico y empleo
- Adaptación climática, transición energética y verde urbano



GRANDES PROYECTOS URBANÍSTICOS

Una de las actuaciones urbanísticas más ambiciosas del mandato actual es la reforma del espacio público de La Rambla. La nueva Rambla tendrá más espacio para caminar, más cultura para la ciudadanía y una infraestructura actualizada, y mejorará la conectividad entre los barrios del Raval y del Gòtic. El plazo previsto para realizar las obras se ha reducido a tres años. Deberían estar terminadas en el 2027.

Otras actuaciones urbanísticas de gran relevancia, ya en marcha o previstas para los próximos años, son:

- Segunda fase de la cobertura de la ronda a su paso por el distrito de Horta-Guinardó, entre la avenida de Vallcarca y el IES Vall d'Hebron.
- Reforma del espacio público de la Vía Laietana como eje de la reeconomización del centro.
- Transformación urbanística del Campus Sur, el nuevo espacio neurálgico Joan Margarit y la implantación del Jardín Geológico.

- Plan urbanístico de Vallcarca.
- Reforma de la ronda de Sant Antoni, con juegos infantiles y zonas verdes, priorizando el paso de transporte público.
- Transformación del recinto de Can Batlló, con la urbanización del parque y la dotación de equipamientos y viviendas.
- Transformación del nuevo 22@ para desarrollar vivienda protegida y la reserva de actividad económica del plan y con el nuevo centro de innovación urbana (nave Àvila).
- Plan Glòries.
- Continuación del proyecto de reurbanización de la Meridiana, en el tramo Sagrera-Fabra i Puig.
- Reurbanización de la avenida de Madrid.
- Plan Montjuïc 2023-2029.
- Nuevo planeamiento en Vilapicina.
- Nuevo Campus Clínic Diagonal.
- Nuevo Puerto Olímpico
- Pabellón Azul



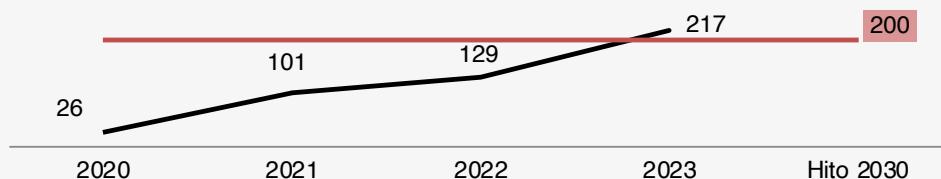
ENTORNOS ESCOLARES PROTEGIDOS

El nuevo modelo urbano de Barcelona prioriza la creación de entornos escolares protegidos, añadiendo

más espacio público de calidad, para ganar en seguridad y alejar la contaminación. Los datos del 2030 indican que ya se ha superado el hito del 2030 de llegar a 200 escuelas, con un total de 217 centros educativos beneficiados de estas actuaciones urbanísticas.



Gráfico 8. Escuelas beneficiadas por actuaciones urbanísticas para generar entornos escolares protegidos



Fuente: Gerencia de Ecología Urbana (Área de Modelo Urbano).

EL NUEVO PUERTO OLÍMPICO, ABIERTO A TODA LA CIUDADANÍA

Uno de los pilares de la transformación del Puerto Olímpico ha sido la creación de nuevos espacios públicos, plazas, miradores y paseos con zonas de estancia y verde que, junto a los tres nuevos accesos, redefinen el perfil de un puerto más permeable y abierto al barrio de la Vila Olímpica y a las playas. El muelle de Mestral, donde hace años había terrazas y locales de ocio nocturno, ahora es una gran plaza de más de ocho mil metros cuadrados. La nueva jardinería y una gran pérgola de madera lo convierten en un nuevo paseo confortable junto al mar. El dique de abrigo ahora es un mirador sobre el litoral.



Nuevos ejes de actividad

El centro de empresas de **economía azul** dispone de hasta cincuenta espacios distribuidos entre el muelle de Mestral y el dique de abrigo. Se pone en marcha con una veintena de empresas, algunas de las cuales ya han comenzado la actividad. Paralelamente a la transformación del Puerto Olímpico, se ha promovido la reforma integral del **Centro Municipal de Vela**, con la voluntad de impulsar una náutica para todos los públicos. En el muelle de Gregal, el **Balcón Gastronómico** ofrece una propuesta renovada tanto en el ámbito culinario como en el arquitectónico.

Un espacio sostenible

En el proceso de transformación del Puerto Olímpico se ha incorporado la sostenibilidad como elemento central, con instalaciones como las pérgolas fotovoltaicas del Balcón Gastronómico, los cargadores ultra rápidos con energía verde para embarcaciones eléctricas, el uso de agua de mar para los sistemas de climatización de los locales o la configuración de un arrecife de biorregeneración.

PRUEBA DE NUEVOS SISTEMAS INNOVADORES DE REHABILITACIÓN PARA AMPLIAR Y MEJORAR EDIFICIOS DE VIVIENDAS

En mayo del 2025 terminará el test de doce meses de tres prototipos de construcción industrializada, pensados para aumentar el confort y el rendimiento energético de los edificios y mejorar el entorno urbano. Los prototipos, ubicados en el Campus Diagonal-Besòs, responden a las tres propuestas ganadoras del [reto de innovación urbana lanzado en el 2022 para buscar soluciones no disponibles en el mercado para regenerar edificios de vivienda](#). Es un proyecto promovido por el IMHAB y ejecutado por la Fundación BIT Habitat.

Los proyectos ganadores son ALIGRA, Regenerar Barcelona e InnoFAB. En los tres casos se plantean sistemas constructivos pensados para adaptarse a edificios de viviendas existentes. Consisten en estructuras de madera o metálicas que añaden una nueva fachada a los edificios, lo que permite ganar espacio para las viviendas (balcones, nuevas estancias o zonas comunitarias), así como mejorar su aislamiento y regular mejor el impacto energético y lumínico del sol. También plantean estructuras en las azoteas para instalar paneles solares, cubiertas verdes o dispositivos para captar y reutilizar el agua de la lluvia.



VIVIENDAS DE ALQUILER PROTEGIDO TOTALMENTE ADAPTADAS Y ACCESIBLES PARA PERSONAS MAYORES

En febrero del 2024, el IMHAB entregó 85 viviendas para personas mayores de la promoción pública municipal Porta Trinitat, en el barrio de la Trinitat Vella, distrito de Sant Andreu. Se trata de pisos de alquiler protegido, totalmente adaptados y con servicios específicos que permiten que las personas de edad avanzada puedan mantener la autonomía personal. Así, disponen de líneas telefónicas con servicio de teleasistencia, baños equipados para facilitar el acceso y

evitar caídas y enchufes situados a una altura cómoda, además de servicios de conserjería, profesionales de geriatría y limpieza y un servicio de alarmas internas por si se produce algún incidente.

Esta es la 26.^a promoción de viviendas con servicios para personas mayores impulsada por el Ayuntamiento en los últimos veinte años. Ya son 1.566 las viviendas de estas características y actualmente se están construyendo cuatro promociones más, con un total de 342 pisos. Los requisitos para acceder son tener más de 65 años y no disponer de una vivienda en propiedad y accesible.





2. ESPACIO PÚBLICO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



2.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA

AGRICULTURA URBANA Y SOSTENIBLE

Hitos destacados

Hito 2.3: Impulsar la agricultura urbana, poniendo en valor sus beneficios económicos, ecológicos y sociales. El número de huertos urbanos aumentará progresivamente año tras año en la ciudad con un modelo agroecológico.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
2.3.	2.3.1	Número de huertos urbanos	450	541	609	2023	*no identificado	↑	↑
2.4.	2.4.1	Proporción de puestos de los mercados municipales con calificación de “paradistas verdes”	56,0%	51,6%	46,0%	2023	50,0%	↓	↓
2.4.	2.4.2	Superficie en producción ecológica sobre el total de superficie agrícola útil en la provincia de Barcelona	14,9%	26,9%	29,0%	2023	25,0%	↑	↑
2.4.	2.4.3	Volumen anual de producto de proximidad comercializado en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas de Mercabarna (origen Cataluña)	18,7%	14,6%	14,7%	2023	*no identificado	↓	↑
2.4.	2.4.4	Consumo de carne en la población adulta en Cataluña (kg/año)	48,5	41,8	43,4	2023	16,0	↓	↑

AGUA Y PLAYAS

Hitos destacados

Hito 6.3: Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación e incrementar el aprovechamiento de las aguas freáticas mediante los sistemas urbanos de drenaje sostenible.

Hito 6.4: Conseguir un consumo de agua potable doméstica sostenible gracias a medidas de eficiencia y ahorro. El consumo de agua potable doméstica se situará por debajo de los 100 litros/habitante/día y el consumo urbano de agua por debajo de los 150 litros/habitante/día. Se incorporarán, cada vez más, recursos como el agua regenerada, las aguas pluviales en cubierta o las aguas grises en todos aquellos usos en los que no sea necesario utilizar agua potable.

Hito 6.5: Avanzar en la gestión integrada de los recursos hídricos. Se incrementará en 20.000 m² la superficie de los sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) y se reducirá en 100.000 m³ anuales el

consumo de agua de la red por parte de los servicios municipales. Además, se participará como socios en al menos diez proyectos de investigación y se colaborará en al menos cincuenta proyectos de investigación (especialmente con financiación pública europea, estatal, autonómica, metropolitana o municipal) que trabajan en la gestión integrada de los recursos hídricos.

Hito 6.6: Garantizar la protección y la calidad ambiental de los ecosistemas de agua. Se garantizará la calidad de las aguas subterráneas y se informará del porcentaje de tiempo de incumplimiento de la calidad microbiológica del agua de las playas de Barcelona durante la temporada de baño.

Hito 14.1: Minimizar la contaminación del agua en la costa de Barcelona. Se evitará que lleguen al mar, procedentes del sistema unitario de alcantarillado, más de 4,55 de m³ de residuos sólidos por día de lluvia significativa.

Hito 14.2: Todas las playas de Barcelona con calidad excelente. Se alcanzó un 3 (nivel excelente) en el indicador de calidad del agua en las playas de Barcelona.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
6.4.	6.4.1	Consumo doméstico de agua medido en litros por habitante y día	105,5	102,7	98,4	2024	100,0	⬇️	⬇️
6.4.	6.4.2	Consumo urbano de agua medido en litros por habitante y día	159,2	150,1	142,9	2024	150,0	⬇️	⬇️
6.4.	6.4.3	Uso de aguas grises (en m ³)	159,2	401,0	401,0	2024	*no identificado	⬆️	==
6.4.	6.4.4	Uso de aguas pluviales en cubiertas (m ³)	1.000,0	17.271,0	16.154,0	2024	*no identificado	⬆️	⬇️
6.5.	6.5.1	Participación como socios en proyectos de investigación que trabajan en la gestión integrada de los recursos hídricos	4	8	9	2024	10	⬆️	⬆️
6.5.	6.5.2	Apoyo y colaboración en proyectos de investigación que trabajan en la gestión integrada de los recursos hídricos	8	88	92	2024	50	⬆️	⬆️

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
6.5.	6.5.3	Superficie operativa de sistemas urbanos de drenaje sostenible (en m ²)	49.854	124.661	145.567	2024	69.854	↑	↑
6.5.	6.5.4	Agua de red consumida por los servicios municipales (en millones de m ³)	5,61	3,88	3,29	2024	4,48	↓	↓
6.6.	6.6.2	Previsión del porcentaje de tiempo de incumplimiento de la calidad microbiológica del agua de las playas de Barcelona durante la temporada de baño	2,71%	5,64%	11,91%	2024	1,80%	↑	↑
6.6.	6.6.4	Volumen anual extraído de las aguas subterráneas para uso municipal (en millones de m ³)	1.453.446,0	1.135.530,0	753.919,0	2024	*no identificado	↓	↓
6.6.	6.6.5	Porcentaje de analíticas con valores >2000µS/cm de conductividad	7,69%	6,19%	10,91%	2024	6,00%	↑	↑
14.1.	14.1.1	Volumen de residuos sólidos procedentes del sistema unitario de alcantarillado que se evita que lleguen al mar en tiempo de lluvia (medido en m ³ de residuos/días de lluvia significativa por año)	0,18	4,99	4,94	2024	4,55	↑	↓
14.1.	2.1.14	Porcentaje de días de desbordamiento (descargas del sistema unitario – DSU*) en tiempo de lluvia en las playas de Barcelona en relación con los días de lluvia significativa (>= 1 mm)	27,0%	76,0%	84,0%	2024	*no identificado	↑	↑
14.2.	14.2.1	Indicador de la calidad del agua en las playas de Barcelona	2,9	2,7	2,9	2024	3,0	==	↑

ENERGÍA, RESIDUOS Y ACCIÓN CLIMÁTICA

Hitos destacados

Hito 7.2: Un salto exponencial en el consumo y en la producción local de energía renovable. Más del 50% de la energía eléctrica consumida será de origen renovable y más del 6,5% de la energía consumida será de producción local renovable.

Hito 7.3: Un parque de edificios privados y públicos de alta eficiencia energética. Las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el sector de los edificios y calefacción se reducirán un 80% en relación con el 2019 en el marco de la Misión climática de ciudades neutras en carbono.

Hito 8.4: En el 2030, 10-30-50 para una economía sostenible en Barcelona. El 10% del PIB procederá de la economía social, disminuirá un 30% la generación de residuos por unidad de producto en el sector industrial y se reducirá el 50% de las emisiones en el sector comercial.

Hito 8.9: Lograr una oferta turística que esté alineada al 100% con la Agenda 2030: sostenible, segura y de alta calidad. Se incrementará el gasto medio por turista y se reducirá la intensidad de las plazas turísticas respecto a la población residente. También aumentará progresivamente el número de establecimientos y servicios turísticos con distintivo Compromiso Biosphere.

Hito 11.5: Máxima protección de las personas y prevención de daños materiales frente a episodios climáticos graves.

Hito 12.2: Objetivo 50-50-100 para un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales. Conseguir que el 50% del consumo de energía eléctrica proceda de fuentes renovables, que el 50% de los residuos municipales sea valorizado y que el 100% de los edificios municipales disponga de mecanismos de ahorro en el consumo de agua.

Hito 12.3: Reducir a la mitad el desperdicio alimentario. Se reducirá el desperdicio alimentario un 35%

(respecto al 2020). El Banco de los Alimentos de Barcelona continuará trabajando en la recuperación de alimentos procedentes del desperdicio y Mercabarna conseguirá reducir a cero el desperdicio de los alimentos comercializados.

Hito 12.4: Reducir la presencia y el impacto de los plásticos y los microplásticos en el medioambiente de Barcelona.

Hito 12.5: Un salto significativo en la reducción y el reciclaje de residuos. Se conseguirá reducir la generación de residuos sólidos urbanos a menos de 1,20 kilos por habitante y día, y alcanzar una tasa de reciclaje de más del 65% de los residuos recogidos.

Hito 12.6: Las grandes empresas que operen en Barcelona dispondrán de certificaciones ambientales. Conseguir que más de mil empresas dispongan de certificaciones ambientales y, en cualquier caso, todas las que tengan una plantilla de más de quinientas personas.

Hito 12.7: La contratación pública del Ayuntamiento de Barcelona cumplirá todos los estándares establecidos por las Naciones Unidas sobre contratación sostenible (cláusulas sociales, ambientales y económicas).

Hito 12.8: La red Barcelona + Sostenible llegará a las 3.000 organizaciones comprometidas con la Agenda 2030.

Hito 13.1: El 100% de la población a menos de 10 minutos a pie de un espacio de refugio climático y un jardín de agua por distrito.

Hito 13.2: Para el 2030, Barcelona alcanzará la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) prevista en los acuerdos internacionales más ambiciosos.

De conformidad con la Misión climática de ciudades neutras en carbono, las emisiones totales de gases de efecto invernadero se reducirán un 80%.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
7.2.	7.2.1	Proporción de la energía eléctrica consumida en Barcelona que es de origen renovable	16,2%	15,9%	16,5%	2023	50,0%	↑	↑
7.2.	7.2.2	Proporción de la energía consumida en Barcelona que se ha generado localmente con recursos renovables	0,94%	1,13%	1,53%	2023	6,50%	↑	↑
7.3.	7.3.1	Número de edificios con calificación energética A y B	256 (2018)	...	3.871	2020	*no identificado	↑	↑
8.4.	8.4.2	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el sector comercial ($\times 1000$ toneladas de CO ₂)	687,0	658,7	589,0	2023	343,5	↓	↓
8.4.	8.4.3	Kilos de residuos industriales generados por 1.000 euros de VAB en la industria	38,03	32,76	30,24	2022	26,6	↓	↓
8.9.	8.9.2	Número de establecimientos y servicios turísticos con distintivo Compromiso Biosphere.	219	403	430	2023	*no identificado	↑	↑
8.9.	8.9.3	Gasto medio por turista y día, en el alojamiento (noche) y en el total de la estancia	“54,1 (noche) 78,4 (estancia)”	“84,2 (noche) 91,7 (estancia)”	“92,2 (noche) 99,7 (estancia)”	2024	“60 (noche) 90 (estancia)”	↑	↑
8.9.	8.9.4	Número de plazas de alojamiento turístico respecto a la población residente	7,2%	9,2%	9,1%	2024	8,5%	↑	↓
11.5.	11.5.1	Cuantificación de daños humanos causados por desastres relacionados con el agua (millones de euros)	0,01	0,04	0,01	2023	*no identificado	↑	↑
12.2	12.2.2	Proporción de residuos municipales que se valorizan	41,8%	40,1%	39,9%	2022	50,0%	↓	↓

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
12.3	12.3.1	Toneladas de alimentos aprovechados por el Banco de los Alimentos de Barcelona procedentes del desperdicio	7.874	10.650	10.966	2023	*no identificado	↑	↑
12.3	12.3.2	Toneladas de alimentos desperdiciados en Mercabarna	9.400,0	2.760,3	1.174,5	2023	0	↓	↓
12.5.	12.5.1	Kg/hab./día de residuos sólidos urbanos recogidos	1,28	1,26	1,23	2023	1,20	↓	↓
12.5.	12.5.2	Porcentaje de residuos sólidos urbanos recogidos que acaban reciclando	36,3%	39,8%	41,1%	2023	65,0%	↑	↑
12.6.	12.6.1	Número de organizaciones con certificados ambientales	179	413	682	2022	1.000	↑	↑
12.7.	12.7.1	Puntuación del Ayuntamiento de Barcelona en el índice sintético de contratación pública sostenible elaborado por One Planet Network Sustainable Public Procurement Programme (índice de 0-5)	4,67	...	4,67	2019	5	*primer dato	*primer dato
12.8.	12.8.1	Número de organizaciones adheridas a la red Barcelona + Sostenible	458	1.422	1.521	2023	3.000	↑	↑
13.1.	13.1.1	Proporción de la población que dispone de un espacio de refugio climático a menos de 10 minutos a pie	87,5%	97,0%	98,0%	2024	100,0%	↑	↑
13.1.	2.1.13	Superficie de láminas de agua de las fuentes ornamentales (en m ²)	109.899	110.846	110.886	2024	111.070	↑	↑
13.1.	13.1.3	Número de fuentes multifunción en las escuelas, patios abiertos	0	16	16	2023	*no identificado	↑	==
13.2.	13.2.1	Reducción de emisiones de GEI respecto al año 1992 (x1000 toneladas de CO ₂)	3.455,5	3.285,80	3.088,0	2023	750,0	↓	↓

VERDE URBANO Y BIODIVERSIDAD

Hitos destacados

Hito 11.7: Un espacio público más verde, más seguro y más jugable. Se crearán 160 hectáreas más de verde urbano en Barcelona, se alcanzarán los 10 hitos del Plan del juego en el espacio público.

Hito 14.5: Mantener el compromiso de Barcelona con la biodiversidad de su litoral. Se velará por el mantenimiento de las especies marinas y de los peces en la costa de Barcelona.

Hito 15.1: Promover los nodos de biodiversidad y reservas de naturaleza como parte esencial de la infraestructura verde urbana. Se crearán diez nodos de biodiversidad y reservas de naturaleza en la ciudad.

Hito 15.2: Cerca del 30% de Barcelona cubierta de árboles. Se alcanzará un incremento de 1,6 km² (1 m² más por habitante, aproximadamente) de la superficie arbolada del término municipal.

Hito 15.3: Menos de 5 hectáreas forestales quemadas en el Barcelonès anualmente.

Hito 15.4: Antes del 2030, incorporar criterios de cambio climático a la gestión del Parque Natural de Collserola.

Hito 15.5: Mantener la biodiversidad en Barcelona y aumentar el esfuerzo en la lucha por la preservación de la biodiversidad del planeta. Mantener el índice de biodiversidad de las aves autóctonas por encima de 0,80 y aumentar el porcentaje de proyectos o acciones del Zoo de Barcelona para la investigación y la conservación dedicados a especies de fauna autóctona.

Hito 15.7: Tolerancia cero con el tráfico de especies protegidas y con la introducción de especies invasoras de flora y fauna en Barcelona.

Hito 15.9: La visión y las metas del ODS 15 estarán presentes en todas las estrategias y planes relativos al desarrollo de Barcelona.

Hito 15.a: Barcelona contará con un nuevo modelo de zoo, más orientado hacia la preservación y la difusión de la biodiversidad, y con un instituto de investigación de la biodiversidad.



Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
11.7	11.7.1	Superficie de área verde de urbana no forestal (km ²)	11,28	12,12	12,29	2023	12,88	↑	↑
11.7	11.7.2	Valoración del servicio de limpieza de las calles (0-10)	6,5	5,8	6,4	2024	*no identificado	↓	↑
14.5.	14.5.1	Número de especies de peces identificadas en la costa de Barcelona	103 (2021)	...	122	2024	*no identificado	↑	↑
15.1.	15.1.1	Número de nodos de biodiversidad y reservas de naturaleza creados a partir del año 2015	5	10	10	2023	10	↑	=
15.2.	15.2.1	Superficie arbolada total del término municipal, sumando verde urbano y verde forestal (km ²)	28,3	29,1	29,3	2023	29,8	↑	↑
15.3.	15.3.1	Superficie forestal media quemada en los últimos tres años en el conjunto de los cinco municipios de la comarca del Barcelonès	9,5	8,8	2,5	2024	5,0	↓	↓
15.5.	15.5.1	Índice de biodiversidad de las aves autóctonas	0,84	0,69	0,65	2022	0,8	↓	↓
15.5.	15.5.2	Porcentaje de proyectos o acciones del Zoo de Barcelona para la investigación y la conservación dedicados a especies de fauna autóctona (incluyendo proyectos mixtos)	67,7	83	80	2022	*no identificado	↑	↓
15.a	15.a.1	Indicadores de cumplimiento de las diversas fases de transformación hacia el nuevo modelo de zoo	0,0%	...	46,0%	Ju-nio del 2021	100,0%	↑	↑

2.2.

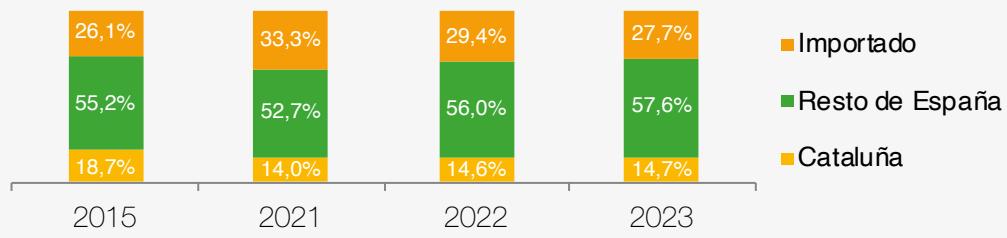
TEMAS DESTACADOS:

AGRICULTURA URBANA Y SOSTENIBLE

La [Estrategia de agricultura urbana en la ciudad de Barcelona 2019-2030](#) planifica las actuaciones necesarias para aumentar esta actividad, que genera importantes beneficios económicos, sociales y medioambientales. Con este impulso el número de huertos urbanos en Barcelona ha crecido progresivamente, hasta llegar a un total de 609 en el año 2023 (**Gráfico 11**), cifra que incluye los huertos municipales, los del programa “Mans al verd” (Manos al verde), los huertos comunitarios y sociales y los huertos escolares. [El Observatorio de Agricultura Urbana](#) recoge datos que permiten analizar los impactos socioambientales, productivos y en la biodiversidad de todos estos espacios cultivados.

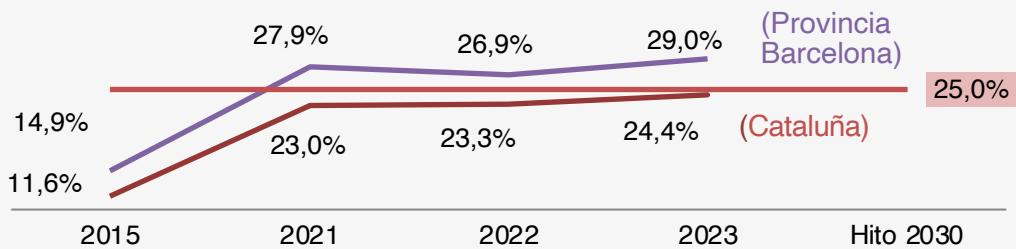
En relación con el producto de proximidad (**Gráfico 9**) —también de vital importancia para el fomento de la economía local, la reducción de la huella ecológica y la resiliencia alimentaria—, vemos que la proporción de producto de origen catalán (frutas y hortalizas) comercializado en Mercabarna se mantiene estable, cerca del 15%. Por otra parte, entre el 2015 y 2023 la proporción de superficie con producción ecológica sobre el total de superficie agrícola se ha incrementado muy considerablemente, tanto en la provincia de Barcelona y en el conjunto de Cataluña, de tal manera que actualmente cerca del 30% de la superficie agrícola catalana se destina a producción ecológica (**Gráfico 10**).

Gráfico 9. Origen del producto comercializado en el mercado central de frutas y hortalizas de Mercabarna (porcentaje)



Fuente: Mercabarna.

Gráfico 10. Superficie en producción ecológica sobre el total de la superficie agrícola útil (SAU)

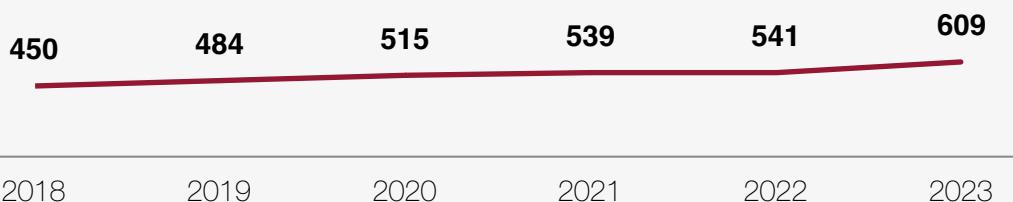


Fuente: Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica (CCPAE).

El modelo de “paradistas verdes”, definido dentro de la Estrategia de comercio verde de la ciudad, tuvo mucho éxito en su lanzamiento, en el año 2021, ya que llegó a un 56% de adhesiones respecto al total de paradas de los mercados municipales. A pesar de la disminución progresiva observada hasta el año 2023, hasta el 46%, el número de adhesiones todavía se mantiene suficientemente elevado, a la espera de un nuevo impulso (**Gráfico 12**). En esta línea de reforzar este

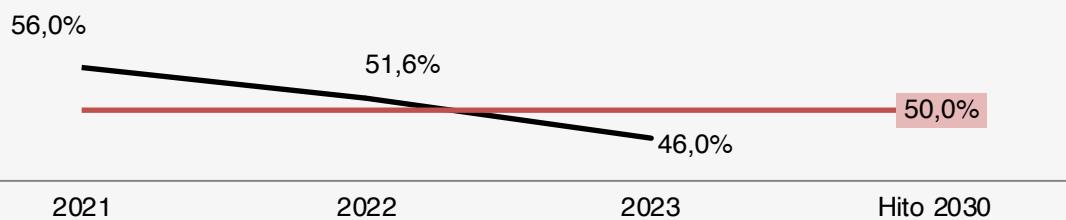
modelo, el Instituto Municipal de Mercados de Barcelona (IMMB) ha puesto en marcha en febrero del 2025 una [nueva campaña de “Comercio Verde”](#), con el objetivo de incrementar la visibilidad de los productos de proximidad y distinguidos con certificados ecológicos, de circuito corto y de calidad en los mercados municipales de la ciudad.

Gráfico 11. Número de huertos urbanos



Fuente: Barcelona + Sostenible. Plan Clima.

Gráfico 12. Porcentaje de puestos de los mercados municipales con calificación de “paradistas verdes”



Fuente: Instituto Municipal de Mercados de Barcelona.

AGUA Y PLAYAS

En el terreno del agua y la gestión de los recursos hídricos, en un contexto de sequía en el que se llegó a declarar el estado de emergencia en el primer trimestre del 2024, se están intensificando los esfuerzos en la aplicación y promoción de medidas de eficiencia y ahorro de agua. En este sentido, el Plan técnico para el aprovechamiento de los recursos hídricos alternativos de Barcelona (PLARHAB) propone incorporar, cada vez más, recursos como el agua regenerada, las aguas pluviales en cubierta o las aguas grises, en todos aquellos usos en los que no sea necesario utilizar agua potable. A principios del año 2025 se ha aprobado inicialmente una ordenanza para el aprovechamiento de aguas grises que afectará a los edificios de nueva construcción, los afectados por grandes reformas y los que consuman más de 595 m³ de agua anuales.

En el terreno del ahorro y la eficiencia en el uso del agua, los datos indican que el consumo de agua po-

table doméstica (**Gráfico 13**), que ha sido tradicionalmente bajo en Barcelona, alcanzó durante los años 2023 y 2024 unos nuevos mínimos (102,7 y 98,4 litros por habitante y día, respectivamente), lo que cumple así el objetivo 2030 de 100 litros diarios por persona. Asimismo, a pesar de la recuperación pospandémica del turismo, el consumo total urbano alcanzó el objetivo 2030 de 150 l/hab./día, sobre todo gracias a un menor consumo de agua por parte de los servicios municipales, afectados también por las restricciones impuestas por la sequía (**Gráfico 14**). El Ayuntamiento de Barcelona ha disminuido el consumo de agua en un 40% entre los años 2022 y 2024, es decir, durante el periodo de sequía. El consumo municipal ha pasado de 6,9 hm³ en el año 2022 entre agua potable y freática, a 4,2 hm³ en el año 2024, de los que el 77% es agua potable y el 23% es freática.

Gráfico 13. Consumo doméstico y consumo urbano total de agua medido en litros por habitante y día, 2000-2024

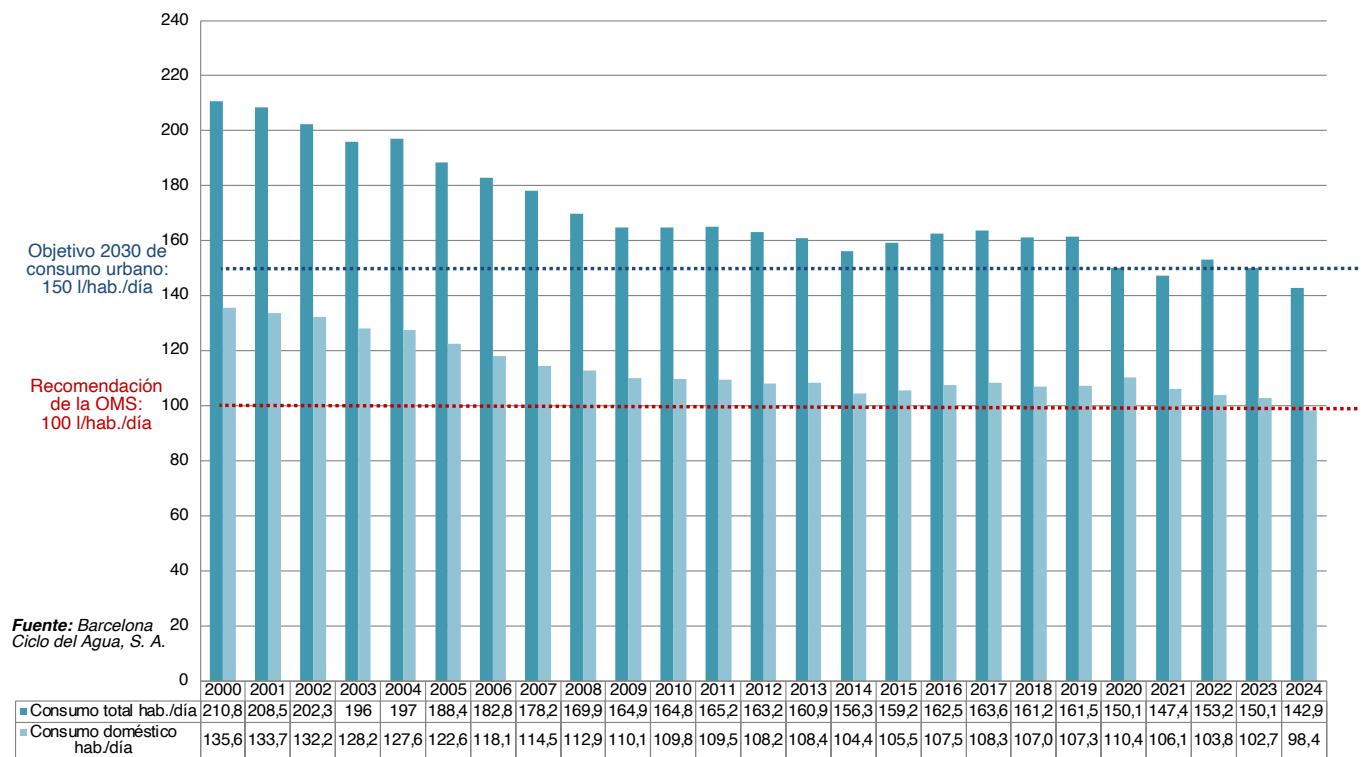
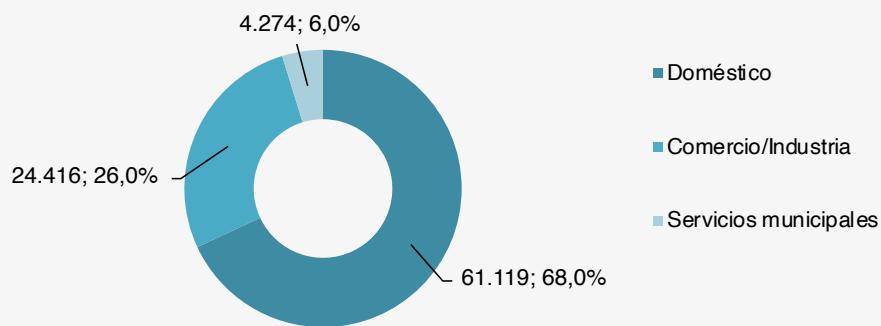


Gráfico 14. Consumo por sectores (miles de m³), 2024

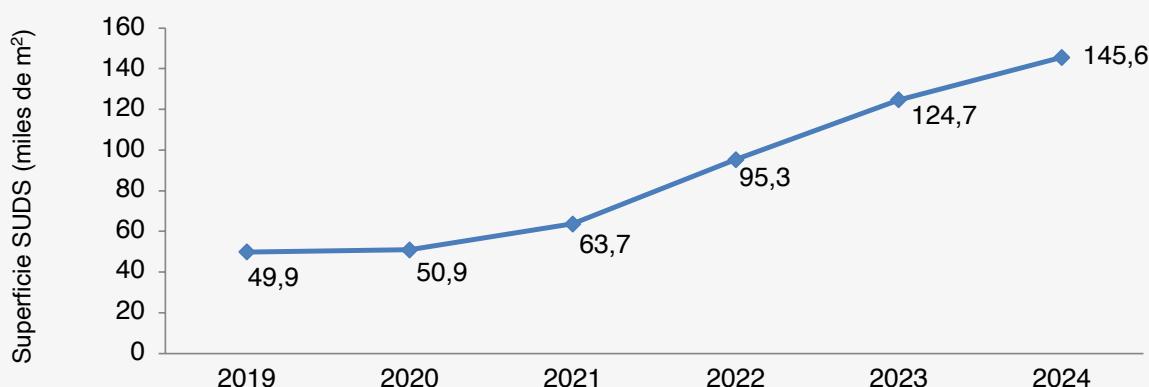


Fuente: Barcelona Ciclo del Agua, SA.

En la misma línea de aumentar la sostenibilidad, la resiliencia urbana y la adaptación al cambio climático en el ámbito del ciclo del agua, cada año se incorporan nuevos espacios con sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) en la ciudad. A finales del 2024,

Barcelona disponía de 145.567 m² de SUDS, que combinan diferentes tipologías de elementos como zanjas o franjas drenantes, parterres inundables, pavimentos permeables, alcorques de infiltración o franjas de biorretención.

Gráfico 15. Evolución de la superficie de SUDS construidos (miles de m²)

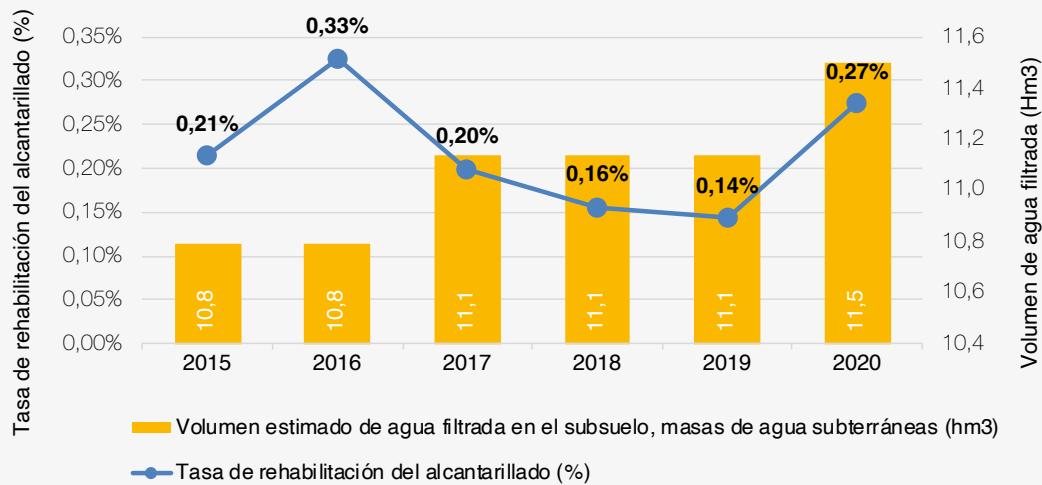


Fuente: Barcelona Ciclo del Agua, SA.

El PDISBA (Plan director integral de saneamiento de la ciudad de Barcelona) incorpora una serie de medidas de prevención de los efectos y de minimización de los riesgos de inundaciones con el objetivo de proteger a la población y disminuir sustancialmente los desastres causados por el agua. El PDISBA también incluye un plan de rehabilitación del alcantarillado, que estima que para garantizar un estado de conservación óptimo de esta infraestructura básica habría que rehabilitar al menos un 1% a partir del 2030. Según se

observa en el **Gráfico 16**, los porcentajes de renovación se sitúan muy por debajo de esta cifra ideal. El estado de conservación y el mantenimiento de la red de alcantarillado son fundamentales para evitar la filtración de agua contaminada en el subsuelo. El escenario deseado para el 2030 es que este volumen de agua no sobrepase los 6,71 hm³. Sin embargo, en los últimos años el indicador ha empeorado ligeramente, hasta los 11,5 hm³ de agua.

Gráfico 16. Pérdida de calidad de las masas de agua subterránea derivada del envejecimiento de la red de alcantarillado



Fuente: Barcelona Ciclo del Agua, SA.

La participación en proyectos de investigación proporciona innovación y mejora continua en la gestión integrada de los recursos hídricos. Tal y como se puede comprobar en el **Gráfico 17**, el Ayuntamiento de Bar-

celona, a través de Barcelona Ciclo del Agua (BCA-SA), participa en numerosos proyectos con financiación europea, bien como parte consorciada, bien como entidad colaboradora.

Gráfico 17. Participación municipal en proyectos de investigación sobre gestión integrada del agua, 2014-2024



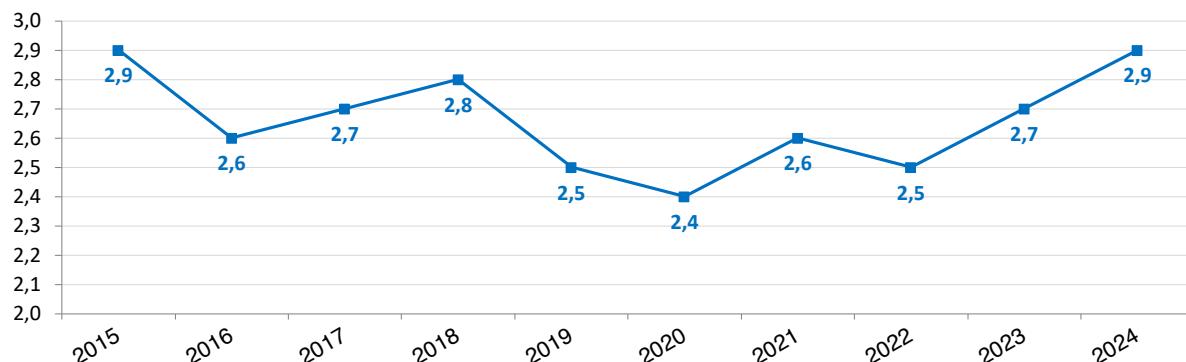
Fuente: Barcelona Ciclo del Agua, SA.

El Plan estratégico de los espacios litorales de la ciudad 2018-2028 formula los criterios de ordenación y gestión de todos los espacios urbanos del frente marítimo de la ciudad, incluyendo los barrios del litoral, los puertos, los equipamientos y, lógicamente, también las playas. Además de aumentar el conocimiento sobre los servicios ecosistémicos que ofrecen estos espacios, y sobre las mejores estrategias para garantizar su futuro, el objetivo básico e inmediato es garan-

tizar la calidad de las aguas de baño, protegiéndolas de derrames de aguas no tratadas y otras fuentes de contaminación. En este sentido, en el **Gráfico 18** se observa como los niveles de calidad, a pesar de algunos altibajos, son bastante elevados a lo largo de toda la serie. En el 2024 la puntuación media de las diez playas barcelonesas fue de 2,9 sobre 3, según el sistema de evaluación aplicado por la Agencia Catalana del Agua.

Gráfico 18. Calidad del agua en las playas

Hito 2030: Alcanzar un 3 (nivel excelente) en el indicador de calidad del agua en las playas de Barcelona



Nota: Valor 3 por calidad "Excelente", 2 por calidad "Buena", 1 por calidad "Suficiente" y 0 por calidad "Insuficiente" de cada una de las diez playas de la ciudad. El valor global se extrae de la media de las 10 playas.

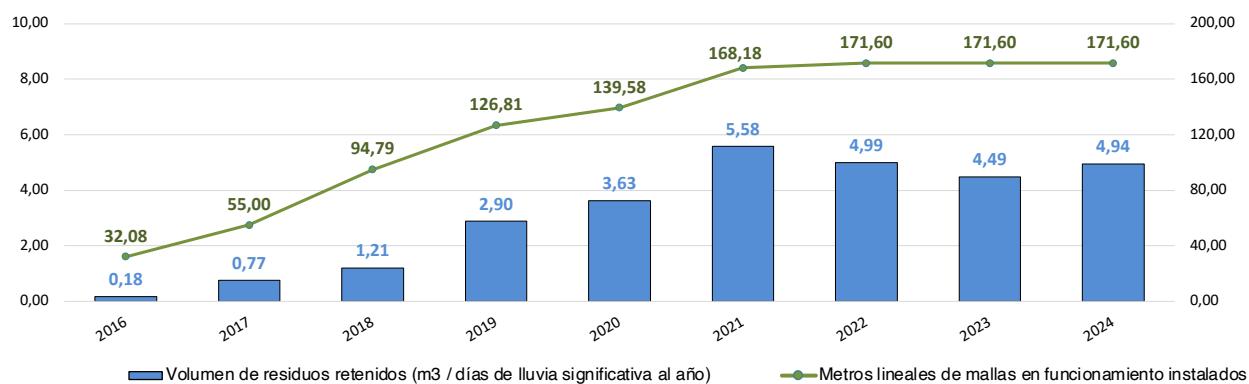
Fuente: Agencia Catalana del Agua.

Precisamente uno de los proyectos europeos que lidera Barcelona, [el iBathwater](#), permitió mejorar los métodos para reducir los desbordamientos de los sistemas unitarios de saneamiento durante los episodios de llu-

vias intensas. Así, en el año 2024 se evitó que 4,94 m³ de residuos sólidos procedentes del sistema unitario de alcantarillado llegaran al mar por día de lluvia significativa (**Gráfico 19**).

Gráfico 19. Contaminación del mar con residuos sólidos

Hito 2030: Evitar que más de 4,55 m³ de residuos sólidos procedentes del sistema unitario de alcantarillado lleguen al mar en tiempo de lluvia (m³/días de lluvia significativa al año)



Fuente: Barcelona Ciclo del Agua, SA.

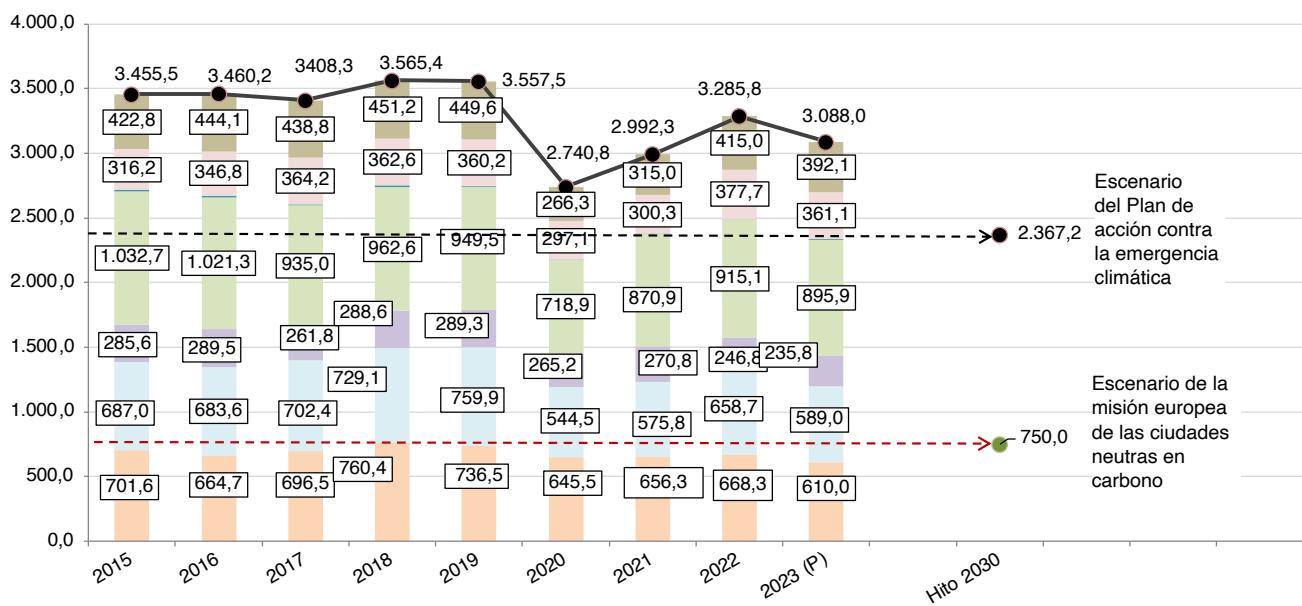
ENERGÍA, RESIDUOS Y ACCIÓN CLIMÁTICA

El Plan de acción por la emergencia climática (PAEC) 2030 es la hoja de ruta para avanzar en la mitigación del cambio climático y la adaptación de Barcelona a sus efectos, buscando en todo momento una transición justa, en aplicación de los principios de justicia climática. En el apartado de mitigación es importante destacar que Barcelona participa en la misión europea “Cien ciudades climáticamente neutras e inteligentes antes del 2030”, lo que implica el compromiso de acelerar la descarbonización. En vez de las 2.367,2 miles de toneladas de CO₂ equivalente/año previstas para el 2030 en el PAEC, el nuevo hito del 2030 para Barcelona es de poco más de 700 miles de toneladas/año, aunque en este caso no se contabilizarán las emisiones del puerto y el aeropuerto. La acción y las inversiones se centrarán en los sectores que son los prin-

cipales generadores de emisiones de gases de efecto invernadero: la movilidad y el transporte, los edificios y el entorno construido, la generación de electricidad y la gestión de los residuos. Se prevé promover la innovación tecnológica y la colaboración con el sector privado para acelerar el cambio y hacerlo asequible al conjunto de la población.

En el **Gráfico 20** se observa cómo, tras el efecto rebote pospandémico de los años 2021 y 2022, en el año 2023 se emitieron 3.088 miles de toneladas de equivalente de CO₂, un 6,0% menos que en el 2022. Seguramente, lo más destacable de esta reducción es que se ha producido en un contexto de crecimiento económico. Esperamos que sea un punto de inflexión de una trayectoria que debería dar un impulso mucho más fuerte hacia la descarbonización.

Gráfico 20. Emisión de gases de efecto invernadero por sectores. Barcelona 2015-2023



Nota: Datos del 2023 provisionales (p).

Fuente: Área de Ecología Urbana. Indicadores de sostenibilidad de Barcelona.

- PUERTO Y AEROPUERTO [x 1.000tCO2]
- RESIDUOS [x 1000tCO2]
- OTRAS [x 1.000tCO2]
- TRANSPORTE [x 1.000tCO2]
- INDUSTRIAL [x 1.000tCO2]
- COMERCIAL [x 1.000tCO2]
- DOMÉSTICO [x 1.000tCO2]
- EMISIONES TOTALES [x 1.000tCO2]

La [Medida de gobierno del plan Clima](#), aprobada en noviembre del 2024, traduce en medidas concretas con recursos y calendario la voluntad del Gobierno municipal de acelerar el paso hacia la neutralidad climática y de asegurar una adaptación óptima de la ciudad al cambio climático. Para alcanzar estos objetivos se compromete a aplicar todos los instrumentos que tenga a su alcance —regulatorios, fiscales, presupuestarios, administrativos— y a aprovechar las oportunidades de transformación económica y social que se abren con la transición climática, contando con la participación de todos los agentes.

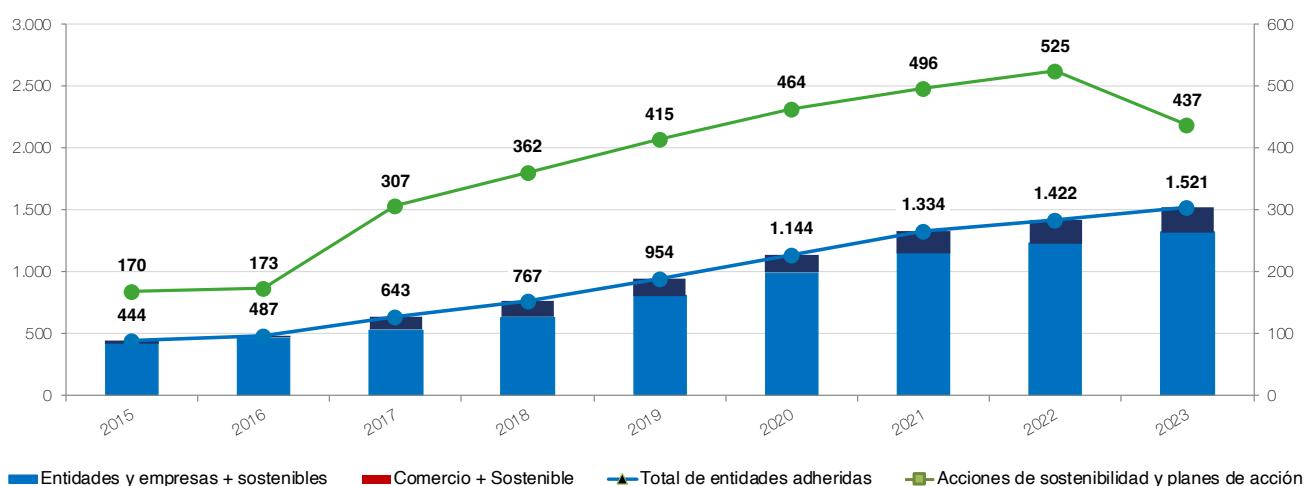
En paralelo, el nuevo [Compromiso ciudadano con la sostenibilidad 2024-2034](#), aprobado por el Consejo Ciudadano por la Sostenibilidad el 7 de mayo del 2024, identifica los ámbitos de intervención prioritaria en Barcelona, que son la emergencia climática; la pérdida de biodiversidad; la salud planetaria y de las personas; el modelo alimentario; el modelo de producción y consumo; el acceso a la vivienda; la movilidad segura, sostenible y saludable; el modelo energético; la gestión del agua; y el modelo cultural y educativo. El impulso del compromiso se concreta a través de los llamados retos colaborativos de ciudad, centrados

en temáticas de especial relevancia para la sostenibilidad. La contribución a los retos puede ser a través de acciones, proyectos o medidas que cada agente —institución, empresa, entidad o familia— puede desarrollar desde su campo de actuación y esfera de influencia. Los retos prioritarios que se trabajarán en el periodo 2024-2026 son la descarbonización y el ahorro de agua, ambos vinculados a la política climática.

En este punto cabe destacar la importancia de la red de aliados comprometidos con la sostenibilidad. El número de entidades, empresas y comercios que han firmado el Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad ha ido aumentando año tras año y, en el 2023, ya eran 1.521 (**Gráfico 21**). Se espera que el nuevo Compromiso Ciudadano suponga un impulso para seguir avanzando y llegar a las 3.000 entidades previstas en el año 2030. De vital importancia es también la implicación y acción de la juventud. El número de centros educativos que han llevado a cabo proyectos de educación ambiental en el marco del programa Escuelas + Sostenibles (E+S) ha sido de 381, lo que representó el 55,2% del total de centros de la ciudad en el curso 2023-2024 (**Gráfico 22**).

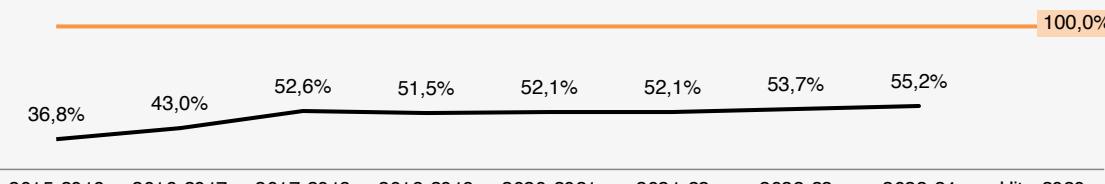
Gráfico 21. Entidades comprometidas y acciones para la sostenibilidad

Hito 2030: 3.000 entidades y organizaciones adheridas a la red Barcelona + Sostenible



Fuente: Área de Ecología Urbana. Barcelona + Sostenible.

Gráfico 22. Proporción de centros educativos adheridos a la red Escuelas + Sostenibles



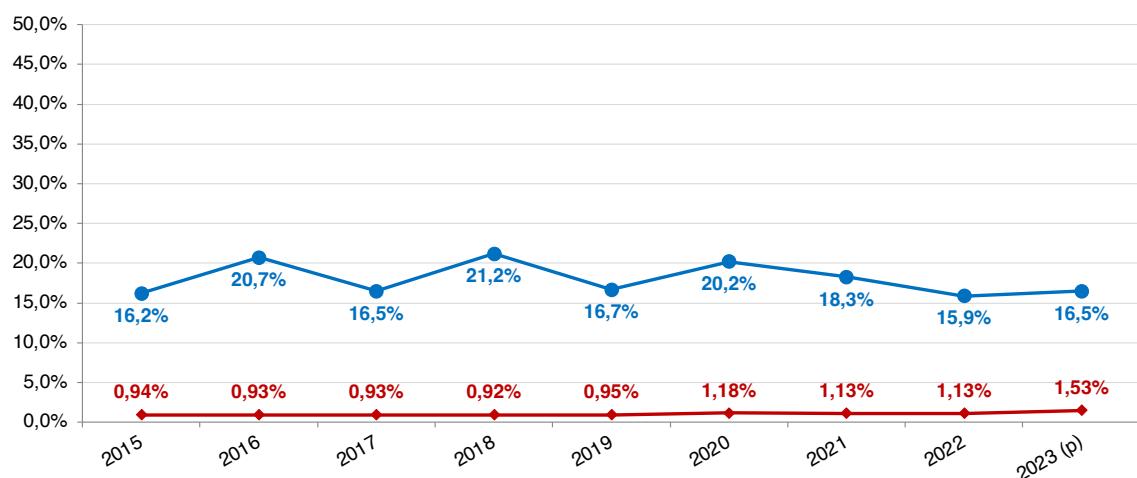
Fuente: Ecología Urbana. Ayuntamiento de Barcelona.

En el ámbito de la energía, Barcelona necesita tanto reducir el consumo energético, a través de una mayor eficiencia en todos los sectores, como aumentar rápidamente la producción local y el consumo de energía renovable, con medidas como el fomento del autoconsumo y las comunidades energéticas. Sin embargo, el consumo de energía eléctrica de origen renovable en Barcelona se ha estancado a niveles muy bajos. Con el **Gráfico 23** se puede constatar que del 2015 al 2023 solo aumentó en 0,3 décimas, del 16,2% al 16,5% del total. Se aprecian, eso sí, fuertes oscilaciones en la

serie estadística por la presencia desigual de la energía hidroeléctrica, pero en cualquier caso el peso bajo de las energías renovables en Cataluña hace que el hito 2030 de consumir un 50% de la energía de origen renovable quede a día de hoy muy lejos. Por su parte, el porcentaje de energía consumida que se generó localmente con recursos renovables locales fue del 1,53% en el 2023, un incremento notable respecto a los años anteriores, que podría marcar un punto de inflexión.

Gráfico 23. Consumo y generación de energía renovable

Hito 2030: Más del 50 % de la energía eléctrica consumida de origen renovable
Hito 2030: Más del 6,5 % de la energía consumida debe ser generada con recursos renovables locales



Nota: Resultados provisionales 2023 (p).

Fuente: Observatorio de la Energía de Barcelona.

Si observamos la evolución de la energía solar fotovoltaica (**Gráfico 24**), después de años de estancamiento se aprecia un resurgimiento a partir del 2019, coincidiendo con la aprobación del Real decreto 244/2019, de regulación de las condiciones administrativas, téc-

nicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Pero es sobre todo a partir del 2022, cuando estalla la crisis energética, que la producción de energía solar fotovoltaica da un salto de escala. Entre el 2022 y el 2023 el incremento registrado es del 80%.

Gráfico 24. Potencia fotovoltaica acumulada en el ámbito de ciudad (kW)



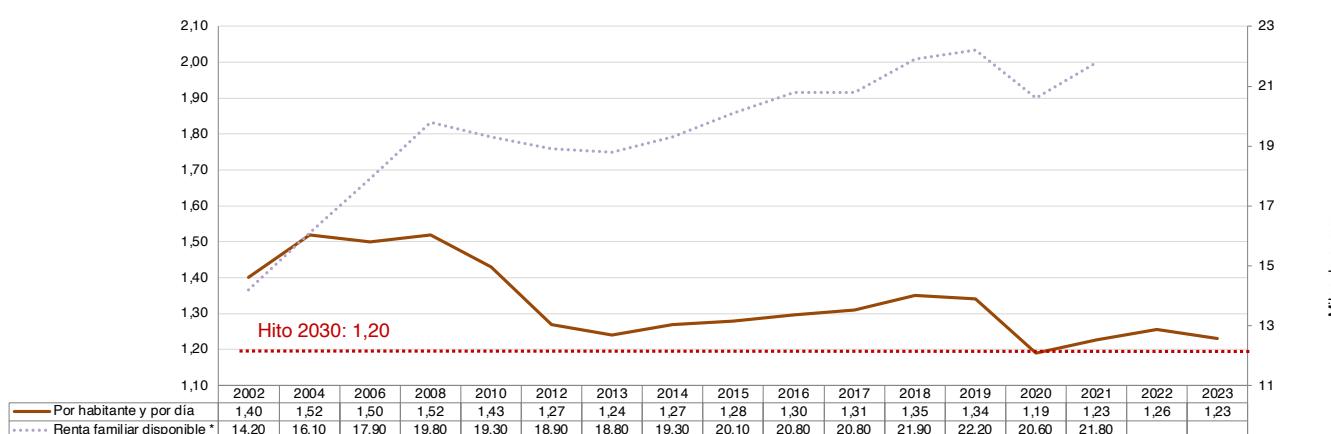
Nota: Resultados provisionales 2023 (p).

Fuente: Observatorio de la Energía de Barcelona.

En el ámbito de los residuos, Barcelona basa su estrategia de prevención y gestión en el enfoque de la economía circular, en el que los residuos se consideran como un recurso potencial y se fomenta su reutilización y reciclaje. [El plan Residuo Cero 2021-2027](#) pretende avanzar rápidamente en esta línea a través de la colaboración público-privada, la investigación y la innovación, con estudios y pruebas piloto sobre recogida selectiva y reutilización. En este marco, el Compromiso Barcelona Plástico Cero tiene como objetivo reducir drásticamente el consumo de plásticos de un solo uso, haciendo hincapié en el alargamiento de la vida útil de los productos y la reutilización.

Si echamos un vistazo a los principales indicadores, vemos como la generación de residuos por habitante y día en Barcelona se estabilizó en 1,23 kg en el 2023, después de un incremento progresivo del 2015 al 2019 y un fuerte descenso en el 2020, coincidiendo con la irrupción de la pandemia. En el **Gráfico 25** vemos como la evolución de este indicador ha ido de la mano de la evolución la renta disponible de las familias. En los episodios de crisis económica la generación de residuos se reduce.

Gráfico 25. Generación de residuos municipales por habitante y día, 2002-2023

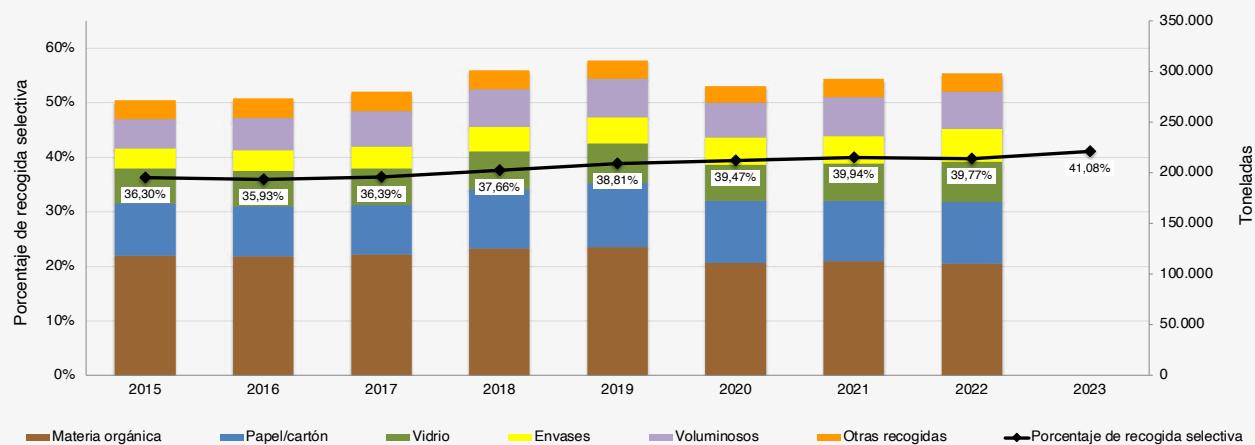


Fuente: Área de Ecología Urbana. Indicadores de sostenibilidad de Barcelona.

En cuanto al nivel de recogida selectiva de residuos, en el conjunto de la ciudad se situó en un 41,1% en

el 2023, con una evolución positiva, pero todavía muy lejos del hito del 65% fijado para el 2030 (**Gráfico 26**).

Gráfico 26. Evolución de la recogida selectiva municipal, 2015-2023



Fuente: Área de Ecología Urbana. Indicadores de sostenibilidad de Barcelona.

El calentamiento global ya está generando impactos negativos de forma habitual. El Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) ha estimado las muertes atribuibles al calor en Cataluña en el 2022 y 2023 (**Tablas 1 y 2**), años con veranos caracterizados por

sucesivas y extremadamente intensas olas de calor. Esta nueva realidad obliga a diseñar planes de adaptación al cambio climático, basados en la prevención, y a fortalecer los sistemas de salud para hacer frente a las emergencias sanitarias relacionadas con el clima.

Tabla 1. Mortalidad atribuible al calor en Cataluña en el 2023

Provincia	Tasa de mortalidad (muertes por millón)	Número de muertes
Barcelona	149	839
Gerona	127	98
Lérida	145	63
Tarragona	168	138
TOTAL DE CATALUÑA	148	1.139

Fuente: Instituto de Salud Global de Barcelona.

Tabla 2. Mortalidad atribuible al calor en Cataluña en el 2022

Provincia	Tasa de mortalidad (muertes por millón)	Número de muertes
Barcelona	235	1.327
Gerona	206	159
Lérida	203	89
Tarragona	240	197
TOTAL DE CATALUÑA	237	1.772

Fuente: Instituto de Salud Global de Barcelona.

En esta línea, el Ayuntamiento de Barcelona, con una inversión de unos catorce millones de euros procedentes de la recaudación del recargo sobre el impuesto turístico, inició en julio del 2024 la primera fase del proyecto [plan Clima Escuela](#), que consiste en mejorar la calidad del aire y la climatización de los centros educativos. El objetivo final del plan es que las 170 escuelas públicas de primaria de la ciudad hayan completado el proceso de transformación de los sistemas de climatización en seis años. En total, se calcula que se invertirán cien millones de euros, se instalarán unos 30.000 m² de placas fotovoltaicas y se mejorará el confort térmico y la calidad del aire en beneficio de unos 55.000 alumnos y alumnas.

Asimismo, y para hacer frente a un aumento de la frecuencia e intensidad de las olas de calor, desde el Ayuntamiento de Barcelona se ha creado una red de refugios climáticos que ha ido creciendo año tras año desde el 2019 hasta llegar a los 350 a mediados del 2024. Otro mecanismo para mitigar los efectos de las olas de calor es la presencia de agua en el espacio público. En el año 2023 Barcelona disponía de 1.732 fuentes para beber repartidas por toda la ciudad, 110.846 m² de superficie de láminas de agua en fuentes ornamentales y de 16 fuentes multifunción en las escuelas.

VERDE URBANO Y BIODIVERSIDAD

El [plan Natura Barcelona 2030](#) es un instrumento estratégico y participado que define y planifica los objetivos y los compromisos del Gobierno municipal en relación con el incremento de la infraestructura verde de la ciudad, con la conservación de la biodiversidad y con cómo la ciudadanía conoce, disfruta y mejora la naturaleza urbana y cuida de ella. Uno de los objetivos principales del plan Natura es incrementar el verde en 160 hectáreas hasta 2030 con relación al año 2015. Para conseguirlo, el plan trabaja en tres

acciones principales: el despliegue del modelo del verde, la implantación de la carta del verde y de la biodiversidad, y la ejecución de los proyectos.

En julio del 2024, el Gobierno municipal presentó, en el marco del plan Clima y alineado con el plan Natura, el Programa de espacios de proximidad e interiores (PEPI), dotado con 150 millones de euros y 357 actuaciones previstas, para aumentar la calidad del espacio público y recuperar espacios en desuso y desaprovechados para hacer emerger el verde y beneficiar la salud de vecinos y vecinas. Consiste en tres programas específicos de actuación: Programa de mejora e incremento de espacios: incrementar en cantidad y calidad los espacios vacíos urbanos de proximidad repartidos por toda la ciudad, con más presencia de verde.

- Programa de sombras: desplegar sombras para mejorar la habitabilidad de espacios públicos existentes y de nueva urbanización.
- Programa de medianeras y cubiertas: adaptar cubiertas de edificios para hacerlas verdes y paredes medianeras para hacerlas fachadas.
- En total en el mandato 2024-2027 se prevén 71 intervenciones que abarcan un total de 22,3 hectáreas, repartidas en todos los distritos, para mejorar y ganar nuevos espacios verdes.

Los datos referidos al verde urbano (**Gráfico 27**) muestran cómo se está siguiendo el camino correcto para alcanzar los hitos 2030 de superar los 30 km² de superficie arbolada y los 18,6 m² de superficie arbolada por habitante en la ciudad. Del 2015 al 2023 se incrementó la superficie verde total de la ciudad en 101 hectáreas, que equivalen a 17,70 m² por habitante. Del mismo modo, el espacio verde no forestal total aumentó hasta los 12,29 km².

Gráfico 27. Superficie verde total y por habitante en Barcelona, 1998-2023



Fuente: Área de Ecología Urbana. Indicadores de sostenibilidad de Barcelona.

2.3

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

BUENA PRÁCTICA DESTACADA: ENERGÍA SOLAR EN LOS EQUIPAMIENTOS DE BARCELONA DE SERVICIOS MUNICIPALES (BSM)

BSM está incorporando a sus equipamientos 4.200 placas solares destinadas al autoconsumo, para contribuir a la transición energética hacia un modelo autosuficiente y menos dependiente de los combustibles fósiles. Serán un total de 9.700 m² de paneles solares que permitirán multiplicar por ocho la capacidad de generación eléctrica de BSM, con casi 2 MW de potencia fotovoltaica instalada. La energía generada con estas instalaciones permitirá cubrir alrededor de un 15% del consumo eléctrico anual del conjunto de equipamientos de BSM. El resto se continuará proporcionando con energía eléctrica de origen 100% renovable certificada en origen. El proyecto tiene un presupuesto total estimado de cuatro millones de euros.

Las placas solares del Puerto Olímpico, de 3.560 m² y con capacidad para generar más de 825.000 kWh anuales, configuran la instalación de autoconsumo compartido más grande de la ciudad. Permiten cubrir el consumo eléctrico del puerto y de otros espacios de BSM cercanos. También destacan las placas previstas en la Anilla Olímpica, de 2.877 m² y 791.060 kWh anuales, y en la marquesina del aparcamiento del Tibidabo, con una superficie aproximada de 1.600 m² y una capacidad de generación de unos 360.000 kWh anuales. Nuevas instalaciones fotovoltaicas todavía en estudio permitirán ampliar el potencial de generación que tienen actualmente el zoo de Barcelona y los cementerios de Barcelona. En la estación de autobuses Barcelona Nord se pondrán por primera vez, y el Parque del Fòrum mantendrá la icónica y pionera placa de 101 m².



BUENA PRÁCTICA DESTACADA: PRUEBA DE TRES SISTEMAS INNOVADORES PARA CREAR SOMBRA EN EL ESPACIO PÚBLICO

El Ayuntamiento de Barcelona probará hasta el mes de octubre del 2024 los tres prototipos ganadores del reto de innovación urbana “Generación de sombra efímera en el espacio público” lanzado en junio del 2023 por la Oficina de Cambio Climático y Sostenibilidad y la Fundación BIT Habitat en el marco de la convocatoria de ayudas a la innovación “Retos urbanos”. El objetivo de este llamamiento ha sido crear nuevas propuestas y soluciones innovadoras que no existen en el mercado y que pueden constituir en el futuro productos nuevos que contribuyan a la resiliencia urbana. Esta convocatoria ha supuesto una inversión de 300.000 euros para la cofinanciación del 80% del presupuesto total de los proyectos. Cada una de las soluciones ha recibido un apoyo aproximado de 100.000 euros para su desarrollo.

Las tres propuestas ganadoras se probaron durante el verano del 2024 en tres espacios públicos: una calle convencional, una área de juegos infantiles y un espacio de grandes dimensiones. Estas soluciones deben contribuir a reducir el efecto isla de calor y mejorar el confort térmico de la ciudadanía, especialmente de la más vulnerable, considerando las cada vez más frecuentes e intensas olas de calor. A través de estas estructuras de gran formato también se pretende crear nuevos espacios para que la población se socialice.

Los tres prototipos instalados en el espacio público corresponden a los proyectos: “Oasis. Sombra para todos”, “Mar de sombras” y “A la sombra del trencadís”. Con carácter general, son estructuras de sombra modulares, flexibles y adaptables a diferentes entornos urbanos. En la producción de las soluciones se ha tenido en cuenta el incremento de la circularidad, la durabilidad y el comportamiento ambiental y saludable de sus materiales. Así como la facilidad en el montaje, desmontaje, mantenimiento y almacenamiento de las estructuras a lo largo del tiempo. También se garantizan las condiciones de seguridad y accesibilidad de los espacios con sombra.



3. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS



3.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA

Hitos destacados

Hito 3.6: Una reducción drástica del coste humano provocado por los accidentes de tráfico. Se reducirán a la mitad el número anual de personas fallecidas (menos de 14) y un 40% el número de personas heridas de gravedad (menos de 120) respecto de los valores del 2015.

Hito 3.9: Reducir drásticamente las muertes causadas por el exceso de contaminación. El número anual de muertes atribuidas al exceso de contaminación se reducirá en un 80% respecto al 2015.

Hito 9.1: En el 2030, se habrán completado los proyectos estratégicos para la transformación económica de Barcelona. En la movilidad estos proyectos son: Metro L9, FGC L8, L4 de La Pau a Sagrera, intercambiador de plaza de Catalunya, nuevas estaciones de la Sagrera y Sants. Más otros proyectos estratégicos en

estudio: ampliación de la ronda del Litoral en la Zona Franca, ampliación del aeropuerto, accesos viarios y ferroviarios al puerto y estaciones intermodales de bus interurbano.

Hito 11.2: Más ecomovilidad, basada en un sistema de transporte público de máxima calidad, sostenible e inclusivo La proporción de etapas de desplazamientos hechas, conjuntamente, en modos de transporte público o transporte privado no motorizado aumentará hasta el 81,5%.

Hito 11.6: Cumplir los umbrales de calidad del aire y de ruido recomendados por la OMS. Los valores guía de la OMS para el aire son NO₂ inferior a 10 µg/m³, PM₁₀ inferior a 15 µg/m³ y PM_{2,5} inferior a 5 µg/m³. El umbral máximo de la OMS para el ruido del tráfico es 53 dB.

Hito 13.2: Para 2030, Barcelona alcanzará la reducción de emisiones de CO₂ prevista en los acuerdos internacionales más ambiciosos. En el ámbito de la movilidad, la reducción prevista es entorno del 60% respecto a las registradas en el 1992.

Indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
3.6.	3.6.1	Número anual de personas fallecidas por colisión de tráfico	27	20	11	2024	12	⬇️	⬇️
3.6.	3.6.2	Número anual de personas heridas de gravedad por colisión de tráfico	199	228	242	2024	120	⬆️	⬆️
3.9.	3.9.1	Número de muertes atribuibles anualmente al exceso de contaminación atmosférica (superación del umbral OMS* por NO ₂ y PM _{2,5} a la vez)	1.900	1.500	1.300	2023	500	⬇️	⬇️
11.2.	11.2.1	Ecomovilidad (proporción de etapas de desplazamiento realizadas en medios de transporte público o no motorizado)	79,4%	78,7%	80,1%	2023	81,5%	⬆️	⬆️

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
11.2.	11.2.2	Valoración (0-10) de la gestión de los diversos medios de transporte público por parte de las personas usuarias: metro, tranvía, bus y Bicing. Media de los 4 transportes	7,3	7,4	7,5	2024	7,5	↑	↑
11.2.	11.2.3	Grado de electrificación de la flota de autobuses	0,8%	6,3%	11,8%	2023	100,0%	↑	↑
11.2.	11.2.4	Desplazamientos/año en el servicio puerta a puerta para personas con discapacidad	331.055	338.872	340.333	2023	350.000	↑	↑
11.6.	11.6.1	Concentración media en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de NO_2 , PM_{10} y $\text{PM}_{2,5}$	“43,0 (NO_2) 28,0 (PM_{10}) 17,1 ($\text{PM}_{2,5}$)”	“29,1 (NO_2) 25,1 (PM_{10}) 15,5 ($\text{PM}_{2,5}$)”	“26,0 (NO_2) n.d (PM_{10}) 14,0 ($\text{PM}_{2,5}$)”	2023	“10,0 (NO_2) 15,0 (PM_{10}) 5,0 ($\text{PM}_{2,5}$)”	↓	↓
13.2.	13.2.1	Reducción de emisiones de GEI respecto al año 1992 ($\times 1000$ toneladas de CO_2)	3.455,5	3.285,80	3.088,0	2023	750,0	↓	↓

3.2

TEMAS DESTACADOS:

MOVILIDAD

Barcelona está cambiando el paradigma de la movilidad, para transitar hacia una movilidad más saludable, sostenible y segura, de forma coherente con los ODS 3, 11 y 13. La estrategia de movilidad de la ciudad viene determinada por el Plan de movilidad urbana (PMU). El PMU vigente (2018-2024) establece 62 líneas de actuación y más de 300 medidas para lograr una movilidad más sostenible, segura y saludable. En el documento [Balance PMU 2024](#) se puede consultar el resultado de las actuaciones y los datos destacados para el periodo 2018-2022. **El PMU 2025-2030** ha partido de un diagnóstico que detecta tres grandes retos:

1. Establecer un modelo de movilidad en superficie seguro, eficiente y sostenible.
2. Conseguir un sistema de transporte público que capte a más personas que viajan con el vehículo privado.
3. Reducir la dependencia del coche o la moto.

Uno de los retos más importantes que afronta la nueva movilidad urbana es la **reducción del uso del vehículo privado motorizado**, consiguiendo que ir a pie, con transporte público o en bicicleta sean los medios prioritarios y los más utilizados en los trayectos de distancia corta o media. El hito marcado por la Agenda 2030 es que la ecomovilidad cubra más del 81,5% de las etapas de desplazamientos internos en la ciudad. En el año 2023 por primera vez este indicador quedó por encima del 80% (**Gráfico 28**). La bajada de dos puntos en la movilidad a pie del 2022 al 2023 (el 42,1% de los desplazamientos) se ha compensado principalmente con la recuperación de los desplazamientos en transporte público, que ya muestran niveles similares a los de antes de la pandemia. También se debe poner en valor el incremento del 1,6% (2015) al 3,8% (2023) de los desplazamientos totales efectuados en bicicleta y vehículos de movilidad personal (VMP).

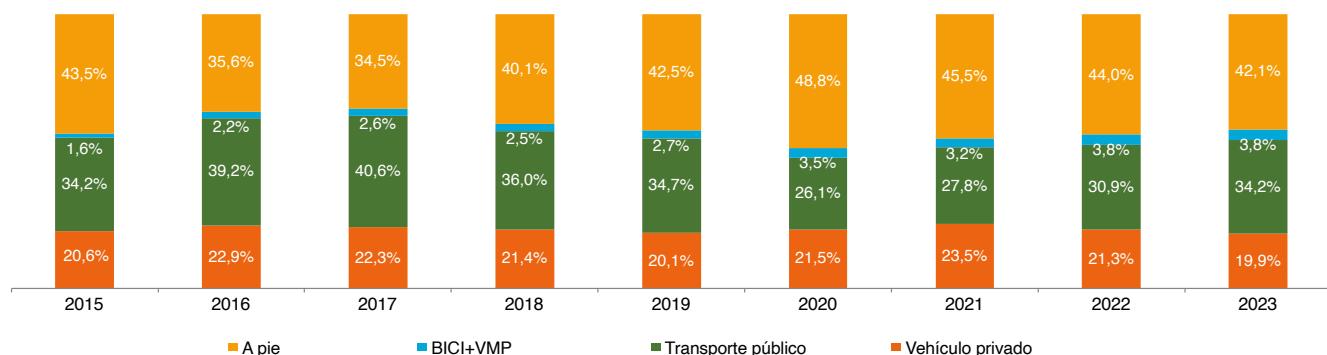
En cuanto a la movilidad activa, Barcelona ya dispone de cerca de 1.150 kilómetros de itinerarios ciclables si sumamos todos los recorridos, calles y carriles bici aptos para desplazarse en bicicleta. También se está

incrementando progresivamente la oferta de aparcamiento de bicicletas en superficie, con el objetivo de llegar a las treinta mil plazas, así como la de aparcamiento subterráneo o en espacios específicos para este uso, con más de mil plazas ya disponibles.

Barcelona dispone de una red de transporte público muy extensa, fundamentada en tres medios: metro, autobús y tranvía. Con más de cien líneas que cubren prácticamente toda la ciudad y más de 700.000 validaciones diarias, la flota de autobuses es uno de los pilares básicos de la movilidad metropolitana. Además, el ritmo de incorporación a la flota de vehículos de hidrógeno, eléctricos o de gas natural hace que Barce-

lona tenga una de las redes más limpias de la Unión Europea. Asimismo, los autobuses están adaptados a personas con movilidad reducida y conectados para facilitar la circulación, lo que hace que la ciudadanía los valore con una nota muy alta (ochos sobre diez según la última [Encuesta de Servicios Municipales](#)). Por otra parte, en el año 2024 se ha terminado la primera fase de la conexión del tranvía por la Diagonal, entre Glòries y Verdaguer, con una actuación para ampliar la infraestructura de transporte público que se ha aprovechado para reordenar los espacios adyacentes al itinerario, mejorando y ampliando el espacio para peatones, los carriles bici y las áreas verdes.

Gráfico 28. Reparto modal total

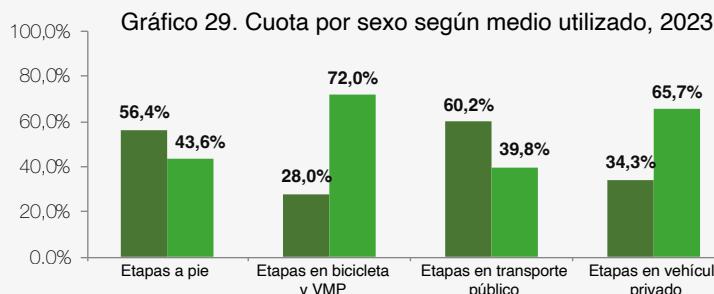


Nota: Estimación del reparto modal de las etapas de desplazamiento en Barcelona. Porcentaje del número de etapas en cada modo de transporte respecto al total de etapas diarias. Un desplazamiento cotidiano puede estar formado por varias etapas. Los valores del año en curso son una estimación provisional.

Fuente: Dirección de Servicios de Movilidad. Ayuntamiento de Barcelona.

Las pautas de la movilidad urbana no son homogéneas entre los diferentes colectivos de la sociedad. Las diferencias por sexo en el uso de los diferentes medios de transporte es muy notable (**Gráfico 29**), aunque en parte pueden explicarse por la edad media

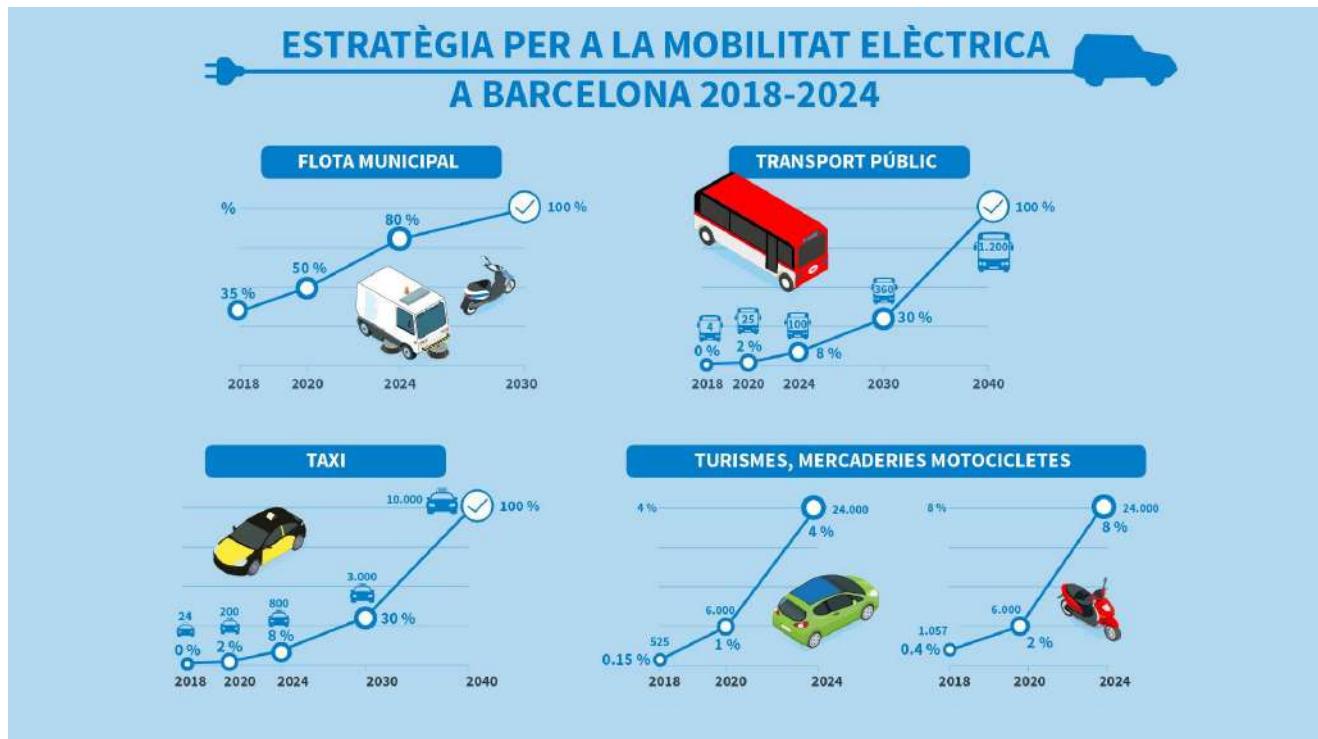
más avanzada de las mujeres. Solo un 34,3% de los desplazamientos en vehículos privados motorizados los efectúan mujeres, mientras que si nos fijamos en el transporte público, más de un 60,2% de los viajes los hacen mujeres.



Fuente: Dirección de Servicios de Movilidad. Ayuntamiento de Barcelona.

En paralelo a la estrategia de ecomovilidad, el Ayuntamiento ha desarrollado a lo largo de los últimos años (2018-2024) la **Estrategia para la movilidad eléctrica**, con el objetivo de promocionar y facilitar la electromovilidad en la ciudad, parte ineludible de una transición hacia la movilidad de cero emisiones. El despliegue de la electromovilidad requiere disponer

de un conjunto de infraestructuras, como los puntos de recarga de vehículos eléctricos. En este sentido, la red de electromovilidad de BSM, llamada Endolla Barcelona, ya dispone de más de mil puntos instalados en toda la ciudad. A lo largo del 2023 se incorporaron 289 nuevos puntos a la red (ver la buena práctica destacada al final del apartado).

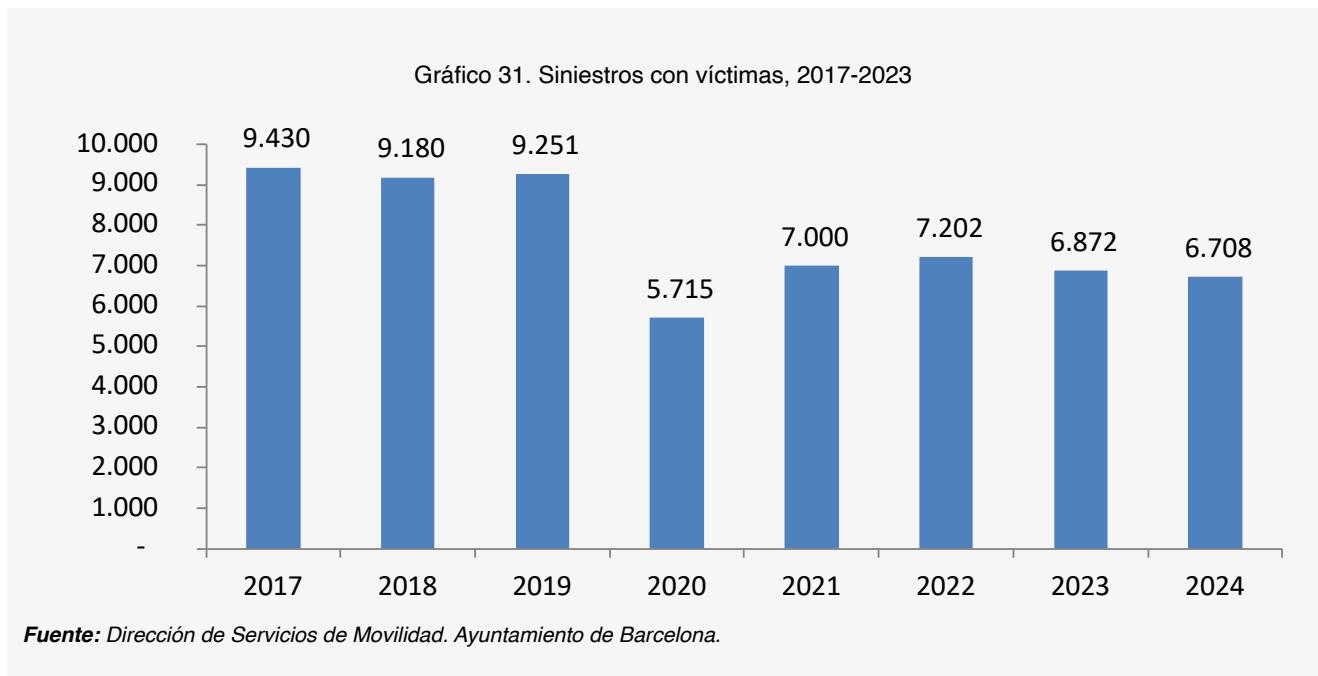
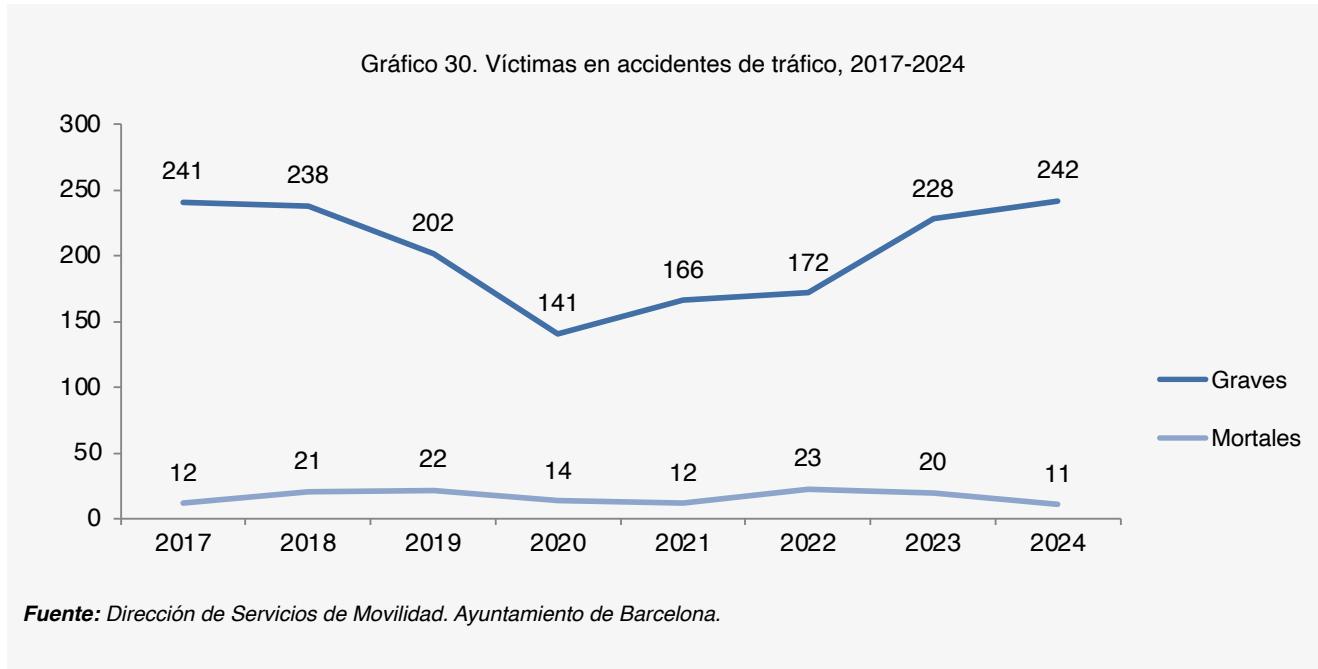


Previsiones de electrificación de la movilidad. **Fuente:** Estrategia para la movilidad eléctrica de Barcelona.



Un tercer objetivo prioritario de la movilidad es la seguridad vial. A lo largo del año 2024, la Guardia Urbana de Barcelona intervino en un total de 6.708 siniestros de tráfico con víctimas (**Gráfico 31**). Esto representa una disminución del 2,4% respecto al año 2023, y de

un 27,5% respecto al año 2019. En cuanto a la gravedad de los accidentes, en el año 2024 se tuvieron que lamentar 11 víctimas mortales y 242 personas resultaron heridas de gravedad (**Gráfico 30**).



La apuesta por la ecomovilidad y la electromovilidad se explica en buena parte por la necesidad y la voluntad de reducir la contaminación atmosférica generada por el tráfico, factor clave para la mejora de la calidad del aire. Se estima que en el periodo 2020-2023 la exposición a este tipo de contaminación fue responsable

de alrededor de 1.300 muertes (**Tabla 3**), de 800 casos nuevos de asma infantil y de 120 casos nuevos de cáncer de pulmón cada año en la ciudad. Este impacto sobre la salud es un 32% inferior al estimado para los años 2018-2019 y se reduciría un 38% más si Barcelona cumpliera con los futuros límites legales.

Tabla 3. Mortalidad atribuible a la contaminación del aire en la ciudad de Barcelona

	Contaminación del 2018-2019 (PM _{2,5} =17 µg/m ³ y NO ₂ =39 µg/m ³)	Contaminación del 2020-2023 (PM _{2,5} =14 µg/m ³ y NO ₂ =27 µg/m ³)	Cumplimiento del futuro límite legal (PM _{2,5} =10 µg/m ³ y NO ₂ =20 µg/m ³)
PM_{2,5}			
Porcentaje de muerte	9 % (7 %, 10 %)	6 % (5 %, 7 %)	4 % (3 %, 4 %)
Muertes anuales	1300 (1000, 1500)	1000 (800, 1100)	600 (400, 600)
NO₂			
Porcentaje de muerte	6 % (3 %, 11 %)	4 % (2 %, 7 %)	2 % (1 %, 4 %)
Muertes anuales	800 (400, 1600)	500 (200, 1000)	300 (100, 600)
Total**			
Porcentaje de muerte	13 % (9 %, 17 %)	8 % (6 %, 11 %)	5 % (4 %, 7 %)
Muertes anuales	1900 (1300, 2600)	1300 (900, 1800)	800 (500, 1000)
Coste social (millone)	1.302 (891, 1781)	891 (617-1.233)	548 (342-685)

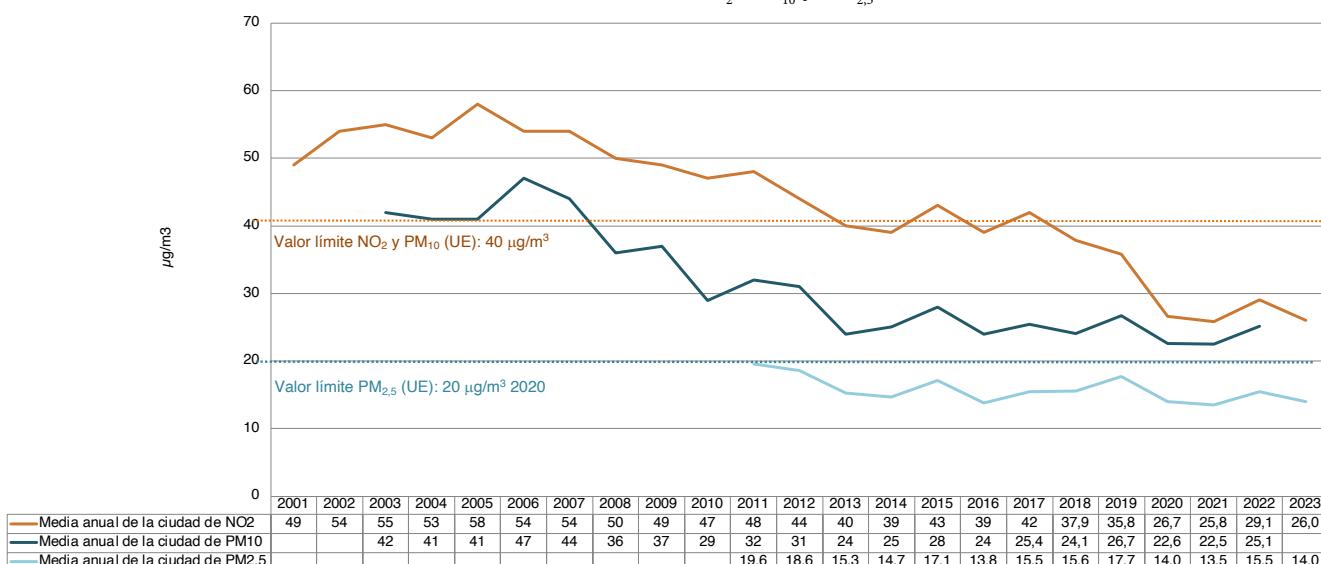
Notas: *Porcentaje de las muertes atribuibles respecto al total de muertes por causa natural en un año. El número de muertes está redondeado a la centena. ** Considerando un 30 % de solapamiento entre las muertes por PM_{2,5} y por NO₂. La misma aproximación se aplica en la estimación de los intervalos de confianza del 95 % (entre paréntesis).

Fuente: informe “Evaluación de la calidad del aire en la ciudad de Barcelona, 2023”. ASPB.

El futuro límite legal se refiere a la nueva directiva europea de calidad del aire, aprobada en octubre del 2024, que reducirá significativamente este límite para los principales contaminantes atmosféricos a partir del 2030, acercándolo a los valores guía de protección de la salud de la OMS. En el 2023 los niveles de contaminación del aire en la ciudad de Barcelona se han reducido respecto al 2022 y han sido similares a los de los años 2020 y 2021. Así, se confirma una tendencia estructural de reducción de la contaminación por NO₂, el contaminante más directamente vinculado al tráfico rodado, mientras que en el caso de las partículas PM₁₀

y PM_{2,5}, la reducción ha sido muy poco significativa. En el 2023 los niveles anuales de NO₂, PM₁₀ y PM_{2,5} se situaron en todas las estaciones de medida por debajo de los niveles máximos legales actuales, pero por encima del valor guía de la OMS (5 µg/m³ para las partículas PM_{2,5} y 10 µg/m³ para el NO₂) y del futuro límite legal. Concretamente, la población de Barcelona ha sido expuesta a una media de 14 µg/m³ de PM_{2,5} y de 26 µg/m³ de NO₂ (**Gráfico 32**). La ASPB publica anualmente un [informe detallado de evaluación de la calidad del aire en Barcelona](#) con todos estos datos muy detallados a escala territorial.

Gráfico 32. Concentración media anual de NO₂, PM₁₀ y PM_{2,5}. Barcelona 2001-2023



Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Otro tipo de contaminación que puede generar problemas para la salud humana y para el medio ambiente es la contaminación acústica. El Ayuntamiento de Barcelona elabora periódicamente los mapas estratégicos de ruido (MER), que sirven para evaluar globalmente la exposición de la población a diferentes fuentes de ruido en una zona determinada. Se elaboran cada cinco años y se utilizan como herramienta de gestión para la mejora y recuperación de la calidad acústica donde sea necesario, así como para proteger la buena

calidad acústica en entornos tranquilos. A la espera de la publicación de una versión actualizada de estos mapas, los datos del año 2017 muestran que la proporción de población expuesta a niveles medios y altos de ruido fue del 22,8% durante el día ($>65 \text{ dB(A)}$) y del 32,6% durante la noche ($>55 \text{ dB(A)}$). Eran muchos los barrios que presentaban niveles de exposición al ruido del tráfico viario superiores al umbral recomendado por la OMS (**Gráfico 34**).

Gráfico 33. Porcentaje de población expuesta a los diferentes niveles sonoros, 2017

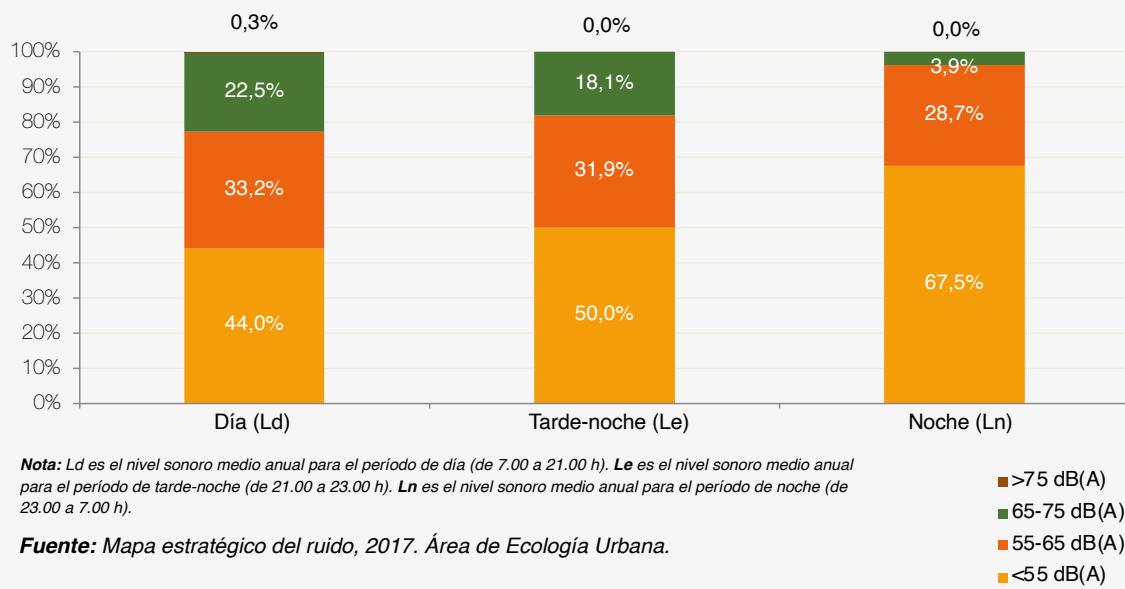
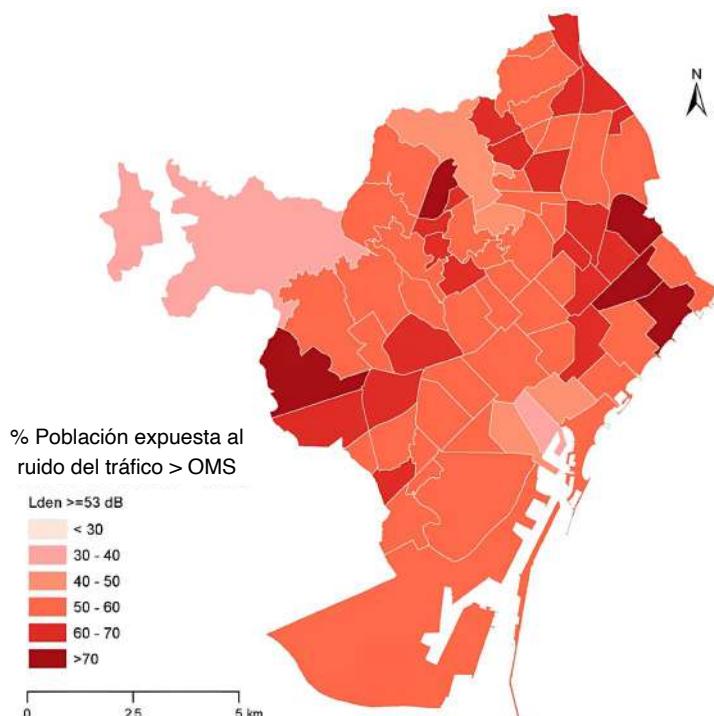


Gráfico 34. Porcentaje de población expuesta al ruido del tráfico que supera el umbral de la OMS, por barrios, 2017



3.3.

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA 2025-2030

Este proceso participativo se ha efectuado durante el año 2024, con el objetivo de promover el debate entre la ciudadanía y recoger opiniones y propuestas que ayuden a definir mejor las líneas de actuación de la movilidad urbana de Barcelona, para conseguir un modelo de movilidad más sostenible, eficiente, seguro, saludable y equitativo.

Entre los meses de abril y junio del 2024 se organizaron reuniones para analizar diferentes aspectos de la movilidad barcelonesa. Participaron miembros del Pacto por la movilidad y personas y entidades de consejos sectoriales, representantes de colectivos específicos (infancia, mujeres, comunidad educativa, etc.) y agentes de distrito vinculados a los ámbitos que son objeto de debate. Las líneas temáticas fueron:

- Movilidad y accesibilidad
- Movilidad y género
- Movilidad y sostenibilidad
- Movilidad escolar
- Movilidad laboral y educativa
- Movilidad sanitaria
- Movilidad turística
- Movilidad de mercancías y servicios
- Movilidad metropolitana

También se llevaron a cabo dos sesiones abiertas a la ciudadanía. En la segunda mitad del año se evaluaron las propuestas recibidas y sesiones de retorno para informar y debatir sobre la incorporación —o no— de las propuestas recibidas en el PMU 2025-2030, que se prevé aprobar en el primer trimestre del 2025.



BARCELONA YA DISPONE DE UNA RED DE ELECTROMOVILIDAD CON MÁS DE MIL PUNTOS DE CARGA

Actualmente, la electromovilidad se enfrenta a tres grandes desafíos que requieren innovación en todos los sectores de la industria: la necesidad de contar con vehículos competitivos, con baterías con autonomía y precios más económicos; una infraestructura de carga asequible y fácil de utilizar, y el uso eficiente e inteligente de la energía como mecanismo para que la electromovilidad sea realmente sostenible.

La ciudad de Barcelona ha estado trabajando en los últimos años en los dos retos relativos a la infraestructura y la gestión inteligente de la energía a través de Endolla Barcelona. Lo ha hecho en el marco de numerosos proyectos europeos y en colaboración público-privada con los operadores de la cadena de valor (fabricantes de componentes, energéticas, fabricantes de vehículos...), lo que ha convertido a Barcelona en la ciudad puntera en innovación en este sector.

En esta línea, un proyecto clave ha sido la creación y el desarrollo de Endolla Barcelona, una red pública de electromovilidad gestionada por BSM que es ya la más grande de España y del sur de Europa. Después

de una inversión acumulada hasta el 2023 de 25 millones de euros, aportados en parte por los fondos europeos Next Generation, Endolla Barcelona alcanzó en el mes de marzo del 2024 los mil puntos de carga distribuidos por toda la ciudad, siguiendo una estrategia de expansión capilar y equitativa que se anticipa a la demanda para acompañar a la población de Barcelona en la transición hacia el vehículo eléctrico.

Fruto de este esfuerzo, hoy Endolla Barcelona llega de manera homogénea a todos los barrios y pone a disposición de la ciudadanía una red de puntos de carga amplia y eficiente, alimentada con energía de origen 100% renovable. Actualmente, el servicio tiene 3.300 usuarios activos y una media de 14.000 recargas mensuales.

En los próximos cinco años, BSM tiene previsto invertir un mínimo de 15 millones de euros para seguir creciendo y acompañando las necesidades de la ciudadanía. En esta línea, se han iniciado los trabajos para sumar dos mil nuevos puntos de carga en los aparcamientos BSM. Así, la ciudad estará preparada para alcanzar los 3.000 puntos a medida que evolucione la demanda.



BARCELONA INNOVA LAB MOBILITY (BILM)

Este laboratorio de innovación, impulsado conjuntamente por Fira de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona a través de BIT Habitat, quiere potenciar y facilitar la creación de soluciones nuevas, productos y servicios para una movilidad urbana más inteligente y sostenible.

Su trabajo se basa en los llamados retos de innovación, a través de los cuales se invita públicamente a empresas, empresas emergentes, universidades y centros de investigación de todo el mundo a proponer soluciones para retos muy concretos relacionados con la movilidad urbana. Un comité de personas expertas valora la calidad técnica de los trabajos presentados y escoge un máximo de dos soluciones ganadoras, que pueden obtener una ayuda de un máximo de cien mil euros cada una. Las personas premiadas obtienen, además, proyección internacional a través de la participación en la feria Tomorrow.Mobility, dentro del Smart City Expo World de Barcelona. El tiempo de ejecución de las propuestas escogidas es de dieciocho meses, plazo en el que se incluye una fase de prueba piloto de al menos seis meses en un entorno real, que debe permitir la evaluación de los resultados y la validación de la solución.

En el año 2023, el BILM lanzó su primer reto: reducir la siniestralidad relacionada con las motocicletas. La convocatoria recibió propuestas de muchos países y resultaron ganadoras las que presentaron Mapit Care

y Rider Dome. Durante el año 2024 se implementaron en fase de prueba piloto.

El segundo reto lanzado ha consistido en mejorar el servicio de la red de autobuses de la ciudad. Se buscaban soluciones para mejorar la experiencia de las personas usuarias y la eficiencia en el desplazamiento. Esto debía traducirse en medidas que optimizaran los tiempos de desplazamiento, ya sea incidiendo en la velocidad comercial, los tiempos de encochar y desencochar, la reducción de los tiempos de transbordo, entre otros, así como en mejoras en los mismos buses como en el resto de la infraestructura que forma la red, relacionadas con la accesibilidad, la seguridad, los canales de información y atención. Los ámbitos de actuación de los proyectos debían ser, por tanto, los vehículos que forman parte de la flota de transporte público de Barcelona, la infraestructura asociada a la red (como las paradas o los carriles de bus) y el espacio público adyacente (como la red vial en general).

En junio del 2024 se anunciaron las dos propuestas ganadoras que llevarán a cabo las pruebas piloto en Barcelona y la monitorización de impactos a lo largo de todo el 2025. Los proyectos ganadores de este segundo reto fueron:

- **BUSPAS.** Solución ganadora del reto urbano “mejora del servicio de la red de autobús en la ciudad de Barcelona”.
- **HAYDEN AI.** Solución ganadora del reto urbano “mejora del servicio de la red de autobús en la ciudad de Barcelona”.





4. CONVIVENCIA, CIUDADANÍA E IGUALDAD EN LA AGENDA 2030



4.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA



Hitos destacados

Hito 16.1 y 16.4: Menos violencia, más percepción de seguridad y una mejor convivencia en Barcelona. Se reducirá la criminalidad a menos de siete muertes violentas, a menos de 150.000 hechos delictivos denunciados al año, y la proporción de personas que sufrirán un conflicto cívico o de convivencia será inferior al 10%.

Hito 16.2: Una ciudad más segura para niños y niñas, con tolerancia cero hacia el maltrato infantil. El número de casos denunciados de violencia doméstica contra niños, niñas o adolescentes y los delitos contra los derechos y los deberes familiares serán inferiores a 100 y a 87 al año, respectivamente, y aumentará significativamente la proporción de niños y niñas que sientan seguridad en su barrio.

Hito 16.5: Barcelona, ciudad ejemplar en integridad institucional y buen gobierno. Aumentará la buena percepción ciudadana sobre el uso del dinero público por parte del Ayuntamiento y la confianza de la ciudadanía hacia el Ayuntamiento. También se garantizará el buen funcionamiento del buzón ético y de buen gobierno.

Hito 16.6: Ayuntamiento de Barcelona, máxima eficacia y responsabilidad con respecto a la ciudadanía. La valoración general de la gestión municipal se mantendrá

por encima de 6,5 puntos sobre 10, y el tiempo de pago a proveedores se reducirá por debajo de los 28 días de media anual. Asimismo, se apostará por una mayor simplificación y agilización administrativa a partir del impulso de la Administración electrónica y la digitalización de trámites.

Hito 16.7: Barcelona, ciudad comprometida con una democracia de calidad. Aumentará la participación en asociaciones o entidades de barrio hasta el 20%, y la participación electoral en las elecciones municipales se incrementará hasta el 70%. Por su parte, el Ayuntamiento facilitará el despliegue de los espacios y mecanismos de participación previstos en las Normas reguladoras de la participación ciudadana a través de los procesos participativos y las iniciativas ciudadanas presentadas con éxito.

Hito 16.10: En Barcelona, máxima transparencia y compromiso con el acceso a la información. Se mantendrá la puntuación máxima en el análisis de Buenas prácticas de la comunicación pública local elaborado por Infoparticipa y se situarán en menos del 5% las peticiones de derecho de acceso a la información pública que acaban impugnándose ante la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
16.1.	16.1.1	Número de muertes violentas (asesinatos y homicidios) conocidas por los cuerpos policiales	11	12	13	2024	7	↑	↑
16.1.	16.1.2	Número de hechos delictivos conocidos por los cuerpos policiales	171.721	209.809	199.928	2024	150.000	↑	↓
16.1.	16.1.3	Proporción de personas que han sufrido un conflicto de convivencia en el último año	15,2%	19,4%	19,3%	2024	10,0%	↑	↑
16.1.	16.1.4	Percepción de la seguridad en el barrio y en la ciudad	"6,3% (barrio) 6,2% (ciudad)"	"6,1% (barrio) 5,3% (ciudad)"	"6,1% (barrio) 5,3% (ciudad)"	2024	6,5%	↓	=
16.2.	16.2.1	Niños, niñas y adolescentes (de 0 a 17 años) víctimas de varias formas de violencia en el ámbito familiar, según la denuncia	272	333	319	2022	100	↑	↓
16.2.	16.2.2	Número de delitos contra los derechos y los deberes familiares, conocidos por los cuerpos policiales	171	169	179	2024	87	↑	↑
16.2.	16.2.3	Proporción de niños y niñas que sienten seguridad en su barrio	75,5%(2017)	...	89,2%	2021	90,0%	↑	↑
16.5.	16.5.1	Percepción ciudadana sobre el uso del dinero público por parte del Ayuntamiento (porcentaje de respuestas con valoración positiva; responden bien o muy bien)	38,6%	42,9%	45,3%	2024	50,0%	↑	↑
16.5.	16.5.2	Nivel de confianza generado por el Ayuntamiento de Barcelona (proporción de personas a las que el Ayuntamiento les inspira mucha o bastante confianza)	44,0%	56,4%	51,6%	2021	70,0%	↑	↓
16.5.	16.5.3	Entradas de comunicaciones en el Buzón Ético del Ayuntamiento	63	362	735	2023	*no identificado	↑	↑

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
16.6.	16.6.1	Valoración general de la gestión de la ciudad (escala 0-10)	6,3	5,7	6,2	2024	6,5	⬇️	⬆️
16.6.	16.6.2	Porcentaje de trámites en el Ayuntamiento de Barcelona hechos digitalmente a través de la Oficina Virtual de Trámites (OVT)	32,4%(2016)	56,1%	53,4%	2023	*no identificado	⬆️	⬇️
16.6.	16.6.3	Tiempo de pago a proveedores (media anual, en días, a contar desde la entrada de la factura)	33,0	24,0	25,9	2024	28,0	⬇️	⬆️
16.7.	16.7.1	Número de procesos participativos celebrados	10	25	13	2024	20	⬆️	⬇️
16.7.	16.7.2	Número de iniciativas ciudadanas presentadas con éxito	4	1	4	2024	5	==	⬆️
16.7.	16.7.3	Número de consultas ciudadanas celebradas	0	0	0	2024	1	==	==
16.7.	16.7.4	Proporción de personas que participan en asociaciones o entidades de su barrio	13,8%	10,0%	9,8%	2024	20,0%	⬇️	⬇️
16.7.	16.7.5	Participación en las elecciones municipales	60,6%	66,2%	60,6%	2023	70,0%	==	⬇️
16.10.	16.10.1	Resultado de la evaluación anual sobre transparencia institucional elaborada por el equipo Infoparticipa de la UAB	100,0%	100,0%	100,0%	2024	100,0%	==	==
16.10.	16.10.2	Proporción de peticiones de derecho de acceso a la información pública que acaban impugnándose ante la Comisión de Garantías del Derecho de Acceso	50,0%	4,4%	4,3%	2023	5,0%	⬇️	⬇️

CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO

Hitos destacados

Hito 4.5: Todas las personas tendrán las mismas oportunidades formativas. Se reducirá la segregación escolar y se garantizará que todo el alumnado disponga de las condiciones necesarias para aprovechar el aprendizaje en formato digital y en línea.

Hito 4.7: La acción educativa y de sensibilización sobre el desarrollo sostenible y sobre los derechos humanos llegará a todos los centros educativos. Garantizar que el 100% de los centros educativos se adhieran a la red Escuelas + Sostenibles y que un 70% o más del alumnado conozca la Convención de los Derechos del Niño.

Hito 5.1: Erradicar las formas de discriminación de género y reducir su impacto sobre la igualdad. El índice de igualdad de género en Cataluña se situará por encima de los 85 puntos.

Hito 5.2: Erradicar la violencia machista en Barcelona. La tasa anual de prevalencia de la violencia machista se situará por debajo del 5% y el número de feminicidios, a cero.

Hito 5.3: Desarrollar los programas de lucha contra el tráfico y la explotación sexual de mujeres y chicas, y contra la violencia machista en países receptores de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Hito 5.4: Conseguir una responsabilidad compartida en los trabajos del hogar y en los cuidados, tanto dentro de las familias como entre familias, empresas y en la Administración pública. Nadie tendrá que ocuparse en solitario de una persona mayor o discapacitada con necesidad de cuidados, lo que supondrá reducir la brecha de género tanto en los trabajos del hogar como en los trabajos de cuidado; se incrementará el grado de cobertura de las prestaciones públicas para financiar esas necesidades de cuidado, así como mejorar el grado de implicación de las empresas en el fomento de la corresponsabilidad.

Hito 5.5: Romper los techos de cristal de las mujeres en Barcelona y alcanzar la paridad en los espacios de representación y de liderazgo político, económico y social. Se mantendrá la paridad de género (entre el 40% y el 60%) en los espacios de representación política y de dirección ejecutiva del Ayuntamiento de Barcelona, se incrementará el número de mujeres que dirigen los equipamientos culturales públicos y se conseguirá que las empresas afectadas por la Ley de igualdad logren la paridad en el consejo de administración y la estructura directiva.

Hito 5.b: Alcanzar la igualdad de género en el uso, el acceso y el conocimiento de las TIC.

Hito 5.c: Implementar y actualizar las normas y los planes por la igualdad de género del Ayuntamiento.

Hito 8.5: Reducir el paro y la pobreza laboral y suprimir la brecha salarial de género, con un esfuerzo redoblado por la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Menos de 70.000 personas se encontrarán en situación de paro, la tasa de pobreza laboral será inferior al 10%, se eliminará la brecha salarial de género y la Red para la Inclusión Laboral de Barcelona contratará cada año a más de 1.000 personas con discapacidad.

Hito 10.1: Reducir significativamente la desigualdad en la distribución de la renta en Barcelona, evitando que la renta familiar disponible bruta (RFDB) media de la ciudad se distancie de la media metropolitana. Situar por debajo de cinco veces la diferencia de renta entre el 20% de la población que tiene más y el 20% que tiene menos, reducir en un 12% la distancia entre los barrios con la renta familiar disponible más alta y los barrios con la más baja, así como evitar el crecimiento de la distancia entre la renta media de la ciudad de Barcelona y la de la AMB.

Hito 10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas. Reducir la proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión a menos del 15% y situar la percepción o el sentimiento de soledad por debajo del 6%, considerando particularmente la afectación en la población mayor de 64 años y la población joven.

Hito 10.3: Más igualdad de oportunidades y tolerancia cero hacia la discriminación. Reducir a la mitad la desigualdad en el acceso a servicios y actividades culturales en función del nivel socioeconómico, situar por encima de mil el número de personas con discapacidad que son beneficiarias de programas para la autonomía personal y la vida independiente, y reducir la incidencia de la discriminación (menos de doscientas denuncias al año y menos del 15% en la percepción de discriminación por parte de la población adolescente).

Hito 10.4: Compromiso municipal con las políticas para la igualdad y la inclusión social. Mantener el gasto del Ayuntamiento en servicios sociales y promoción social con los recursos necesarios, y disponer de una estrategia vigente para la inclusión social y la reducción de las desigualdades.

Hito 10.7: Barcelona, ciudad de acogida e inclusión. Reducir el diferencial entre población de nacionalidad española y población de nacionalidad extranjera, tanto en el riesgo de pobreza y exclusión social como en la falta de acceso al mercado de trabajo formal.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
4.5.	4.5.1a	Nivel de segregación escolar en función de la distribución de alumnado extranjero. Índice de disimilitud en infantil-primaria	0,44 (curso 18/19)	0,35	0,34	Curso 22/23	0,30	↓	↓
4.5.	4.5.1b	Nivel de segregación escolar en función de la distribución de alumnado extranjero. Índice de disimilitud en ESO	0,41 (curso 18/19)	0,34	0,33	Curso 22/23	0,20	↓	↓
4.7.	4.7.1	Proporción de centros educativos adheridos a la red Escuelas + Sostenibles (incluye <i>escoles bressol</i> , educación infantil y primaria, ESO, ciclos formativos, escuelas especiales, bachillerato y escuelas de adultos)	35,6%	53,7%	55,2%	Curso 23/24	100,0%	↑	↑
4.7.	4.7.2	Proporción de niños y niñas que afirman conocer sus derechos, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, cuando finaliza la educación primaria (sexto curso)	54,0%	...	39,2%	2021	70,0%	↓	↓
4.7.	4.7.3	Número de proyectos de educación para la justicia global que promuevan una educación crítica y el fomento de la paz, los derechos humanos, la sostenibilidad y la igualdad de género	58	57	50	2023	58	↓	↓
5.1.	5.1.1	Indicador de igualdad de género de Cataluña (0-100 puntos)	67,5	76,5	76,7	2022	85,0	↑	↑

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
5.2.	5.2.1	Porcentaje de mujeres mayores de 16 años que han sufrido una situación de violencia machista (excluyendo comentarios, gestos sexuales y exhibicionismo) durante el último año	13,8%	...	13,8%	2016	5,0%	*primer dato	*primer dato
5.2.	5.2.2	Número de mujeres asesinadas, víctimas de violencia machista en el Partido judicial de Barcelona (incluye Barcelona, Sant Adrià, Santa Coloma y Badalona)	7	4	9	2024	0	↑	↑
5.2.	5.2.3	Número total de denuncias interpuertas por violencia de género y violencia doméstica	3.400 (2019)	4.417	5.278	2023	*no identificado	↑	↑
5.2.	5.2.4	Número total de incidentes registrados por violencia de género y violencia doméstica	5.214 (2019)	6.416	7.832	2023	*no identificado	↑	↑
5.3.	5.3.1	Unidades familiares atendidas por la Unidad Municipal contra el Tráfico de Seres Humanos (UTEH), víctimas de explotación sexual o de tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual	109	229	280	2022	*no identificado	↑	↑
5.4.	5.4.1	Porcentaje de personas que se ocupan de una persona con dependencia sin ningún apoyo	7,9%	...	5,6%	2021	0,0%	↓	↓
5.4.	5.4.2	Brecha de género en los trabajos de cuidado	38,6%	...	38,6%	2021	*no identificado	*primer dato	*primer dato
5.4.	5.4.3	Brecha de género en los trabajos del hogar	45,3%	31,6 %	27,5%	2023	*no identificado	↓	↓
5.4.	5.4.5	Número de empresas y entidades que forman parte de la Red NUST (Nuevos Usos Sociales del Tiempo)	126	147	150	2024	300	↑	↑

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
5.5.	5.5.1	Proporción de mujeres en el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona	48,8%	48,8%	46,3%	2023	entre el 40% y el 60%	✓	✓
5.5.	5.5.2	Proporción de mujeres en los cargos de gobierno y en las gerencias del Ayuntamiento de Barcelona	51,40%	...	41,70%	2023	entre el 40% y el 60%	✓	✓
5.5.	5.5.3	Proporción de equipamientos culturales públicos (municipales y consorciados) dirigidos por mujeres	67,0%	65,0%	65,0%	2023	entre el 40% y el 60 %	✓	✓
5.5.	5.5.4.a	Proporción de mujeres en los consejos de administración de las empresas catalanas de más de 50 trabajadores/as	17,2%(2021)	...	18,8%	2024	entre el 40% y el 60%	↑	↑
5.5.	5.5.4.b	Proporción de mujeres en los puestos directivos de las empresas catalanas de más de 50 trabajadores/as	23,7%(2021)	...	25,3%	2024	entre el 40% y el 60%	↑	↑



Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
7.1.	7.1.1a	Proporción de hogares que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada	7,8%	20,3%	20,9%	2022-2023	3,0%	↑	↑
8.5.	8.5.1	Número de personas en situación de paro (miles)	103,0	54,0	51,5	2024 (4.º trimestre)	70,0	↓	↓
8.5.	8.5.2	Proporción de trabajadores/as en riesgo de pobreza	14,5%	12,6%	14,1%	2022-2023	10,0%	↓	↑
8.5.	8.5.3	Brecha salarial de género	22,8%	17,1%	15,7%	2023	0,0%	↓	↓
8.5.	8.5.4	Número anual de personas contratadas a través de la Red para la Inclusión Laboral de Barcelona de personas con discapacidad (XIB, por sus siglas en catalán)	506	800	753	2023	1.000	↑	↓
10.1.	10.1.1	Ratio 80/20: distancia relativa entre el 20 % de población con más renta y el 20 % con menos renta	6,0	6,0	5,8	2022-2023	5,0	↓	↓
10.1.	10.1.2	Distancia entre la media de renta de los barrios con la renta más alta y la media de los barrios con la renta más baja (barrios que sumen, aproximadamente, el 5 % de la población en ambos casos)	25.050,24	26.258,10	22.919,43	2021	22.044,20	↓	↓
10.1.	10.1.3	Diferencia porcentual entre la renta anual media por persona de la ciudad de Barcelona y la de la AMB	12,1%	11,9%	11,3%	2022-2023	11,1%	↓	↓
10.2.	10.2.1	Tasa AROPE (proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión social)	23,1%	23,6%	25,2%	2022-2023	15,0%	↑	↑

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
10.2.	10.2.3	Percepción de soledad en la población joven. Jóvenes de 15 a 34 años que declaran sentir soledad a menudo o muy a menudo	3,0% hombres 5,0% mujeres	...	3,0%(hombres) 5,0% (mujeres)	2020	*no identificado	*primer dato	*primer dato
10.3.	10.3.1	Diferencial en el uso de servicios y actividades culturales, calculado en puntos porcentuales entre la media de toda la población y la media de la población de nivel socioeconómico bajo	Bibliotecas: 16,5 Fiestas populares: 11,7 Act. culturales: 23,7	Bibliotecas: 17,1 Fiestas populares: 16,9 Act. culturales: 27,5	Bibliotecas: 15,7 Fiestas populares: 13,9 Act. culturales: 22,6	2024	Biblio.: 8 Fiestas: 6 Act. cult.: 12	⬇️	⬇️
10.3.	10.3.2	Número de personas beneficiarias de programas para la autonomía personal y la vida independiente	602	1.869	582	2023	1.000	⬇️	⬇️
10.3.	10.3.3	Número anual de denuncias por situaciones de discriminación recogidas por la Mesa de Entidades de Atención a Víctimas de Discriminación	265	631	865	2023	200	⬆️	⬆️
10.3.	10.3.4	Proporción de jóvenes que, en los últimos doce meses han sufrido algún tipo de discriminación por motivo de discapacidad, orientación sexual, origen o género	21,7% (chicos) 30,7% (chicas)	...	56,2% (chicos) 74,6% (chicas)	2021	15,0%	⬆️	⬆️
10.4.	10.4.1	Gasto del Ayuntamiento en servicios sociales y promoción social, calculado a partir del funcional 23 del presupuesto municipal liquidado (en euros por habitante y porcentaje total del presupuesto)	160,6 (9,2%)	266,1(13,1%)	274,3(12,7%)	2024	*no identificado	⬆️ ⬆️	⬆️ ⬇️
10.4.	10.4.2	Disponibilidad de una estrategia para la inclusión y la reducción de las desigualdades sociales			Estrategia 2017-2027 en vigor	2023		✓	✓
10.7.	10.7.1	Diferencial entre la tasa AROPE (riesgo de pobreza y exclusión social) de la población extranjera respecto a la de la población con nacionalidad española	30,7%	25,6%	28,4%	2022-2023	*no identificado	⬇️	⬆️

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
10.7.	10.7.2	Diferencial de la población ocupada en relación con la población de 20 a 64 años entre personas de nacionalidad española y personas de nacionalidad extranjera	22,3%	36,8%	26,0%	2023	*no identificado	↑	↑
10.7.	10.7.3	Porcentaje de personas que forman parte de la plantilla de trabajadores y trabajadoras municipales y que han nacido en el extranjero	0,73%	1,38%	1,93%	2023	*no identificado	↑	↑



4.2.

TEMAS DESTACADOS:

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Uno de los proyectos clave del actual Gobierno municipal es el [plan Endreça](#), cuyo objetivo es dar una respuesta integral, transversal y coordinada para garantizar la excelencia del espacio público de Barcelona, considerando sobre todo aspectos como la limpieza y la convivencia. Para conseguirlo, el plan Endreça dispone de un presupuesto anual ordinario que en el 2024 fue de 550 millones de euros, y una inversión de 435 millones para el conjunto del mandato (2024-2027), destinados sobre todo a actuaciones de mantenimiento y rehabilitación del espacio público. El mantenimiento, la renovación y la transformación del espacio público dan un salto hacia adelante en el año 2025, para llevar actuaciones a todos los barrios. Este año se llevarán a cabo 1.280 actuaciones de mantenimiento y renovación y 24 de transformación, con un coste estimado de 86,2 y 19 millones de euros, respectivamente.

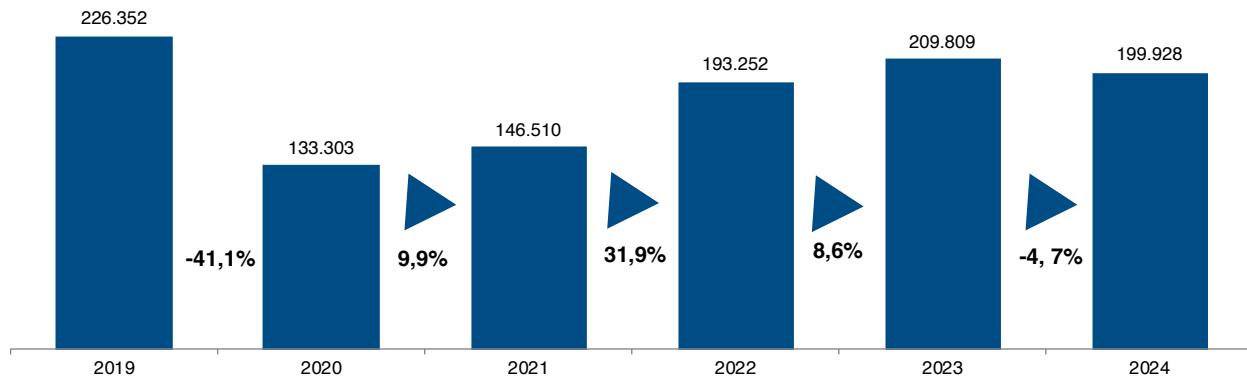
El aspecto relacionado con la convivencia que suscita más preocupación a la ciudadanía es la inseguridad. Según datos de la Encuesta de servicios municipales, este es el principal problema de la ciudad manifestado por la ciudadanía en el año 2024. Para abordar esta

cuestión, en mayo del 2024 se aprobó el nuevo [Plan local de seguridad](#), que establece la hoja de ruta del mandato 2024-2027 en materia de seguridad pública. Consiste en 280 acciones pensadas para mejorar los niveles de seguridad, convivencia y prevención de la ciudad. De entre las prioridades de actuación destacan la voluntad de reducir el fenómeno de la multirreincidencia en los hurtos y los robos, la reducción de los delitos contra la salud pública, así como el abordaje de los problemas sociales que generan el narcotráfico y las ocupaciones delincuenciales. El nuevo plan también refuerza los mecanismos para combatir la violencia machista, poniendo énfasis en la actuación ante los incidentes que no se denuncian. También se quiere reforzar la seguridad del colectivo LGTBI contra el aumento de agresiones de los últimos años y mejorar la protección de los derechos y el apoyo a las víctimas, promoviendo políticas que incorporen la perspectiva LGTBI.

Si echamos un vistazo a los principales indicadores de seguimiento de la Agenda 2030 de Barcelona con relación a la seguridad, se puede constatar cómo en el año 2024 los hechos delictivos en la ciudad de Barcelona cayeron un 4,7% respecto al año anterior, hasta los 199.928 delitos denunciados, tal y como se puede ver en el **Gráfico 34**. Esto supone una estabilización en niveles de criminalidad inferiores a los que se sufrieron justo antes de la pandemia de COVID-19.

Gráfico 34. Hechos delictivos conocidos por los cuerpos policiales. Barcelona, 2019-2024

Hito 2030: Reducir la criminalidad a menos de 150.000 hechos delictivos denunciados al año



Fuente: Departamento de Interior. Mossos d'Esquadra.

En el **Gráfico 35** se indica en azul que los delitos contra el patrimonio representaron un 87,3% del total de delitos cometidos en Barcelona. Concretamente, los hurtos representaron el 47,2% en el 2024. Esto implica una disminución del 22,9% respecto al 2019, al pasar de 100.948 a 94.303 hurtos, y del 6,6% respecto al 2023. Asimismo, llama la atención que las estafas aumentaron en un 64,8% respecto al 2019, y ya representaron el 15,1% del total de los delitos (30.176 estafas). Cabe decir que la gran mayoría de estas estafas

(70%) se produjeron en Internet. En cuanto a los robos con fuerza, en el año 2023 se denunciaron 28.459. Los delitos contra las personas representaron un 7,4% del total de los hechos conocidos. Como hechos especialmente negativos, destacan las 13 muertes violentas en Barcelona en el año 2024 (**Gráfico 36**) y que las violencias sexuales se mantienen en un nivel alto, con 1.358 denuncias, aunque se ha detenido el aumento de años anteriores.

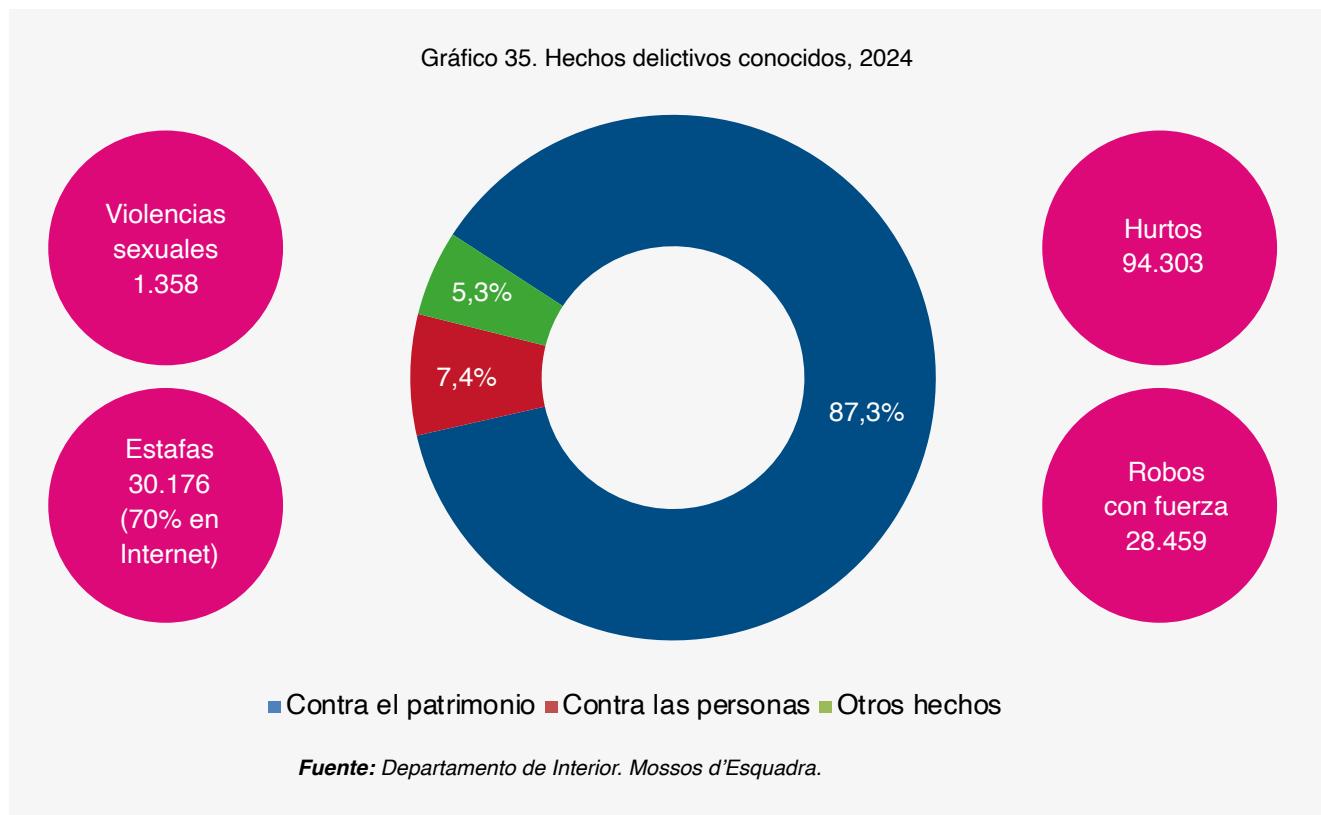
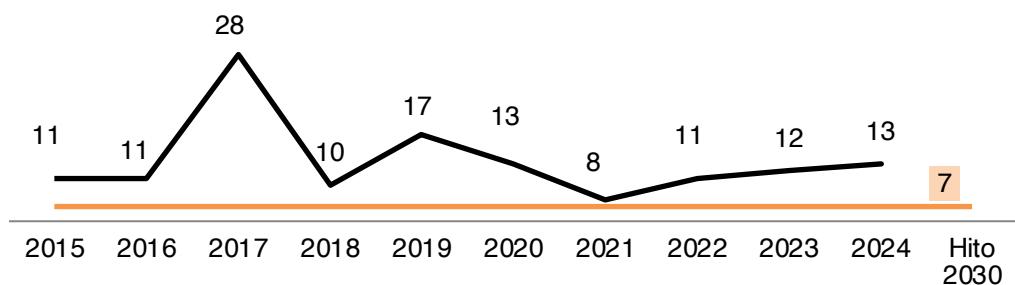


Gráfico 36. Muertes violentas (asesinatos y homicidios) conocidas por los cuerpos policiales. 2015-2024



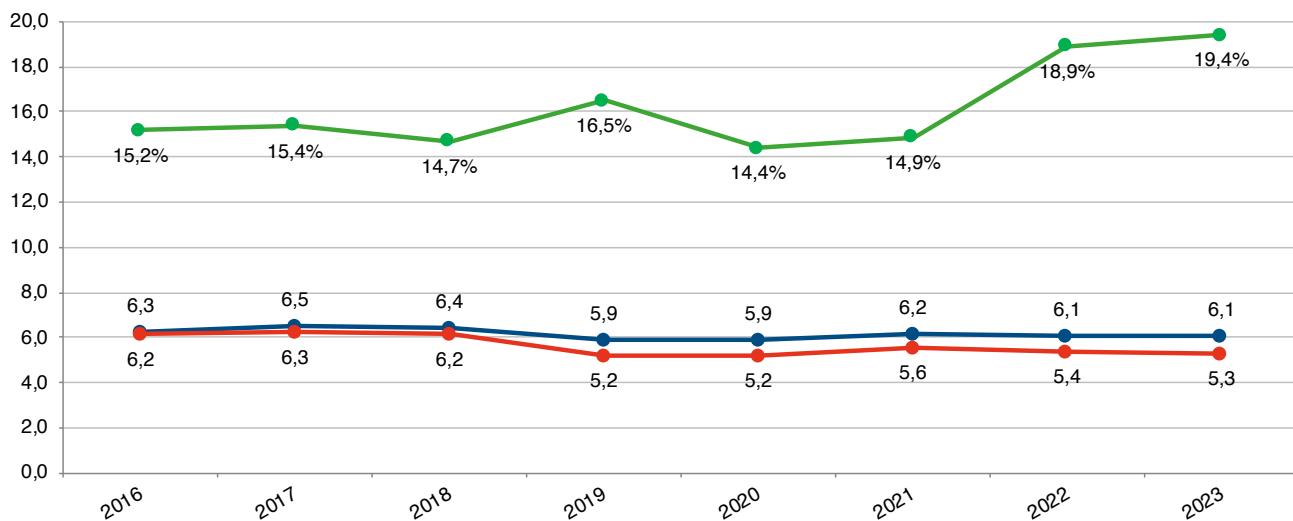
Fuente: Departamento de Interior. Mossos d'Esquadra.

En lo relativo a la percepción de seguridad (**Gráfico 37**), los datos siguen mostrando dos situaciones diferenciadas, según si la consideramos en el conjunto de la ciudad o a escala de barrio. En este último caso, los resultados son bastante estables desde 2015, con diferencias de pocas décimas de punto. En cambio,

la percepción de seguridad en la ciudad en el mismo periodo se ha deteriorado, con una bajada acumulada de 9 décimas (de 6,2 puntos en el 2015 a 5,3 en 2023). También ha empeorado claramente la percepción sobre los conflictos de convivencia, con una afectación que llega a casi un 20% de la población.

Gráfico 37. Conflictos de convivencia y percepción de seguridad

Hito 2030: Reducir la incidencia de conflictos de convivencia a menos del 10 %
Hito 2030: Situar la percepción de seguridad en el barrio por encima de 6,5 (escala 0-10)
Hito 2030: situar la percepción de seguridad en la ciudad por encima de 6,5 (escala 0-10)



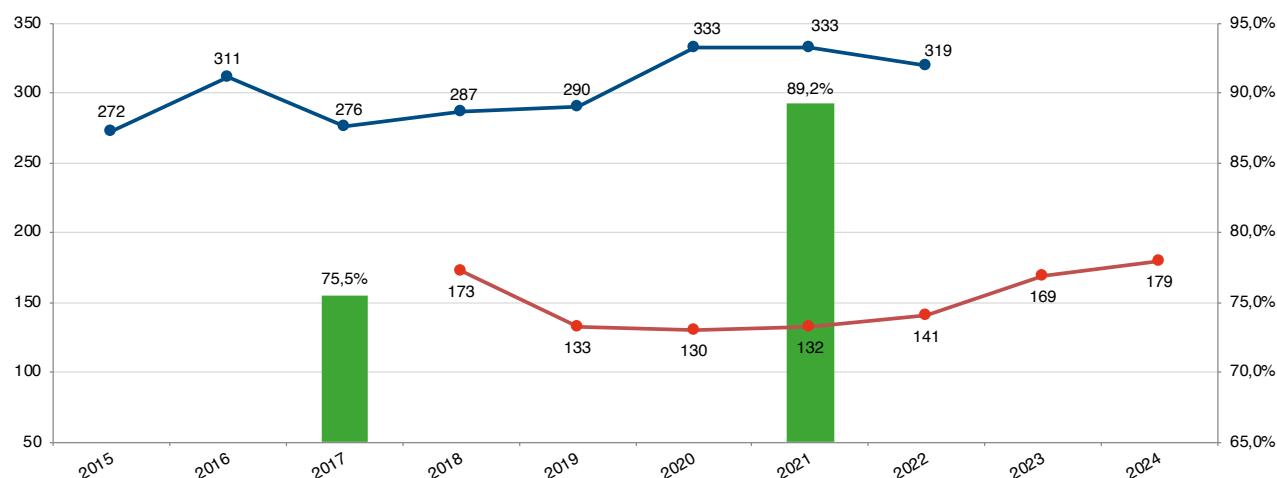
Fuente: Encuesta de victimización de Barcelona.

En el ámbito de la seguridad y la protección de los niños y las niñas, en el 2022 se registraron 319 denuncias de violencia infantil en el hogar, una cifra que se mantiene altísima a pesar de haber disminuido discretamente respecto de los 333 casos del año anterior. En cuanto a los delitos

contra los derechos y deberes familiares, en el año 2024 se denunciaron 179, 10 más que en el año anterior. Es el cuarto año de incremento consecutivo desde el 2020. Esta tendencia nos aleja muy considerablemente del hito del 2030 (menos de 87 denuncias).

Gráfico 38. Seguridad y protección de niños y niñas

Hito 2030: Reducir el número de casos denunciados de violencia doméstica contra niños y niñas o adolescentes a menos de 100
Hito 2030: Reducir en un 50 % el número de delitos conocidos por la policía contra los derechos y deberes familiares
Hito 2030: aumentar hasta el 90 % la proporción de niños y niñas de 10 a 12 años que se sienten seguros en su barrio (eje derecha)

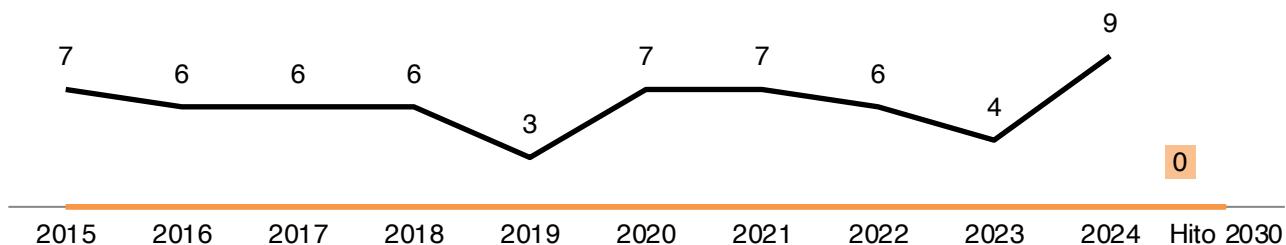


Fuente: Departamento de Interior de la Generalitat de Cataluña e Instituto de Infancia y Adolescencia de Barcelona.

En lo referente a la violencia machista, en el 2024 se produjeron nueve homicidios por violencia machista en el Partido judicial de Barcelona, cinco más que en

el 2023. Estos datos sitúan el año 2024 como el año más negro de la última década en lo que a crímenes machistas se refiere.

Gráfico 39. Mujeres asesinadas, víctimas de violencia machista en el Partido judicial de Barcelona (incluye Barcelona, Sant Adrià, Santa Coloma y Badalona)

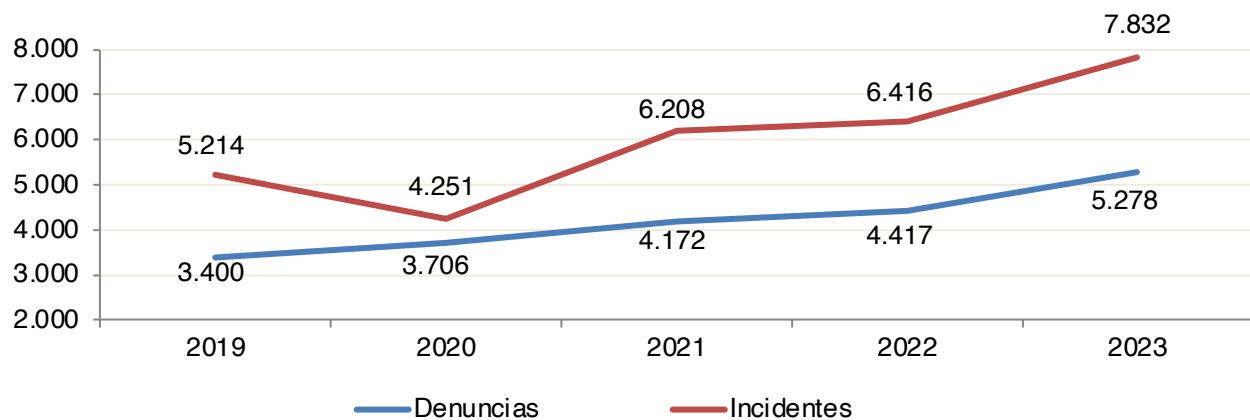


Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Según los datos del cuerpo de Mossos d'Esquadra (CME), durante el 2023 se interpusieron un total de 5.278 denuncias por motivos de violencia de género y violencia doméstica en Barcelona (**Gráfico 40**), 861 denuncias más que el año anterior. Este incremento elevadísimo confirma una tendencia alarmante al alza año tras año. En cuanto al número de incidentes

doméstica en Barcelona, según la Guardia Urbana de Barcelona (GUB) y el CME, durante el 2023 se registraron un total de 7.832 incidentes, un número también muy superior respecto del año anterior (6.416). Nuevamente se observa una tendencia al alza año tras año, con la excepción del año 2020, que destaca por registrar el menor número de incidentes (4.251 incidentes registrados).

Gráfico 40. Denuncias interpuestas e incidentes registrados por violencia de género y violencia doméstica. Barcelona, 2019-2023



Fuente: Dirección de Servicios de Género y Políticas del Tiempo, a partir de datos de Mossos d'Esquadra.

Barcelona tiene unas políticas muy consolidadas en la lucha contra las violencias machistas y pone a disposición de la ciudadanía un conjunto de servicios de atención y recursos para erradicarlas. Además de los recursos disponibles de información, asesoramiento y prevención contra la violencia machista, el Servicio de Atención, Recuperación y Acogida (SARA) se dedica a

la atención integral, específica y especializada dirigida a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de violencia machista. Para entender la importancia de este servicio, el SARA atendió en el 2022 a más de mil mujeres víctimas principales de la violencia machista y se otorgaron 200.000 euros en concepto de ayudas económicas para las mujeres acogidas.



CICLOS DE VIDA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Garantizar la atención a la ciudadanía en todas las etapas de la vida es fundamental. Se debe procurar la mejora del bienestar y la defensa de los derechos de niños y niñas, facilitar que las personas jóvenes puedan llevar a cabo su proyecto de vida en la ciudad, y trabajar de manera efectiva para paliar la soledad no deseada de todos los colectivos. Esto último a través del despliegue del Plan de acciones contra la soledad no deseada en todos los distritos de Barcelona, en el marco de la [Estrategia municipal contra la soledad 2020-2030](#).

La acción municipal dirigida a los niños y las niñas viene definida en el Plan de infancia 2021-2030. Por su parte, el Plan de adolescencia y juventud 2023-2030 tiene la voluntad de impulsar las políticas públicas destinadas a las personas de entre 12 y 35 años, para garantizar las condiciones necesarias para que la gen-

te joven pueda desarrollar su proyecto de vida en la ciudad. Se trata de llegar a todas las realidades juveniles, a través de su mirada y acercando a adolescentes y jóvenes a la cartera de servicios del Ayuntamiento (programas para fomentar vocaciones científicas en las chicas, servicios de escucha y atención emocional, actividades de ocio alternativo, campañas de sensibilización contra la violencia en espacios deportivos, programas de ocio saludable, etc.).

También centrará la acción municipal de los próximos años el perfeccionamiento y la mejora de la red de equipamientos de proximidad para dar respuesta a los intereses, las inquietudes y las necesidades de las personas mayores de la ciudad, así como la mejora en el asesoramiento y el acompañamiento digital en trámites con la Administración para las personas mayores, a partir de programas específicos de formación que dan herramientas para facilitar los trámites municipales en línea.

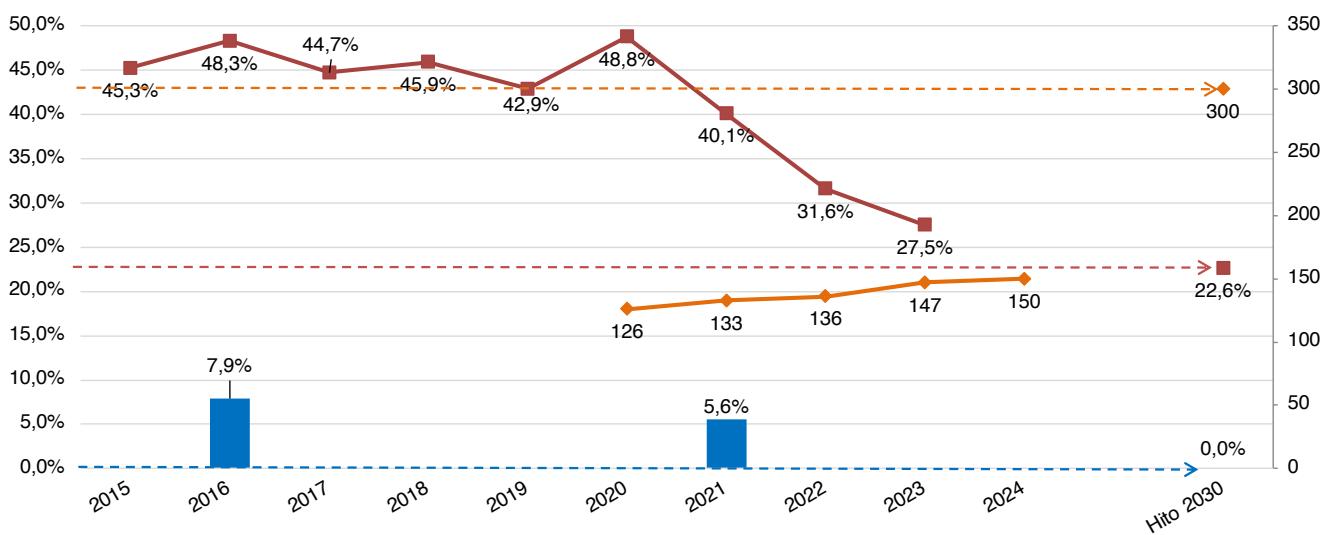
En materia de igualdad, el Área de Mujeres y Feminismos incorpora la mirada feminista de manera transversal en todos los ámbitos del Ayuntamiento, de la política y de la sociedad. Esta mirada del Ayuntamiento cuenta con el apoyo del Departamento de Transversalidad de Género, que tiene como objetivo principal garantizar que la igualdad de género sea un objetivo central de todo el Ayuntamiento, tanto de las áreas municipales como de los Distritos, en todos sus ámbitos de actuación. La estrategia municipal para combatir las desigualdades de género y transformar la ciudad desde una perspectiva feminista la encontramos definida en el Plan por la justicia de género 2021-2025. [El año pasado se publicó el Informe de seguimiento 2021-2022 del plan](#), en el que se identificaba que un 75,9% de las 378 actuaciones iniciales previstas se encontraban en ejecución o finalizadas, y un 17,72% ya estaban programadas para iniciarse en el 2023.

Uno de los ámbitos de actuación prioritarios para avanzar en la igualdad de género es todo aquello que tiene que ver con la democratización de los cuidados y con la organización del tiempo. En este sentido, el ambicioso hito de que en el 2030 nadie se tenga que ocupar de

una persona con necesidades de cuidado en solitario va por el buen camino en su consecución, ya que en el 2021 el porcentaje de personas solas que tenía que cuidar de dependientes disminuyó claramente respecto al 2016 y se situó en un 5,6%. Asimismo, frente a la necesidad de alcanzar un reparto más equilibrado de las tareas del hogar entre hombres y mujeres, los datos indican que se va en la dirección correcta. No obstante esto, el último dato disponible, correspondiente al 2023, muestra cómo las mujeres dedican todavía de media un 27,5% más de su tiempo a las tareas del hogar que los hombres. La Red NUST (Nuevos Usos Sociales del Tiempo) es una red local de empresas y entidades de diferentes tamaños y sectores orientada a promover una cultura del trabajo y una gestión del tiempo de trabajo que comporte un equilibrio mayor entre las necesidades de tiempo de las personas y los requisitos y necesidades de competitividad y productividad de la organización, impulsando cambios para avanzar en este sentido. En 2024, formaban parte de ella un total de 150 empresas y entidades. Es un avance, pero no se está progresando lo bastante rápido como para alcanzar la cifra de 300 miembros en 2030.

Gráfico 41. Responsabilidad compartida en el hogar y en los cuidados

Hito 2030¹: Ninguna persona se ocupará de una persona con dependencia sin ningún apoyo
Hito 2030²: Reducir a la mitad la brecha de género en los trabajos del hogar
Hito 2030³: un mínimo de 300 empresas y entidades tienen que formar parte de la red NUST



Fuente¹: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB). Encuesta de salud de Barcelona.

Fuente²: Departamento de Salud, Generalitat de Catalunya. Encuesta de salud de Cataluña.

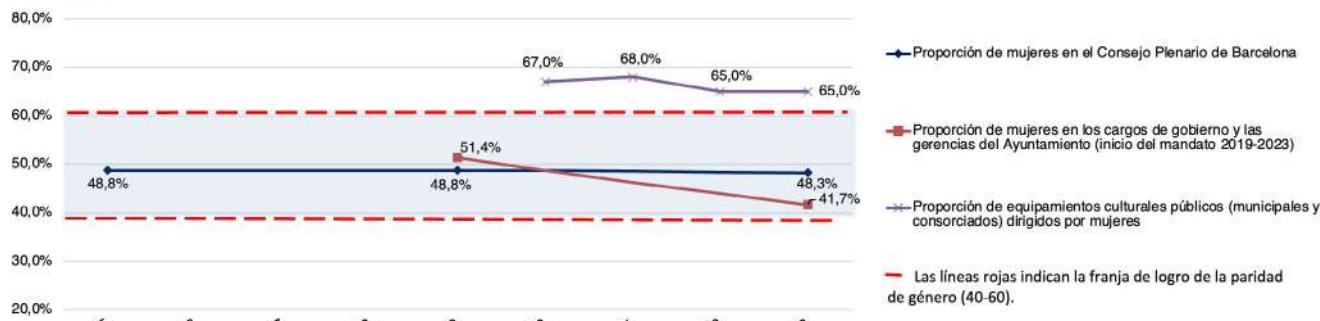
Fuente³: Red de Empresas Nuevos Usos Sociales del Tiempo.

En el terreno de la representación política, se observa como en el mandato 2023-2027 tanto en el pleno municipal como en los altos cargos del Gobierno municipal la distribución entre hombres y mujeres continúa

alineada con la paridad de género. Por otro lado, el porcentaje de equipamientos culturales públicos dirigidos por mujeres llegó a ser del 65% en 2023.

Gráfico 42. Paridad en espacios de representación y liderazgo

Hito 2030¹: Representación de mujeres en el pleno: del Ayuntamiento de Barcelona entre el 40 % y el 60 %
Hito 2030²: Cargos de gobierno y gerencias municipales: del Ayuntamiento de Barcelona entre el 40 % y el 60 %
Hito 2030³: Equipamientos culturales públicos (municipales y consorciados) dirigidos por mujeres



Fuente¹ y fuente²: Oficina Municipal de Datos.
Fuente³: Instituto de Cultura de Barcelona.

El “techo de cristal” se hace mucho más evidente cuando se analiza la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas. En este sentido, en las grandes empresas catalanas (con una plantilla de más de 250 personas) solo tienen el 18,8% de consejeras y el 25,3% de directivas, 1,6 puntos más que en el 2021. Se observa, por tanto, como a medida que aumenta la dimensión de las empresas aumenta muy

ligeramente la presencia femenina en los consejos, mientras que en los puestos directivos esto no sucede. Estos datos y muchos otros relacionados se recogen en el [“Estudio sobre la presencia de mujeres en consejos de administración y cargos directivos en las empresas de Cataluña, 2024”](#) del Observatorio Mujer, Empresa y Economía de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Tabla 4. Presencia femenina según tamaño de la empresa. Cataluña 2021-2024

Tamaño de las empresas	Empresas activas		Porcentaje de mujeres en consejos de administración		Porcentaje de mujeres en puestos directivos	
	2021	2024	2021	2024	2021	2024
Empresas >250 trab.	538	691	17,20%	18,80%	23,70%	25,30%
Empresas 150-250 trab.	563	626	16,20%	17,50%	24,50%	27,00%
Empresas 100-150 trab.	631	785	17,20%	17,20%	25,00%	26,00%
Empresas 50-100 trab.	1.987	2.368	15,60%	16,10%	24,10%	25,70%
Total de empresas >50 trab.	3.719	4.470	17,20%	17,20%	24,10%	25,90%

Fuente: “Estudio sobre la presencia de mujeres en consejos de administración y cargos directivos en las empresas de Cataluña, 2024” del Observatorio Mujer, Empresa y Economía de la Cámara de Comercio de Barcelona.

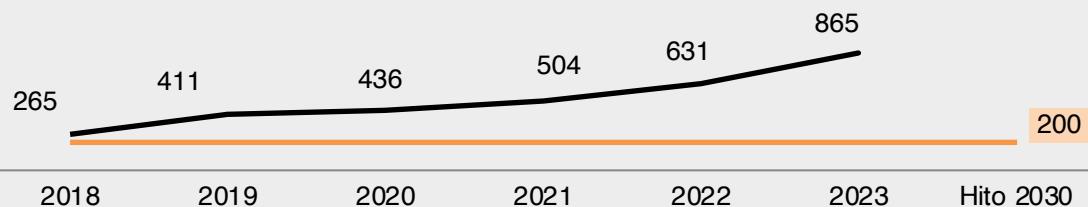
Para avanzar en la igualdad de trato y la no discriminación, ya se está trabajando en un nuevo plan contra la xenofobia y el racismo en la práctica deportiva, la cultura, la sanidad, la educación y el empleo. En paralelo, se prevé que a lo largo del 2025 se apruebe una nueva ordenanza reguladora de la igualdad de trato y no discriminación, que será pionera en el Estado y reforzará la posición de Barcelona como ciudad que defiende los derechos humanos y lucha contra las discriminaciones. Además, a todo esto hay que sumar la redacción del nuevo Pacto de ciudad para la salvaguarda de los derechos humanos, que se desplegará en colaboración con las entidades municipales. Para ponerlo en marcha, en el mes de mayo del 2024 se celebraron cuatro jornadas de debate iniciales con agentes sociales de la ciudad, con el objetivo de recoger sus opiniones sobre el estado de salud de los derechos humanos en Barcelona y las prioridades más urgentes a abordar.

El Ayuntamiento también reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las personas LGTBI, potenciando el Centro LGTBI de Barcelona y apoyando a las asociaciones del colectivo. Es nece-

rio seguir impulsando el despliegue de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Se prevé que este compromiso se plasmará próximamente en el nuevo Plan de diversidad sexual y de género 2024-2027.

Respecto a las denuncias por discriminación recogidas desde el Observatorio de las Discriminaciones en Barcelona, hay que decir que en el año 2023 alcanzaron su máximo histórico, ya que se registraron 865, un 37% más que el año anterior (631). Esta evolución es preocupante, pero también refleja una mayor conciencia por parte de la ciudadanía, que denuncia más estos casos. Cabe destacar que en 252 de estos casos se dieron dos motivos de discriminación a la vez. Por otra parte, el racismo y la xenofobia fue, como el año anterior, el principal motivo de discriminación denunciado con 230 incidencias, seguido de la salud, con 217, y la LGTBI-fobia, con 205. [El Informe del Observatorio de las Discriminaciones 2023](#) aporta información detallada sobre cuáles son los derechos más vulnerados y cuáles los colectivos más afectados.

Gráfico 43. Denuncias anuales por situaciones de discriminación recogidas por la Mesa de Entidades de Atención a Víctimas de Discriminación

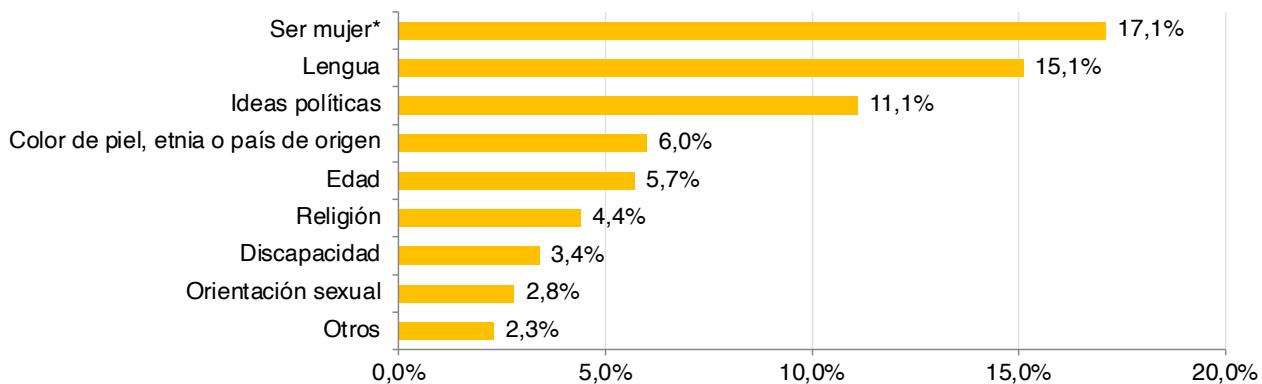


Fuente: Observatorio de las Discriminaciones en Barcelona.

Más allá de los casos denunciados, la Encuesta de relaciones vecinales y convivencia del Área Metropolitana de Barcelona (ECAMB) 2022 nos alertaba de que el 31% de la población barcelonesa manifestaba haber sido discriminada por algún motivo en la ciudad, y un 12,6% lo había sido en el entorno de su barrio. Tal y como se aprecia en el **Gráfico 44**, el género supone el motivo principal de discriminación en la ciudad, ya

que un 17,1% del total de personas se habían sentido discriminadas por el hecho de ser mujeres. En segundo lugar, un 15,1% de las personas encuestadas manifestaron sufrir discriminación debido a la lengua que hablan. Además, un 30,4% de las personas discriminadas lo fueron por dos motivos, un 13,4% por tres y un 10,4% por cuatro. Es decir, en más del 50% de los casos hablamos de discriminación múltiple.

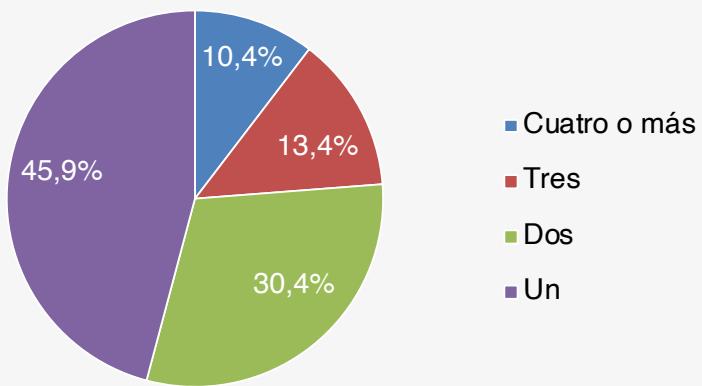
Gráfico 44. Motivo principal de discriminación a la población mayor de 16 años. Barcelona (2022)



Nota: Porcentaje sobre el total de mujeres*

Fuente: Encuesta de Relaciones Vecinales y Convivencia (ECAMB), 2022. Instituto Metrópoli (AMB).

Gráfico 45. Cantidad de motivos (porcentaje sobre el total de personas discriminadas). Barcelona (2022)



Fuente: Encuesta de Relaciones Vecinales y Convivencia (ECAMB), 2022. Instituto Metrópoli (AMB).

En el ámbito de la inclusión social de las personas con discapacidad, el Ayuntamiento de Barcelona dispone de una Estrategia Barcelona para la accesibilidad universal y del Plan de accesibilidad universal de Barcelona 2018-2026. Además, a través del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad ofrece servicios a las personas y a las entidades y promueve la accesibilidad y la inclusión en la ciudad. Uno de los servicios municipales más relevantes es el de transporte especial para las personas con movilidad reducida, que aumentó en el año 2023 hasta los 340.333 desplazamientos, re-

cuperando de esta manera el volumen de servicio de antes de la pandemia.

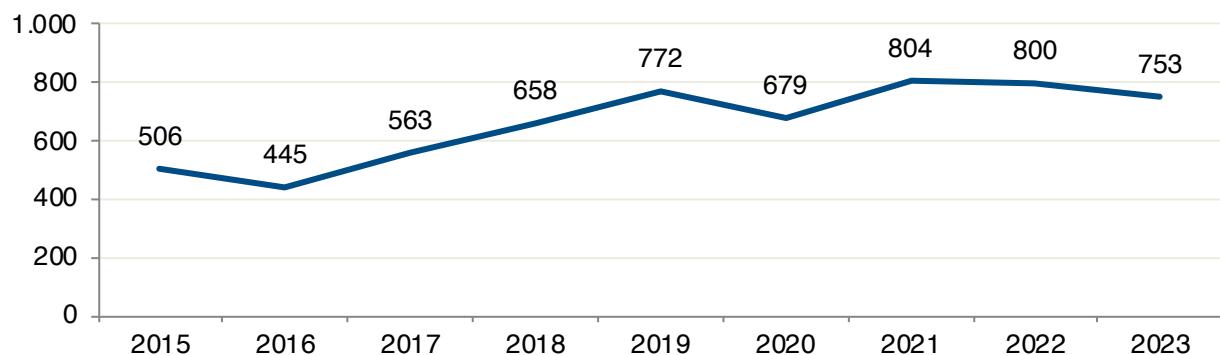
Por su parte, la Red para la Inclusión Laboral de Barcelona (XIB) reúne diez servicios de inserción laboral de entidades, además del Equipo de AL, que promueven la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral ordinario. La cifra total de personas contratadas durante el 2023 a través de la red fue de 753.

Gráfico 46. Desplazamientos y personas usuarias del servicio puerta a puerta para personas con discapacidad. 2018-2023



Fuente: Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Barcelona.

Gráfico 47. Personas contratadas a través de la Red para la Inclusión Laboral de Barcelona de personas con discapacidad (XIB)

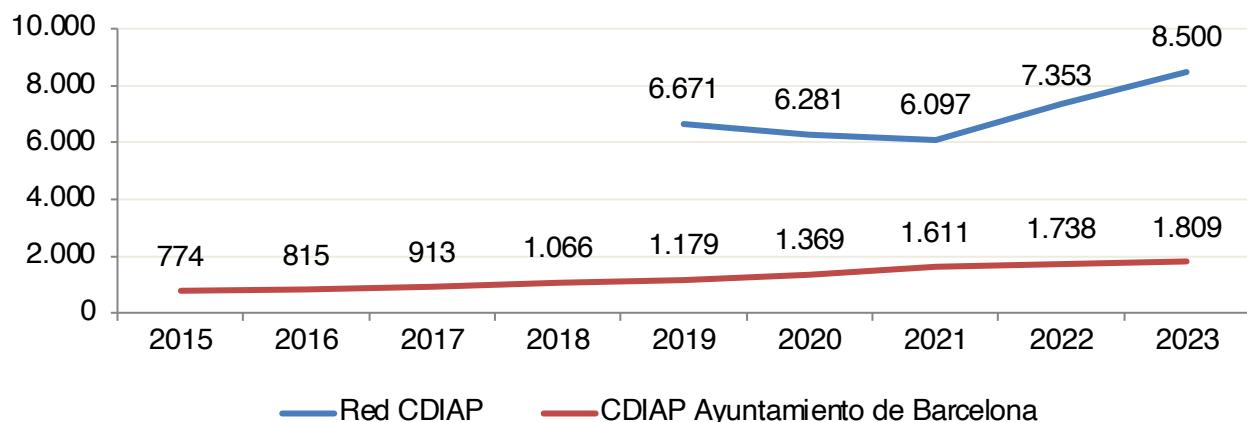


Fuente: Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Barcelona.

Los dos centros de desarrollo infantil y atención precoz (CDIAP EIPi de Ciutat Vella y EIPi de Nou Barris), de gestión directa municipal, atendieron a un 4,1% más de población infantil en el año 2023 (1.809 niños y ni-

ñas). Cabe destacar que los once CDIAP de la ciudad en su conjunto atendieron durante el 2023 a un total de 8.500 niños y niñas.

Gráfico 48. Niños y niñas atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (CDIAP) de Barcelona. 2015-2023



Fuente: Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Barcelona.

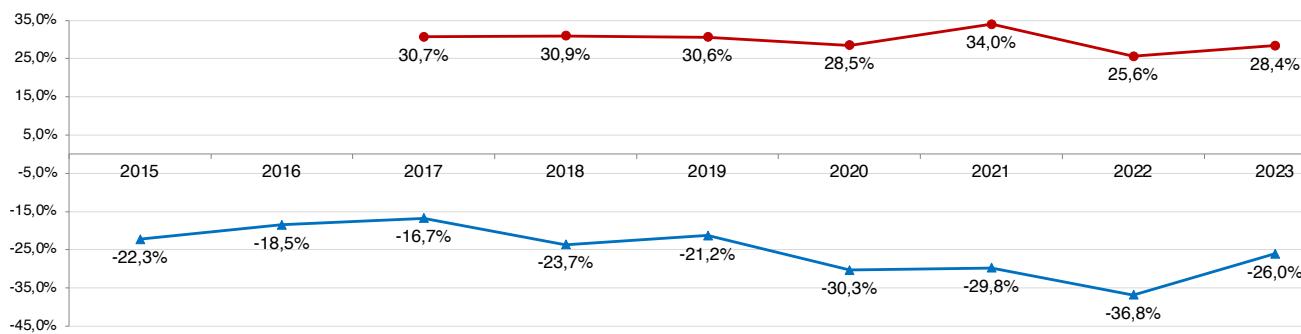
Por último, si hablamos de la inclusión social de las personas recién llegadas de origen extranjero, además de la garantía de no discriminación por razón de origen o creencias, resulta fundamental procurar un acceso efectivo al trabajo y a la renta, ya que el origen de las personas puede condicionar una inclusión social más dificultosa derivada de sufrir un mayor riesgo de pobreza y de paro o precariedad laboral. Los datos indican que la población extranjera sigue estando mucho más expuesta a estas

situaciones que la población española, con un diferencial de 28,4 puntos porcentuales en la incidencia del riesgo de pobreza y exclusión social. Desde el año 2017 la situación ha mejorado, pero la reducción ha sido muy tímida. En el caso de la tasa de empleo, vemos como en el año 2023 el diferencial se amplió todavía más que en los años anteriores, y rozó los 37 puntos. En el 2023, sin embargo, la caída fue drástica, lo que permitió reducir el diferencial hasta los 26 puntos.

Gráfico 49. Pobreza, inclusión y empleo de la población extranjera

Hito 2030¹: Reducir el diferencial en la tasa AROPE de la población extranjera respecto al de la población española

Hito 2030²: Reducir el diferencial en la tasa de ocupación (de 20 a 64 años) de la población extranjera respecto al de la población española



Nota: La Tasa AROPE es la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social.

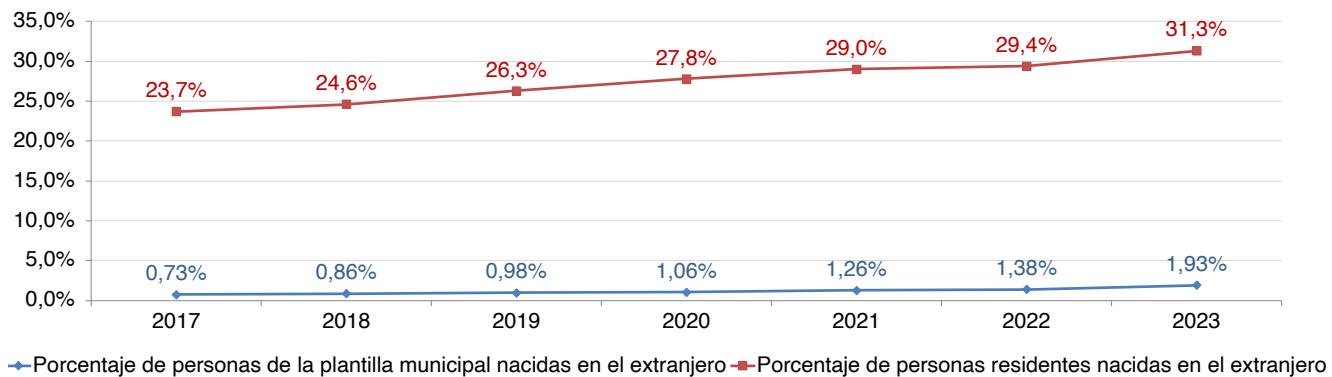
Fuente¹: IERMB. Encuesta municipal de condiciones de vida.

Fuente²: Oficina Municipal de Datos. Encuesta de población activa.

Desde otra perspectiva, y como manifestación de la reducida representatividad de la población nacida en el extranjero en muchos ámbitos sociales, en el año 2023, cuando el número de barceloneses y barceloneñas que habían nacido en algún país extranjero era del 31,3% del total de residentes en la ciudad, el número

de personas trabajadoras municipales —del ámbito del Ayuntamiento— nacidas en el extranjero representaba menos del 2% del total de la plantilla municipal. Con todo, el incremento que se observa entre el 2022 y el 2023 es notable.

Gráfico 50. porcentaje de personas de la plantilla de trabajadores y trabajadoras municipales nacidas en el extranjero



■ Porcentaje de personas de la plantilla municipal nacidas en el extranjero ■ Porcentaje de personas residentes nacidas en el extranjero

Fuente: Gerencia de Personas y Desarrollo Organizativo. Ayuntamiento de Barcelona y Padrón de habitantes de Barcelona.



CIUDADANÍA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

En cuanto a la relación de la ciudadanía con la Administración municipal, es obligado seguir trabajando en ofrecer una Administración más cercana y abierta. En este sentido, la transformación digital de la Administración pública aporta ventajas importantes, tanto a la ciudadanía como a la propia Administración, puesto que impulsa una mejora de la calidad de los servicios públicos. Entre las ventajas concretas destacan el ahorro de tiempo y gastos, mayor transparencia y conocimiento, así como la accesibilidad los siete días de la semana. Todo ello también facilita la puesta en marcha de nueva actividad económica en la ciudad.

Consciente de las dificultades que esta digitalización puede suponer para determinados colectivos, el Ayuntamiento trabaja para hacer la tramitación digital más accesible y fácil, con un lenguaje claro y comprensible, y garantizando en todo momento la seguridad y la privacidad de los trámites. Por otra parte, se garantiza el derecho de la ciudadanía a relacionarse con la Administración por los canales presencial y telefónico, si así lo prefiere.

En la **Tabla 5** vemos como en el año 2023 el 53,4% de los trámites efectuados en el Ayuntamiento se llevaron a cabo a través de la Oficina Virtual de Trámites (OVT). Esto representa un 21% más que en el año 2016.

Tabla 5. Porcentaje de tramitaciones mediante la Oficina Virtual de Trámites (OVT)

TRÁMITES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
OVT	875.660	903.151	1.018.843	1.134.356	1.529.862	1.970.760	2.211.412	2.070.798
Total	2.703.565	2.794.958	3.047.154	3.036.785	2.898.416	3.690.364	3.942.305	3.875.508
%	32,39	32,31	33,44	37,35	52,78	53,40	56,09	53,43

En materia de simplificación administrativa, el Pleno del Consejo Municipal aprobó a finales del 2023 la creación de la Comisión para la simplificación normativa y administrativa, con la voluntad de identificar y derogar la normativa obsoleta. Como ejemplo de la necesidad de esta revisión, destaca el hecho de que entre el 10 y el 15% de las normas y disposiciones creadas por el Ayuntamiento de Barcelona desde los años cincuenta han quedado obsoletas; es decir, que son

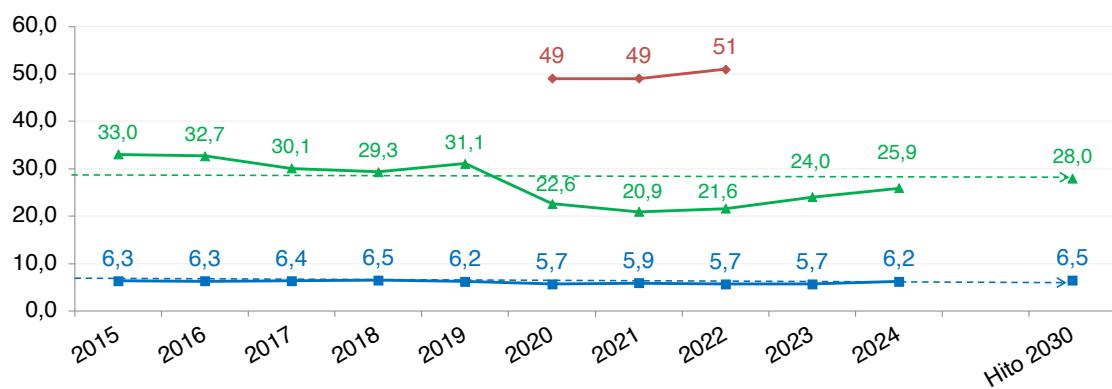
ineficas y no están en vigor, pero no se han derogado formalmente. Este proceso se acompañará de la simplificación del ordenamiento jurídico a través de la actualización o unificación de normas, para reducir la densidad normativa. La revisión normativa va acompañada de una accesibilidad mejor. El sitio web municipal “Norma. Portal Jurídico de Barcelona” publica las versiones consolidadas de toda la normativa municipal.

En el ámbito de la gestión municipal (**Gráfico 51**), la percepción ciudadana con relación a la gestión municipal fue de 6,2 puntos en el año 2024, un incremento de medio punto respecto del 2023, lo que sitúa la nota al nivel del 2019, año previo a la pandemia. Por otra parte, vemos como el pago a las empresas proveedoras

se hizo, de media, en un plazo de 25,9 días desde el momento en el que la factura entró en el registro municipal. A pesar de haberse incrementado en los dos últimos años, sigue siendo un dato muy positivo, que se sitúa por debajo del hito de 28 días planteado para el año 2030.

Gráfico 51. Gestión municipal

Hito 2030¹: Situar por encima de 6,5 la valoración de la gestión municipal (escala de 0 a 10)
Hito 2030²: Trámites finalistas completamente digitalizados con descarga de documento inmediata
Hito 2030³: situar el tiempo de pago a proveedores por debajo de 28 días de media



Fuente¹: Encuesta de servicios municipales.

Fuente²: Gerencia de Agenda 2030, Transición Digital y Deportes.

Fuente³: Gerencia del Área de Economía, Recursos y Promoción Económica.



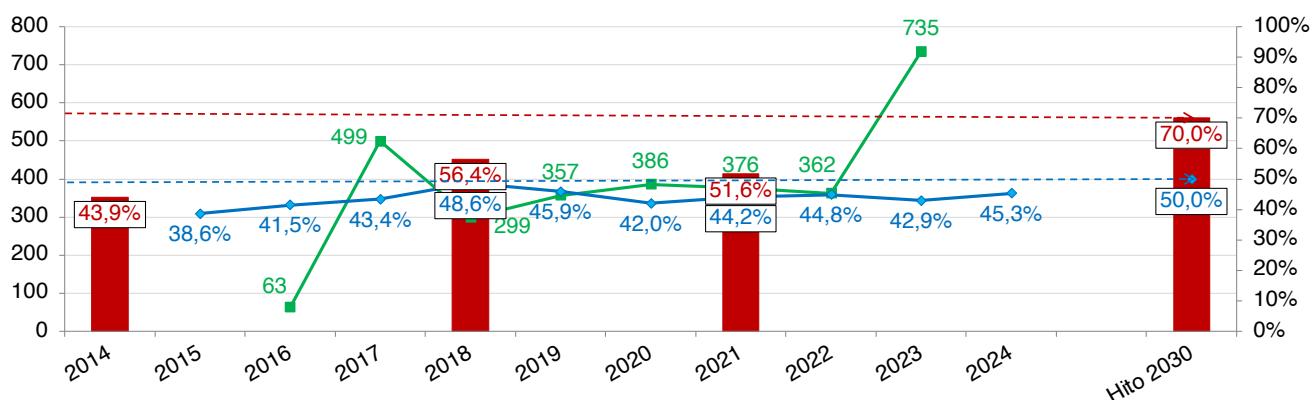
La Agenda 2030 de Barcelona incorporó como indicadores para medir la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones la valoración ciudadana sobre la gestión del dinero que hace el Ayuntamiento, por un lado, y la confianza hacia el Ayuntamiento en un sentido amplio, por otro. Así, en el año 2024 un 45,3% de la ciudadanía valoraba positivamente la gestión del dinero por parte del Ayuntamiento, el dato más elevado de los últimos seis años y en una línea que permitiría alcanzar el objetivo del 2030 de llegar al 50%. Por otro lado, la proporción de población que tiene un nivel de confianza elevado en el Ayuntamiento fue del 51,6% en el año 2021. Esta valoración es 4,8 puntos más baja que en 2018 (56,4%), pero bastante más elevada que el 43,9% declarado en 2014.

La confianza de la ciudadanía en las instituciones está muy relacionada con la integridad del servicio públ-

co y con la transparencia de la actuación pública. Es por ello que, ante la necesidad de ser proactivos contra la corrupción, en el 2015 el Ayuntamiento creó la Oficina para la Transparencia y las Buenas Prácticas. Uno de los principales instrumentos para desarrollar su misión es el Buzón Ético, un canal anónimo para denunciar posibles casos de corrupción o mala praxis en el Ayuntamiento. El número de comunicaciones que se recibieron en el Buzón Ético fue de 735 en el año 2023 (**Gráfico 52**). Este incremento tan acusado del último año puede significar una mejora importante en la credibilidad del sistema, que se va consolidando con el tiempo, la cual además se ha visto reforzada por la entrada en vigor en febrero del año pasado de la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Gráfico 52. Integridad institucional y buen gobierno

Hito 2030¹: Aumentar a más de 50 puntos el porcentaje de población que valora bien o muy bien la gestión del dinero del Ayuntamiento
Hito 2030²: Aumentar el porcentaje de personas que tienen un elevado nivel de confianza en el Ayuntamiento hasta el 70 % (eje derecha)
Hito 2030³: número de comunicaciones introducidas en el Buzón Ético del Ayuntamiento



Fuente¹: Encuesta de servicios municipales.

Fuente²: Encuesta de valores sociales de Barcelona.

Fuente³: Dirección de Servicios de Análisis. Ayuntamiento de Barcelona.

El Ayuntamiento de Barcelona ha conseguido mantener un año más el 100% de la puntuación en el análisis de Buenas prácticas de la comunicación pública local elaborado por Infoparticipa, lo que pone de manifiesto que se está dando cumplimiento a la obligación de hacer públicas las informaciones que determina el régimen de transparencia de manera proactiva. El Ayuntamiento también se ha adherido al sistema de monitorización de la información, la publicidad activa y la transparencia (MIPAT), desarrollado por el Área Metropolitana de Barcelona. El

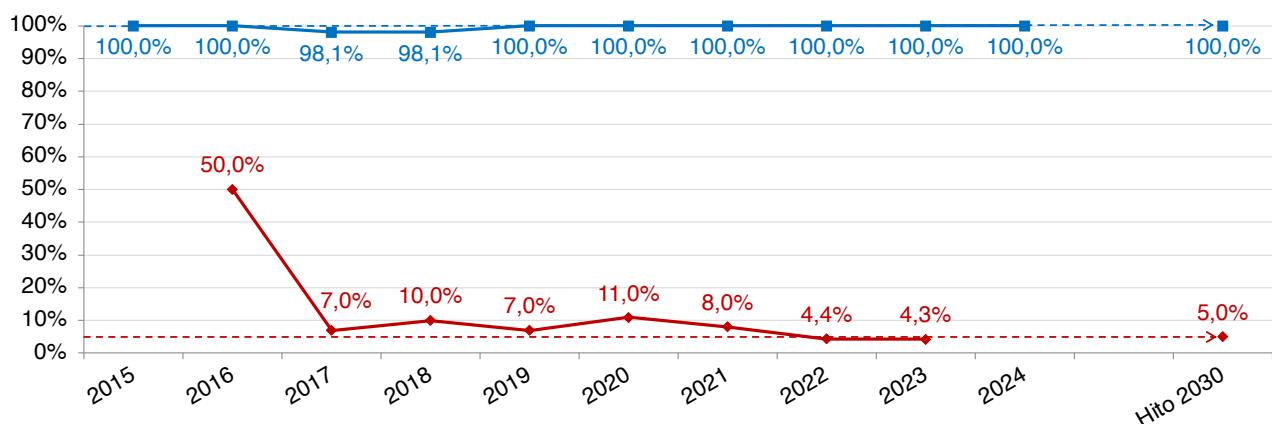
resultado de esta revisión exhaustiva de las obligaciones normativas relativas a la publicidad activa ha permitido plasmar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora en esta materia, y de este modo, poder introducir los cambios necesarios para seguir ofreciendo a la ciudadanía información de calidad. En cuanto a los resultados generales, el nivel de cumplimiento del Ayuntamiento se sitúa en un 63%, tal y como se desprende del [Informe exhaustivo sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa del Ayuntamiento de Barcelona](#).

Con respecto al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, y como medida de su correcto ejercicio, se estableció como hito 2030 reducir en menos del 5% las peticiones de acceso a información municipal impugnadas ante la Comisión de Garantía

del Derecho de Acceso a la Información Pública. En el año 2023 un 4,3% de las peticiones se impugnaron, y, por tanto, se alcanzó por segundo año consecutivo el hito marcado para el 2030 (**Gráfico 53**).

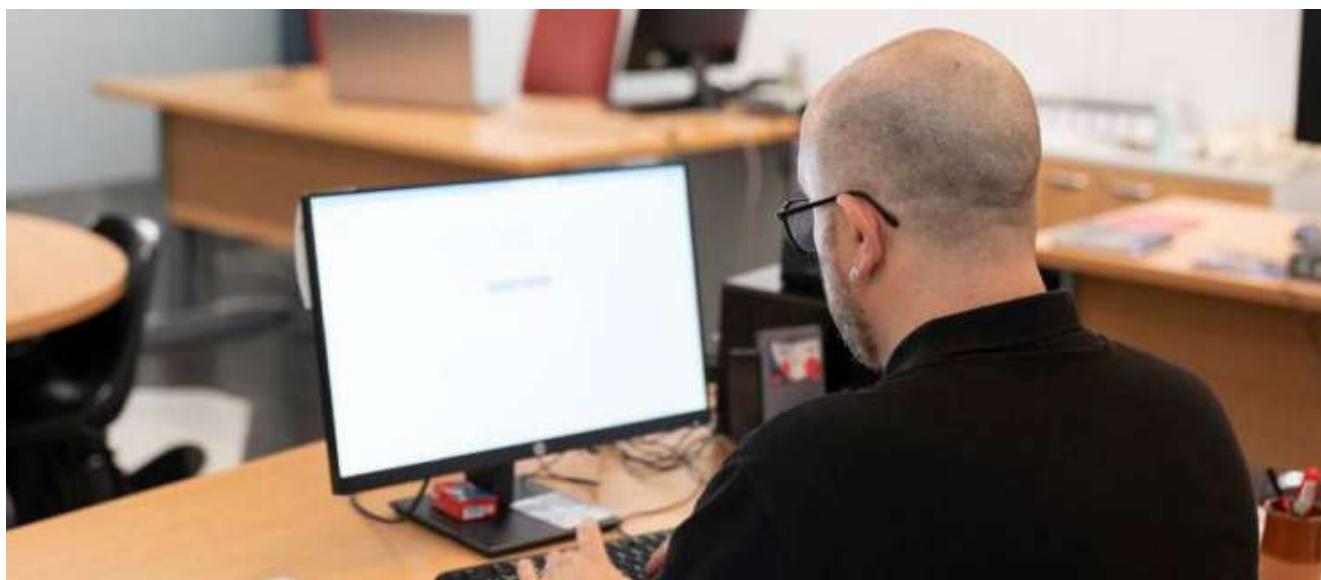
Gráfico 53. Transparencia y acceso a la información

Hito 2030¹: Mantener al 100 % la posición del Ayuntamiento de Barcelona en el índice de transparencia institucional de Infoparticipa
Hito 2030²: Reducir a menos del 5 % las peticiones de acceso a información municipal impugnadas ante la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública



Fuente¹: Informe de resultados de Infoparticipa.

Fuente²: Departamento de Transparencia y Buenas Prácticas.



En lo que a participación ciudadana se refiere, Barcelona dispone de una norma propia, el Reglamento de participación ciudadana aprobado en el Consejo Plenario de 27 de mayo del 2022. La participación ciudadana se articula a partir de diferentes canales, como los procesos participativos, las iniciativas ciudadanas y las consultas ciudadanas. En el 2024 se celebraron 21 procesos participativos. En cuanto a las iniciativas

ciudadanas, en el 2024 se presentaron cuatro con éxito. Cabe decir que se está trabajando en unificar todos los canales de participación, como los procesos participativos, los órganos y consejos y las iniciativas ciudadanas en la plataforma *Decidim.Barcelona* para fomentar el debate ciudadano, la transparencia y la innovación en la participación.

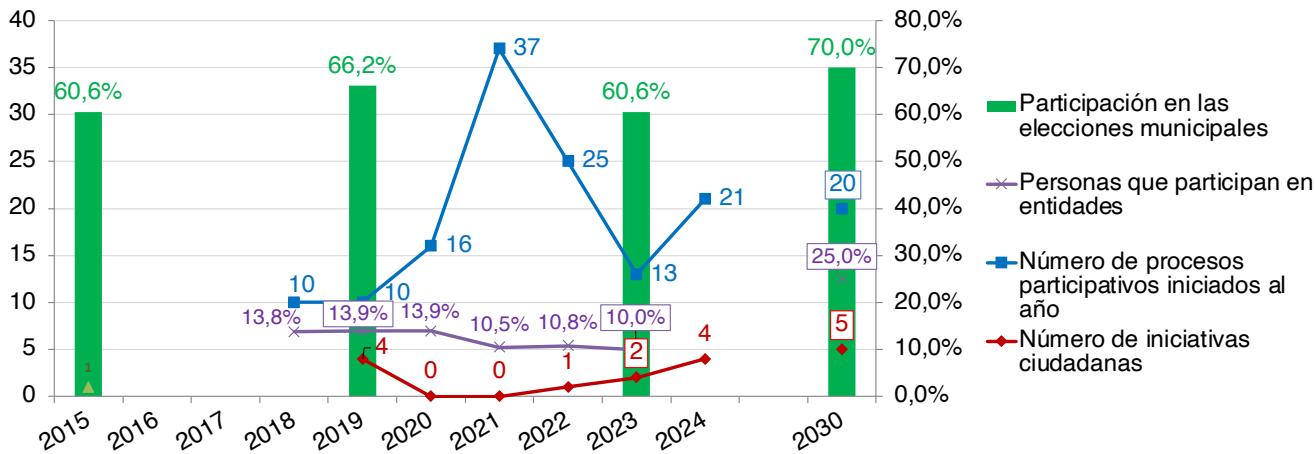
Gráfico 54. Participación social y política

Hito 2030¹: veinte o más procesos participativos cada año

Hito 2030²: cinco o más iniciativas ciudadanas exitosas cada año

Hito 2030³: el 25 % o más de las personas mayores de edad participan en alguna asociación o entidad de su barrio (eje derecha)

Hito 2030⁴: participación en las elecciones municipales superior al 70 % (eje derecho)



Fuente¹ y fuente²: Gerencia del Área de Cultura, Educación, Ciencia y Comunidad.

Fuente³: Encuesta de servicios municipales.

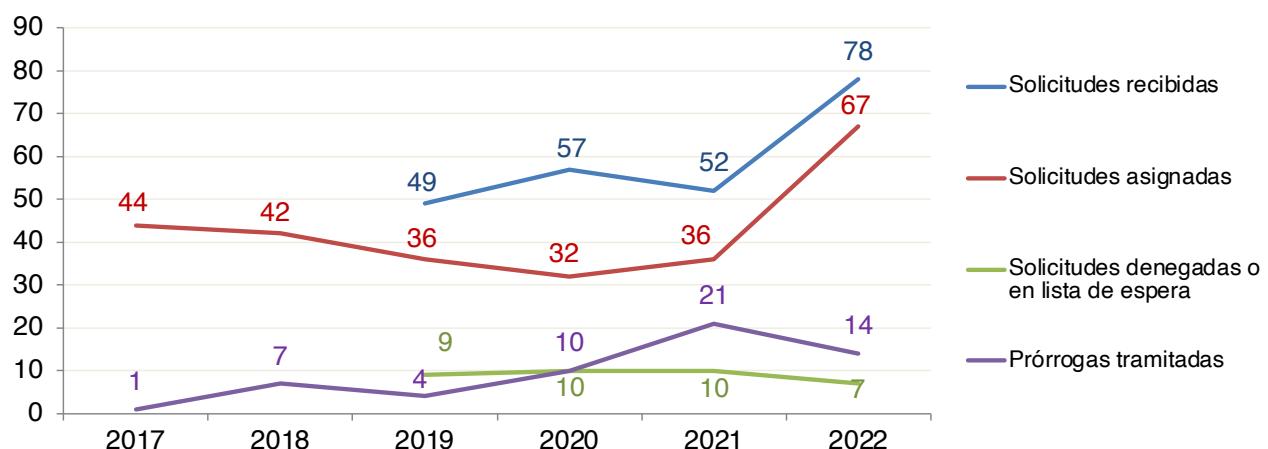
Fuente⁴: Oficina Municipal de Datos.



En el marco del fomento de la participación social y comunitaria hay que poner en valor el Programa de patrimonio ciudadano del Ayuntamiento de Barcelona, como marco para reconocer, consolidar y promover iniciativas ciudadanas de uso y gestión comunitaria del patrimonio público municipal, a través de diferentes fórmulas: cesión de uso de locales y solares municipales, gestión cívica de equipamientos municipales y

servicios de iniciativa ciudadana que pueden convertirse en de interés público impulsados y gestionados comunitariamente. Los datos del **Gráfico 55** muestran el importante incremento de la demanda y de la asignación de cesión de locales y solares en Barcelona a lo largo de los últimos años, con un total de 67 cesiones en el 2022.

Gráfico 55. Número de solicitudes de espacio de uso y gestión comunitaria del patrimonio público municipal, 2017-2022



Fuente: Área de Participación Ciudadana. Programa de patrimonio ciudadano de uso y gestión comunitarios.



4,3

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

BARCELONA TENDRÁ UNA ORDENANZA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN PIONERA EN ESPAÑA

Entre el 1 y el 29 de julio del 2024 se abrió el proceso de consulta pública para la nueva Ordenanza reguladora de la igualdad de trato y no discriminación, una ordenanza pionera en el Estado y que refuerza la posición de Barcelona como ciudad que defiende los derechos humanos y lucha contra las discriminaciones. La ciudadanía y las organizaciones que lo consideraron oportuno pudieron remitir sus opiniones respecto al borrador de texto normativo presentado, con la ambición de conseguir un texto ampliamente consensuado. Se prevé que se apruebe a lo largo del año 2025.

La norma se enfoca en la prevención y la garantía de los derechos de las personas afectadas, mediante el fomento de acciones de formación, sensibilización y

promoción de derechos. También prevé un acompañamiento integral de las personas afectadas que implicará a todos los estamentos municipales e incorporará un procedimiento sancionador unitario y actualizado para actuar contra infracciones de conductas discriminatorias como la xenofobia, la LGTBI-fobia, el racismo y el sexism.

Esta ordenanza, pionera en España, es la herramienta que Barcelona utiliza para desplegar la Ley 19/2020, del 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación. Permitirá disponer de una normativa actualizada y unificada en un único cuerpo normativo que regulará, garantizará y dotará de seguridad jurídica, en los diferentes ámbitos en los que tiene competencia el Ayuntamiento, el derecho a la igualdad de trato y no discriminación para erradicar cualquier actuación o comportamiento que pueda atentar contra la dignidad de las personas.

Esta herramienta jurídica, que renueva el compromiso de la ciudad por la defensa y promoción de derechos, se crea en paralelo a la redacción del nuevo Pacto de ciudad por los derechos humanos.



NUEVOS ELEMENTOS DE JUEGO PARA NIÑOS Y NIÑAS CON AUTISMO EN EL PARQUE DE LAS GLÒRIES

El Espacio de Juego 0-99 de la Clariana del parque de las Glòries cuenta con seis nuevos juegos para niños y niñas con espectro autista y sus familias. El diseño tanto de los elementos de juegos y juguetes (Games AUT) como de los contenedores de juegos (Box AUT) se ha trabajado conjuntamente con las familias de los niños y niñas con autismo, personas expertas en autismo, terapeutas, diseñadores y fabricantes a lo largo de cuatro talleres de cocreación. Están pensados para estimular sensorialmente a este colectivo infantil, independientemente del grado de autismo, a fin de fomen-

tar la interacción con otros menores y poder disfrutar del ocio.

Estos elementos son el resultado del proyecto "Play AUT the Box, ciudades jugables para todos", que da prioridad a una comunidad tradicionalmente infrarepresentada en las políticas y actuaciones públicas. El proyecto está financiado por el European Institute of Technology (EIT) a través del programa New European Bauhaus.

El Ayuntamiento de Barcelona participa en el proyecto mediante el Departamento de Educación y en colaboración con el Área de Urbanismo, Transición Ecológica, Servicios Urbanos y Vivienda, el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMPD) y el Instituto de Infancia y Adolescencia de Barcelona.



Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, <https://ajuntament.barcelona.cat/accessible/es/actualidad/noticias/nuevos-juegos-inclusivos-en-el-espacio-de-juego-099-de-la-clariana-de-glories-1501214>

BARCELONA DIGITALIZA LOS TRÁMITES PARA PONER EN MARCHA NUEVA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD

Cada año se llevan a cabo más de 4.000 trámites de inicio de nueva actividad en la ciudad, muchos de ellos para abrir comercios y actividades nuevas en el sector de la restauración. Con los nuevos trámites, el sector privado tendrá un acceso fácil y rápido a través de la Oficina Virtual de Trámites y, si lo desea, podrá recibir el asesoramiento o la asistencia en la tramitación de la Oficina de Atención a las Empresas (OAE) de Barcelona Activa. La OAE llegó a gestionar más de 17.000 atenciones en el año 2023 en esta materia.

La puesta en marcha de estos nuevos trámites en la Oficina Virtual de Trámites del Ayuntamiento de Barcelona permite a la ciudadanía ahorrar tiempo y gastos y aporta una mayor seguridad y privacidad, accesibilidad los siete días de la semana, y más transparencia y conocimiento. En cuanto a la Administración pública, el nuevo sistema permitirá monitorizar y controlar

los expedientes, con archivos digitales actualizados y compartidos, seguridad de datos y reducción del margen de error.

La nueva plataforma es, de hecho, una medida incluida en una hoja de ruta más amplia del Ayuntamiento de Barcelona que tiene la misión de facilitar todos los trámites con organismos públicos locales y hacer más favorable la atracción de nueva actividad económica en la ciudad. Algunos de los hitos que ya se han alcanzado en este sentido son fijar en cero euros las tasas urbanísticas de inicio de actividad en el año 2020, siguiendo las recomendaciones del estudio *Doing Business*; o bien la adhesión a la ventanilla única empresarial, con un resultado de ahorro para las empresas y las personas autónomas. La entrada en vigor de los nuevos trámites homogeneiza el tratamiento de las actividades en el ámbito de Cataluña tal y como especifica la Ley 18/2020, de facilitación de la actividad económica.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/2024/05/26/barcelona-digitalitza-els-tramits-per-posar-en-marxa-nova-activitat-economica-a-la-ciutat/>



APROBADO UN NUEVO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA EL PERÍODO 2024-2027

El 17 de julio del 2024 se ha aprobado la Medida de gobierno del Plan local de seguridad de Barcelona 2024-2027. El objetivo general del plan es reducir el índice de victimización, anticiparse al conflicto y mejorar la percepción de la seguridad.

El plan es el instrumento para analizar la situación de la seguridad en el municipio, identificar los objetivos, los recursos disponibles y las acciones que se tienen que emprender, y prevé un calendario de aplicación, así como los métodos de seguimiento y evaluación. Integra las estrategias de seguridad pública, preventivas, de protección civil y de promoción de la convivencia.

Desde la visión de protección, prevención y cohesión que supone la seguridad pública, el plan fija 28 objetivos estratégicos para las políticas públicas de seguridad, prevención y convivencia para la ciudad de Barcelona que se tendrán que alcanzar con el desarrollo de 280 acciones concretas.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/2024/05/17/el-nou-pla-local-de-seguretat-desenvolupara-gairebe-300-accions-per-millorar-els-nivells-de-seguretat-convivencia-i-prevencio-de-la-ciutat/>

Más información: https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/136818/3/Mesura%20de%20govern_PLS_2024_2027%20%28004%29.pdf



CONTRATACIÓN DE PERSONAS DE ORIGEN DIVERSO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y LA REPRESENTATIVIDAD CIUDADANA

La contratación de personas de origen diverso en el Ayuntamiento de Barcelona empieza a dar sus primeros frutos para mejorar la atención y la representatividad ciudadana. Desde la entrada en vigor de la Instrucción para el fomento de la contratación laboral diversa por razones de representatividad y de eficacia de los contratos de servicios de atención a las personas (2022) y hasta el mes de agosto del 2024, hubo un volumen de personas contratadas de 1.221, de las cuales 75 reunieron estas condiciones.

Esta actuación se enmarca en el Plan Barcelona Interculturalidad 2021-2030, que busca garantizar que el conjunto de la acción de gobierno municipal incorpore los principios y el enfoque interculturales. Este plan quiere facilitar la contratación de personal de origen diverso a través de la introducción de **cláusulas en los pliegos técnicos** (como, por ejemplo, el conocimiento de lenguas por parte de profesionales de determinados servicios o la necesidad de determinados bagajes culturales).

El objetivo principal de esta instrucción es fomentar en la ejecución de los contratos públicos municipales la contratación de personas profesionales conocedoras de contextos culturales diversos y lenguas diferentes y adicionales al catalán y castellano en aquellos contratos de atención a las personas y de servicios dirigidos a la ciudadanía por razones de eficacia y de eficiencia del servicio, así como para alcanzar una adecuada representación en los servicios públicos respecto a la ciudadanía y las personas usuarias a las que van dirigidos.

Por ello, se ha introducido un criterio de adjudicación de fomento de la contratación diversa que favorezca la presentación de ofertas de los licitadores que incrementen los porcentajes mínimos de profesionales que conozcan los contextos culturales diversos que hay que incorporar en la ejecución del contrato. Más allá de esta instrucción, el Ayuntamiento de Barcelona tiene una estrategia más amplia en este sentido, y las bolsas de trabajo y las convocatorias de oposición de la Guardia Urbana (GUB) y SPCPEIS tienen prueba de idiomas e incluyen, entre las lenguas disponibles, árabe, chino y urdu.



5. ECONOMÍA Y EMPLEO



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



5.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA

Hitos destacados

Hito 5.b: Alcanzar la igualdad de género en el uso, el acceso y el conocimiento de las TIC.

Hito 8.1: Mantener un crecimiento económico medio en torno al 1,2% anual, centrando el nuevo crecimiento en la economía verde y circular, así como en el sector digital.

Hito 8.2: Una economía altamente productiva y diversificada. Se incrementará la productividad (PIB por persona ocupada) en un 1,3% de forma sostenida hasta el 2030 y se mantendrá un nivel de diversificación de los sectores productivos inferior al 6%.

Hito 8.3: Barcelona será una de las capitales europeas del emprendimiento. La tasa de actividad emprendedora de la población de entre 18 y 64 años se situará por encima de 10.

Hito 8.4: En el 2030, 10-30-50 para una economía sostenible en Barcelona. El 10% del PIB procederá de la economía social, disminuirá un 30% la generación de residuos por unidad de producto en el sector industrial y se reducirá el 50% de las emisiones en el sector comercial.

Hito 8.5: Reducir el paro y la pobreza laboral y suprimir la brecha salarial de género, con un esfuerzo redoblado por la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Menos de 70.000 personas se encontrarán en situación de paro, la tasa de pobreza laboral será inferior al 10%, se eliminará la brecha salarial de género y la Red para la Inclusión Laboral de Barcelona contratará cada año a más de 1.000 personas con discapacidad.

Hito 8.6: Más oportunidades laborales para las personas jóvenes. El diferencial entre la tasa de paro juvenil y la tasa media de paro se situará por debajo del 10%, y se reducirá fuertemente la proporción de jóvenes que se encuentran sin empleo y no estudian ni reciben formación.

Hito 8.8: Barcelona, 100% trabajo digno y seguro. Menos accidentes y menos temporalidad. Las lesiones graves o mortales en el trabajo, a menos de 10 por 100.000 habitantes al año, y las enfermedades asociadas al trabajo, a menos de 50 por 100.000 habitantes al

año. También se reducirá la tasa de temporalidad en el trabajo asalariado por debajo del 10% y la brecha de género en la temporalidad tenderá a cero.

Lograr una oferta turística que esté alineada al 100% con la Agenda 2030: sostenible, segura y de alta calidad. Se incrementará el gasto medio por turista y se reducirá la intensidad de las plazas turísticas respecto a la población residente. También aumentará progresivamente el número de establecimientos y servicios turísticos con distintivo Compromiso Biosphere.

Hito 9.1: Completar los proyectos estratégicos para la transformación económica de Barcelona. Se elaborarán proyectos para renovar, mejorar o crear infraestructuras en los ámbitos de la salud, la movilidad, la energía, la investigación científica y la transformación digital, estratégicas para la transformación económica y urbana de Barcelona.

Hito 9.2: Una industria sostenible y competitiva. La industria representará más del 12% del VAB generado en la AMB y las emisiones de CO₂ en el sector industrial se reducirán a la mitad.

Hito 9.3: Unas pymes más robustas, digitales, exportadoras, diversificadas, sostenibles y generadoras de puestos de trabajo. Incrementar los resultados de las pymes en las dimensiones clave para su mejora: solidez financiera, digitalización, capacidad exportadora, diversificación sectorial, sostenibilidad ambiental y creación de empleo.

Hito 9.4: Acordar e implementar un plan para la transformación digital.

Hito 9.5: Barcelona, una de las cinco capitales europeas de la ciencia y la innovación. Consolidar Barcelona entre los cinco primeros puestos de las ciudades europeas en el Innovation Cities Index y en la clasificación europea en producción científica.

Hito 12.6: Las grandes empresas que operen en Barcelona dispondrán de certificaciones ambientales. Conseguir que más de mil empresas dispongan de certificaciones ambientales y, en cualquier caso, todas las que tengan una plantilla de más de quinientas personas.

Hito 12.7: La contratación pública del Ayuntamiento de Barcelona cumplirá todos los estándares establecidos por las Naciones Unidas sobre contratación sostenible (cláusulas sociales, ambientales y económicas).

Hito 17.17: Crear un fondo público-privado para el impulso de la Agenda 2030 en Barcelona.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
8.1.	8.1.1	Crecimiento acumulado del PIB real per cápita con respecto al 2014 (base 100)	100,00	110,01	111,35	2024	121,0	↑	↑
8.1.	8.1.2	Porcentaje de gasto municipal en los sectores de la economía verde y circular sobre el total del presupuesto liquidado	6,84%	12,36%	14,66%	2018	*no identificado	↑	↑
8.2.	8.2.1	Valor del índice del crecimiento del PIB por persona ocupada	100,00	119,91	115,82	2024	123,0	↑	↓
8.2.	8.2.2	Índice de diversificación de los sectores productivos	5,63%	5,77%	5,98%	2024	< 6,0%	↑	↑
8.3.	8.3.1	Tasa de actividad emprendedora sobre la población de 18 a 64 años	6,1%	7,3%	8,3%	2023	10,0%	↑	↑
8.4.	8.4.2	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el sector comercial (x1.000 toneladas de CO ₂)	687,0	658,7	589,0	2023	343,5	↓	↑
8.4.	8.4.3	Kilos de residuos industriales generados por 1.000 euros de VAB en la industria	38,03	32,76	30,24	2022	26,6	↓	↓
8.5.	8.5.1	Número de personas en situación de paro (miles)	103,0	54,0	51,5	2024 (4.º trimestre)	70,0	↓	↓
8.5.	8.5.2	Proporción de trabajadores/as en riesgo de pobreza	14,5%	12,6%	14,1%	2022-2023	10,0%	↓	↑
8.5.	8.5.3	Brecha salarial de género	22,8%	17,1%	15,7%	2023	0,0%	↓	↓

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
8.5.	8.5.4	Número anual de personas contratadas a través de la Red para la Inclusión Laboral de Barcelona de personas con discapacidad (XIB, por sus siglas en catalán)	506	800	753	2023	1.000	↑	↓
8.6.	8.6.1	Diferencial entre la tasa de paro juvenil y la tasa media de paro	11,8	15,7	15,2	2023 (4.º trimestre)	10,0	↑	↓
8.6.	8.6.2	Tasa de jóvenes que se encuentran sin empleo y no estudian ni reciben formación	9,03%	...	9,03%	2020	*no identificado	*primer dato	*primer dato
8.8.	8.8.1	Número de lesiones graves o mortales en el trabajo por 100.000 habitantes	26,4	20,7	19,9	2022	10,0	↓	↓
8.8.	8.8.2	Número de enfermedades asociadas al trabajo asalariado por 100.000 habitantes	84,9	41,1	49,7	2022	50,0	↓	↑
8.8.	8.8.3	Proporción de trabajadores/as con contrato temporal respecto del total	16,9%	13,9%	13,2%	2023	10,0	↓	↓
8.8.	8.8.4	Brecha de género en la proporción de trabajadores/as con contrato temporal respecto del total	0,8%	6,6%	2,5%	2023	0,0%	↑	↓
8.9.	8.9.2	Número de establecimientos y servicios turísticos con distintivo Compromiso Biosphere.	219	403	430	2023	*no identificado	↑	↑
8.9.	8.9.3	Gasto medio por turista y día, en el alojamiento (noche) y en el total de la estancia	54,1 (noche) 78,4 (estancia)	84,2 (noche) 91,7 (estancia)	92,2 (noche) 99,7 (estancia)	2024	60 (noche) 90 (estancia)	↑	↑
8.9.	8.9.4	Número de plazas de alojamiento turístico respecto a la población residente	7,2%	9,2%	9,1%	2024	8,5%	↑	↓

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
9.2.	9.2.1	Volumen de emisiones de CO ₂ generadas por el sector industrial (>1.000 toneladas de CO ₂)	285,6	246,8	235,8	2023	142,8	↓	↓
9.2.	9.2.2	Peso de la industria en el VAB generado en el Área Metropolitana de Barcelona	11,8%	10,4%	10,2%	2023	12,0%	↓	↓
9.3.	9.3.1	Indicador de robustez de las pymes, a partir del valor añadido bruto que generan en la ciudad de Barcelona (en millones de euros)	38.323	46.422	38.702	2021	61.296	↑	↓
9.3.	9.3.2	Índice (0-100 puntos) de solidez financiera de las pymes de Barcelona (elaborado a partir de la rentabilidad financiera, el nivel de capitalización y la competitividad aparente del trabajo)	86,7 (2017)	90,3	86,6	2021	100,0	↑	↑
9.3.	9.3.3	Indicador sobre el uso de las TIC en las pymes (incluye 13 parámetros y se expresa en puntos, de 60 a 73 puntos)	60 (2021)	60	66	2023	73	↑	↑
9.5.	9.5.1	Posición de Barcelona en el Innovation Cities Index (clasificación europea)	13	11	9	2024	5	↓	↓
9.5.	9.5.2	Posicionamiento de Barcelona en producción científica (clasificación europea y mundial)	5 (europea) 18 (mundial)	7 (europea) 22 (mundial)	6 (europea) 20 (mundial)	2023	5 (europea)	↑	↓
9.5.	9.5.3	Intensidad de la innovación, medida a partir del número total de patentes por millón de habitantes	240,0	199,0	185,3	2021	*no identificado	↓	↓
12.6.	12.6.1	Número de organizaciones con certificados ambientales	179	413	682	2022	1.000	↑	↑
12.7.	12.7.1	Puntuación del Ayuntamiento de Barcelona en el índice sintético de contratación pública sostenible elaborado por One Planet Network Sustainable Public Procurement Programme (índice de 0-5)	4,67	...	4,67	2019	5	*primer dato	*primer dato

5.2.

TEMAS DESTACADOS:

ECONOMÍA

En el terreno económico y del empleo, el compromiso del Ayuntamiento continúa perfectamente alineado con el enfoque de Naciones Unidas, reflejado en el ODS 8, en el sentido de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todas las personas”.

Los efectos devastadores de la crisis sanitaria del 2020-2021 sobre la economía y el empleo obligaron a los poderes públicos a centrar los esfuerzos en evitar la destrucción masiva de puestos de trabajo, para acto seguido impulsar la recuperación económica y social, vehiculada principalmente a través del Plan de recuperación para Europa y los fondos NextGenerationEU. En España estos fondos se están distribuyendo a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, con el objetivo de crear las condiciones adecuadas, con reformas e inversiones, para que los fondos europeos se utilicen de la manera más eficiente y tengan el máximo impacto posible.

En este contexto, el Ayuntamiento de Barcelona está centrándolo en impulsar la diversificación económica de la ciudad, apoyando a los sectores estratégicos ya existentes y a algunos emergentes, apostando por la investigación científica y la innovación tecnológica. Para ello, resulta esencial el desarrollo de nuevos polos de actividades intensivas en conocimiento, con capacidad de atraer y retener talento. En paralelo se está trabajando en la promoción del comercio de proximidad, apoyando la profesionalización y la mejora del sector. Asimismo, la lucha contra el paro, sobre todo el que afecta a los colectivos más precarizados, y por la mejora de las condiciones de trabajo se impulsa desde el Acuerdo por la calidad del empleo en la ciudad 2021-2030.

Los datos del 2024 sitúan el PIB de Barcelona en 107.699, tras un aumento nominal del 7,6% respecto al 2023. En términos reales, la tasa de crecimiento interanual del PIB per cápita de Barcelona se sitúa en el 1,2% (**Gráfico 56**) en el año 2024, manteniendo el crecimiento de los últimos años. Si nos fijamos en el crecimiento acumulado desde el 2015 (**Gráfico 57**), vemos como el PIB per cápita en términos reales se está recuperando de la fuerte sacudida experimentada en los años de pandemia.

Gráfico 56. Crecimiento de la economía

Crecimiento del PIB per cápita. (comparativa territorial)

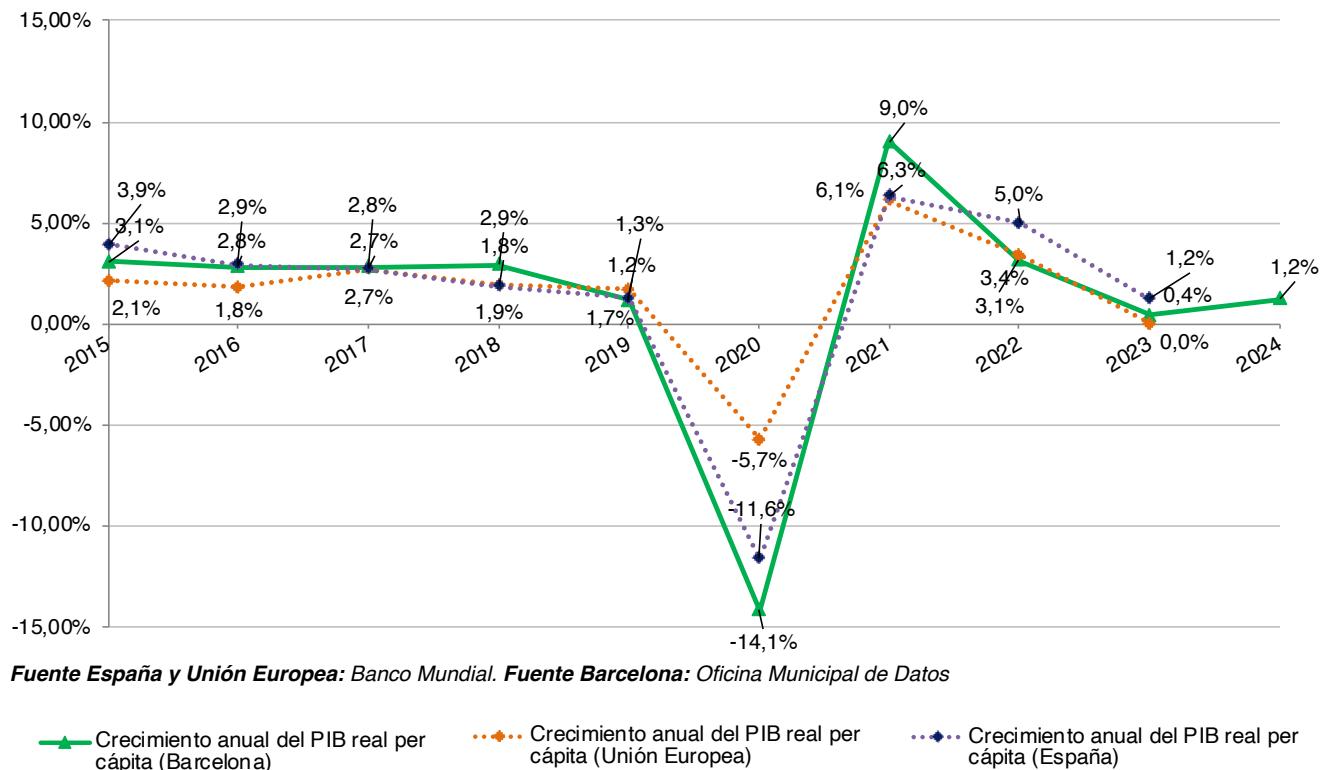
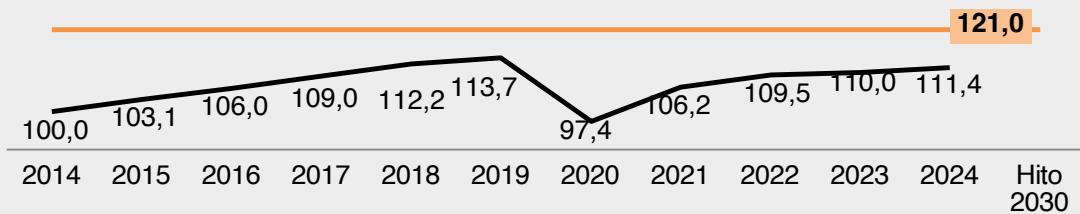


Gráfico 57. Crecimiento acumulado del PIB real per cápita con respecto al 2014 (base 100)



Fuente: Oficina Municipal de Datos.

Salvada la recuperación económica de Barcelona, también es necesario responder a la pregunta de qué economía queremos. En este sentido, la hoja de ruta para la economía de la ciudad hasta el 2030, el **Barcelona Green Deal**, se marca el objetivo de generar una actividad económica diversa y de futuro, basada en siete sectores estratégicos: el digital, el creativo, la economía de proximidad, la economía del visitante, la industria 4.0, el ámbito de la salud bio y la economía verde y circular.

Para poder maximizar el potencial de estos sectores estratégicos se requiere de un conjunto de proyectos tractores en el ámbito de las infraestructuras que deben tener necesariamente una clara dimensión metropolitana. En el ámbito económico e industrial, las prioridades en el horizonte del 2030 son las siguientes:

- Desarrollar una estrategia de reeconomización del centro de la ciudad, para reactivar su dinamismo vecinal y su economía. El eje de esta transformación será la Vía Laietana, alrededor de la cual se desarrollarán equipamientos dedicados a la innovación, la atracción de talento y la promoción económica.
- Consolidar el 22@ como uno de los principales motores económicos de la ciudad, que cuenta actualmente con más de 700 empresas emergentes y 12.000 compañías. El distrito crecerá hacia la zona norte del distrito, con la intención de albergar más empresas tecnológicas y creativas, así como de atraer un nuevo vecindario con la construcción de más vivienda.
- Desplegar el potencial de los equipamientos culturales y deportivos de Montjuïc, trabajando en su consolidación como centro museístico e impulsando actividades vinculadas a la eco-

nomía del deporte. Asimismo, se prevé dotar al espacio de la Fira de una nueva estrategia para que Barcelona pueda seguir creciendo como ciudad de exposiciones, ferias y congresos.

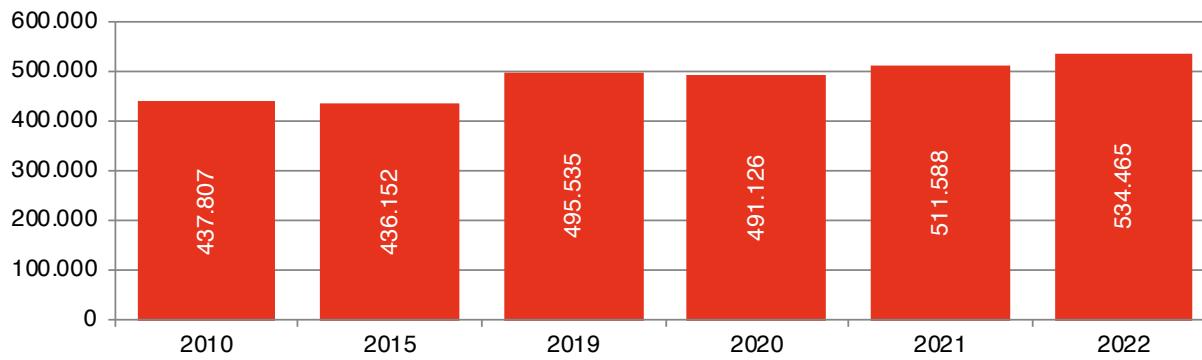
- Además, la dinamización de nuevos ejes industriales generará nuevas centralidades urbanas como la zona del Besòs, con potencial creciente para albergar actividades logísticas de proximidad o para desarrollar actividades relacionadas con las energías renovables, la industria 4.0, actividades relacionadas con sectores estratégicos de la economía verde que necesiten espacios de gran envergadura que no existan en el tejido denso de la ciudad. O bien como la Zona Franca, el gran activo de suelo productivo de la ciudad, orientado principalmente al sector logístico; y la Marina, la gran reserva de suelo de la ciudad, principalmente residencial, donde las 11.000 viviendas previstas, más las viviendas dotacionales, podrían albergar a una población de unos 28.000 habitantes.

Este año se ha presentado el [Plan Barcelona Impulsa 2025-2035](#), que actualiza, ajusta y prolonga en el tiempo la estrategia definida en el Green Deal, desde una visión centrada en la diversificación económica. Se trata de impulsar sectores económicos —identifica diez estratégicos— que garanticen puestos de trabajo de calidad para la ciudadanía de Barcelona. Se prevé una inversión total de 900 millones de euros para desarrollar hasta 1.800.000 m² de nuevo techo económico y la creación de hasta 180.000 puestos de trabajo. Además de la Sagrera, última gran zona de actividad económica por desarrollar en Barcelona, se sitúan otras siete áreas clave para el crecimiento previsto, con un énfasis claro en la franja litoral, desde la Zona Franca hasta el Besòs.

Se considera oportuno en este punto presentar algunos datos para contextualizar el rol que deben desarrollar estos sectores económicos emergentes en la ciudad. Respecto a la industria 4.0, destacan elementos como el impulso del big data, el número creciente de empresas y organismos en iniciativas relacionadas con la impresión 3D o el trabajo de los ateneos de fabricación para acercar la fabricación digital a las es-

cuelas, las personas emprendedoras y los proyectos comunitarios. En el año 2022, la provincia de Barcelona contaba con más de 534 000 puestos de trabajo en actividades potencialmente asociadas a la industria 4.0, después de la creación de cerca de 100 000 nuevos puestos de trabajo en estas ramas desde el 2010, una cifra que supone un aumento porcentual acumulado del 22,1% en este periodo.

Gráfico 58. Puestos de trabajo potencialmente asociados a la industria 4.0 en el área de Barcelona



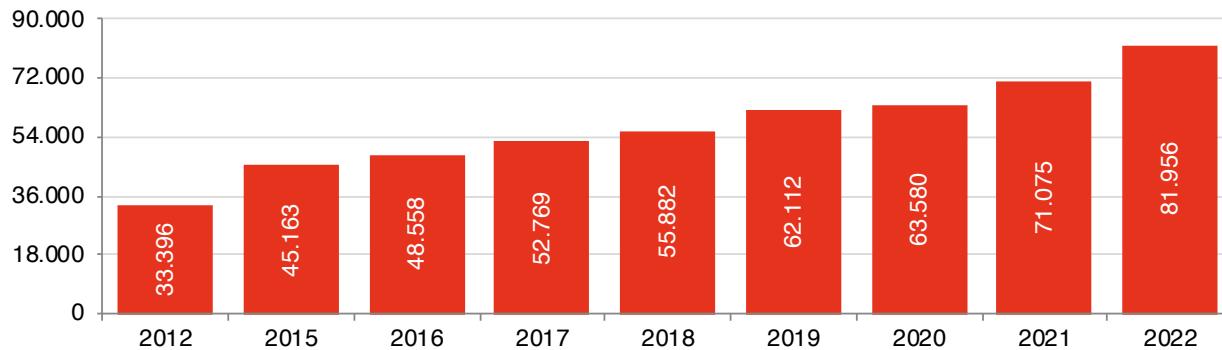
Nota: Datos provinciales.

Fuente: Informe Barcelona en cifras 2023.

Con su estrategia económica, Barcelona se propone el reto de ser la capital digital y tecnológica del sur de Europa y un *hub* de nivel global. Para conseguirlo, el Ayuntamiento invierte fuertemente en la formación de profesionales del sector digital, a través del Reskilling Activa, implementa el Plan de digitalización empresarial e impulsa la creación de nuevos espacios para la economía digital, a la vez que ayuda a consolidar Barcelona como capital mundial de la telefonía móvil.

La importancia de este sector para la ciudad la vemos reflejada en el volumen de actividad y de empleo que genera. Son cerca de 82.000 puestos de trabajo y más de 2.800 empresas con personal asalariado en las TIC, siendo Barcelona el núcleo central del sector en Cataluña. Además, se estima que en el 2022 el sector de la información y las comunicaciones —que engloba las TIC— generó el 8,5% del valor añadido bruto.

Gráfico 59. Puestos de trabajo en actividades TIC en Barcelona



Nota: Afiliación al régimen general y al de autónomos de la Seguridad Social

Fuente: Informe Barcelona en cifras 2023.

En el terreno de la economía social el Ayuntamiento impulsa la [Estrategia de la economía social y solidaria en Barcelona 2030](#), en funcionamiento desde mediados del 2021. Es la expresión del trabajo conjunto y el compromiso del tejido de la economía social y solidaria de Barcelona. Las políticas aplicadas por el Ayuntamiento a través del Plan de impulso de la economía social y solidaria (PIESS) 2021-2023 han contribuido

a fortalecer las empresas, especialmente en sectores estratégicos. En el 2023, en Barcelona había 4.713 organizaciones de la ESS, 433 más de las que se contabilizaban en el 2018 (**Tabla 5**), y la ciudad ya tiene en marcha el Bloc4BCN en Can Batlló, el polo cooperativo y de dinamización de la economía social y solidaria más grande de Europa.

Tabla 5. Número de organizaciones de la economía social y solidaria en Barcelona. Años 2018 y 2023

	2018		2023		Diferencia
	Recuento	Porcentaje	Recuento	Porcentaje	
Cooperativas	990	22,3%	1.139	24,2%	149
Mutualidad	14	0,3%	13	0,3%	-1
Sociedades laborales	233	5,2%	224	4,8%	-9
Empresas de inserción	13	0,3%	19	0,4%	6
Centros especiales de trabajo	53	0,5%	53	1,1%	0
Fundaciones	614	13,8%	662	14,1%	48
Asociaciones	2.348	52,8%	2.587	54,9 %	239
Sociedades agrarias de transformación	6	0,1%	4	0,1%	-2
Cofradías de pescadores	1	0,0%	1	0,0 %	0
Finanzas éticas	8	0,0%	11	0,2%	3

Fuente: Área de Economía, Hacienda, Promoción Económica y Turismo

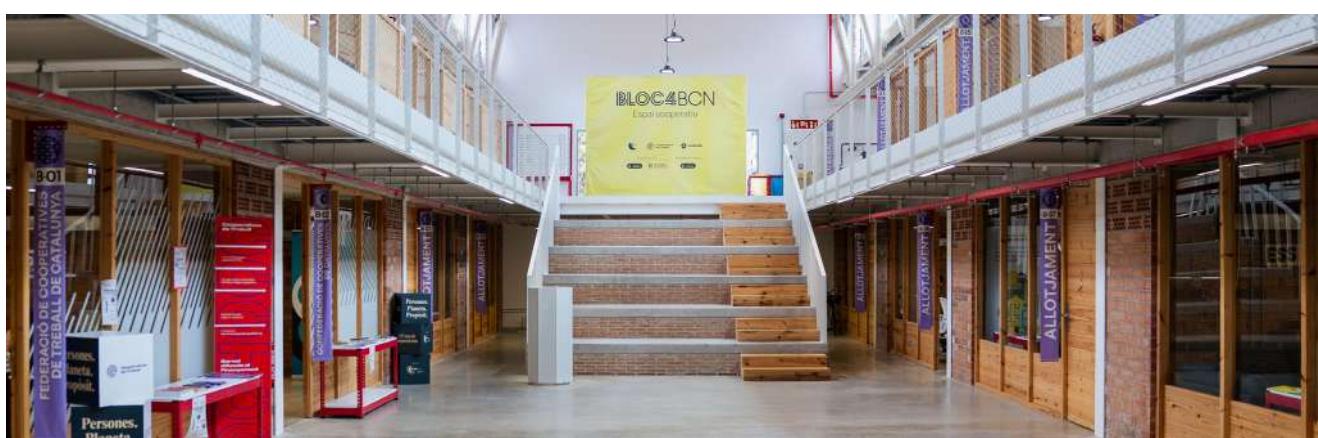
Otros elementos a destacar son los servicios de Barcelona Activa especializados en ESS, que atienden a más de 4.000 personas anualmente, y la acogida del Congreso de Cooperativismo de Cataluña, organizado por la Confederación de Cooperativas, que en julio del 2024 reunió a más de 1.500 personas para conmemorar el recorrido del movimiento cooperativo catalán. También cabe mencionar, con relación al modelo eco-

nómico, que la ciudad trabaja en todo aquello que suponga avanzar en el uso eficiente de los recursos, a partir del impulso de la economía verde y circular. En el 2022, este sector, en el que destacan la gestión y el tratamiento de residuos, las energías renovables y el tratamiento y depuración de aguas residuales, sostenía el 5,1% de los puestos de trabajo en la ciudad, cerca de 60.000 (**Tabla 6**).

Tabla 6. Puestos de trabajo vinculados a la economía verde en Barcelona y Cataluña (2022)

	Puestos de trabajo	% s/ total	Var. 2022/21
Barcelona	59.830	5,1%	5,7%
Cataluña	186.540	5,3 %	4,1%

Fuente: Informe Barcelona en cifras 2023

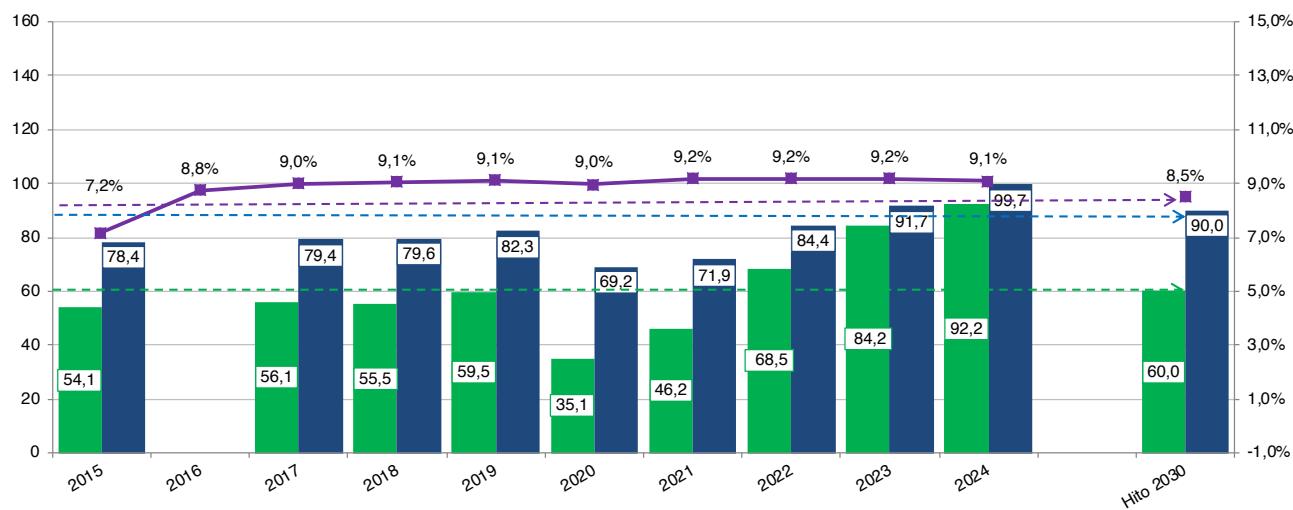


En cuanto al sector turístico, la estrategia pasa por transformar el modelo hacia el valor y la sostenibilidad, y asumir que el turismo genera externalidades negativas que hay que prevenir o compensar de alguna manera. Partiendo de este objetivo general, el foco se pone en un conjunto de acciones encaminadas a conseguir una mayor contribución de las personas visitantes a la ciudad y a sus servicios públicos, desde la limpieza hasta la seguridad. En este sentido, los datos del **Gráfico 60** muestran que el año 2024, con un gasto medio per cápita de 92,2 euros por noche y 99,7 euros por estancia, es la cifra más alta jamás registrada. A fin de disponer de una oferta turística de calidad,

sostenible y equilibrada, el número de plazas de alojamiento turístico con respecto al total de población residente no tendría que superar el 8,5% en 2030. Desde el 2016 este indicador se ha mantenido bastante estable alrededor del 9%, situándose en el año 2024 en el 9,1%. Asimismo, continúa el aumento del número de operadores turísticos que apuestan por una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente, la cultura, las condiciones laborales, la equidad de género y el retorno social y económico, en el marco del Compromiso para la sostenibilidad turística Barcelona Biosphere. En el año 2023 ya eran 430 establecimientos turísticos reconocidos con este distintivo.

Gráfico 60. Alojamientos y gasto turístico, 2015-2024

Hito 2030: Incrementar el gasto medio por turista a 60 euros el alojamiento (noche)
Hito 2030: Incrementar el gasto medio por turista en 90 euros la estancia (día)
Hito 2030: situar las plazas de alojamiento turístico con respecto a la población residente en el 8,5% (eje derecha)



Nota: Tanto el número de plazas turísticas como el gasto medio por turista incluyen hoteles, apartahoteles, hostales, pensiones, albergues de juventud, apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico.

Fuente: Observatorio del Turismo en Barcelona.

■ Gasto medio en alojamiento por turista (noche)

■ Gasto medio por estancia (día)

■ Plazas turísticas con respecto a la población residente

El nuevo plan de gestión del turismo iniciado el verano del 2024 ha delimitado 16 espacios de gran afluencia (EGA), áreas urbanas situadas en lugares icónicos de la ciudad que experimentan un gran flujo de personas, tanto residentes como visitantes, y afrontan retos de ocupación y saturación del espacio público que dificultan el desarrollo de la actividad cotidiana y la vida comunitaria. Entre las medidas adoptadas está la ampliación de la dotación de agentes cívicos (que crece

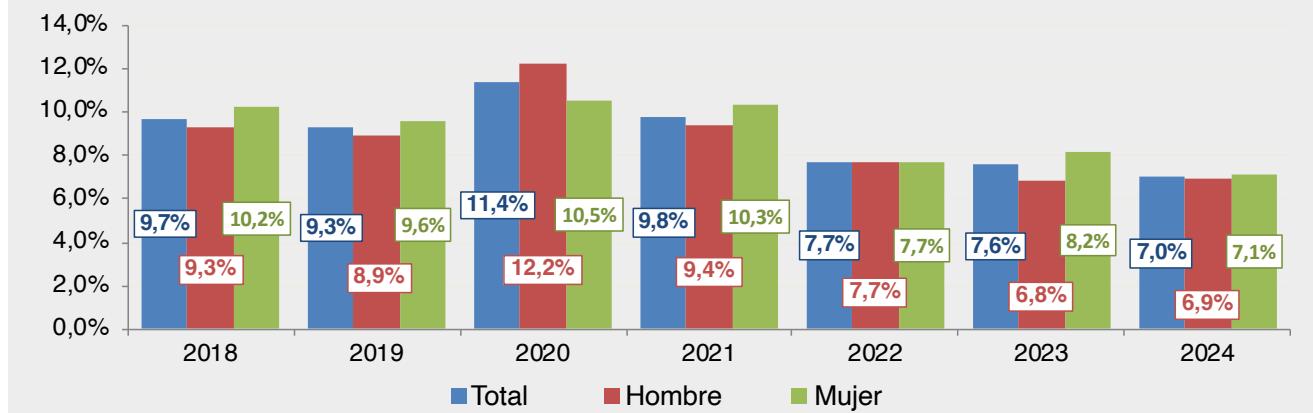
hasta los 70 efectivos durante la campaña de verano respecto a los 58 que hay el resto del año), la puesta en marcha de un programa de apoyo al comercio de proximidad en estos espacios, la intensificación de la campaña de control de la venta ambulante y el reforzamiento de los operativos de limpieza y seguridad, entre otras acciones. Se ha constituido, además, la Oficina de Datos EGA, encargada de analizar concretamente los impactos en estos entornos, para aportar las soluciones necesarias sobre el terreno.

EMPLEO

Si ponemos el foco en los indicadores relacionados con el mercado laboral vemos como los datos del paro han sido muy favorables a lo largo del 2024. En términos de media anual, la tasa de paro en Barcelona

se ha situado más de dos puntos por debajo de la del 2019 y deberíamos remontarnos al año 2007 para encontrar una tasa de paro más reducida. La tasa de paro de las mujeres en Barcelona ha disminuido más de un punto en relación con el 2023 y se sitúa en el 7,1%, mientras que la tasa de paro masculina es prácticamente idéntica, del 6,9%.

Gráfico 61. Tasas de paro en Barcelona. Media anual 2018-2024

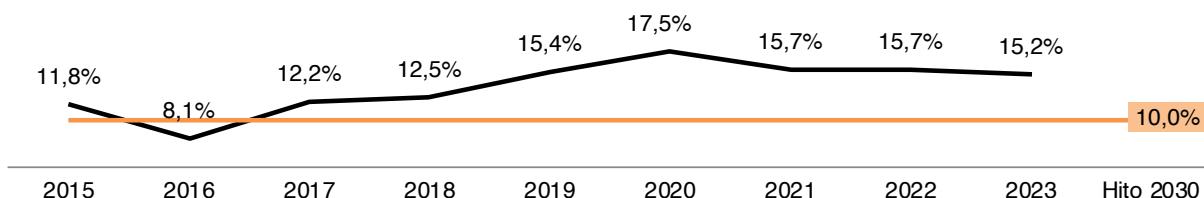


Fuente: Oficina Municipal de Datos a partir de la Encuesta de población activa.

A pesar de la reducción de las tasas de paro en los últimos años, el diferencial de 15,2 puntos entre la tasa de paro juvenil y la tasa de paro media todavía es excesivamente elevado y manifiesta la necesidad de políticas de empleo específicas para este colectivo (**Gráfico 62**). El fortalecimiento de las oportunidades laborales y formativas de las personas jóvenes ocupa un espacio central en las orientaciones y los objetivos de la agenda política, social y económica de la ciu-

dad. De ahí el impulso al nuevo [Plan de fomento del empleo juvenil 2024-2030](#). A finales del 2023, la Mesa de Empleo Juvenil se reunió para hacer el seguimiento de las acciones realizadas y para iniciar el proceso de redacción del nuevo plan, con el principal reto de abordar el paro juvenil de forma integral y fomentar un empleo de mayor calidad para este sector de la población.

Gráfico 62. Diferencial entre la tasa de paro juvenil y la tasa media de paro

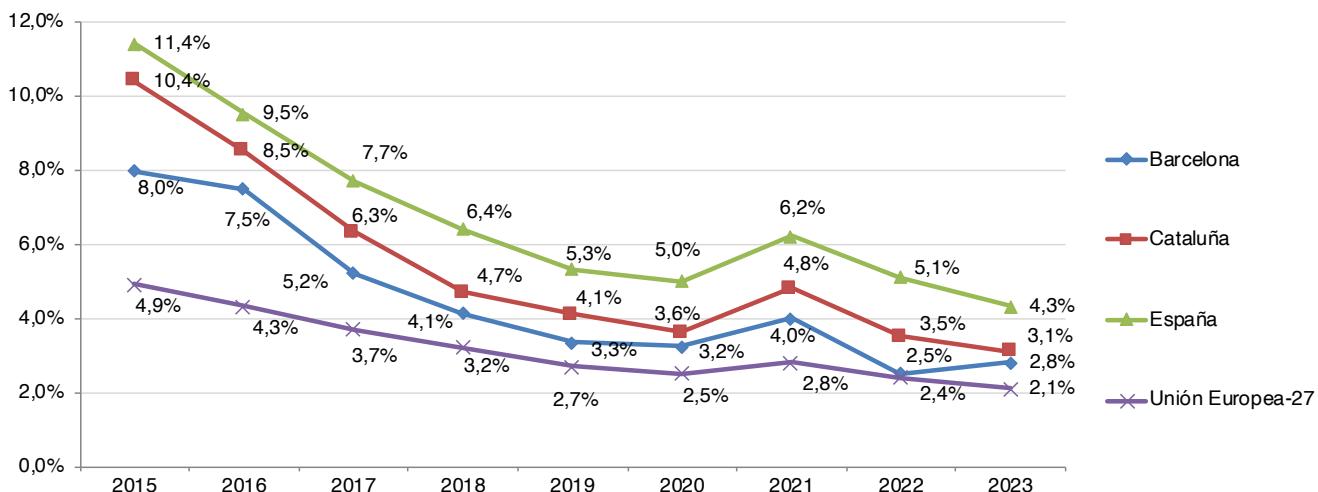


Fuente: Oficina Municipal de Datos a partir de la Encuesta de población activa.

Esta tendencia tan favorable del paro se ha traducido en una disminución progresiva de las tasas de paro de larga duración a mínimos históricos durante los años 2022 y 2023. En Cataluña y España, la evolución del

paro de larga duración es muy parecida a la de Barcelona, pero con valores superiores, sobre todo en el caso de España (**Gráfico 63**).

Gráfico 63. Tasa de paro de larga duración (comparativa territorial). Media anual 2015-2023



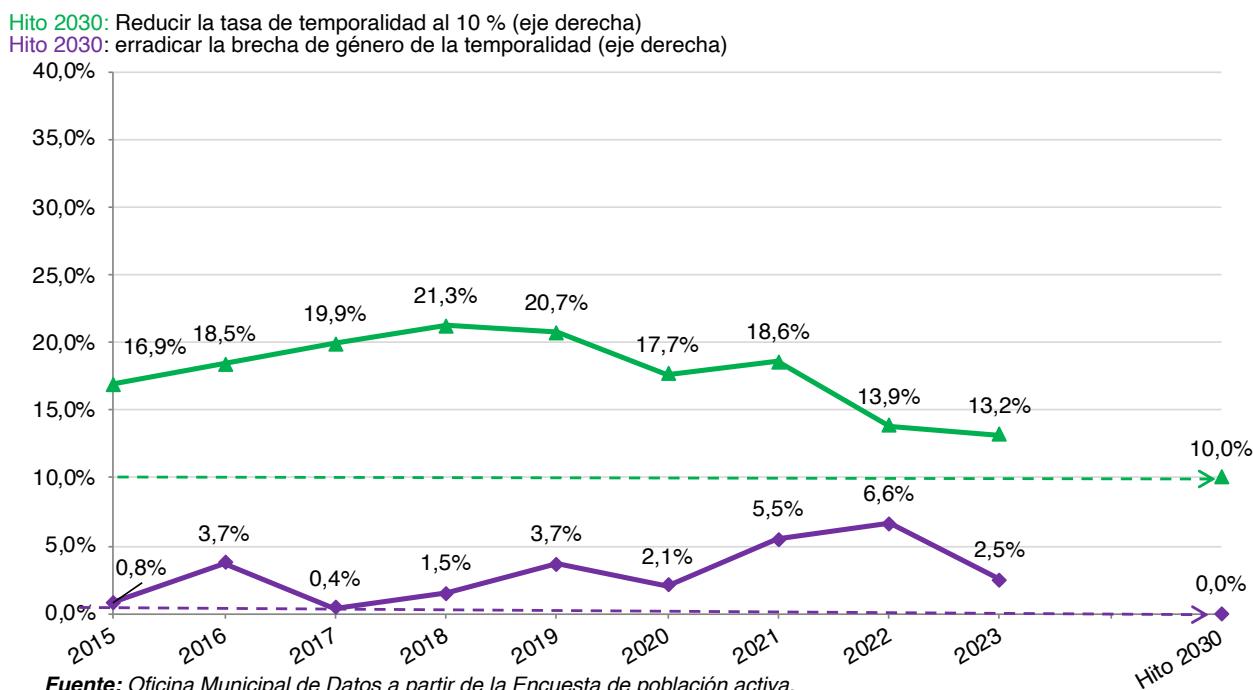
Nota: El indicador mide el porcentaje de la población económicamente activa de 16 a 74 años que lleva en paro 12 meses o más.

Fuente Cataluña: Idescat. Encuesta de población activa. **Fuente España y Unión Europea:** Eurostat. **Fuente Barcelona:** Oficina Municipal de Datos. Encuesta de población activa.

El objetivo no es solo que el empleo crezca en términos cuantitativos, sino que también lo haga en términos cualitativos, buscando mayor remuneración y mayor estabilidad. En lo referente a este segundo factor, el efecto a partir del 2022 de la última reforma laboral en la disminución de la temporalidad del empleo se

ha vuelto evidenciar en el año 2023, cuando la media anual de temporalidad cayó hasta el 13,2%. Además, la brecha de género en la proporción de trabajadores y trabajadoras con contrato temporal se redujo del 6,6% al 2,5%, en buena medida al disminuir la contratación temporal de las mujeres.

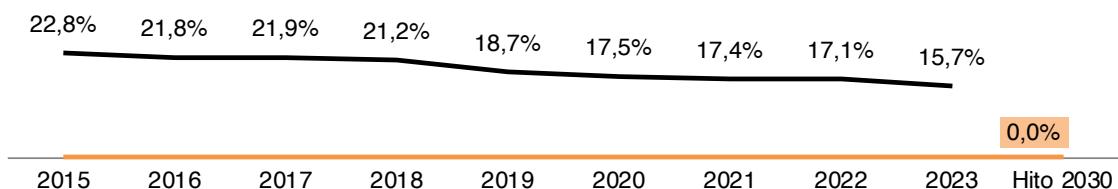
Gráfico 64. Estabilidad en el trabajo



En cuanto a los salarios, la brecha salarial de género en Barcelona todavía se situaba en el 15,7% en el

2023. El descenso, sin embargo, es continuado desde el inicio de la serie estadística en el 2015.

Gráfico 65. Brecha salarial de género



Fuente: Oficina Municipal de Datos. Los salarios en Barcelona.

Si la comparamos territorialmente, en un contexto de salarios más elevados, la brecha salarial de género en Barcelona ciudad fue ligeramente inferior a la de las

personas residentes en el Área Metropolitana (16,6%), Cataluña (16,8%) y España (16,4%) (**Gráfico 66**).

Gráfico 66. Salarios medios en Barcelona y en otros ámbitos (2023)

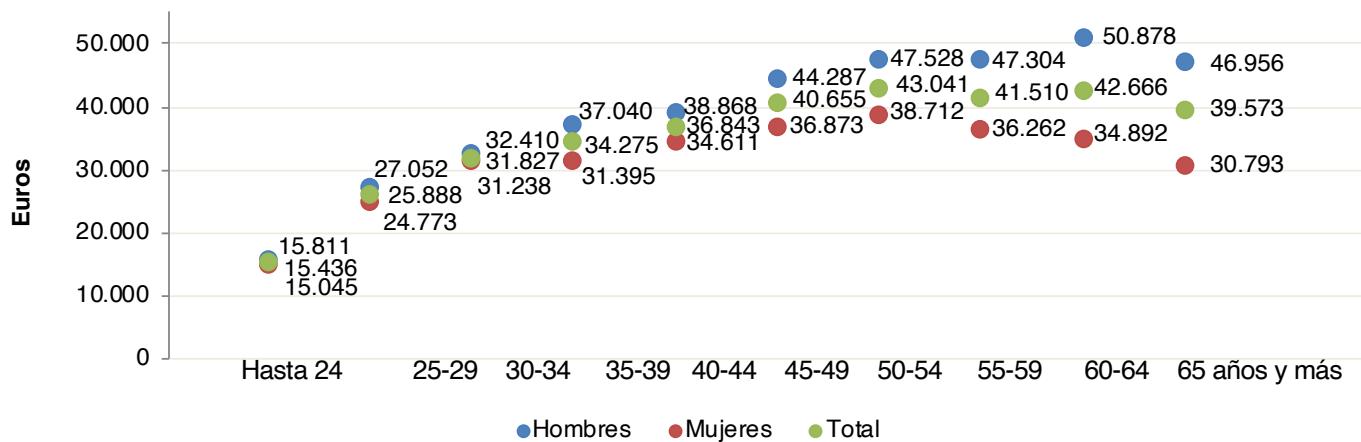


Fuente: Oficina Municipal de Datos. Informe "Los salarios en Barcelona".

Por grupos de edad, las mujeres cobraron menos que los hombres en todas las franjas de edad, especialmente en las de edad más avanzada (**Gráfico 67**). Además de la edad, existen diferencias salariales en función de los sectores de actividad o el tipo de jornada que hacen las personas asalariadas. Por ejemplo, en uno de los sectores mejor pagados como es el de finanzas y seguros, los salarios anuales medios del

colectivo femenino fueron un 37,7% inferiores a los de los hombres; en el sector de actividades artísticas, de ocio y servicios a las personas, la brecha ascendió al 39,4%. En las jornadas a tiempo completo, la brecha salarial media fue del 13,1%. La Oficina Municipal de Datos publica anualmente un informe muy completo con el análisis exhaustivo de las diferencias salariales en la ciudad.

Gráfico 67. Salarios medios en Barcelona por grupos de edad (2023)

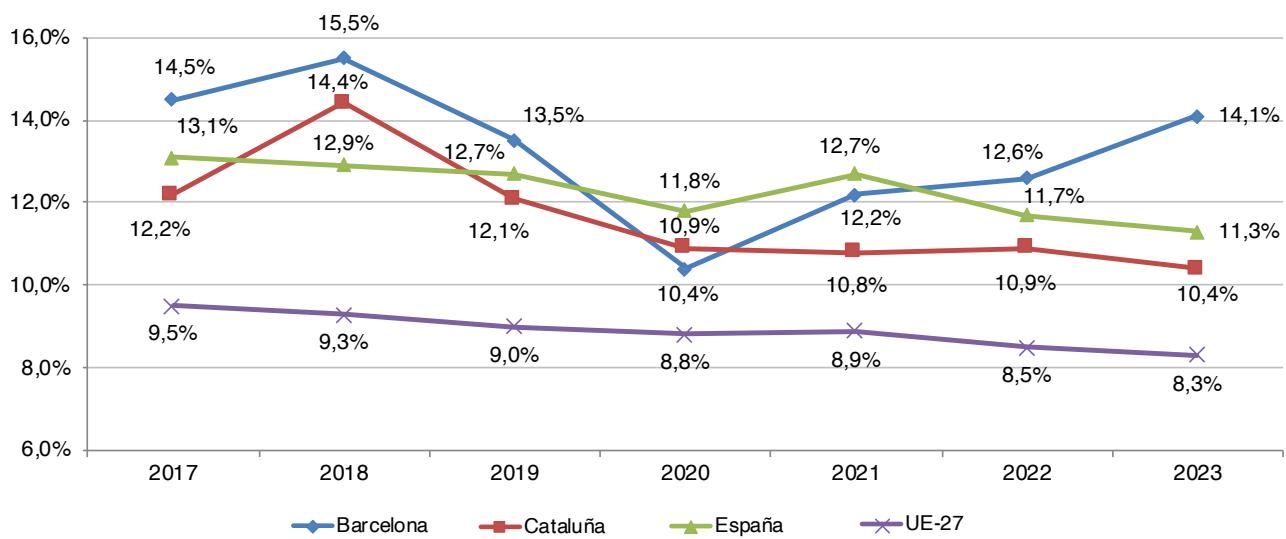


Fuente: Oficina Municipal de Datos. Informe “Los salarios en Barcelona”.

En el **Gráfico 67** también se revela que la brecha salarial de edad es mucho más fuerte que la de género. Los datos tampoco son buenos en cuanto a la tasa de pobreza laboral de los tres últimos años (**Gráfico 68**). De hecho, en el periodo 2022-2023 el porcentaje de personas trabajadoras que vivían en hogares en situación de pobreza se situó en el 14,1% en Barcelona.

Si lo comparamos territorialmente, vemos como estos porcentajes son superiores a los que se dan en el conjunto de Cataluña y de España (10,4% y 11,3%, respectivamente). El elevado coste de la vivienda es el factor que mejor puede explicar la paradoja de que, a pesar de disponer de salarios más elevados, en Barcelona haya más riesgo de ser pobre teniendo trabajo.

Gráfico 68. Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo (comparativa territorial). 2017-2023



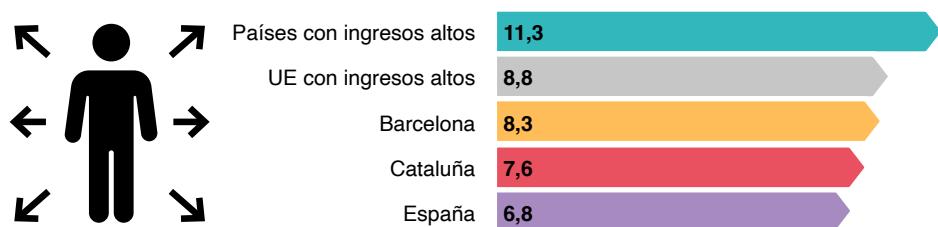
Nota: Los datos de Barcelona se calculan a partir de la fusión de muestras de dos años consecutivos, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23.

Fuente Cataluña: Idescat. Encuesta de condiciones de vida. Fuente España y Unión Europea: Eurostat. Fuente Barcelona: IERMB.

Uno de los objetivos estratégicos de la promoción económica del Ayuntamiento es asumir el liderazgo en materia de emprendimiento e innovación, con la prioridad de conservar y mejorar mecanismos y procesos que faciliten la actividad económica, que amparen las iniciativas empresariales y el emprendimiento y beneficien la gran economía, pero sobre todo la economía de proximidad. En este punto, según datos recogidos

por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), en el año 2023 la tasa de actividad emprendedora (TEA) de la población residente en la provincia de Barcelona fue de un 8,3%, mientras que la de Cataluña se situó en el 7,6%, ambas por encima de la media española (6,8%), pero inferiores a las que hay en los países de ingresos elevados.

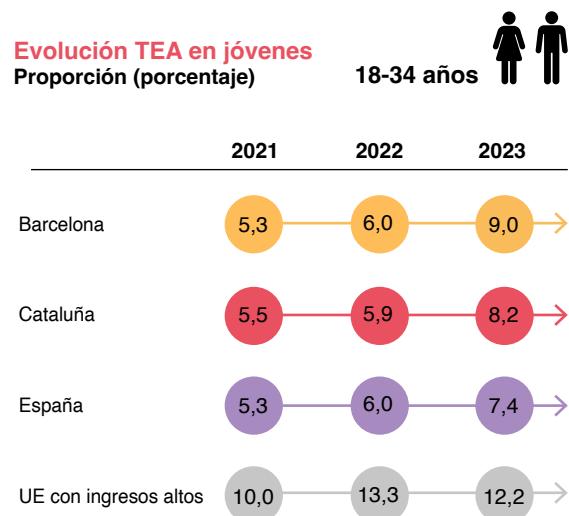
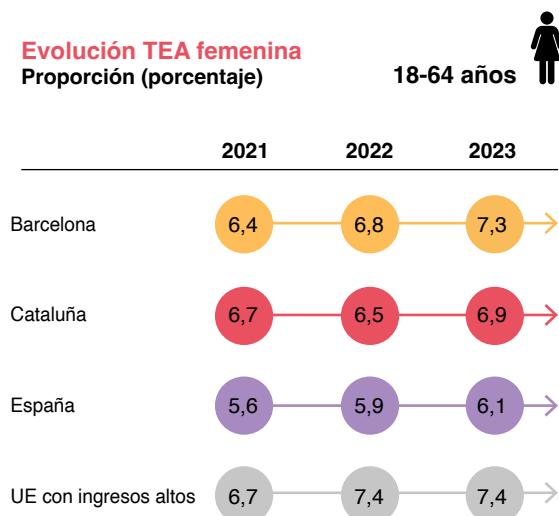
Gráfico 69. Tasa de actividad emprendedora. Año 2023.



En cuanto a la TEA femenina, el valor de Barcelona (7,3) también supera los registrados en el conjunto de Cataluña (6,9) y de España (6,1%), y es casi idéntica a la de los países de altos ingresos de la Unión Europea

(7,4%). Además, en el 2023 el emprendimiento femenino creció en Barcelona y la diferencia entre la tasa masculina y femenina se redujo en un punto.

Gráfico 70. Evolución del índice TEA femenino y para los jóvenes (18-34 años). 2021-2023



Fuente: Informe ejecutivo Global Entrepreneurship Monitor (GEM Cataluña) 2023-2024 del Institut Metròpoli.

Fuente: Informe ejecutivo Global Entrepreneurship Monitor (GEM Cataluña) 2023-2024 del Institut Metròpoli.

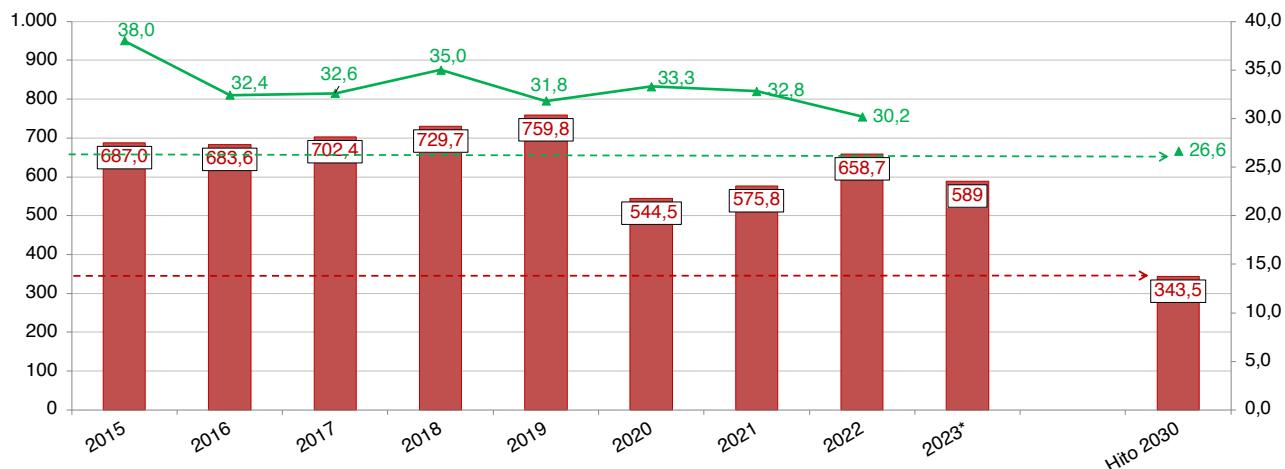
ECONOMÍA SOSTENIBLE

Cabe destacar que la sostenibilidad de la economía de Barcelona, al menos en cuanto a las emisiones de CO₂ producidas por el sector comercial y por la generación

de residuos industriales, mejoró en el 2023 respecto del año anterior. Sin embargo, la descarbonización del sector comercial, como la del resto de sectores, tendrá que experimentar un fuerte impulso los próximos años para alcanzar los hitos marcados.

Gráfico 71. Economía sostenible

Hito 2030¹: Reducir un 50 % las emisiones de GEI del sector comercial hasta 343,5 (x1.000 toneladas de CO₂)
Hito 2030²: Reducir un 30 % la generación de residuos industriales por unidad producida hasta los 26,6 (kg de residuos por 1.000 euros de VAB en la industria).



Nota*: Datos provisionales para el año 2023.

Fuente¹: Área de Ecología Urbana. Ayuntamiento de Barcelona.

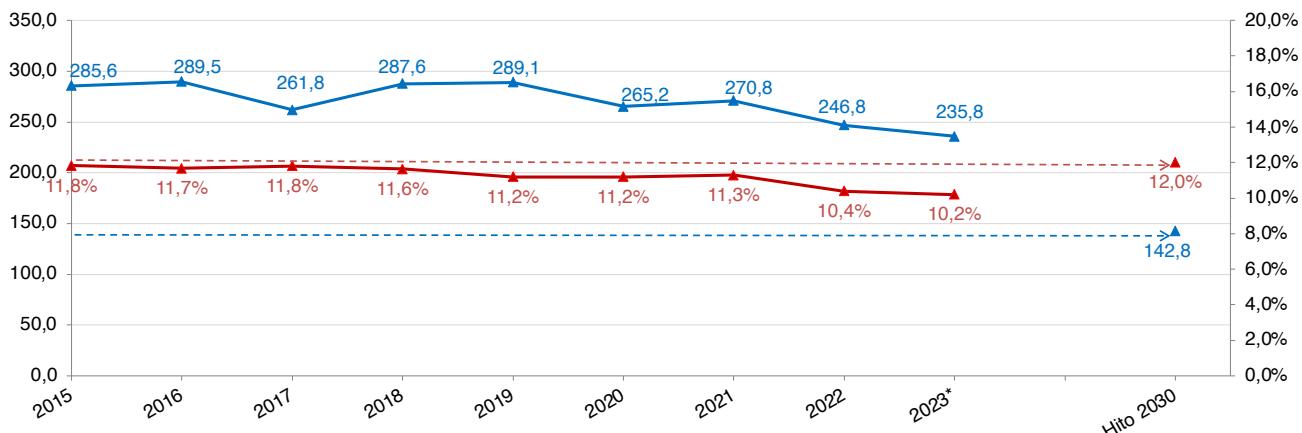
Fuente²: Idescat.

Por su parte, las emisiones de gases de efecto invernadero del sector industrial han descendido desde el año 2015, pero de nuevo a un ritmo inferior al necesario. Parece evidente que las medidas adoptadas hasta ahora no han sido suficientes para situarse en la línea de alcanzar una reducción del 50% en el 2030. En cuanto al peso de la industria sobre el conjunto de la economía, consi-

derando el ámbito del Área Metropolitana de Barcelona, los datos apuntan a un ligero, pero constante descenso, acentuado en los años 2022 y 2023, no tanto porque el valor añadido bruto industrial se haya contraído, sino por el hecho de que ha crecido menos que el conjunto de la economía.

Gráfico 72. Peso económico y emisiones GEI de la industria

Hito 2030¹: 50 % de reducción de las emisiones GEI en edificios industriales (x1000 toneladas de CO₂)
Hito 2030²: aumentar el peso de la industria en el AMB hasta el 12 % del VAB (eje derecho)



Nota*: Datos provisionales para el año 2023.

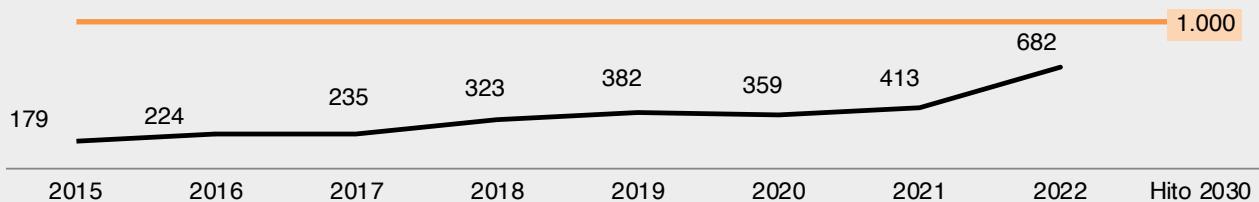
Fuente¹: Área de Ecología Urbana. Ayuntamiento de Barcelona.

Fuente²: IERMB.

Finalmente, hay que poner en valor que el número de certificaciones ambientales otorgadas a empresas y

organizaciones en Barcelona fue de 682 en el 2022, un 65% más que el año anterior.

Gráfico 73. Organizaciones con certificados ambientales. Barcelona (2015-2022)

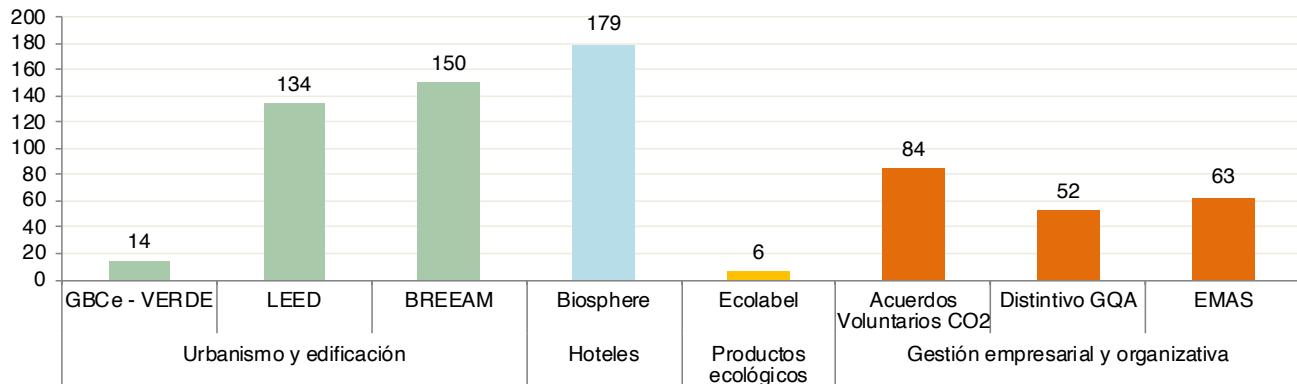


Fuente: Ecología Urbana. Ayuntamiento de Barcelona.

De entre los sistemas de certificación en el sector del urbanismo, la edificación y el mantenimiento, el sistema Biosphere es el que dispone de un mayor número de certificaciones emitidas. En el ámbito de la gestión empresarial y organizativa, el sistema más extendido

es el del programa “Acuerdos voluntarios de reducción de CO₂”, impulsado por la Generalitat de Catalunya, seguido del sistema EMAS y del distintivo de garantía de calidad ambiental.

Gráfico 74. Distribución de las certificaciones ambientales y sociales vigentes. Barcelona (2022)



Fuente: Ecología Urbana. Indicadores de sostenibilidad de Barcelona.

5.3

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

IMPULSO DE NUEVOS PROYECTOS EMPRENDEDORES ARRAIGADOS EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD

El Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona Activa, abrió en setiembre del 2024 una nueva edición del programa “Impulsem el que fas” (Impulsamos los que haces). Con un presupuesto de 2,6 millones de euros, este programa de subvenciones prevé impulsar nuevos proyectos arraigados en los barrios y distritos para llenar las calles de nueva actividad económica y dotar de más dinamismo a la ciudad. Se dará así oportunidad a personas emprendedoras de poner en marcha sus proyectos, con ayudas para sufragar hasta el 80% del coste total. Esta octava edición llegará a un total de 150 proyectos, que recibirán entre 16.000 y 43.000 euros según los diferentes gastos y modalidades.

En las siete ediciones anteriores del programa se han financiado 963 proyectos, con una inversión total de 19 millones de euros en el tejido socioeconómico de la ciudad. En esta nueva convocatoria el criterio para otorgar las ayudas pasará a ser de concurrencia no competitiva, con lo que se darán según el orden cronológico de presentación de las solicitudes, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

“Impulsem el que fas” contiene ayudas económicas de seis modalidades vinculadas a retos y sectores económicos estratégicos:

- La primera modalidad, y a la que se destina un millón de euros, es la de *Amunt persianes!* (¡Arriba persianas!), para la instalación de nueva actividad económica en locales de planta baja, que este año también promoverá la apertura de puestos de mercados.
- La modalidad 2 permitirá cofinanciar actuaciones vinculadas con el ámbito de la innovación socioeconómica y la economía social y solidaria alineadas con la Estrategia de la ESS de Barcelona 2023.
- En cuanto a la modalidad 3, tiene el objetivo de fomentar el empleo de calidad, mediante actuaciones de mercado de trabajo e intermediación y el abordaje de la precariedad laboral.
- Las modalidades 4 y 5 hacen referencia al turismo responsable y sostenible y a la alimentación sostenible y el consumo responsable.
- Y la última modalidad, vinculada con la distribución urbana de mercancías de última milla, quiere contribuir a mejorar la eficiencia y a reducir el impacto del reparto urbano de mercancías mediante vehículos de cero emisiones.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona: <https://ajuntamentbarcelona.cat/premsa/2024/08/10/lajuntament-de-barcelona-destinara-26-me-a-limpuls-de-nous-proyectos-emprendedores-arrelats-als-barris-de-la-ciutat/>

Más información del programa: <http://empresas.barcelonaactiva.cat/impulsem-el-que-fas-2024>



LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN BARCELONA

Barcelona, con 22.688 publicaciones científicas, se situó como la 6.^a ciudad de Europa y la 20.^a del mundo en producción académica científica en el 2023, según el *Knowledge Cities Ranking 2022* elaborado por el Centro de Política de Suelo y Valoraciones de la UPC a partir de los *Science Citation Indexes*. Sin embargo, el número de publicaciones ha disminuido un 2,1% respecto al año anterior. Barcelona presenta una cantidad

de publicaciones similar a la de Milán y Roma y superior a la de ciudades tan relevantes como Cambridge (EE. UU.), Berlín u Oxford, aunque aún la superan ampliamente las ciudades que encabezan la clasificación (como Pekín o Shangái, que mantienen el liderazgo desde el 2014). En este sentido, cabe destacar la dinámica emergente de las ciudades chinas, que en el año 2023 ocuparon siete posiciones en el top diez mundial de producción científica.



Gráfico 75. Posicionamiento de Barcelona en producción científica (clasificación europea y mundial)



Fuente: Centro de Política de Suelo y Valoraciones (CPVS) de la UPC a partir de los datos del SCI (Science Citation Index).

LA HOJA DE RUTA DE BARCELONA PARA MEJORAR LA OCUPACIÓN JUVENIL

La estrategia municipal con relación a las políticas de empleo juvenil para los próximos siete años se articulará a través del Plan para el empleo juvenil de calidad (POJQ) 2024-2030. Esta estrategia busca fomentar y retener el talento joven y reducir la tasa de paro de este colectivo y las problemáticas sociales que de ello se derivan, creando empleo de calidad. El POJQ toma el relevo del anterior Plan de fomento del empleo juvenil 2020-2023 y queda enmarcado dentro del Acuerdo Barcelona para el empleo de calidad (ABOQ). El nuevo plan contará con un presupuesto total de unos cien millones de euros desde ahora hasta el 2030 y prevé atender a 30.000 jóvenes cada año.

La estrategia se desplegará a partir de planes de acción bianuales: el primero de ellos (2024-2025) cuenta con veinte proyectos singulares a ejecutar y una cartera de servicios asociada a la juventud de la ciudad, que es el conjunto de actuaciones permanentes y estables que prestan los diferentes actores que forman el ABOQ. En el año 2024 se destinaron 13,3 millones de euros: 9,23 millones para la cartera de servicios y 4,06 millones para los proyectos singulares. De manera complementaria el Consorcio de Educación de Barcelona prevé invertir 8 millones de euros en la adecuación de cuatro nuevos centros sectoriales y de referencia en la ciudad del ámbito sanitario, seguridad y movilidad, servicios a las empresas y diseño y artes gráficas, en una apuesta clara por la mejora de la FP y su mayor adecuación al mercado laboral.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona: <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2024/07/PRESENTACIO-PREMSA-.pdf>



NUEVO PLAN ESTRÁTÉGICO DE CIENCIA E INNOVACIÓN 2024-2027

El nuevo Plan estratégico de ciencia e innovación tendrá el doble de presupuesto que el plan anterior, con una inversión prevista de 130 millones de euros entre el 2024 y 2027. Como novedad, el plan incorpora la transferencia de conocimiento y la innovación como ejes vertebradores del crecimiento sostenible, la diversificación de la economía y la internacionalización de la ciudad. El objetivo es que Barcelona se consolide como capital científica de España y como una de las principales capitales científicas de Europa.

El Plan estratégico de ciencia e innovación incluye un conjunto de iniciativas organizadas en 5 líneas estratégicas, 8 ejes de actuación, 5 proyectos tractores, 10 proyectos estratégicos y 46 medidas. También se

marca como objetivos de futuro avanzar hacia la neutralidad climática, ampliar y promover la participación de las mujeres en el ámbito científico y tecnológico o contribuir a una gobernanza pública y fundamentada en el humanismo tecnológico de la inteligencia artificial (IA). En cuanto a los sectores, Barcelona aspira a ser decisiva en el diseño y la producción de chips electrónicos y fotónicos, consolidarse como capital de la biotecnología y las ciencias de la salud y ser, también, una de las capitales europeas en la creación y el aprovechamiento de las tecnologías digitales y cuánticas.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona: https://www.barcelona.cat/infobarcelona/ca/tema/ciencia/nou-pla-estrategic-de-ciencia-i-innovacio-2024-2027_1419912.html

Más información: <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2024/07/PLA-ESTRATEGIC-BCN-FINAL-V4-baixa.pdf>



6. ATENCIÓN SOCIAL Y SALUD



6.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA

POBREZA Y DESIGUALDAD

Hitos destacados

Hito 1.1: Toda persona residente en Barcelona que se quede sin techo recibirá atención para cubrir sus necesidades básicas, y el número de personas sin hogar se reducirá notablemente. Se garantizará que todas las personas sin hogar con un mínimo de empadronamiento en la ciudad sean atendidas por la Red de Atención a Personas Sin Hogar (XAPSLL) y el número de personas que duermen en la calle será inferior a quinientas.

Hito 1.2: Para el 2030, reducir fuertemente la incidencia de la pobreza grave en Barcelona, especialmente entre la población más joven, velando también para que no afecte desproporcionadamente a determinados territorios. Situar la tasa de privación material grave por debajo del 2% en Barcelona, también en la población menor de 16 años, e inferior al 3% en el conjunto del Área Metropolitana de Barcelona.

Hito 1.3: Asegurar que el ingreso mínimo vital llegue a todas las personas que lo necesitan. La pobreza más grave afectará a menos del 3,8% de la población.

Hito 1.4: Garantizar un acceso ágil a los servicios sociales municipales. El tiempo medio de espera para acceder a la primera visita de los centros de servicios sociales municipales estará por debajo de los quince días.

Hito 1.5: Reducir la exposición de las personas más vulnerables a situaciones de crisis o desastres, así como incrementar su resiliencia para afrontarlas. Situar el número de personas que necesitan atención anual

por urgencia o emergencia social por debajo de las 10.000 e incrementar las redes comunitarias de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

Hito 2.1: Conseguir que nadie pase hambre ni sufra malnutrición en Barcelona. Se reducirá la prevalencia de la privación alimentaria a menos del 0,5% de la población.

Hito 2.2: Reducir en un 20% la incidencia de la obesidad, especialmente en la infancia. Se reducirá en un 20% la incidencia de la obesidad, tanto en la población adulta como, específicamente, en el grupo de población menor de 18 años.

Hito 6.1: Reducir el peso de la factura del agua en el presupuesto familiar. El peso de la factura del agua en el presupuesto familiar será cercano a la media de Cataluña.

Hito 6.2: Conseguir que todas las personas tengan acceso a una vivienda con unas condiciones de higiene y salubridad adecuadas. El número de asentamientos irregulares en la ciudad se reducirá a cero.

Hito 7.1: Reducción drástica de la pobreza energética y de las interrupciones de suministro en Barcelona. Se situará por debajo del 3% la proporción de hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada, y se reducirá hasta 0,3 el indicador de interrupción del suministro eléctrico.

Hito 8.8: Barcelona, 100% trabajo digno y seguro. Menos accidentes y menos temporalidad. Las lesiones graves o mortales en el trabajo, a menos de 10 por 100.000 habitantes al año, y las enfermedades asociadas al trabajo, a menos de 50 por 100.000 habitantes al año. También se reducirá la tasa de temporalidad en el trabajo asalariado por debajo del 10% y la brecha de género en la temporalidad tenderá a cero.



Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
1.1.	1.1.1	Porcentaje de personas sin hogar atendidas	59,0%	65,0%	66,0%	2024	100,0%	↑	↑
1.1.	1.1.2	Número de personas sin hogar en Barcelona	3.231	4.477	4.365	2024	500	↑	↓
1.2.	1.2.1	Tasa de privación material y social severa	6,3% (total de la población) 9,5% (menores de 16 años)	8,8% (total de la población) 13,0% (menores de 16 años)	9,8% (total de la población) 14,3% (menores de 16 años)	2022-2023	2,0%	↑	↑
1.3	1.3.1	Tasa de riesgo de pobreza severa (40 % de la mediana del umbral de la AMB) tras transferencias sociales	7,7%	7,6%	8,3%	2022-2023	3,8%	↑	↑
1.4.	1.4.1	Media de días de espera entre la fecha de visita al centro de servicios sociales y la fecha programada	22,9	14,4	17,8	2023	15	↓	↑
1.4.	1.4.2	Proporción de población en hogares que sufre atrasos en el pago de los recibos de servicios	8,6%	10,9%	9,1%	2022-2023	4,3%	↑	↓
1.5.	1.5.1	Número de unidades de atención realizadas por el servicio de urgencias sociales del CUESB y número de personas atendidas por el servicio de emergencias sociales del CUESB	22.348 urgencias 2.080 emergencias	42.265 urgencias 15.344 emergencias	37.491 urgencias 3.081 emergencias	2023	10.000 urgencias	↑	↓
2.1.	2.1.1	Tasa de prevalencia de la privación alimentaria (población que no puede permitirse una comida de proteína animal cada dos días, o el valor nutricional equivalente en proteína vegetal)	2,0%	5,5%	6,2%	2022-2023	0,5%	↑	↑
2.2.	2.2.1a	Tasa de prevalencia de la obesidad en personas adultas	13,5% (hombres) 13,6% (mujeres)	...	16,3% (hombres) 14,4% (mujeres)	2021	11,0%	↑	↑

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
2.2.	2.2.1b	Tasa de prevalencia de la obesidad infantil (de 0 a 18 años)	13,2% (hombres) 7,5% (mujeres)	...	10,4% (hombres) 8,6% (mujeres)	2021	*no identificado	↓ ↑	↓ ↑
6.1.	6.1.1	Índice de esfuerzo en el pago de la factura del agua	107,7	111,6	109,2	2024	100,0	↑	↓
6.2.	6.2.1	Número de asentamientos irregulares en Barcelona	56	77	60	2024	0	↑	↓
7.1.	7.1.1a	Proporción de hogares que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada	7,8%	20,3%	20,9%	2022-2023	3,0%	↑	↑
7.1.	7.1.2	Tiempo de interrupción equivalente a la potencia instalada (TIEPI) en media tensión en áreas urbanas de la provincia de Barcelona	0,61	0,81	0,83	2021	0,3	↑	↑
8.8.	8.8.1	Número de lesiones graves o mortales en el trabajo por 100.000 habitantes	34,8 (hombres) 16,6 (mujeres)	25,5 (hombres) 12,5 (mujeres)	24,6 (hombres) 16,2 (mujeres)	2023	10,0	↓	↓ ↑
8.8.	8.8.2	Número de enfermedades asociadas al trabajo asalariado por 100.000 habitantes	66,1 (hombres) 110,6 (mujeres)	44,2 (hombres) 54,6 (mujeres)	51,2 (hombres) 98,7 (mujeres)	2023	50,0	↓	↑
8.8.	8.8.3	Proporción de trabajadores/as con contrato temporal respecto del total	16,9%	13,9%	13,2%	2023	10,0	↓	↓
8.8.	8.8.4	Brecha de género en la proporción de trabajadores/as con contrato temporal respecto del total	0,8%	6,6%	2,5%	2023	0,0%	↑	↓
10.1.	10.1.1	Ratio 80/20: distancia relativa entre el 20 % de población con más renta y el 20 % con menos renta	6,0	6,0	5,8	2022-2023	5,0	↓	↓

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
10.1.	10.1.2	Distancia entre la media de renta de los barrios con la renta más alta y la media de los barrios con la renta más baja (barrios que sumen, aproximadamente, el 5 % de la población en ambos casos)	25.050,24	26.258,10	22.919,43	2021	22.044,20		
10.1.	10.1.3	Diferencia porcentual entre la renta anual media por persona de la ciudad de Barcelona y la de la AMB	12,1%	11,9%	11,3%	2022-2023	11,1%		
10.2.	10.2.1	Tasa AROPE (proporción de población en riesgo de pobreza o exclusión social)	23,1%	23,6%	25,2%	2022-2023	15,0%		

SALUD

Hitos destacados

Hito 3.1: Una tasa de mortalidad materna muy próxima a cero.

Hito 3.2: Ninguna muerte evitable de bebés y población infantil menor de 5 años.

Hito 3.3: Reducir a la mitad la afectación de las enfermedades transmisibles.

Hito 3.4: Reducir en un tercio las muertes prematuros, mediante la prevención, el tratamiento y la atención sociosanitaria, así como incidir más en el deporte como factor de promoción de la salud. Con relación a la práctica deportiva, se espera que el porcentaje de personas adultas que practican algún deporte llegue al 80%.

Hito 3.5: Rebajar el consumo de riesgo de alcohol y cannabis, especialmente entre las personas jóvenes.

Hito 3.6: Una reducción drástica del coste humano provocado por los accidentes de tráfico. Se reducirán a la mitad el número anual de personas fallecidas (menos de 14) y un 40% el número de personas heridas de gravedad (menos de 120) respecto de los valores del 2015.

Hito 3.7: Reducir a la mitad el embarazo en la adolescencia, acortando también las diferencias entre distritos.

Hito 3.8: Reducir a la mitad el número de personas que no acceden a atención o tratamientos sanitarios por motivos económicos.

Hito 3.9: Reducir drásticamente las muertes causadas por el exceso de contaminación. El número anual de muertes atribuidas al exceso de contaminación se reducirá en un 80% respecto al 2015.

Hito 3.a: Reducir significativamente el hábito de fumar.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
3,1.	3.1.1	Tasa de mortalidad materna en Barcelona por 1.000 nacimientos	0,5	0,0	0,0	2022	0,1	⬇️	=====
3,2.	3.2.1	Tasa de mortalidad prematura en menores de 5 años, por cada 100.000 niños y niñas	44,7	34,0	47,7	2022	35,0	⬆️	⬆️
3,2.	3.2.2	Tasa de mortalidad neonatal (menores de 28 días), por cada 1.000 nacidos vivos	1,2	0,7	2,2	2022	1,0	⬆️	⬆️
3,3.	3.3.2	Tasa de incidencia de VIH (por 100.000 habitantes)	65,3 (hombres) 4,5 (mujeres)	39,8 (hombres) 5,3 (mujeres)	21,1 (hombres) 2,1 (mujeres)	2023	30,0 (H) 3,0 (M)	⬇️	⬇️
3,3.	3.3.3	Tasa de incidencia de tuberculosis (por 100.000 habitantes)	23,7 (hombres) 12,2 (mujeres)	21,6 (hombres) 11,6 (mujeres)	19,4 (hombres) 9,8 (mujeres)	2023	12,0 (H) 8,0 (M)	⬇️	⬇️
3,3.	3.3.4	Tasa de incidencia de gonococia (por 100.000 habitantes)	273,0 (hombres) 39,8 (mujeres)	610,6 (hombres) 81,5 (mujeres)	807,4 (hombres) 104,2 (mujeres)	2023	200,0 (H) 20,0 (M)	⬆️	⬆️
3,4.	3.4.1	Tasa de mortalidad prematura (años potenciales de vida perdidos entre 1 y 70 años por 100.000 defunciones)	3.155,8 (hombres) 1.694,7 (mujeres)	2.956,3 (hombres) 1.528,8 (mujeres)	2.948,8 (hombres) 1.483,7 (mujeres)	2022	1.934,5 (H) 1.317,1 (M)	⬇️	⬇️
3,4.	3.4.2a	Mala salud mental o riesgo de sufrimiento psicológico en población mayor de 15 años	16,5% (hombres) 19,9% (mujeres)	...	21,6% (hombres) 31,4% (mujeres)	2021	14,0%	⬆️	⬆️
3,4.	3.4.2b	Riesgo de mala salud mental en el alumnado de 13 a 19 años	7,9% (hombres) 10,4 % (mujeres)	...	11,1% (hombres) 19,9 % (mujeres)	2021	*no identificado	⬆️	⬆️
3,4.	3.4.3	Porcentaje de práctica deportiva entre la población adulta	74,4% (hombres) 69,2% (mujeres)	...	69,0% (hombres) 64,2 % (mujeres)	2022	80,0%	⬇️	⬇️
3,5.	3.5.1	Prevalencia del consumo de riesgo de alcohol entre las personas adultas	9,0% (hombres) 4,2% (mujeres)"	...	14,1% (hombres) 7,9% (mujeres)	2021	4,3%	⬆️	⬆️
3,5.	3.5.2	Prevalencia del consumo de riesgo de cannabis entre las personas adultas	6,8% (hombres) 1,8% (mujeres)	...	8,8% (hombres) 4,2% (mujeres)	2021	3,8%	⬆️	⬆️

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
3.5.	3.5.3	Prevalencia del consumo de riesgo de alcohol en personas de entre 15 y 24 años	16,1% (hombres) 10,7% (mujeres)	...	24,7% (hombres) 19,2% (mujeres)	2021	4,3%	↑	↑
3.5.	3.5.4	Prevalencia del consumo de riesgo de cannabis en el alumnado de 13 a 19 años	6,0% (hombres) 3,6% (mujeres)	...	5,2% (hombres) 3,7% (mujeres)	2021	3,0%	↓ ↑	↓ ↑
3.6.	3.6.1	Número anual de personas fallecidas por colisión de tráfico	27	20	11	2024	12	↓	↓
3.6.	3.6.2	Número anual de personas heridas de gravedad por colisión de tráfico	199	228	242	2024	120	↑	↑
3.7.	3.7.1	Tasa de embarazos de mujeres de 15 a 19 años	19,1	15,8	15,7	2023	9,5	↓	↓
3.7.	3.7.2	Diferencial en la tasa de embarazos de mujeres de 15 a 19 años entre los distritos con mayor y menor tasa	23,2	17,0	13,1	2023	10,7	↓	↓
3.8.	3.8.1	Necesita y no se ha podido permitir económicamente un tratamiento dental, una medicación o un servicio de atención mental	13,9% (atención mental) 5,8% (tratamiento dental) 1,5% (medicación)	...	13,9% (atención mental) 5,8% (tratamiento dental) 1,5% (medicación)	2019	*no identificado	*primer dato	*primer dato
3.9.	3.9.1	Número de muertes atribuibles anualmente al exceso de contaminación atmosférica (superación del umbral OMS* por NO ₂ y PM _{2,5} a la vez)	1.900	1.500	1.300	2023	500	↓	↓
3.a	3.a.1	Número de personas mayores de 15 años que fuman diariamente con respecto al total de la población de esta edad	23,7% (hombres) 16,5% (mujeres)	...	19,9% (hombres) 16,3% (mujeres)	2021	20,0% (H) 13,0% (M)	↓	↓
3.d	3.d.1	Aprobación del plan metropolitano de emergencia para situaciones de pandemia			Plan aprobado y en vigor	2021		✓	✓

6.2

TEMAS DESTACADOS:

POBREZA Y DESIGUALDAD

Las capacidades del Ayuntamiento para hacer frente a la pobreza y la desigualdad son limitadas, pero esto no quita que sea una prioridad de primer nivel. El presupuesto municipal del 2024 incorporó un gasto social de cerca de 440 millones de euros. El documento de referencia de las políticas municipales contra la pobreza y la exclusión es la Estrategia de inclusión y de reducción de las desigualdades sociales 2017-2027, que en el año 2020 fue reprogramada al 2030 y se dotó de nuevos hitos, perfectamente alineados con los ODS. También es muy relevante el Plan de infancia 2021-2030, tanto por la creciente incidencia de la pobreza entre la población más joven, como por los desastrosos impactos de la pobreza infantil, ya que las carencias que se sufren durante la infancia tienen consecuencias que van más allá de esta etapa de la vida: peores resultados académicos, peores trayectorias laborales, niveles de renta más bajos y peor salud. Más de un tercio de las actuaciones del plan pretenden dar respuesta a este problema de manera específica.

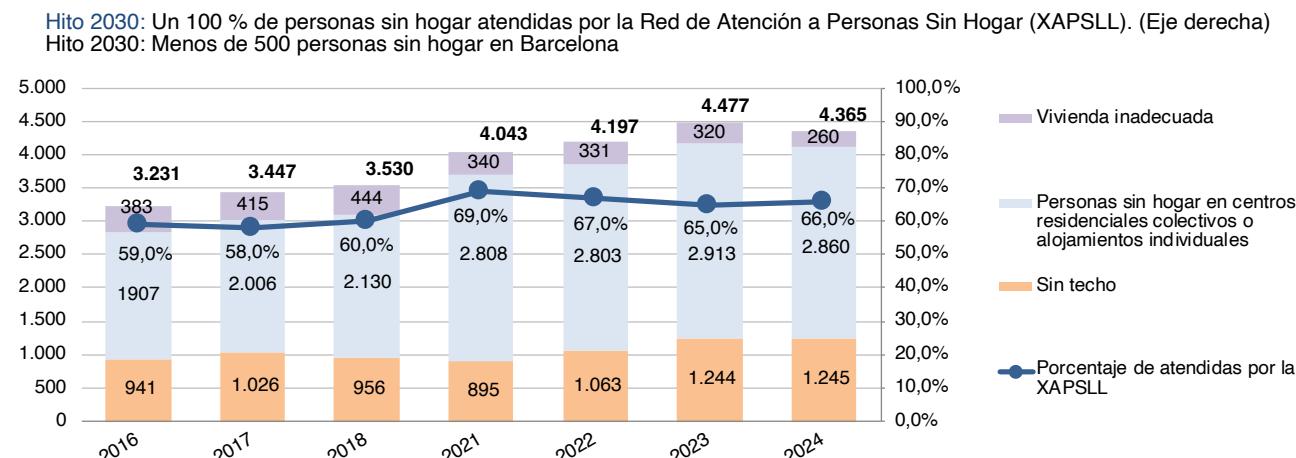
Pero la pobreza más extrema la sufren las personas sin hogar. La Red de Atención a Personas Sin Hogar (XAPSLL) está trabajando en un nuevo Marco estratégico de abordaje al sinhogarismo (2024-2027) para definir cómo hacer frente a este fenómeno en Barcelona y dar una mejor cobertura a las personas que lo sufren. Se trata de una continuación y actualización del Plan de lucha contra el sinhogarismo de Barcelona 2016-2020. En cualquier caso, el reto actual pasa por la prevención, es decir, reducir el flujo de personas que

se quedan sin hogar y mejorar la prevención terciaria para que las personas atendidas no vuelvan a caer en la misma situación.

Según los datos más recientes disponibles, solo un 10% de las personas residentes o usuarias de los servicios que ya funcionan actualmente en Barcelona han vivido desde siempre en la ciudad, y hasta un 50% lleva menos de cinco años en el municipio. Estos datos constatan igualmente que las personas migrantes sufren en mayor medida la exclusión de la vivienda, y también que existe una dinámica de movilidad hacia la ciudad central del área metropolitana a medida que se agravan los problemas de acceso a la vivienda. En todo caso, las nuevas plazas abiertas en los últimos años apuestan por una atención cada vez más individual y personalizada, dando prioridad a la autonomía y la intimidad de las personas, con plazas que se concentran en pisos y habitaciones individuales o pequeñas. Por ejemplo, se han creado recursos específicos para mujeres, como son La Llavor y La Violeta, y otros para perfiles jóvenes o personas con adicciones, entre otros proyectos pioneros en el ámbito estatal.

En el 2024 se contabilizaron 4.365 personas sin hogar en la ciudad de Barcelona, 112 menos que en el 2023, pero 1.134 más que en el 2016. Según datos aportados por los servicios municipales, en el año 2024 había 1.245 personas viviendo en la calle, una cifra prácticamente idéntica a la del año anterior. Esto contrasta con el incremento de los recursos municipales, que han servido para contener y tratar mejor, pero no para resolver un fenómeno que necesita un abordaje integral desde el conjunto de las administraciones y desde las políticas públicas. En el año 2024, la XAPSLL atendió un 66% de las personas sin hogar.

Gráfico 76. Personas sin hogar en Barcelona y porcentaje de personas sin hogar atendidas



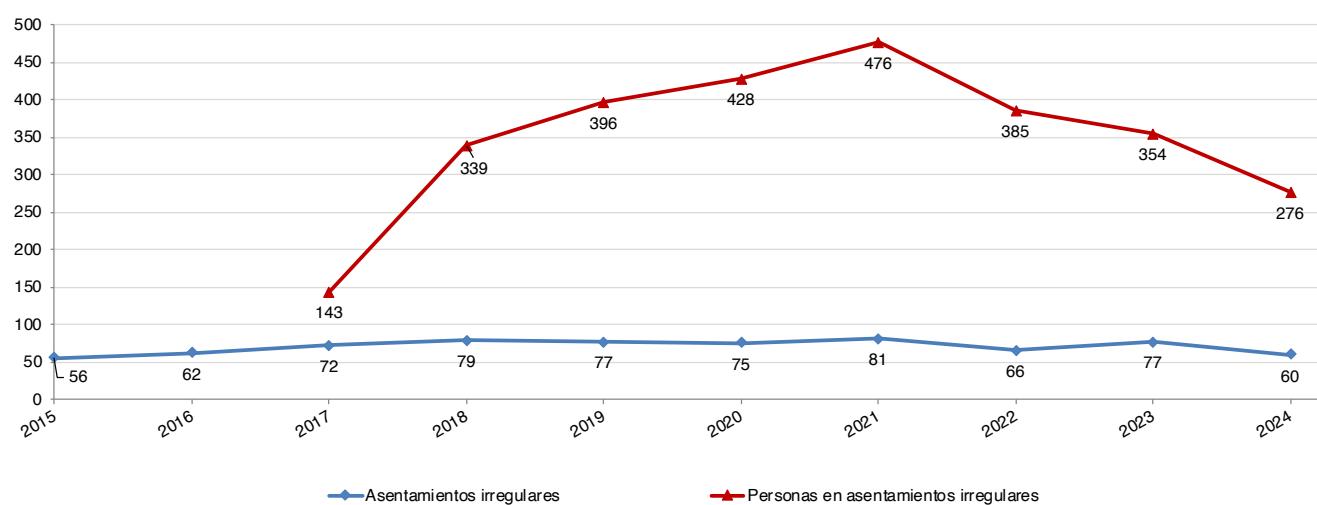
Fuente: Red de Atención a Personas sin Hogar. Ayuntamiento de Barcelona.

La evolución es mejor en cuanto al número de asentamientos irregulares en la ciudad, ya que después de muchos años de estancamiento entre los setenta y los ochenta, se redujo hasta los sesenta en el año 2024 (**Gráfico 77**), con una reducción mucho más acusada en cuanto al número de personas que viven en ellos. Más allá de la mejoría del último año, estos datos re-

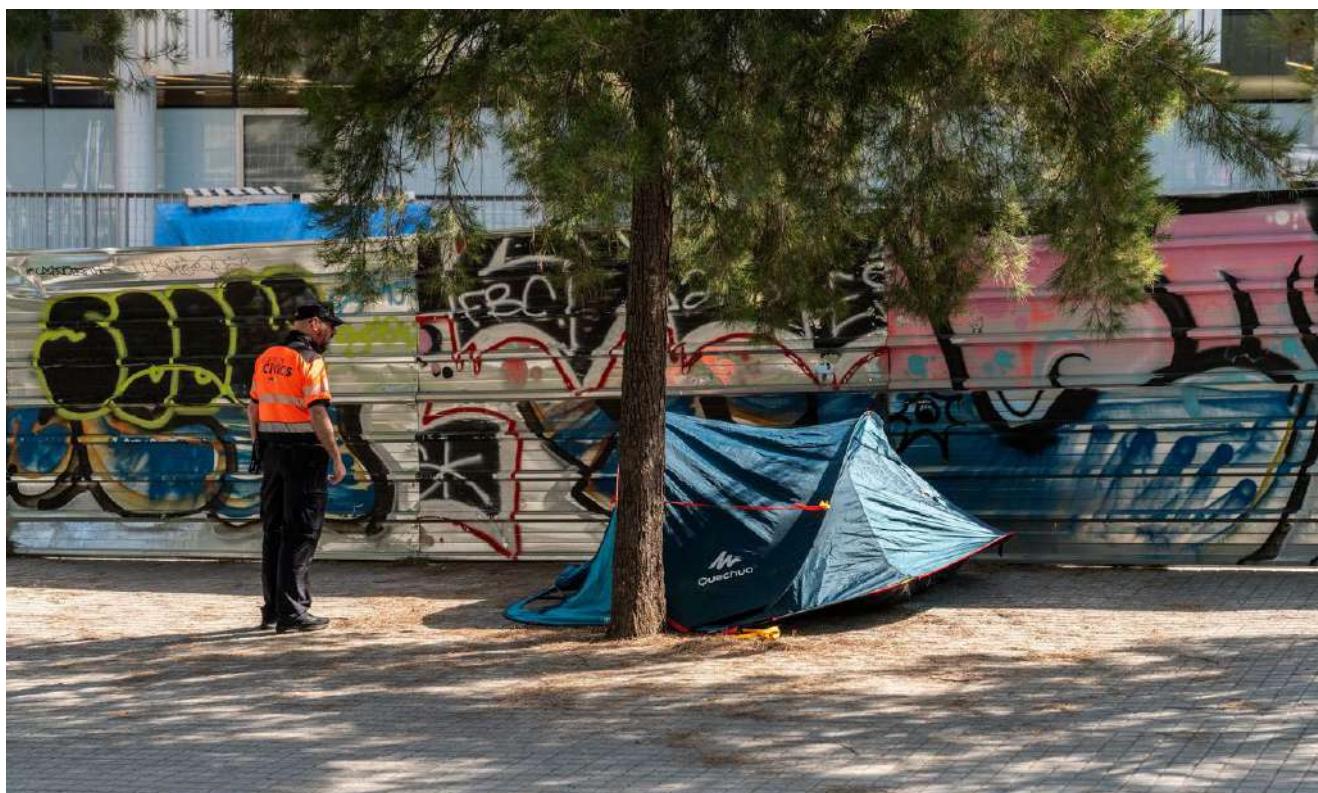
afirman la necesidad de un enfoque supramunicipal, con acciones coordinadas entre administraciones y políticas centradas en las causas estructurales, como el mercado laboral, la vivienda y las políticas de extranjería, ya que las políticas locales no son suficientes para reducir a cero el número de asentamientos.

Gráfico 77. Asentamientos irregulares (viviendas sin saneamiento)

Hito 2030: Reducir a cero el número de asentamientos irregulares en la ciudad
Hito 2030: Reducir a cero el número de personas alojadas en asentamientos irregulares en la ciudad



Fuente: Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Barcelona.

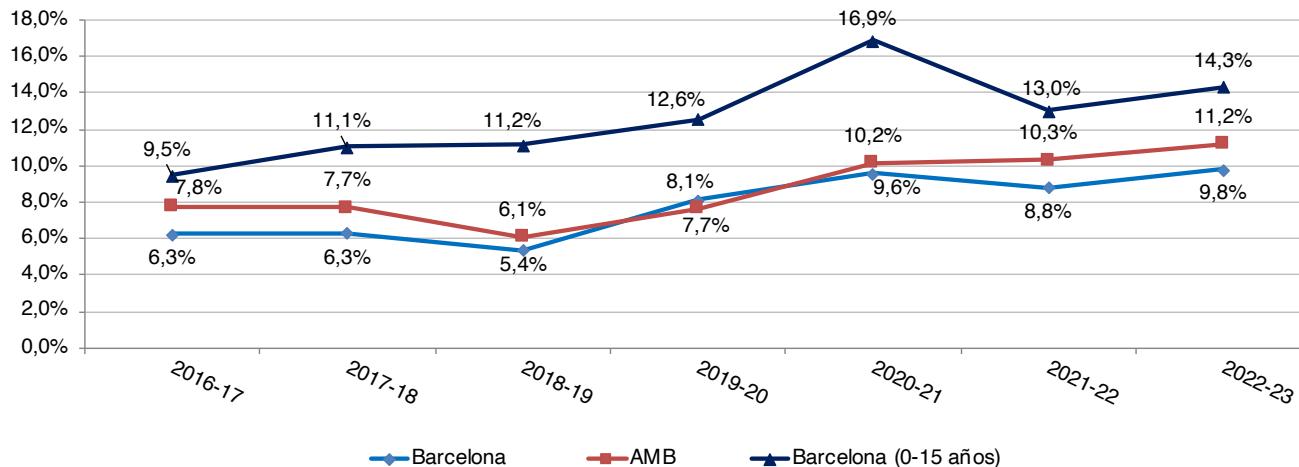


Ampliando la perspectiva se observa cómo los indicadores que miden la pobreza y la desigualdad en la ciudad mantienen una tendencia negativa. Así, por ejemplo, la privación material y social grave, entendida como la imposibilidad de consumir bienes, servicios o participar en actividades que socialmente se conciben como necesarias para alcanzar unas mínimas cuotas de bienestar, afectaba en el periodo 2022-2023 a un 9,8% de la población de Barcelona y a un 11,2% de la población metropolitana (**Gráfico 78**), lo que implica un crecimiento de casi un punto respecto al año anterior en ambos casos. En el **Gráfico 79** se aprecia que tanto para el conjunto de Cataluña como del Estado se

ha producido un aumento de la misma magnitud en el último año. Por el contrario, en el conjunto de la UE la tasa de privación material y social severa se ha mantenido estable alrededor del 6,8%. Es probable que en nuestro entorno más cercano, y en nuestra ciudad concretamente, el efecto de la pandemia y el posterior episodio inflacionario hayan disparado las privaciones que denotan estrés económico, como “no poder hacer frente a gastos imprevistos” (37,5%) o haber tenido “atrasos en pagos” (9,1%), o que ponen de manifiesto el impacto de la carestía de bienes y servicios básicos, como veremos a continuación en relación con los alimentos y la energía.

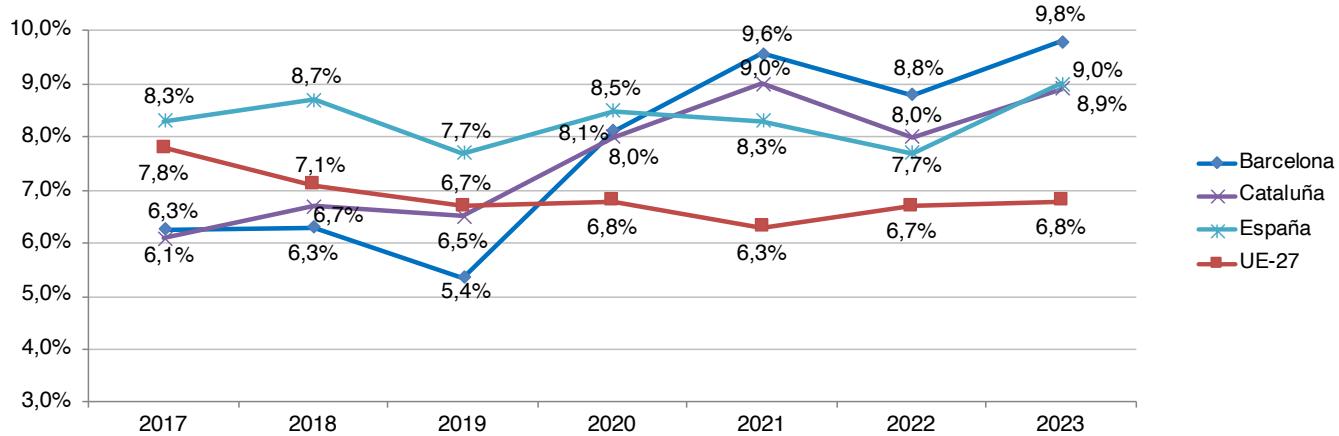
Gráfico 78. Privación material y social grave

Hito 2030: Inferior al 2 % en el conjunto de la población de Barcelona
Hito 2030: Inferior al 2 % en la población de 0 a 15 años de Barcelona.
Hito 2030: Inferior al 3 % en la población del Área Metropolitana de Barcelona.



Fuente: IERMB. Estadísticas metropolitanas de condiciones de vida.

Gráfico 79. Privación material y social grave (comparativa territorial)



Nota: Los datos de Barcelona se calculan a partir de la fusión de muestras de dos años consecutivos, 2016-17, 2017-18, 2018-29, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23.

Fuente: IERMB e Idescat. Encuesta de condiciones de vida.

Una de las privaciones más desgarradoras, y por tanto uno de los indicadores más claros de desigualdad, es la dificultad de muchas personas a acceder a alimentos suficientes en calidad y cantidad para desarrollar su vida normalmente. También hay diferencias en las dietas, que generan desigualdades importantes en la salud entre los barrios y que tienen que ver sobre todo con las desigualdades de renta. La privación alimenta-

ria por falta de recursos económicos, definida como la situación de aquella población que no se puede permitir una comida de proteína animal cada dos días, o el valor nutricional equivalente en proteína vegetal, afecta a un 6,2% de la población, una cifra muy preocupante y que no para de crecer muy por encima del objetivo deseado para el horizonte 2030 (**Gráfico 80**).

Gráfico 80. Tasa de privación alimentaria en Barcelona



Fuente: IERMB e Idescat (EMCV).

La obesidad es un problema de salud muy complejo y multifactorial, pero indiscutiblemente uno de los principales factores que la causa es una alimentación inadecuada. La Encuesta de salud de Barcelona del 2021 puso de manifiesto que, en relación con el año 2016, la obesidad había crecido del 13,5% al 16,3% en los hombres y del 13,6% al 14,4% en las mujeres (**Gráfico 81**). Aquí hay que considerar el contexto de pandemia y confinamiento que se había vivido entre el 2020 y 2021. En cuanto a los menores de 15 años, un 3,8% de las chicas y un 5,9% de los chicos tenían un

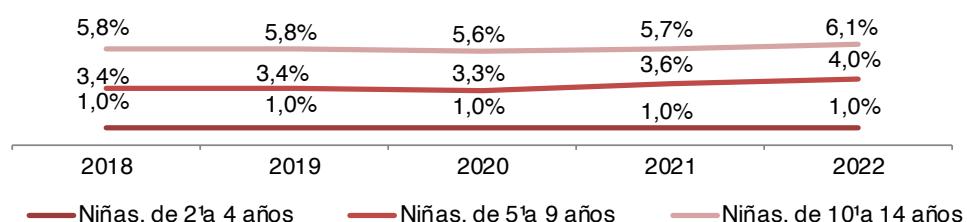
diagnóstico activo de obesidad en su historia clínica en el año 2022. Por grupos de edad y sexo, a partir de los 2 años de edad (**Gráficos 82 y 83**) se observa una tendencia muy estable en la población infantil de entre 2 y 4 años del 2018 al 2022, y en cambio una tendencia creciente entre los mayores de 10 a 14 años, especialmente entre los niños. Así, en el 2018 la prevalencia de diagnósticos activos de obesidad en niños de 10 a 14 años era del 7,9% y en el 2022 aumentó hasta situarse en el 9,3%.

Gráfico 81. Prevalencia de la obesidad en adultos según sexo



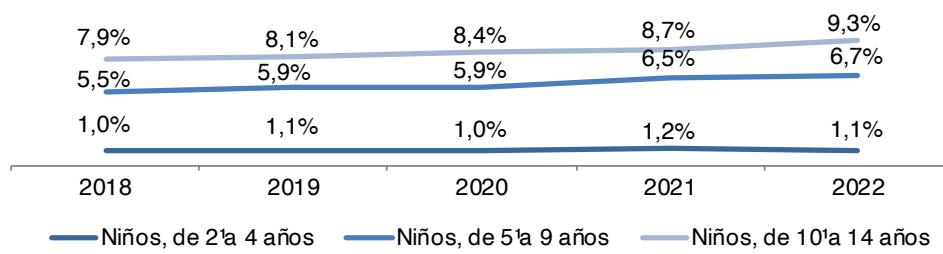
Fuente: Encuesta de salud de Barcelona. ASPB.

Gráfico 82. Prevalencia de población infantil con diagnóstico de obesidad activo. Niñas según grupos de edad



Fuente: ASPB, a partir del Sistema de información de los servicios de atención primaria.

Gráfico 83. Prevalencia de población infantil con diagnóstico de obesidad activo. Niños según grupos de edad



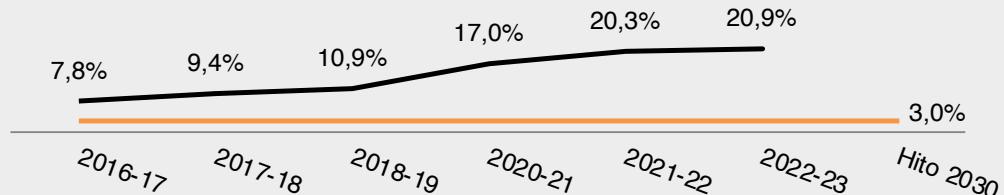
Fuente: ASPB, a partir del Sistema de información de los servicios de atención primaria.

Para intentar paliar las carencias en la alimentación, el Ayuntamiento de Barcelona cuenta con la Estrategia de alimentación saludable y sostenible Barcelona 2030, que plantea cuatro líneas de acción directamente relacionadas con la promoción de una dieta más saludable y con impactos más positivos en la sociedad y en el medio ambiente. En esta línea cabe mencionar una nueva convocatoria para participar en el programa “Comedores escolares más sanos y sostenibles”, publicada en mayo del 2024. Desde que se puso en marcha durante el curso 2020-2021, ya son 54 los centros educativos de Barcelona que se han sumado al programa impulsado por la Agencia de la Salud Pública de Barcelona (ASPB) y el Ayuntamiento de Barcelona, con el apoyo del Consorcio de Educación de Barcelona. Participar en el programa implica cambios en el modelo de comedor, para que sea más saludable, sostenible, seguro y justo. El objetivo es promover el uso de productos frescos, de temporada, locales y ecológicos, con menos alimentos procesados y ultra-procesados y más proteína de origen vegetal.

Otra dimensión clave y emergente de la pobreza es la llamada “pobreza energética”. El número de personas

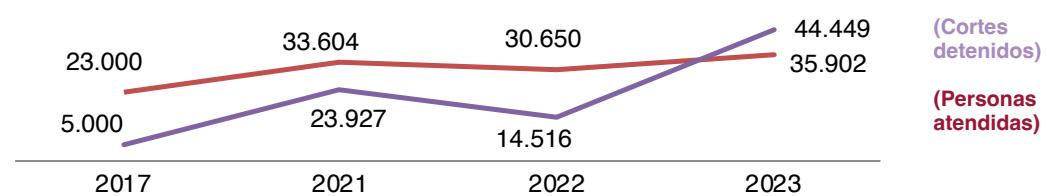
que no podía mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante los meses fríos se incrementó de forma alarmante en el periodo 2020-2021, y la crisis inflacionista iniciada en el 2022 y presente en el 2023 no hizo más que empeorar la situación. Según los últimos datos disponibles de la Encuesta metropolitana de condiciones de vida correspondientes al periodo 2022-2023, casi el 21% de las personas declararon que sufrían esta situación (**Gráfico 84**). Los puntos de asesoramiento energético (PAE) son un servicio municipal creado para detectar y reducir la pobreza energética, así como para mejorar la eficiencia energética de los hogares, con un foco especial en las personas vulnerables. En el año 2023 los PAE atendieron a 35.902 personas. Entre muchas otras cosas, hicieron las gestiones para dejar sin efecto 44.449 cortes de suministro. Esta cifra es la más alta desde el 2016, cuando se creó el servicio para garantizar la aplicación de la Ley 24/2015 y proteger los derechos energéticos del vecindario.

Gráfico 84. Personas en hogares que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada (porcentaje)



Fuente: IERMB e Idescat. EMCV.

Gráfico 85. Personas en los puntos de asesoramiento energético (PAE) y cortes de suministro detenidos

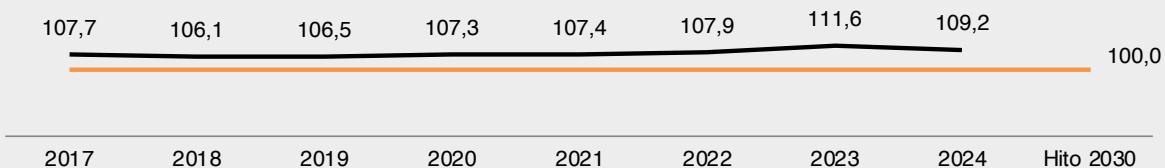


Fuente: Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Barcelona.

Por otra parte, y con relación a los costes de los suministros básicos de los hogares, podemos ver en el **Gráfico 86** como a lo largo del periodo del 2017 al 2024 no se ha conseguido reducir el diferencial en la

factura del agua entre los hogares del Barcelonès y los del conjunto de Cataluña. En el 2024 siguen pagándola un 9,2% más cara.

Gráfico 86. Índice de esfuerzo en el pago de la factura del agua en el Barcelonès con relación al precio del agua con la renta familiar disponible (Cataluña = 100)



Fuente: Agencia Catalana del Agua.

En un informe de julio del 2024, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) calcula que el 56% de las personas potencialmente beneficiarias del ingreso mínimo vital en España no lo solicitan. Resulta evidente que se debe continuar reformando el diseño de la prestación para mejorar su eficacia y

cobertura. En Barcelona la pobreza más severa afecta a un 8,3% de la población, tal y como se muestra en la **Tabla 7**. Se puede concluir que es urgente simplificar y unificar los diferentes sistemas de rentas de prevención del riesgo de pobreza asegurando que llegue a los hogares más vulnerables.

Tabla 7. Tasa de riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales. Barcelona, 2016-17 a 2022-23

		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
60 % media- na umbral AMB	Antes de transferencias sociales	39,4%	39,7%	39,3%	40,3%	43,7%	42,5%	43,7%
	Después de transferencias	19,0%	19,3%	18,2%	17,2%	19,5%	18,6%	19,7%
40 % media- na umbral AMB	Antes de transferencias sociales	27,5%	28,2%	27,1%	29,2%	33,1%	29,7%	31,1%
	Después de transferencias	7,7%	7,6%	8,9%	8,3%	7,8%	7,6%	8,3%

Fuente: IERMB e Idescat, Estadísticas metropolitanas sobre condiciones de vida.

Desde un punto de vista municipal, los servicios sociales básicos son el primer nivel de atención a las personas que pasan por situaciones de grave dificultad social o económica. Atienden a la ciudadanía de forma personalizada y están integrados por un conjunto de acciones coordinadas que buscan mejorar el bienestar social y favorecer la integración de las personas.

De cara al futuro será prioritaria la adaptación de los servicios sociales y la atención a las personas y los cuidados a las nuevas realidades, y por eso el impulso de un cambio de modelo en la prestación de estos servicios será indispensable. Las políticas sociales deben fortalecerse en clave de prevención y de proximidad, y deben incorporar una capacidad mayor de innovación y de participación por parte de los agentes implicados.

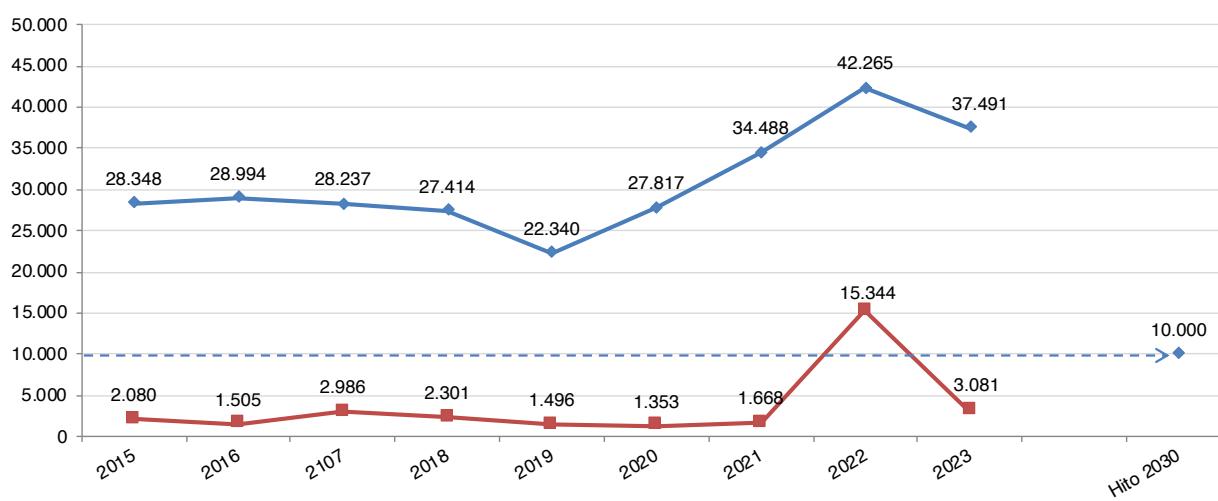
En el ámbito de los cuidados, la Estrategia de apoyo a las personas que cuidan a familiares enfermos o dependientes en la ciudad de Barcelona 2019-2024 nace en el marco de las políticas de salud del Ayuntamiento de Barcelona, partiendo de un análisis compartido entre instituciones y entidades, con el objetivo de dotar a la ciudad de un marco de referencia común sobre los retos que hay que abordar para conseguir que todas las personas que cuidan a familiares enfermos o dependientes de forma no remunerada reciban el reconocimiento que merecen y el apoyo que necesitan. El equipamiento municipal Barcelona Cuida centraliza

todos los servicios y programas para garantizar el bienestar y las condiciones de trabajo dignas de las personas que cuidan a otras personas. El servicio de Barcelona Cuida también gestiona la Tarjeta Cuidadora, una iniciativa reciente que reconoce la labor de las personas cuidadoras y les permite acceder a un paquete de catorce recursos gratuitos, como asesoramiento emocional las 24 horas del día, redes de acompañamiento y actividades de ocio.

Por su parte, el Centro de Urgencias y Emergencias Sociales complementa la tarea de los centros de servicios sociales y atiende a las personas que presentan una situación de riesgo o urgencia social, como la pérdida de alojamiento, la falta de recursos para la alimentación, el maltrato por violencia machista o la desatención de las personas mayores. En el año 2023 se realizaron 37.491 unidades de atención, cifra que justifica la necesidad de este servicio y de mantener una dotación de recursos suficiente para contener y mitigar los efectos de las situaciones de crisis. En cuanto al número de personas atendidas en situación de emergencia social, tras el fuerte incremento registrado en el 2022 (15.344 personas), en gran parte a raíz de la activación del Procedimiento por intervención con múltiples afectados (PIMA) para atender la emergencia humanitaria derivada de la guerra en Ucrania, en el año 2023 se realizaron un total de 3.081 intervenciones (**Gráfico 87**).

Gráfico 87. Atención a personas en situación de urgencia o emergencia social

Hito 2030: menos de 10.000 unidades de atención realizadas por el Centro de Urgencias y Emergencias Sociales (CUESB)



Fuente: Área de Derechos Sociales.

— Número de unidades de atención realizadas por el Centro de Urgencias y Emergencias Sociales (CUESB)

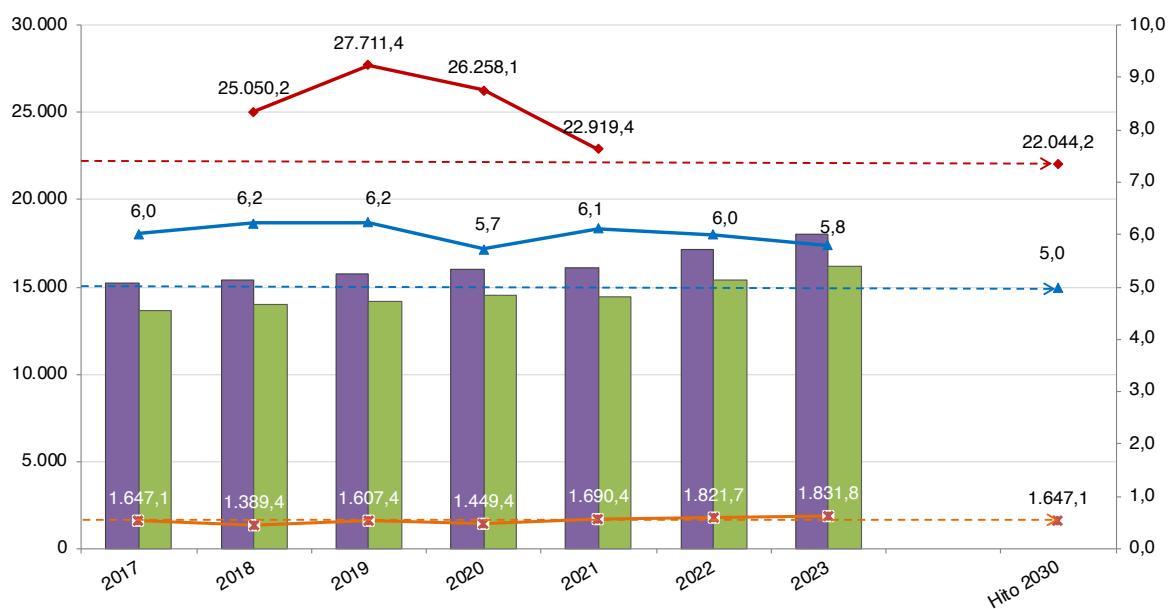
■ Personas atendidas en emergencia social (riesgos colectivos, calamidades o catástrofes extraordinarias que afecten a personas y colectivos y que pongan en riesgo el equilibrio emocional)

La reducción de las desigualdades resulta primordial para cumplir uno de los principios básicos de la Agenda 2030 (no dejar a nadie atrás). Uno de los indicadores de desigualdad usados habitualmente es la ratio 80/20, que mide la distancia entre el 20% de la población más rica y el 20% más pobre en términos de renta. En el **Gráfico 88** vemos cómo se ha producido

una disminución de la desigualdad, explicable en gran parte por el incremento de rentas de los últimos años. En el período 2022-2023 la ratio 80/20 se situó en el 5,8. Si lo comparamos territorialmente (**Gráfico 89**), vemos cómo los niveles de desigualdad estimados en Barcelona en el 2023 fueron superiores a los del conjunto de Cataluña (5,0) y de España (5,5).

Gráfico 88. Desigualdad en la distribución de la renta

Hito 2030: Situar por debajo de 5 veces la distancia entre la renta del 20 % de población con más renta y la del 20 % con menos renta (eje derecha)
Hito 2030: Reducir en un 12 % la distancia en renta entre los barrios con la renta más alta y los barrios con la renta más baja
Hito 2030: evitar el crecimiento de la distancia en renta entre Barcelona y el resto del AMB. Mantener la distancia por debajo de 1.647,1 euros



Fuente 10.1.1 y 10.1.3: IERMB. Estadísticas metropolitanas de condiciones de vida.

Fuente 10.1.2: Oficina Municipal de Datos. Distribución territorial de la renta familiar disponible per cápita en Barcelona.

- Renta anual neta media per cápita de Barcelona
- Renta anual neta media per cápita del AMB
- ◆ Distancia absoluta entre los 5 barrios con más RFD per cápita y los 5 barrios con menos RFD
- x- Diferencia en renta anual neta per cápita entre BCN y el resto del AMB
- ▲ Distancia relativa entre el 20% de población con más RFD per cápita y el 20% con menos RFD (S80/S20).

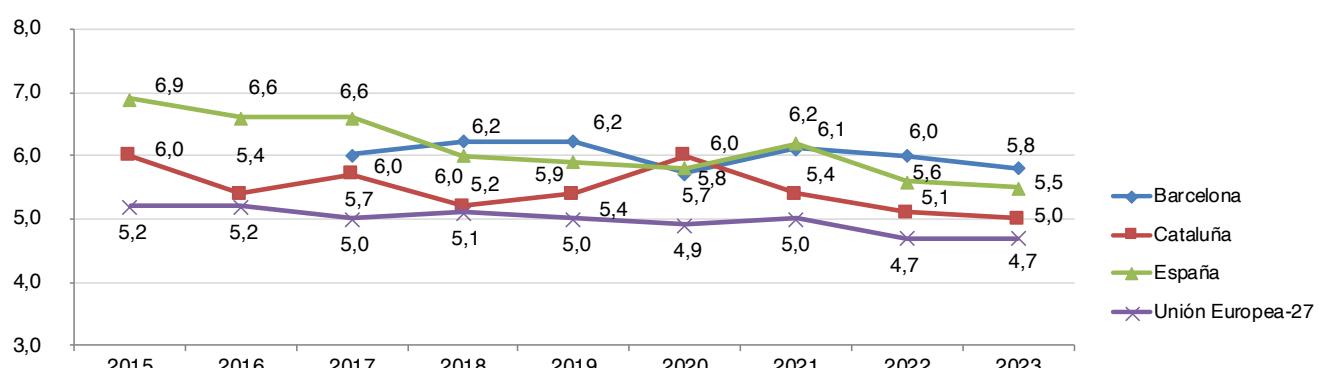


La desigualdad territorial en la distribución de la renta se calcula a partir de la distancia entre los 5 barrios con mayor renta familiar disponible per cápita y los 5 barrios con la renta más baja. En este caso tenemos que, por primera vez desde el 2018, este diferencial se ha reducido considerablemente, situándose en 22.919,4 euros en el año 2021, tal y como se desprende de los datos del informe “*La renta de los hogares*

en Barcelona. 2021: Distribución por distritos, barrios y secciones censales”. Finalmente, cabe mencionar que, aunque la renta anual neta de Barcelona per cápita del AMB aumentó en el periodo 2022-2023 hasta los 16.180,3 euros, la diferencia respecto a la ciudad de Barcelona creció hasta 1.831,8 euros, lo que nos aleja del objetivo deseado para el año 2030.

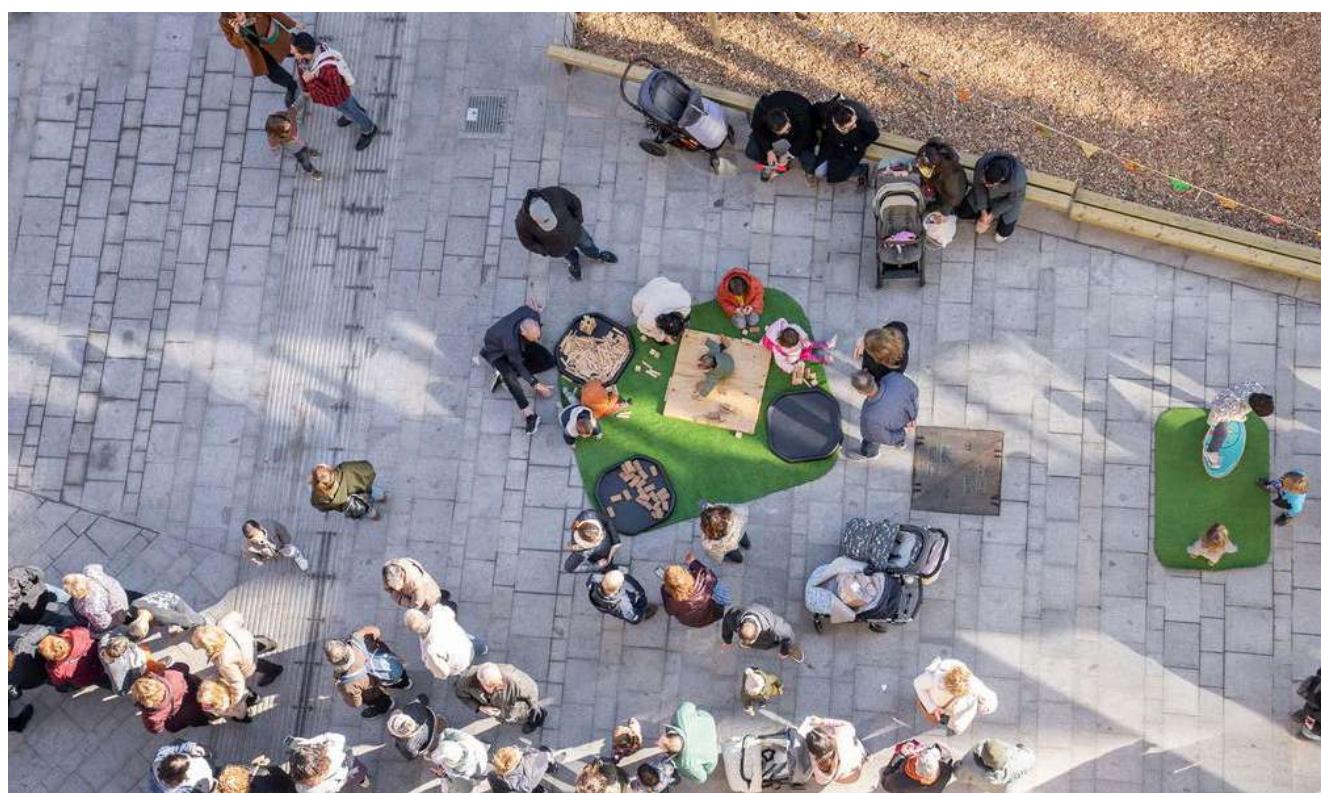
Gráfico 89. Desigualdad de la distribución de la renta (comparativa territorial)

Indicador: distancia relativa entre el 20% de población con más RFD per cápita y el 20% con menos (S80/S20).



Nota: Los datos de Barcelona se calculan a partir de la fusión de muestras de dos años consecutivos, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23.

Fuente: IERMB e Idescat. Encuesta de condiciones de vida.



SALUD

En Barcelona, como en todas las ciudades, existen importantes desigualdades sociales y territoriales en salud. Para asegurar la provisión de programas y servicios de prevención y de atención a la salud de alto nivel en todos los barrios, en diciembre del 2023 se aprobó la [Medida de gobierno sobre salud comunitaria y atención primaria de salud en la ciudad de Barcelona 2024-2030](#). Esta medida prevé la ampliación del programa Barcelona Salud en los Barrios (BSaB) a once territorios más y se acompaña de la mejora de los equipamientos de atención primaria y comunitaria (APiC). También mantiene la dedicación para las personas mayores y el foco en la mejora de la salud mental de la población con riesgo de exclusión social.

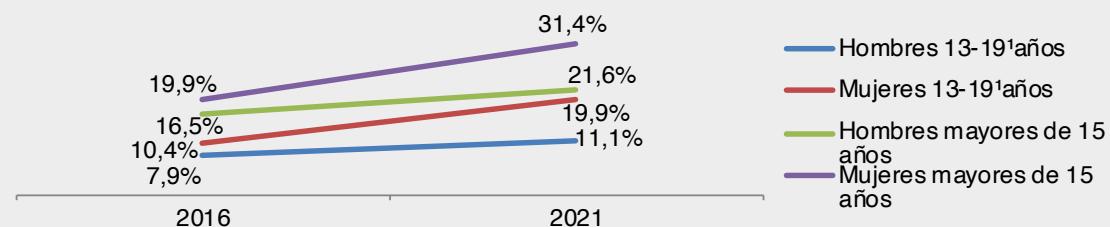
La salud mental es un reto y una prioridad en las políticas de salud del Ayuntamiento de Barcelona. A la espera de disponer de datos más recientes, la Encuesta de factores de riesgo en estudiantes de secundaria 2021 puso de manifiesto que el 19,9% de las chicas y el 11,1% de los chicos de entre 13 y 19 años escolarizados presentaban mala salud mental. Entre las chicas, la prevalencia era superior entre las que cursa-

ban segundo de ESO y las de segundo de bachillerato y ciclos formativos de grado medio, con un 21,3% y 21,2%, respectivamente. En los chicos la prevalencia disminuía ligeramente con la edad, y llegaba al 9,3% entre los que cursaban segundo de bachillerato y ciclos formativos de grado medio. Este incremento de la mala salud mental entre el 2016 y el 2021 fue más acentuado entre las chicas de entornos socioeconómicos desfavorecidos, con una afectación del 24,9%.

Si contamos la población mayor de 15 años y de acuerdo con la Encuesta de salud de Barcelona (ESB), en el 2021 el 31,4% de las mujeres y el 21,6 % de los hombres presentaban mala salud mental. Estas cifras supusieron un incremento muy importante respecto al 2016, cuando la prevalencia en mujeres era del 19,9% y en hombres del 16,5% (**Gráfico 90**).

Para un análisis más profundo sobre esta cuestión, se recomienda consultar el informe “La salud mental en Barcelona, 2021-2022”, que muestra datos de la situación de la salud mental y sus principales determinantes en Barcelona.

Gráfico 90. Mala salud mental o riesgo de sufrimiento psicológico en población de 16 o más años y en adolescentes

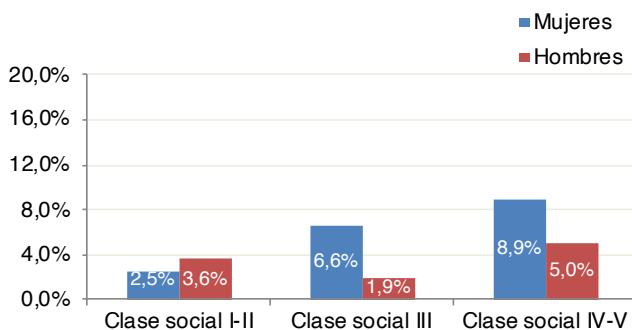


Fuente: ASPB. Encuesta de salud de Barcelona y factores de riesgo en estudiantes de secundaria (FRESC)

Los datos de la Encuesta de salud también ponen de manifiesto que la soledad no deseada es más frecuente en las mujeres. Además, tal como se observa en los **Gráficos 91 y 92**, esta es superior en las clases sociales desfavorecidas. Así, entre las personas mayores, el 9,2% de las mujeres y el 4,3% de los hombres de-

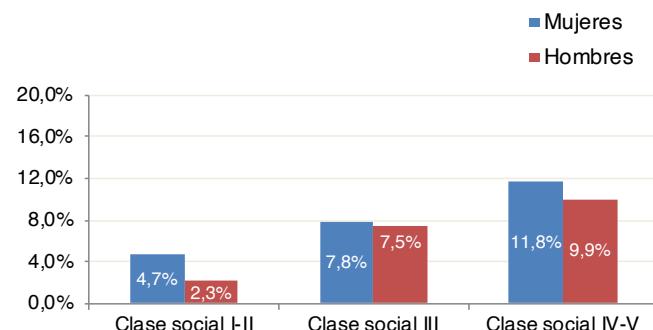
claran sufrir una situación de soledad no deseada. La frecuencia de este sentimiento es mayor a mayor edad y las diferencias entre mujeres y hombres se acentúan para el grupo de 75 años y más, llegando al 14,5% y el 6,3% de mujeres y hombres.

Gráfico 91. Soledad no deseada según clase social en personas adultas de 25 a 64 años, 2021



Fuente: ASPB. Encuesta de salud de Barcelona, 2021

Gráfico 92. Soledad no deseada según clase social en personas mayores de 64 años, 2021



Fuente: ASPB. Encuesta de salud de Barcelona, 2021



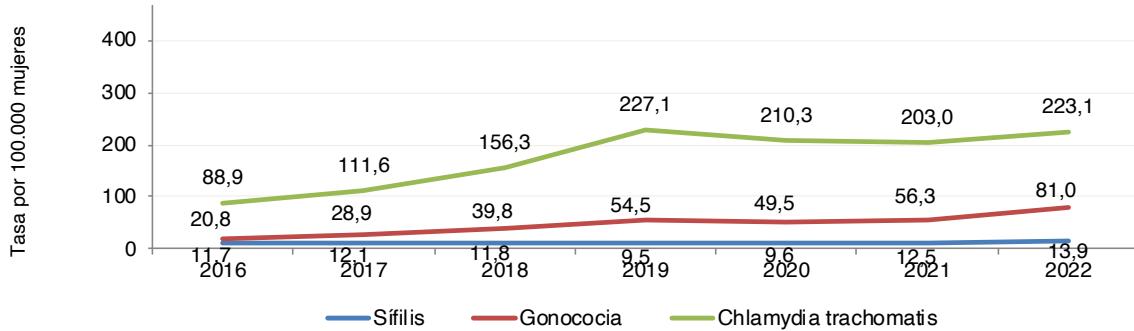
El [Plan de salud mental 2023-2030](#) de Barcelona dota al gobierno municipal de una estrategia para mejorar las políticas en este ámbito. El plan hace hincapié en la perspectiva de género, las personas mayores, las personas sin hogar, las personas cuidadoras o la prevención del uso problemático de las pantallas, además de integrar las prioridades del anterior plan 2016-2022, tales como la prevención en los colectivos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas jóvenes, el abordaje de la desigualdad territorial en la distribución de los recursos, la ampliación de la atención psicológica en la comunidad y el apoyo personalizado para la plena inclusión de las personas con trastorno mental. Otro elemento primordial para la promoción de la salud mental es la Estrategia municipal contra la soledad 2020-2030, desarrollada a través de planes de acción.

El Ayuntamiento de Barcelona también cuenta con una Estrategia de salud sexual y reproductiva (ESSIR), que se ha concretado a través de la Medida de gobierno para promover la salud sexual y reproductiva en la ciudad de Barcelona, aprobada en el 2014. Desde entonces la red de la ESSIR ha trabajado en estrategias y planes comunes que permitan introducir mejoras respecto a la salud sexual y reproductiva en la ciudad.

Son ejemplos de ello la generación colaborativa de un conjunto de documentos definidos como dosieres marco, y la descripción de las líneas de trabajo priorizadas para el periodo 2022-2023, entre las que se encuentra la campaña de prevención de las infecciones de transmisión sexual “Viva el sexo libre (de infecciones)”.

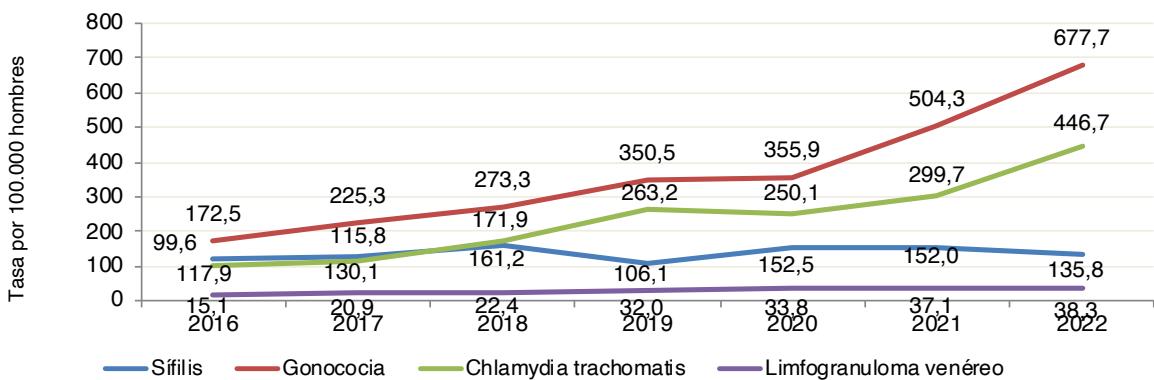
Los últimos datos disponibles muestran que en el 2022 se produjo, de nuevo, un incremento de las ITS, que sigue el crecimiento de los últimos años en la ciudad. La mayor parte de los casos corresponden al colectivo GBHSH (hombres gays, bisexuales u hombres que tienen sexo con otros hombres), excepto en la infección por *Chlamydia trachomatis*, que presenta unas tasas más parecidas en mujeres y hombres. En cuanto a la gonococia, se notificaron 5.988 casos en residentes en Barcelona en el año 2022, lo que supone una incidencia de 365,1 por 100.000 habitantes, 81 en mujeres y 677,7 en hombres ([Gráficos 93 y 94](#)). Respecto al 2021, aumenta un 43,8% en las mujeres y un 34,4% en los hombres. Estas tasas de incidencia quedan lejos de las marcadas en relación con la Agenda ODS 2030, que fijó el hito en tasas inferiores a 20 casos por 100.000 en mujeres y 200 casos por 100.000 en hombres.

Gráfico 93. Evolución de la incidencia de las infecciones de sífilis, gonococia y clamidia.
MUJERES



Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Gráfico 94. Evolución de la incidencia de las infecciones de sífilis, gonococia, clamidia y linfogranuloma venéreo.
HOMBRES



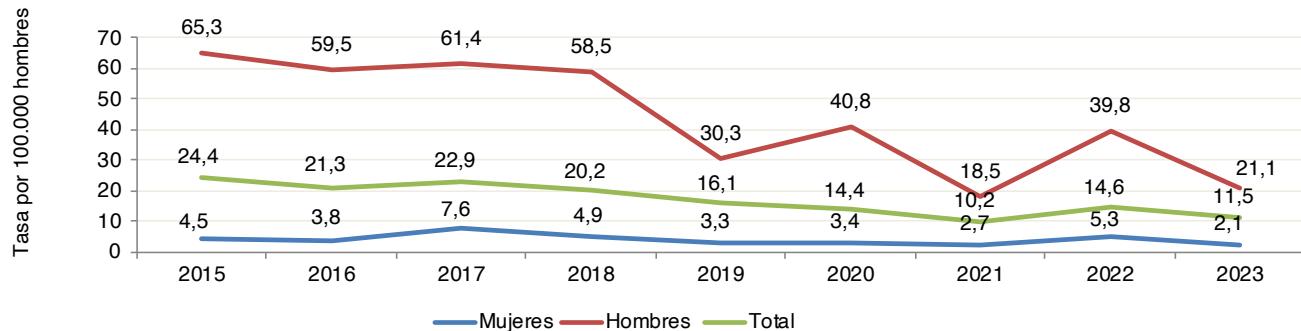
Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

En relación con la infección por VIH, en el año 2023 las tasas de incidencia fueron de 2,1 casos por 100.000 mujeres y 21,1 casos por 100.000 hombres.

Las tasas actuales ya cumplen con los hitos marcados por la Agenda ODS 2030, que se sitúan en 3 casos por 100.000 mujeres y 30 por 100.000 hombres.

Gráfico 95. Evolución de la incidencia de infección por VIH por sexo. Barcelona, 2015-2023

Hito 2030: Tasa de VIH por 100.000 habitantes entre 15 y 64 años inferior a 30 en hombres y a 3 en mujeres.

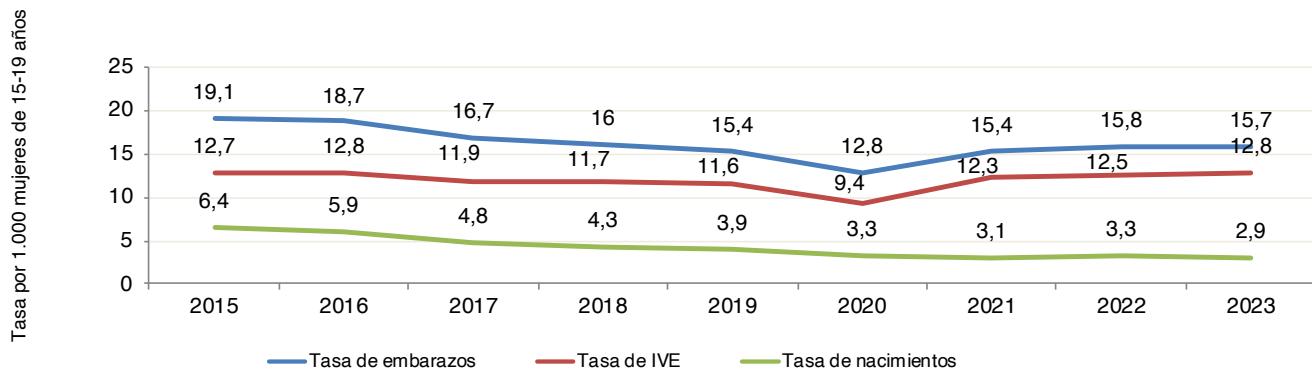


Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

En Barcelona, el número de embarazos en chicas entre 15 y 19 años durante el 2023 fue de 576, con una tasa de 15,7 por cada 1.000 chicas, una décima menos que en el año 2021. Del mismo modo, la tasa de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) también aumentó

ligeramente hasta las 12,8 por cada 1.000 chicas. Del total de embarazos, 107 dieron lugar a un nacimiento, con una tasa de 2,9 por cada 1.000 chicas, y de estos, 20 fueron en chicas menores de 18 años.

Gráfico 96. Evolución de la tasa de embarazos, nacimientos e interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres de 15 a 19 años. Barcelona, 2015-2023

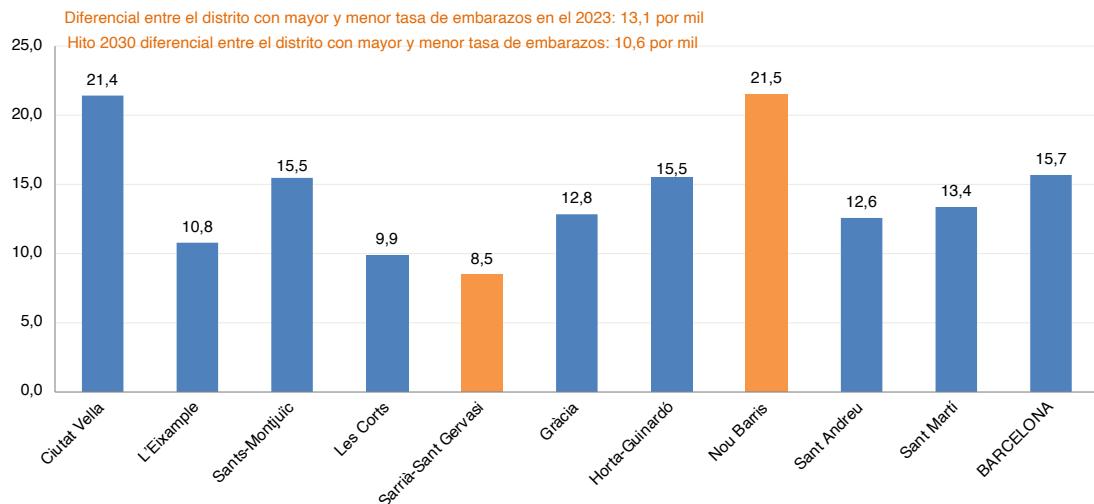


Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Sin embargo, la fecundidad en mujeres adolescentes no es homogénea en la ciudad y muestra un patrón ligado al nivel socioeconómico de los barrios. En el

año 2023 la diferencia entre los distritos con mayor y menor tasa, Nou Barris y Sarrià-Sant Gervasi, se situó en un 13,1 por mil, el dato más positivo desde el 2015.

Gráfico 97. Evolución de la incidencia de las infecciones de sífilis, gonococia y clamidia. MUJERES

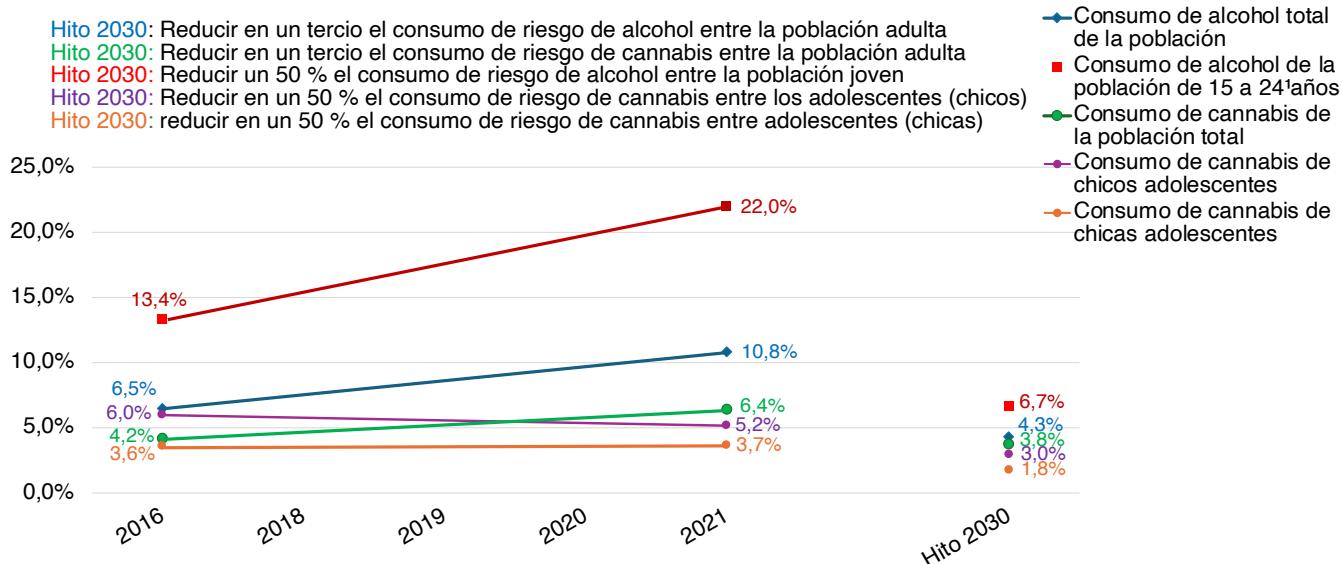


Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Si nos fijamos en el consumo de riesgo de alcohol, vemos cómo va aumentado considerablemente entre el 2016 y el 2021, pasando del 6,5% al 10,8%; pero es entre el colectivo de jóvenes de 15 a 24 años donde ha aumentado de forma preocupante, hasta llegar a un 22,0%. En cuanto al cannabis, también aumentó

su consumo de riesgo en el conjunto de la población, pasando de un 4,2% en el 2016 a un 6,4% en el 2021. Pero entre la población adolescente se mantuvo bastante estable (baja del 6,0% al 5,2% entre los chicos y aumenta una décima, hasta el 3,7%, entre las chicas adolescentes).

Gráfico 98. Consumo de riesgo de alcohol y cannabis



Nota: Se entiende por consumo de riesgo de alcohol la ingesta de diecisiete o más unidades de consumo (UBE) en las mujeres y de ocho o más en los hombres, o de cinco consumiciones seguidas como mínimo 1 vez al mes. Se entiende que hay consumo de riesgo de cannabis cuando se reconoce haber consumido en los últimos treinta días.

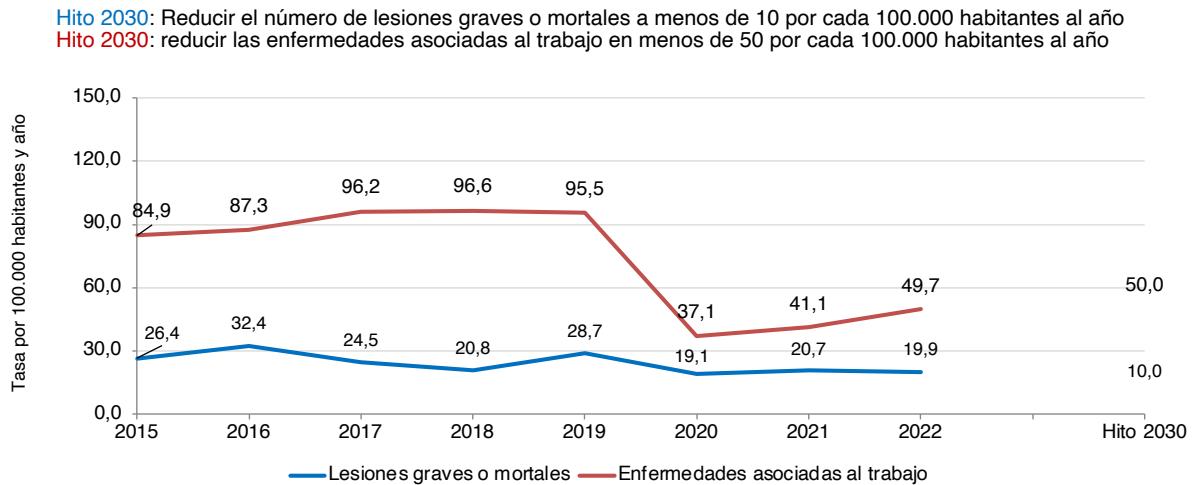
Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB). Encuesta de salud de Barcelona.

De gran importancia también es la promoción de la salud laboral, que se ha canalizado tradicionalmente a través del Consejo Asesor de Salud Laboral (CASL) de Barcelona, un órgano de participación del tejido asociativo en esta materia impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona. De este trabajo conjunto de entidades y Ayuntamiento se debe destacar el Acuerdo de Barcelona para cuidar de la salud mental en el trabajo (mayo del 2022), con la adopción de compromisos al respecto por parte de las organizaciones adheridas. Por su parte, el Observatorio de Salud y Trabajo de Barcelona tiene la finalidad de reunir información integral y sistemática sobre esta temática. Finalmente, hay que destacar el Premio de Salud Laboral Ignasi Fina, cuyo principal objetivo es contribuir a reconocer y hacer visibles las mejores experiencias de actuación

en la prevención de riesgos y la promoción de la salud en el ámbito laboral en la ciudad de Barcelona.

Con relación a la siniestralidad y la salud laboral, podemos comprobar en el **Gráfico 99** cómo las lesiones graves o mortales por accidente de trabajo se han mantenido estables desde el 2020 con una tasa de 19,9 lesiones por 100.000 habitantes en el 2022. Las lesiones graves más frecuentes fueron los traumatismos por accidente laboral, seguidas de los accidentes durante el traslado entre la casa y el trabajo. En cuanto a las enfermedades relacionadas con el trabajo, estas aumentaron en el 2022, con una incidencia de 49,7 por 100.000 habitantes. Las causaron sobre todo los problemas relacionados con la salud mental. La ASPB publica anualmente los [Indicadores de salud y trabajo de Barcelona](#) con todos los detalles.

Gráfico 99. Seguridad en el trabajo

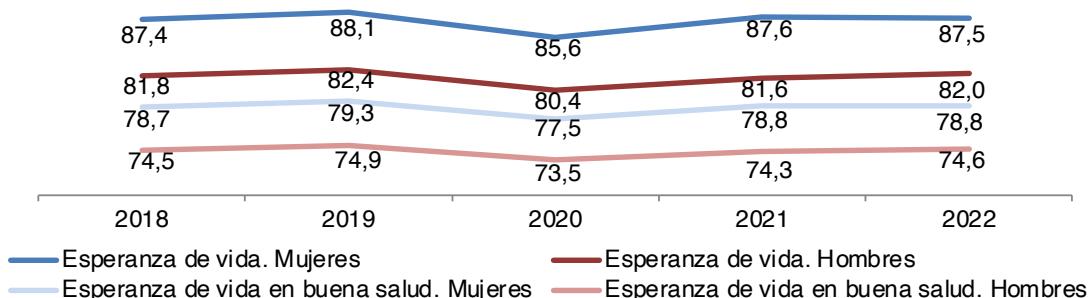


Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

En el 2022, la esperanza de vida en Barcelona era de 87,5 años en las mujeres y de 82,0 años en los hombres (**Gráfico 100**). Aunque todavía no se llega a los niveles del 2019, se puede comprobar que se ha recuperado la esperanza de vida respecto de los años de la COVID-19. Si tenemos en cuenta los años de vida

vividos sin ninguna limitación funcional, la esperanza de vida es inferior en ambos sexos: 78,8 años en las mujeres y 74,6 años en los hombres. Aunque las mujeres viven más tiempo que los hombres, lo hacen con una calidad de vida inferior.

Gráfico 100. Esperanza de vida al nacer y esperanza de vida con buena salud. Barcelona, 2018-2022

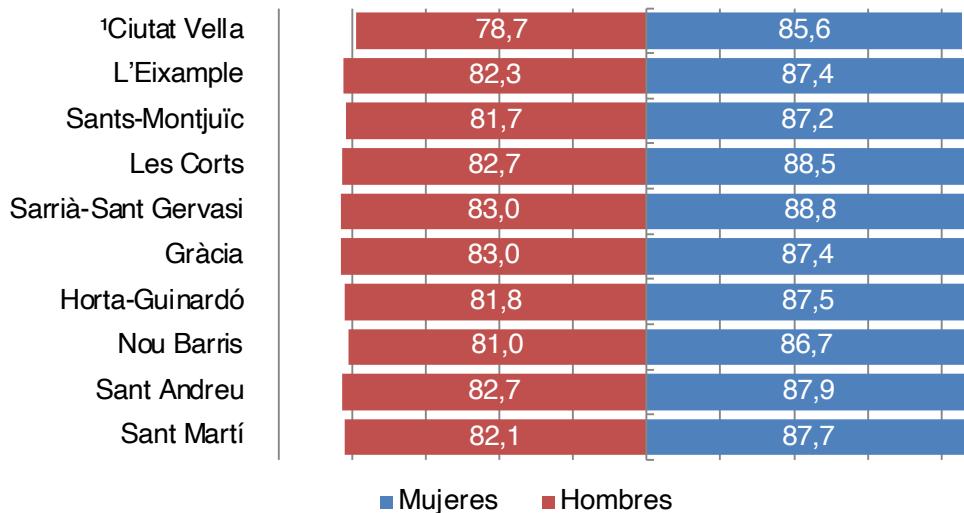


Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Las desigualdades observadas en la esperanza de vida entre los distritos de la ciudad siguen un patrón similar a las desigualdades por nivel socioeconómico (**Gráfico 101**). De ahí que Ciutat Vella y Nou Barris fueran en el año 2022 (últimos datos disponibles) los distritos con la menor esperanza de vida, tanto para

las mujeres como para los hombres. En cambio, en los distritos de Sarrià-Sant Gervasi y Les Corts se observó la esperanza de vida más alta en las mujeres, mientras que en los hombres también destacan de nuevo Sarrià-Sant Gervasi y Gràcia.

Gráfico 101. Esperanza de vida al nacer por distrito (2022)



Fuente: Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).



6.3

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

ROSARIO ENDRINAL, UN HOGAR PARA ATENDER Y ACOMPAÑAR A MUJERES EN SINHOGARISMO

El Hogar Rosario Endrinal se dirige a mujeres solas, mayores de edad y en situación de sinhogarismo de largo recorrido. La estancia en el centro es de carácter indefinido y no está condicionada por el proceso de acompañamiento social. El nuevo equipamiento, situado en un solar cedido por el Ayuntamiento en el barrio de Sarrià, está gestionado por la Asociación Assís a través de un concurso con el Instituto Municipal de Servicios Sociales. Pionero en el Estado y uno de los pocos existentes en Europa, se basa en la metodología *communal housing first*, en la que las viviendas, todas en un mismo edificio, disponen de servicios co-

munes. Es un modelo de vivienda colaborativa, en el que las personas que viven intervienen de manera activa en la gestión de la vida cotidiana.

El Hogar Rosario Endrinal tiene diez alojamientos individuales totalmente equipados y con cocina propia. El edificio dispone de zonas comunes, de gestión colectiva y acompañamiento socioeducativo. Las mujeres beneficiarias pueden vivir con sus mascotas, si las tienen.

Más información en: <https://www.donessensellar.org/llar-rosario-endrinal>

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS MUSEÍSTICOS

Barcelona es una ciudad referente en el ámbito de la accesibilidad y ahora ha dado un paso que evidencia su firme compromiso por la accesibilidad universal como base de la garantía de igualdad de oportunidades. El nuevo Plan sectorial de accesibilidad de los espacios museísticos del Ayuntamiento de Barcelona nace con el objetivo principal de promover la participación en igualdad de las personas con discapacidad, y la interacción social y cultural con la ciudadanía.

El plan incide en 31 espacios museísticos de la ciudad, gestionados por el Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB), que incluyen museos, archivos, centros patrimoniales, centros de exposiciones y los espacios vinculados al Museo de Historia de Barcelona (MUHBA). Cuenta con un calendario de actuaciones previsto hasta el 2030 y un presupuesto total de 525.000 euros.

El nuevo Plan de accesibilidad actualiza los diagnósticos realizados en los últimos cinco años y tiene como objetivo alcanzar los estándares requeridos por la normativa vigente y por el nuevo Código de Accesibilidad de Cataluña. Se quiere garantizar la máxima inclusividad de la oferta cultural de los museos y la participación de todos los públicos, prestando atención tanto a la accesibilidad física, como a la comunicativa y la cognitiva. Mostradores adaptados, instalación de bucles magnéticos, materiales impresos accesibles o mejoras en los lavabos adaptados son algunas de las actuaciones que contempla el plan.

Más información: https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2024/06/28032024_PlaAccessibilitat_-2024_2030-ca-ES_grafics.pdf



APROBADA LA MEDIDA DE GOBIERNO SOBRE SALUD COMUNITARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2024-2030

Dotada un presupuesto total de más de 4,5 millones de euros, la medida se centra en cuatro objetivos concretos, que incluyen la ampliación del programa de salud comunitaria Barcelona Salud en los Barrios (BSaB), potenciar el acceso a recursos y actividades de los barrios de la ciudad a través de prescripciones, el arte y la creatividad como herramientas de mejora de la salud en personas mayores, y el refuerzo de actuaciones para mejorar la salud mental.

El programa BSaB se puso en marcha en el 2007 y actualmente llega a 26 barrios. Nació con el objetivo de dar servicio a los barrios más desfavorecidos de la ciudad, para mejorar su salud y calidad de vida y contribuir así a la reducción de las desigualdades sociales

en salud. Durante el año 2022 se desplegaron más de 204 intervenciones, en las que participaron cerca de 13.000 personas y más de 500 agentes. La medida propone que, a partir del año 2025 y de manera gradual hasta el 2030, el programa llegue a implementarse en 11 barrios más, lo que se traducirá en un número de personas usuarias potenciales de 680.000. Las acciones que se desarrollan en el marco del programa Barcelona Salud en los Barrios se orientan a generar oportunidades saludables con la comunidad, como actividades de ocio para familias, programas de salud en las escuelas, primeras experiencias prelaborales, promoción de la salud sexual y afectiva o mesas y grupos de trabajo para impulsar y coordinar proyectos en comunidad.

Más información: <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/133529/1/Mesura-de-Gobierno-Salut-Comunitaria.pdf>



MEDIDA DE GOBIERNO: ACCIONES 2024-2027 POR EL BIENESTAR DIGITAL

Nueva medida de gobierno para mejorar el bienestar de niños, niñas y jóvenes en su relación con las tecnologías. El plan, que tiene un presupuesto de 6 millones de euros, incluye 51 acciones para prevenir el acceso prematuro y excesivo a las pantallas y las adicciones que pueden provocar, así como para la prevenir el acceso a contenidos inadecuados y conductas de riesgo.

Un 47% de los niños y las niñas de la ciudad de entre 10 y 11 años dispone de un teléfono móvil con conexión a internet, de estos el 42% no tiene ningún tipo de limitación con respecto al tiempo de uso y un 75% asegura que le resulta difícil dejar de usar el móvil. En cuanto a los adolescentes, tres de cada cuatro dicen que no tienen límite de tiempo para usar el móvil.

Estos datos, junto con la alerta de los efectos nocivos que puede provocar el uso inadecuado de la tecnología, como alteraciones cognitivas, malos hábitos alimentarios, problemas de salud mental o el riesgo

de sufrir adicciones a los dispositivos móviles, han impulsado un proceso participativo a través de la Mesa de Salud Mental para trabajar la medida de gobierno de bienestar digital.

El plan de acciones incluye 51 propuestas que se desarrollarán en los próximos cuatro años, entre las cuales está crear la figura de la persona referente de educación digital comunitaria y educativa, talleres preventivos sobre seguridad en el uso de la tecnología para niños, niñas, adolescentes y familias, el refuerzo de programas de ocio saludable, la promoción de espacios libres de móviles en equipamientos municipales y el impulso del Servicio de Orientación sobre Drogas como un servicio de asesoramiento, atención y orientación para adolescentes y jóvenes de hasta 21 años que utilicen en exceso las tecnologías.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, https://ajuntament.barcelona.cat/sanitat/salut/es/noticia/nueva-medida-por-el-bienestar-digital-de-los-ninos-y-los-jovenes_1382590

Más información: <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2024/03/Mesura-de-Govern-Benestar-Digital-1.pdf>



7. CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES



7.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA

Hito 2.3: Impulsar la agricultura urbana, poniendo en valor sus beneficios económicos, ecológicos y sociales. El número de huertos urbanos aumentará progresivamente año tras año en la ciudad con un modelo agroecológico.

Hito 2.4: Impulsar la producción agropecuaria ecológica, de proximidad y resiliente, a través de la red comercial minorista y mayorista, y promover la adopción de la dieta de salud planetaria. Al menos el 50% de los puestos de los mercados municipales tendrán la calificación de “paradistas verdes”, el volumen de producto de proximidad en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas de Mercabarna será superior que en el 2015, y el consumo de carne será inferior a 16 kilogramos por persona y año.

Hito 3.4: Reducir en un tercio las muertes prematuras, mediante la prevención, el tratamiento y la atención sociosanitaria, así como incidir más en el deporte como factor de promoción de la salud. Con relación a la práctica deportiva, se espera que el porcentaje de personas adultas que practican algún deporte llegue al 80%.

Hito 4.1: Prácticamente todo el alumnado termina la enseñanza obligatoria con éxito y con un nivel adecuado de competencias. La tasa de consecución de las competencias básicas por encima del 95% en todas las materias, y la diferencia entre el distrito con la tasa de graduación en cuarto de ESO más elevada y aquel con la más baja quedará por debajo de los diez puntos porcentuales.

Hito 4.2: Aumentar la escolarización en la etapa de 1 a 3 años, velando para que el aumento se produzca especialmente en niños y niñas de familias de nivel socioeconómico bajo. La tasa de escolarización con 1 año se situará por encima del 60%, y a los 2 años, por encima del 80%. Además, la diferencia en la tasa de escolarización a los 2 años entre el distrito con la tasa más alta y aquel con la tasa más baja se reducirá a la mitad.

Hito 4.3: Más de un 60% de titulados superiores entre el colectivo de jóvenes adultos.

Hito 4.4: Cuatro de cada cinco jóvenes habrán completado algún tipo de formación posobligatoria.

Hito 4.5: Todas las personas tendrán las mismas oportunidades formativas. Se reducirá la segregación escolar y se garantizará que todo el alumnado disponga de las condiciones necesarias para aprovechar el aprendizaje en formato digital y en línea.

Hito 4.6: El grueso de la población barcelonesa sabrá desenvolverse en al menos tres idiomas: catalán, castellano e inglés. El objetivo fijado para el 2030 pasa por garantizar que el 100% de la población de Barcelona sepa hablar el catalán y el castellano, y más del 70%, el inglés.

Hito 4.7: La acción educativa y de sensibilización sobre el desarrollo sostenible y sobre los derechos humanos llegará a todos los centros educativos. Garantizar que el 100% de los centros educativos se adhieran a la red Escuelas + Sostenibles y que un 70% o más del alumnado conozca la Convención de los Derechos del Niño.

Hito 4.a: Adecuar completamente las instalaciones escolares para que respondan a las necesidades infantiles, y asegurar que todos los niños y las niñas con dificultades de aprendizaje tengan acceso a un recurso o un centro especializado para promover su desarrollo precoz.

Hito 11.4: Una protección, accesibilidad y conocimiento mejores de los elementos patrimoniales singulares y de identidad de Barcelona y de sus barrios. Se abaratará el acceso presencial a los museos y centros de exposiciones, y se intensificará el proceso de digitalización y difusión en línea de sus fondos.

Hito 13.3: En la década de 2020-2030, Barcelona contará con herramientas eficaces para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en materia de mitigación, adaptación, reducción de impactos y alerta precoz del cambio climático. Mantener la Mesa por la Emergencia Climática de Barcelona como espacio de referencia para la lucha contra el cambio climático, dotar a todos los distritos de un equipamiento de educación ambiental, e incorporar en los programas de los equipamientos culturales de la ciudad los objetivos para combatir el cambio climático.

Hito 14.a: Para el 2030, consolidar un polo de formación, investigación y desarrollo en torno a las ciencias del mar.

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
2.3.	2.3.1	Número de huertos urbanos	450	541	609	2023	*no identificado	↑	↑
2.4.	2.4.1	Proporción de puestos de los mercados municipales con calificación de “paradistas verdes”	56,0%	51,6%	46,0%	2023	50,0%	↓	↓
3.4.	3.4.3	Porcentaje de práctica deportiva entre la población adulta	74,4% (hombres) 69,2% (mujeres)	...	69,0% (hombres) 64,2% (mujeres)	2022	80,0%	↓	↓
4.1.	4.1.1	Tasa de logro de las cinco pruebas de competencias básicas efectuadas en cuarto de ESO (media de las cinco pruebas)	89,0%	84,7%	86,0%	Curso 22/23	95,0%	↓	↑
4.1.	4.1.2	Diferencia entre el distrito con la tasa de graduación en la ESO más alta y el distrito con la tasa más baja	20,1%	17,2%	14,5%	Curso 22/23	16,7%	↓	↓
4.2.	4.2.1	Tasa de escolarización con 1 año de edad	48,4%	50,6%	51,9%	Curso 24/25	60,0%	↑	↑
4.2.	4.2.2	Tasa de escolarización a los 2 años de edad	65,6%	74,2%	71,3%	Curso 24/25	80,0%	↑	↓
4.2.	4.2.3	Diferencial en la tasa de escolarización a los 2 años de edad entre el distrito con la tasa más elevada y el distrito con la tasa más baja	48,5%	56,8%	54,4%	Curso 24/25	25,0%	↑	↓
4.3.	4.3.1	Proporción de personas de entre 30 y 34 años que poseen un título de educación superior (universitario o de CFGS)	47,7%	55,9%	56,3%	2023	60,0%	↑	↑
4.4	4.4.1	Proporción de personas de entre 20 y 24 años que poseen, como mínimo, el título de bachillerato o de CFGM	60,3%	61,7%	64,4%	2023	80,0%	↑	↑

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
4.4	4.4.2	Tasa de abandono prematuro de los estudios	10,8%	6,8%	7,7%	2024	9,0%	⬇️	⬆️
4.5.	4.5.1a	Nivel de segregación escolar en función de la distribución de alumnado extranjero. Índice de disimilitud en infantil-primaria	0,44 (curso 18/19)	0,35	0,34	Curso 22/23	0,30	⬇️	⬇️
4.5.	4.5.1b	Nivel de segregación escolar en función de la distribución de alumnado extranjero. Índice de disimilitud en ESO	0,41 (curso 18/19)	0,34	0,33	Curso 22/23	0,20	⬇️	⬇️
4.6.	4.6.1	Proporción de personas mayores de 17 años que consideran que saben hablar: a) catalán, b) castellano, c) inglés	77,0% (Catalán) 100,0% (Castellano) 44,0% (Inglés)	74,7% (Catalán) 100,0% (Castellano) 57,4% (Inglés)	72,2% (Catalán) 99,9% (Castellano) 57,7% (Inglés)	2024	100,0% (cat., cast.) 70,0% (inglés)	⬇️⬆️⬆️ ⬇️⬇️⬆️	
4.7.	4.7.1	Proporción de centros educativos adheridos a la red Escuelas + Sostenibles (incluye <i>escoles bressol</i> , educación infantil y primaria, ESO, ciclos formativos, escuelas especiales, bachillerato y escuelas de adultos)	35,6%	53,7%	55,2%	Curso 23/24	100,0%	⬆️	⬆️
4.7.	4.7.2	Proporción de niños y niñas que afirman conocer sus derechos, recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, cuando finaliza la educación primaria (sexto curso)	54,0%	...	39,2 %	2021	70,0%	⬇️	⬇️
4.7.	4.7.3	Número de proyectos de educación para la justicia global que promuevan una educación crítica y el fomento de la paz, los derechos humanos, la sostenibilidad y la igualdad de género	58	57	50	2023	58	⬇️	⬇️
11.4	11.4.1	Número de personas / total de visitantes que han accedido a museos y centros de exposiciones públicos con entrada reducida o de forma gratuita	67	71	68	2023	*no identificado	⬆️	⬇️

Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
11.4	11.4.2	Número de registros digitalizados (incremento anual) / Número de piezas de los fondos accesibles en línea	96.007	110.512	485.196	2023	*no identificado	↑	↑
13.3.	13.3.1	Existencia de una Mesa por la Emergencia Climática operativa a escala de ciudad	Mesa para la Emergencia Climática en funcionamiento. *En el 2022 se convocó la Mesa y se amplió a más organizaciones y a la ciudadanía bajo el nombre de Asamblea Ciudadana para el Clima				2022	✓	✓
13.3.	13.3.2	Número de distritos con equipamientos de educación ambiental	8	8	10	2023	10	↑	↑



7.2

TEMAS DESTACADOS:

LA EDUCACIÓN

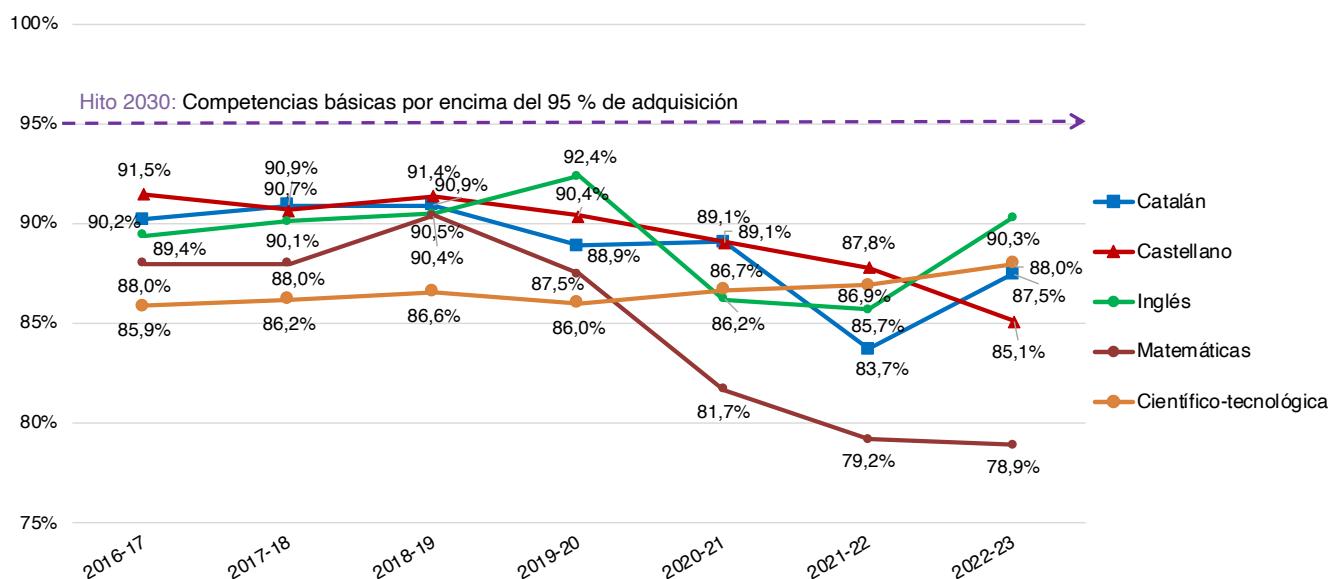
El compromiso del Ayuntamiento con la educación ya viene expresado formalmente en la Carta Municipal de Barcelona, que dota a la ciudad de un régimen especial y contempla la creación de un consorcio de educación, integrado por la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona, encargado de planificar y prestar los servicios educativos públicos dentro del territorio de la ciudad de Barcelona.

La defensa de un modelo educativo innovador e inclusivo, capaz de luchar con programas específicos contra las brechas educativas y el abandono prematuro de la escuela, es probablemente el reto más importante de cara a los próximos años. Otras dos apuestas prioritarias son ofrecer una formación profesional dual de calidad y poder ayudar a todas las familias en la educación y la crianza de los niños y niñas pequeños, en el marco de la red de guarderías municipales. También

se trabaja para hacer realidad el lema “una ciudad que educa más allá de las aulas”, tejiendo un fuerte vínculo entre las escuelas y sus barrios, conectando con los equipamientos culturales, transformando los entornos escolares para hacerlos más seguros y amables, y mejorando las oportunidades de juego en el espacio público. Finalmente, también se trata de garantizar un acceso equitativo a la vida cultural de la ciudad y a la práctica artística, conectando a los agentes de creación contemporánea con las escuelas, promoviendo la función educadora de equipamientos y programas culturales y convirtiendo las escuelas en un espacio de creación.

Con relación a los resultados académicos del alumnado de cuarto de ESO, el curso 2022-2023 supuso una ligera mejora en al menos tres de las cinco competencias básicas (catalán, inglés y científico-tecnológica), tras el grave empeoramiento que se produjo en los dos cursos afectados por la pandemia. Pero los resultados quedan lejos del objetivo deseado para el 2030 (**Gráfico 102**).

Gráfico 102. Tasa de consecución de competencias básicas al acabar la ESO

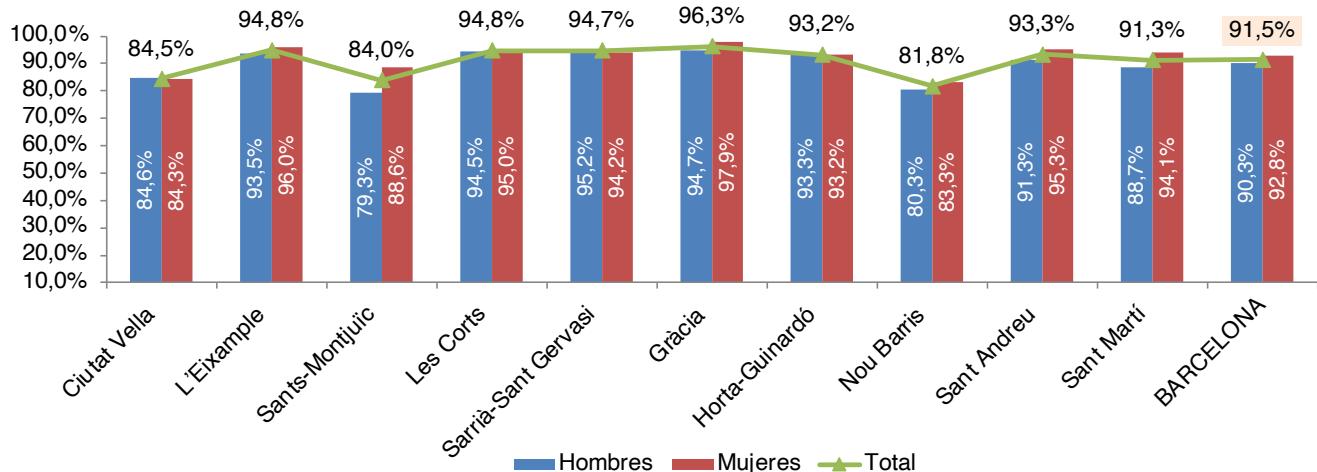


Fuente: Departamento de Educación. Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo.

El porcentaje de graduación en la ESO se situó en el 91,5% del alumnado matriculado en el curso 2022-2023, un 92,8% de las mujeres y un 90,3% de los hombres. Las diferencias en los porcentajes de graduación son muy notables entre los distritos de la ciudad, pero la diferencia entre el distrito con la tasa más alta y el

distrito con la tasa más baja se redujo del 17,2% al 14,5% en el curso 2022-2023. Es la diferencia más baja de toda la serie e indica el buen camino respecto al cumplimiento del hito 2030 de reducir este diferencial por debajo del 10,0%.

Gráfico 103. Tasa de graduación en cuarto de ESO respecto de los adolescentes matriculados según sexo (porcentaje). Barcelona y distritos, curso 2022-2023

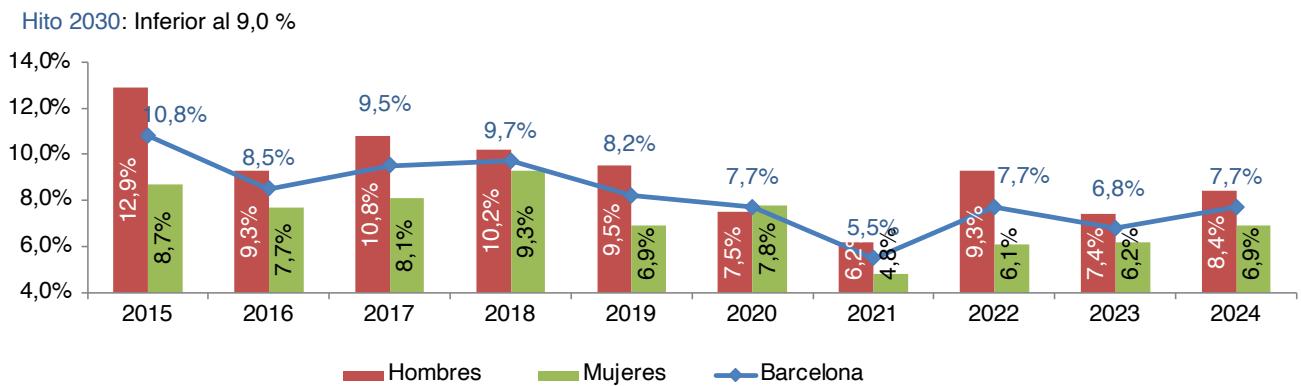


Fuente: Estadística de la enseñanza. Departamento de Educación (Generalitat de Catalunya).

Una vez finalizada la enseñanza obligatoria hay un elevado número de jóvenes que abandonan los estudios (**Gráfico 104**). La tasa de abandono prematuro se redujo significativamente entre el 2015 y el 2020, pero desde ese año la situación se mantiene estancada,

a pesar de algunas mejoras puntuales. Según la Encuesta de servicios municipales, en el año 2024 abandonaron los estudios un 7,7% de jóvenes, un 8,4% en el caso de los chicos y el 6,9% en el de las chicas.

Gráfico 104. Tasa de abandono prematuro de los estudios según sexo

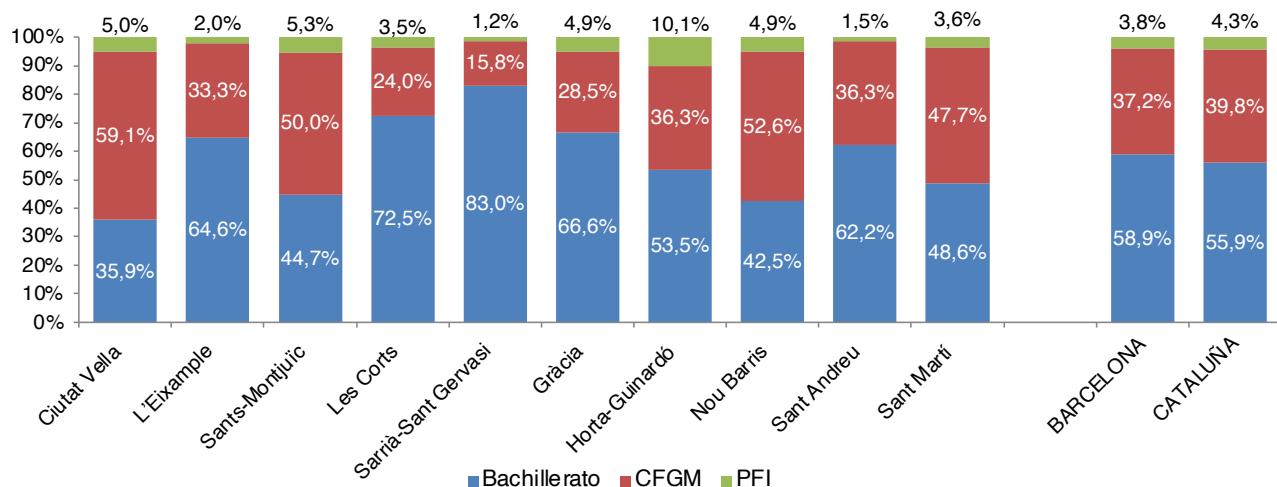


Fuente: Encuesta de servicios municipales.

Tal y como ocurre con la tasa de graduación, las trayectorias de la educación posobligatoria tampoco son homogéneas. En conjunto, el 58,9% de la población escolar de Barcelona cursa bachillerato (de la que el 54,5% son chicas y el 45,5%, chicos), el 37,2% hace ciclos formativos de grado medio (con un 39,8% de chicas y un 60,2% de chicos) y el 3,8%, programas de

formación e inserción (con un 28% de chicas y un 72% de chicos). En el **Gráfico 105**, podemos observar los porcentajes de alumnado matriculado en los diferentes tipos de estudios posobligatorios por distrito. Ciutat Vella es el distrito con un porcentaje más bajo de alumnado matriculado en bachillerato (35,9%) y Sarrià-Sant Gervasi el que lo tiene más alto (83,0%).

Gráfico 105. Alumnado matriculado en estudios posobligatorios por enseñanza (porcentaje). Cataluña, Barcelona y distritos, curso 2022-2023



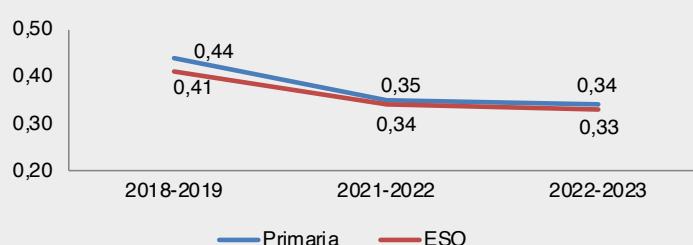
Fuente: Informe 2023 “Datos clave de infancia y adolescencia en Barcelona” del Instituto de Infancia y Adolescencia de Barcelona.

Conscientes de que las diferencias en los resultados educativos están estrechamente vinculadas a las desigualdades socioculturales y económicas de las familias, el Consorcio de Educación de Barcelona acuerda para cada curso escolar una serie de medidas para intentar corregirlas. Estas están incluidas en el Plan de choque contra la segregación y para la inclusión y la igualdad de oportunidades y el éxito educativo. La segregación escolar indica el grado en el que diferentes grupos de alumnado (según diversas características: necesidades educativas, género, origen migratorio o

étnico, socioeconómico) se distribuyen de forma desigual en un territorio (barrio, municipio, país) o sector (público, privado). Este fenómeno es muy complejo y multidimensional, pero el esfuerzo contra la segregación escolar llevado a cabo en Barcelona se ha traducido en una reducción de los niveles de segregación en función de la distribución del alumnado extranjero; en el caso de primaria se ha pasado de un índice de 0,44 en el curso 2018-2019 a uno de 0,34 en el curso 2022-2023, mientras que en la ESO se ha pasado de 0,41 a 0,33 (**Gráfico 106**).

Gráfico 106. Nivel de segregación escolar en función de la distribución del alumnado extranjero. Índice de disimilitud en ESO y primaria

Hito 2030: Índice de disimilitud inferior a 0,30



Fuente: Sindicatura de Greuges de Cataluña. Generalitat de Catalunya

La corrección de las desigualdades debería trabajarse ya desde la primera infancia, y por ello, el compromiso municipal se centra en avanzar en la universalización del primer ciclo de educación infantil, especialmente en los niños y niñas de 2 a 3 años. También se trata de mejorar la equidad en el acceso a los recursos educativos por parte de los niños y las niñas, así como de las familias en situación de mayor vulnerabilidad so-

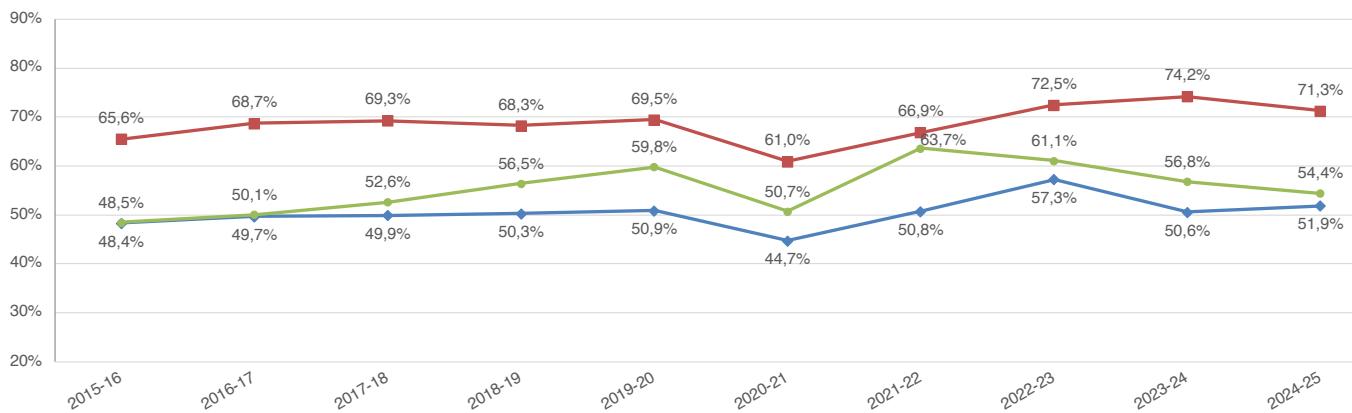
cial. Otra prioridad destacada, prevista en el Plan para la educación y crianza de la pequeña infancia 2021-2024, es la diversificación de los servicios y los apoyos públicos para la educación y la crianza de la pequeña infancia y sus familias para atender necesidades de educación, de conciliación y de vínculos comunitarios, avanzando en la democratización de los cuidados en clave de justicia de género.

Gráfico 107. Escolarización en la etapa 0-3 años

Hito 2030: Situar la tasa de escolarización con un año de edad (P1) por encima del 60 %

Hito 2030: Situar la tasa de escolarización a los 2 años (P2) por encima del 80 %

Hito 2030: reducir la distancia entre los distritos con mayor y con menor tasa de escolarización en P2 por debajo del 25 %



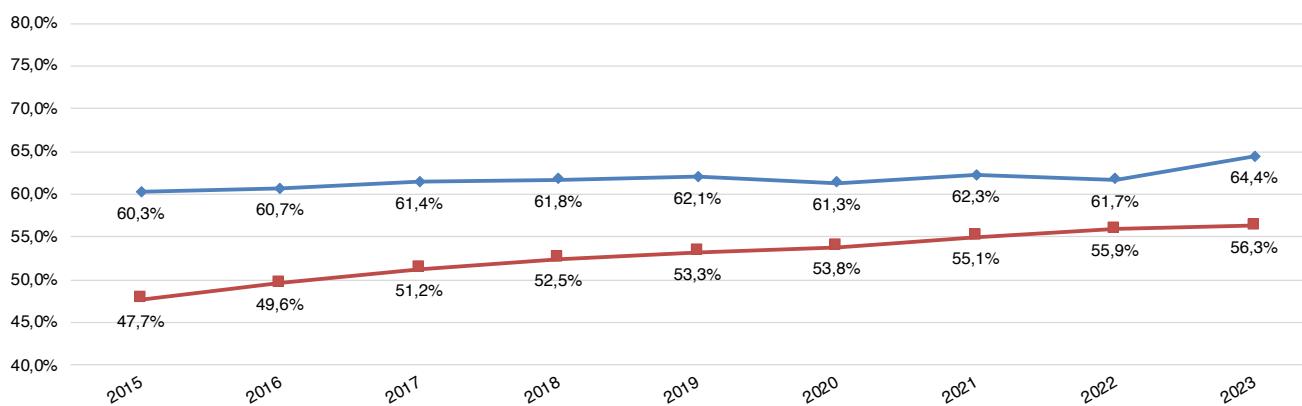
Fuente: Estadística de la enseñanza. Departamento de Educación (Generalitat de Catalunya).

Se observa en el **Gráfico 107** cómo las tasas de escolarización en la etapa no obligatoria de 0 a 3 años también recibieron el impacto de la pandemia, pero en el curso 2021-2022 ya presentaron una importante recuperación de los valores, acentuada en el curso 2022-2023. Tras un fuerte ascenso, que superó todos los registros anteriores, los datos del curso 2024-2025 cuantifican a P2 presentan un ligero retroceso respecto al curso anterior, con una tasa de escolarización del 71,3%. Además, la escolarización con 1 año (un 51,9% en el curso 2024-2025) parece bastante estancada alrededor del 50,0% a lo largo de toda la serie estadística, a excepción del curso afectado por la pandemia. Sin embargo, el aspecto más negativo y que se va prolongando en el tiempo es la diferencia sostenida entre distritos, indicador de una fuerte desigualdad en la tasa de escolarización en la primera etapa de la vida. Con el objetivo de llegar a un 60% de personas titula-

dadas en educación superior previsto en el hito 4.3 de la Agenda 2030 de Barcelona, el Instituto Municipal de Educación de Barcelona apuesta, entre otras medidas, por la formación profesional dual con la formación de nuevos profesionales de la educación, lo que se materializa en la colaboración de las *escoles bressol* municipales con la formación de prácticas que forman parte del currículo de los estudios tanto de ciclo formativo de educación infantil como de grado universitario de educación infantil. Por otra parte, cabe destacar el programa *Prometeus*, en el marco del Plan de barrios y en funcionamiento desde el curso 2016-2017, como programa municipal que vela para que el conjunto de jóvenes de los institutos públicos de barrios con un índice de universitarios inferior a la media de la ciudad pueda acceder a la universidad y cursar estudios superiores con éxito, independientemente de los condicionantes económicos y sociales.

Gráfico 108. Población con estudios superiores y población con educación posobligatoria

Hito 2030: 60 % de las personas entre 30 y 34 años con un título de educación superior (estudios universitarios o ciclo formativo de grado superior)
 Hito 2030: 80 % de las personas entre 20 y 24 años con un título de educación posobligatoria (bachillerato o ciclo formativo de grado medio) como mínimo



Fuente: Oficina Municipal de Datos, a partir del Padrón municipal de habitantes.

Así pues, con relación a los estudios superiores, se observa como el porcentaje de población graduada de 30 a 34 años aumenta año tras año. En el año 2023 se llegó al 56,3%, un valor que se sitúa ya muy cerca del hito del 60% dibujado para el 2030. En cuanto al porcentaje de personas entre 20 y 24 años con educación posobligatoria (bachillerato o ciclo formativo de grado medio), tras unos años de estancamiento ha aumentado del 61,7% en el 2022 al 64,4% en el 2023.

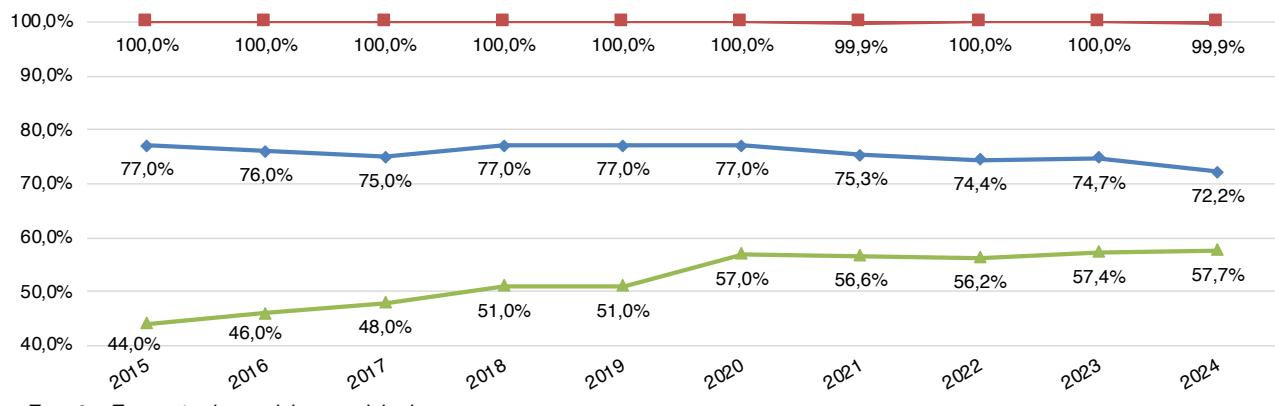
Pasando al ámbito de los conocimientos lingüísticos, los datos de la Encuesta de servicios municipales indican que el conocimiento del castellano (**Gráfico 109**), medido a partir de la percepción subjetiva de la propia capacidad lingüística, se mantiene casi en el 100% del conjunto de población mayor de edad. En cuanto al inglés, desde el 2015 el conocimiento de esta lengua ha

ido aumentando y se sitúa en el 57,7% en el 2024. Por el contrario, el porcentaje de población que considera que sabe hablar catalán ha caído un 4,8 % respecto al 2015, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de promoción y extensión del conocimiento de la lengua propia en la ciudad.

En este sentido, cabe destacar que Barcelona cuenta desde febrero del 2023 con un plan para fomentar el uso del catalán. Es la aportación municipal al Pacto nacional por la lengua impulsado por la Generalitat de Catalunya y se plantea como una batería de propuestas para promover los usos del catalán en todos los ámbitos, restablecer los vínculos emocionales con la lengua y generar motivación para utilizar el catalán como lengua habitual.

Gráfico 109. Conocimiento de idiomas

Hito 2030: El 100 % de la población mayor de 17 años considera que sabe hablar catalán
 Hito 2030: El 100 % de la población mayor de 17 años considera que sabe hablar castellano
 Hito 2030: el 70 % de la población mayor de 17 años considera que sabe hablar inglés



Fuente: Encuesta de servicios municipales.

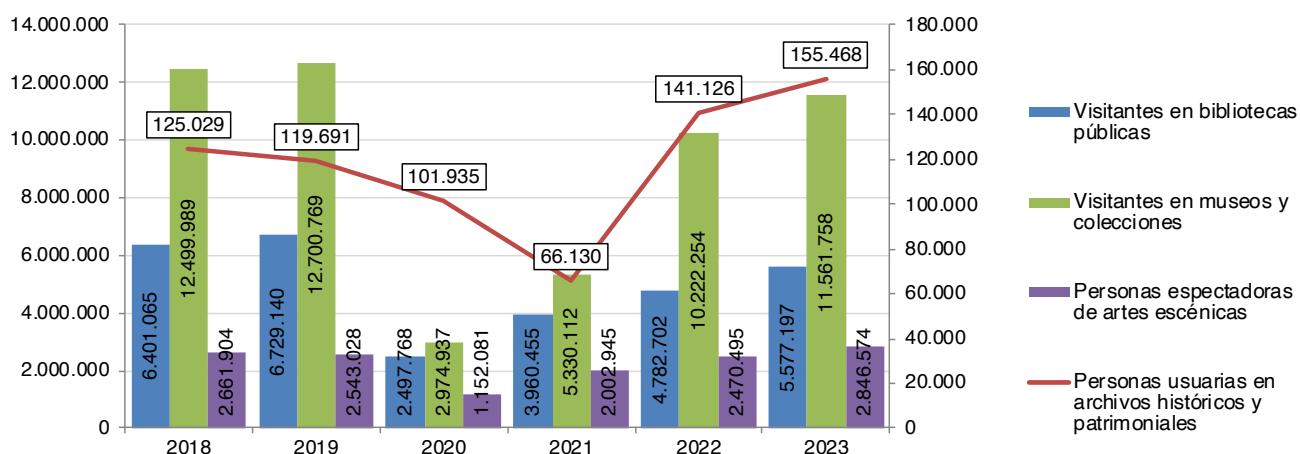
LA CULTURA

En el ámbito cultural, pese a que la Agenda 2030 no dedica un objetivo específico a la protección y promoción de la cultura, resulta evidente su papel fundamental en la consecución de la mayoría de los ODS. Es también el caso del ODS 11, cuya finalidad es “conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. El hito 11.4 de la Agenda 2030 de Barcelona pide alcanzar “una mejor protección, accesibilidad y conocimiento de los elementos patrimoniales singulares y de identidad de Barcelona y de sus barrios”.

En nuestra ciudad es el Instituto Municipal de Cultura de Barcelona el ente autónomo que aglutina todas las funciones en materia de cultura. La acción municipal de los últimos años se ha centrado en la implementación del Plan de derechos culturales, partiendo de la consideración de que su defensa y promoción son esenciales para garantizar el resto de los dere-

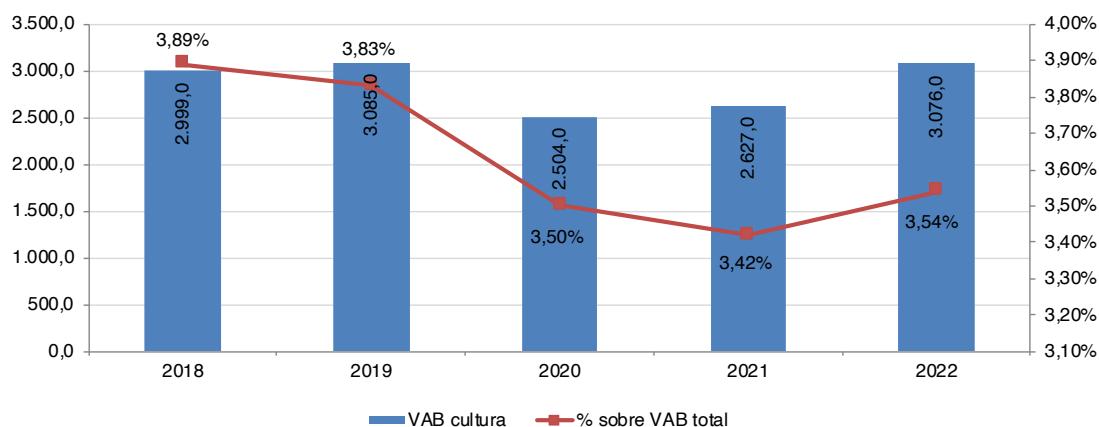
chos humanos: civiles, políticos, sociales, económicos y ambientales. Asegurar el acceso a la cultura, la participación y la garantía del derecho a contribuir a la vida cultural de la ciudad de la ciudadanía ha sido la punta de lanza de las nueve medidas y misiones del plan. Entre otras muchas cosas, el plan establece la necesidad de impulsar el “derecho a la lectura, al conocimiento, al acceso a la información y el uso de tecnologías” a través de la red de Bibliotecas de Barcelona, entendiéndolas como espacios de promoción de la cohesión social y del desarrollo de las personas en igualdad de oportunidades. Esta misión se ha concretado en el Plan director de Bibliotecas de Barcelona 2030, que incorpora y hace suyos los vínculos entre la acción cultural y ámbitos estratégicos como la educación, la sostenibilidad, la ciencia, el feminismo, la interculturalidad, la innovación y la tecnología. El Plan director prevé un incremento de la red de bibliotecas municipales de hasta 31.004 m² entre el 2023 y el 2030, hasta llegar a un total estimado de 99.809 m² de servicio de biblioteca pública en la ciudad.

Gráfico 110. Personas usuarias de bibliotecas públicas, archivos, museos y artes escénicas. Barcelona, 2018-2023



Fuente: Observatorio de Datos Culturales de Barcelona (ICUB).

Gráfico 111. Valor añadido bruto del sector de la cultura. Barcelona, 2018-2022. En millones de euros y porcentaje sobre el VAB total

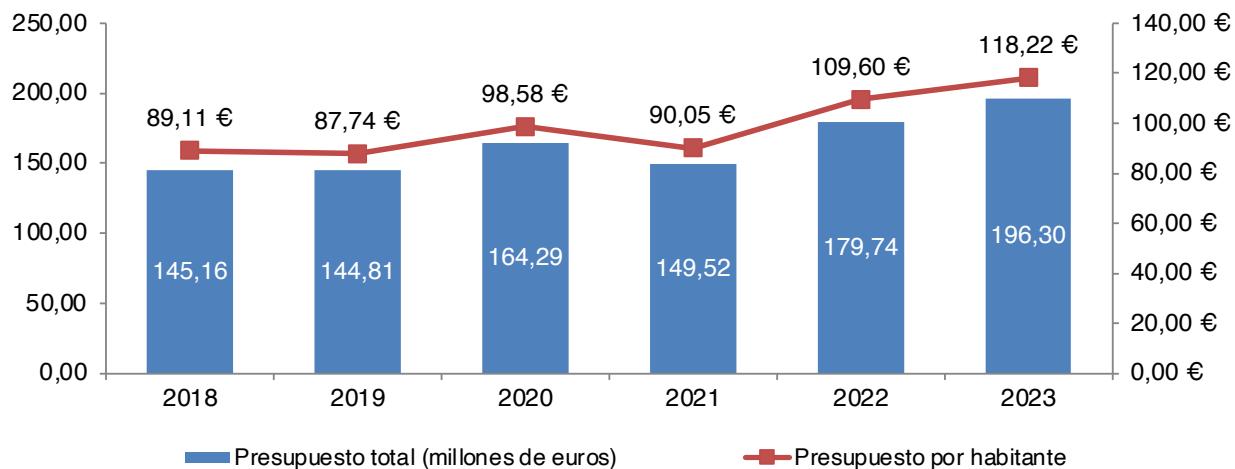


Fuente: Oficina Municipal de Datos. Ayuntamiento de Barcelona.

En el **Gráfico 110** se puede ver reflejada la fortaleza del sector cultural a partir de los datos de personas visitantes y espectadoras de algunos de los principales atractivos culturales de la ciudad. Se observa también cómo la recuperación de las cifras de público se está consolidando después del gran descalabro que experimentó el sector a raíz de los confinamientos y las restricciones de la pandemia de COVID-19. La im-

portancia del sector y la grave afectación que causó la pandemia se ven reflejadas en el **Gráfico 111** con la generación del sector cultural de un VAB de 2.569 millones de euros en el año 2021. En el 2022 el VAB se situó en valores cercanos a los del 2019 (3.076 millones de euros) y supuso un 3,33% del VAB de la economía de Barcelona, todavía ligeramente por debajo del peso que tenía antes de la pandemia (3,83%).

Gráfico 112. Gasto liquidado del presupuesto funcional en cultura (política de gasto 33)

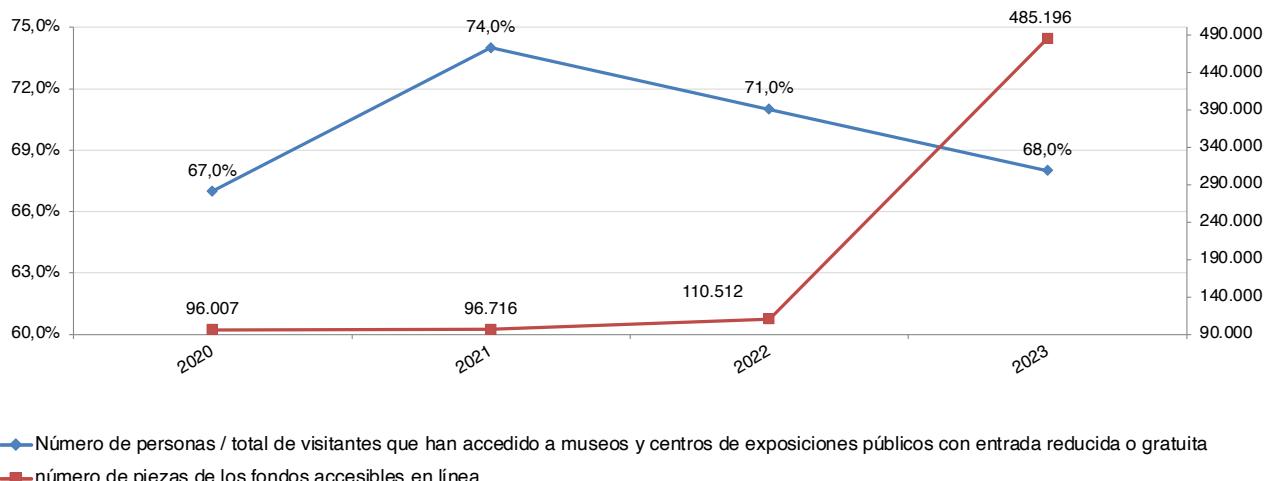


Fuente: Gerencia del Área de Economía, Recursos y Promoción Económica.

Por su parte, el Ayuntamiento de Barcelona ha ido aumentando el presupuesto que destina a equipamientos,

programas y servicios culturales. En el año 2023 el gasto por habitante se situó en 118,22 euros (**Gráfico 112**).

Gráfico 113. Accesibilidad en los museos y digitalización de los elementos patrimoniales



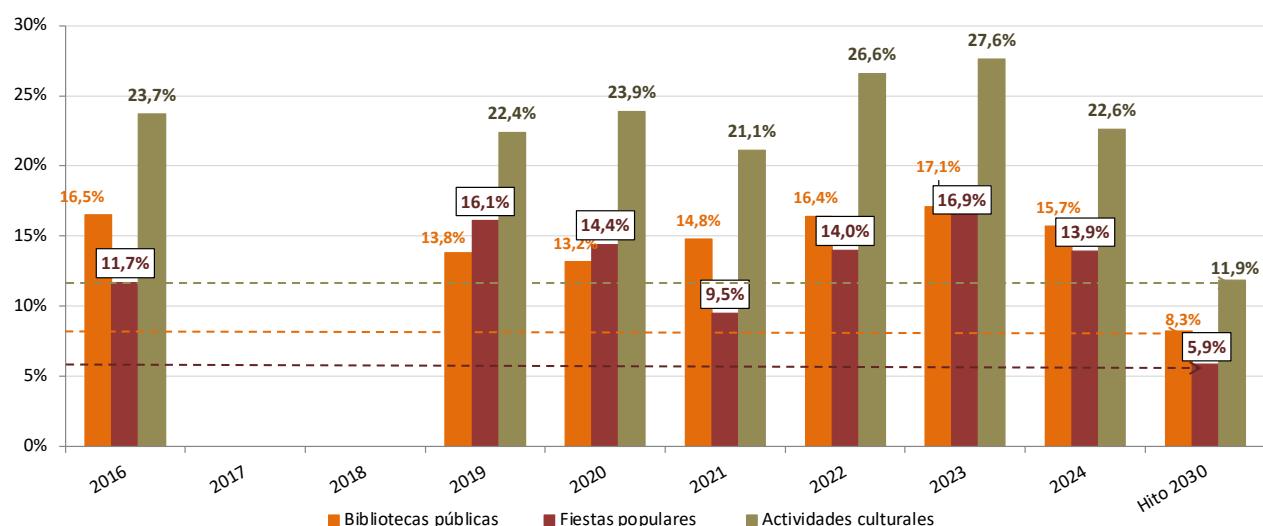
Fuente: Instituto de Cultura de Barcelona.

Un mecanismo para facilitar el acceso presencial a museos y centros de exposición a toda la población es ofrecer la entrada gratuita o a precio reducido. En 2023 el 68% del total de visitantes accedieron de esta manera. También resulta primordial adaptar la difusión de los elementos patrimoniales a los medios y las for-

mas culturales de la sociedad digital para garantizar un acceso mejor. En coherencia con esta idea ha ido creciendo el número de piezas del fondo documental de la ciudad que son accesibles en línea. Este esfuerzo da un salto exponencial en el año 2023 con un total de 485.196 piezas ya accesibles en línea.

Gráfico 114. Inclusión en la vida cultural

Hito 2030: Reducir en un 50 % el diferencial de uso de las bibliotecas públicas entre la población de nivel socioeconómico bajo y la población general
Hito 2030: Reducir en un 50 % el diferencial de asistencia a fiestas populares entre la población de nivel socioeconómico bajo y la población general
Hito 2030: Reducir en un 50 % el diferencial de asistencia a actividades culturales entre la población de nivel socioeconómico bajo y la población general



Fuente: Encuesta de servicios municipales.

Uno de los hitos marcados por la Agenda 2030 de Barcelona en materia cultural pasa por extender y fomentar el uso de los servicios y las actividades culturales a toda la población, ya que muy a menudo la participación en la vida cultural de la ciudad está condicionada por las posibilidades socioeconómicas de las personas. En el **Gráfico 114** se pueden ver estas brechas en el uso de las bibliotecas públicas, la asistencia a fiestas populares y la asistencia a actividades culturales, entre la población general y la población de nivel socioeconómico bajo. En el 2024, a pesar de haberse reducido esta brecha respecto a los años 2022 y 2023, las diferencias todavía eran excesivamente elevadas y alejadas del hito 2030.

En el terreno de la cultura y la educación de la sostenibilidad, cabe destacar que Barcelona dispone de una estrategia específica para abordar esta cuestión, el plan “Cambiemos por el clima” 2030, que se propone

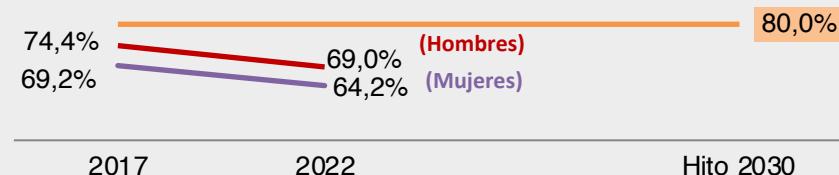
promover cambios en la cultura dominante y ayudar a desarrollar y extender una nueva cultura de sostenibilidad, que intensifique la acción climática en la ciudad. Para hacerlo posible, el plan quiere fortalecer el apoyo, el impacto y la capacidad transformadora de las organizaciones comprometidas con la acción climática (comunidades educativas, entidades, activistas, empresas, comercios, etc.). Asimismo, son muy relevantes en el campo de la cultura y la educación ambientales tanto las aportaciones de la Estrategia de agricultura urbana 2019-2030, que incorpora la mirada social y comunitaria de los huertos, como del Plan estratégico de los mercados de Barcelona 2015-2025, que incluye acciones dirigidas a potenciar la relación de los mercados con el comercio de proximidad, la apuesta por liderar la distribución alimentaria del producto fresco en la ciudad y el establecimiento del mercado municipal como fuente de difusión del patrimonio agroalimentario catalán.

EL DEPORTE

El Instituto Barcelona Deportes es el ente autónomo responsable de dar impulso a la política deportiva de la ciudad, desde todos sus ámbitos, para cubrir todas las necesidades y demandas que el deporte genera en Barcelona. El objetivo de la acción municipal en este campo es conseguir impulsar una política deportiva de proximidad, con el deporte como herramienta para la educación, la salud, la formación, la transmisión de valores positivos, la inclusión y la mejora de la cohesión social, con un acceso universal a la práctica deportiva y de la actividad física.

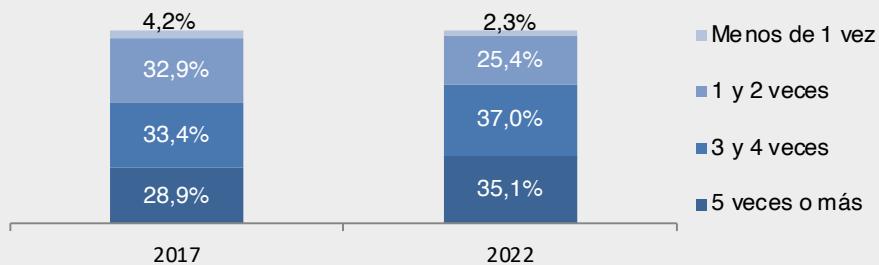
A lo largo de los últimos años, el Plan estratégico del deporte de Barcelona 2012-2022, estructurado en seis planes directores, ha sido el instrumento principal de acción municipal en este ámbito. La voluntad del consistorio para los próximos años va en la dirección de fomentar el deporte como práctica habitual entre la ciudadanía y de favorecer que esta actividad recupere un espacio central en la ciudad, también como factor de desarrollo, ligado a la creación de puestos de trabajo y a las nuevas tecnologías. En este ámbito se prevé la creación y mejora de once centros deportivos (seis nuevos y rehabilitados, y mejoras en cinco más) a lo largo del presente mandato.

Gráfico 115. Práctica deportiva en la población adulta (personas que practican algún deporte)



Fuente: Observatorio del Deporte y de la Actividad Física de Barcelona. Encuesta de hábitos deportivos en Barcelona.

Gráfico 116. Frecuencia de práctica deportiva en población adulta (veces por semana)



Fuente: ASPB. Encuesta de hábitos deportivos en Barcelona.

La encuesta de hábitos deportivos en Barcelona 2022, efectuada en un contexto todavía muy afectado por la pandemia, constató algunos cambios significativos en los hábitos de vida vinculados con la salud. Por ejemplo, se observó una reducción de cinco puntos por-

centuales en el número de personas que practicaban deporte (**Gráfico 115**). Sin embargo, aquellas que sí lo hacían (dos tercios de la población) lo practicaban con más frecuencia en el 2022 que en el 2017.

7.3

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

NACIMIENTO DEL BARCELONA SPORTS HUB

Un total de 307 entidades, la mayoría empresas emergentes y pymes, pero también una decena de grandes empresas y una veintena de universidades, centros de formación e investigación, se han sumado a esta iniciativa que persigue el triple propósito de mejorar la competitividad del ecosistema SportsTech y de sus miembros, contribuir al fomento de la actividad física y el deporte en el marco del objetivo de la Agenda 2030, y posicionar Barcelona como referente internacional en el sector de la tecnología aplicada al deporte. Para conseguirlo, se apuesta por impulsar la digitalización y el fomento de la innovación entre empresas, emprendedores, inversores, clubes y entidades deportivas.

En febrero del 2024 el Barcelona Sports Hub dio el pistoletazo de salida a su actividad, con la celebración del primer encuentro de su comunidad de miembros en la Antigua Fábrica Estrella Damm. En este primer encuentro, que reunió a cerca de 300 personas, se presentaron algunos de los miembros del Barcelona Sports Hub, y se mostraron diversas iniciativas, tanto de empresas consolidadas como de jóvenes emprendedores y emprendedoras y nuevas empresas emergentes relacionadas con la implantación de propuestas tecnológicas e innovadoras en la práctica deportiva.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/2024/02/14/el-barcelona-sports-hub-inicia-una-nova-etapa-amb-ladesio-de-307-entitats-start-ups-i-empreses/>

Más información: <https://www.sportshub.barcelona/es>



DIEZ AÑOS OBSERVANDO LA REALIDAD CULTURAL BARCELONESA A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE DATOS CULTURALES DE BARCELONA

El Observatorio, una iniciativa del Instituto de Cultura de Barcelona que ya tiene más de diez años de vida, elabora y difunde datos, indicadores e informes que ayudan a conocer la realidad cultural de la ciudad. Pone la información al alcance de todos los públicos (sean instituciones, agentes culturales, investigadores o personas interesadas en saber cómo evoluciona la vida cultural en la ciudad) con un cuidado especial en contextualizar los datos, utilizando gráficos y mapas que aportan información adicional para poder situar los datos en su contexto temporal y geográfico.

En estos años la oferta de datos ha ido creciendo y la manera como se han presentado se ha ido refinando y mejorando. Así, a raíz de la pandemia y la necesidad de captar rápidamente los primeros indicios de recuperación de la actividad, el Observatorio puso una atención especial en los datos más recientes, para retratar el momento que se vivía. A partir del 2021 las cifras de públicos de museos y de actividades de centros cívicos y bibliotecas pasaron a tener un carácter mensual.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, https://www.barcelona.cat/barcelonacultura/es/barcelona-cultura-i-cub/deu-anys-observant-la-realitat-cultural-barcelonina_1413642

Más información: <https://barcelonadadescultura.bcn.cat/?lang=es>



RED DE ESPACIOS FAMILIARES DE CRIANZA MUNICIPALES

Barcelona dispone de una red de 26 espacios familiares de crianza municipales (EFCM) para la pequeña infancia y las familias. Este servicio público de apoyo, atención y acompañamiento a las familias con niños y niñas de hasta 3 años se encuentra en diversos tipos de equipamientos.

Cada EFCM ofrece apoyo profesional en un equipamiento público de proximidad, con la intención de crear un espacio de encuentro entre familias y niños y niñas, para acompañar la crianza, generar vínculos y crear comunidad en un entorno educativo.

Los EFCM promueven:

- El acompañamiento y el apoyo profesional en la crianza.
- El juego y la socialización de los niños y las niñas.
- El apoyo y el intercambio en la crianza entre familias.
- El vínculo familiar.
- Las redes comunitarias de apoyo que rompen la soledad de la crianza en el hogar.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, <https://ajuntament.barcelona.cat/educacio/es/0-3-anos/red-de-espacios-familiares-de-crianza-municipales>



8.

METRÓPOLIS Y PROYECCIÓN EN EL MUNDO



8.1

HITOS E INDICADORES EN LA AGENDA 2030 DE BARCELONA

Hito 1.a: Desarrollar la cooperación internacional de ciudad en la reducción de la pobreza.

Hito 2.a: Desarrollar la cooperación internacional de ciudad en el ámbito de la alimentación y la producción agropecuaria.

Hito 3.b: Desarrollar la cooperación internacional de ciudad en el ámbito de la investigación en salud global y la mejora de los instrumentos de salud pública y los sistemas de salud.

Hito 4.b: Desarrollar la cooperación internacional en el ámbito de la educación.

Hito 5.3: Desarrollar los programas de lucha contra el tráfico y la explotación sexual de mujeres y chicas, y contra la violencia machista en países receptores de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Hito 6.a: Desarrollar la cooperación internacional de ciudad en programas relacionados con el agua y el saneamiento.

Hito 7.a: Desarrollar la cooperación internacional en el ámbito de la energía, incluyendo investigación, tecnología e infraestructura para el suministro

Hito 9.b: Desarrollar la cooperación internacional de ciudad relacionada con el desarrollo de infraestructuras y de industrias locales sostenibles, con componentes tecnológicos, de investigación y de innovación.

Hito 10.b: Desarrollar la cooperación internacional en la promoción de la igualdad y la lucha contra el racismo y la discriminación.

Hito 11.c: Desarrollar la cooperación internacional relacionada con el urbanismo y la vivienda.

Hito 12.a: Desarrollar la cooperación internacional para promocionar modelos de consumo y de producción más sostenibles.

Hito 13.b: Desarrollar la cooperación internacional relacionada con la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático.

Hito 17.2 (y 17.3 y 17.5): Compromiso municipal con el 0,7% para cooperación internacional.

Hito 17.9 (y 17.1 y 17.8): Desarrollar la cooperación internacional relacionada con la capacitación y la mejora institucional para implantar los ODS.

Hito 17.14: Toda la acción del Gobierno municipal debe tener informes de impacto sobre la Agenda 2030, y las empresas y entidades de la ciudad tienen que incorporarlos a su rendición de cuentas.

Hito 17.16: Desarrollar una estrategia de alianzas de alcance internacional para impulsar la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

Hito 17.17: Crear un fondo público-privado para impulsar la Agenda 2030 en Barcelona.

Hito 17.18 y 17.19: Evaluar anualmente el grado de consecución de la Agenda 2030 en Barcelona.



Situación de los indicadores

Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia todo el periodo	Respecto al valor anterior
Hito ODS	Indicador (código)	Indicador (definición)	Valor inicial del periodo (2015 en adelante)	Penúltimo valor de la serie	Último valor disponible	Año del último valor	Objetivo 2030	Tendencia en todo el periodo	Respecto al valor anterior
17.2.	17.2.1	Recursos del programa municipal de justicia global destinados a prevenir la violencia y promover la paz	0,61%	0,63%	0,62%	2023	0,7%	↑	↓
17.14	17.14.1	porcentaje de medidas de gobierno que han tenido en cuenta la Agenda 2030 en su elaboración	28,6%	33,3%	50,0%	2024	*no identificado	↑	↑
17.16	17.16.1	número de acciones internacionales con participación institucional de nivel político	103	158	131	2023	*no identificado	↑	↓
17.16	17.16.2	número de redes y otras iniciativas de cooperación (descentralizada o multinivel) en las que se participa	14	17	17	2023	*no identificado	↑	↑
17.16	17.16.3	número de acciones de intercambio técnico facilitadas a escala internacional	92	93	105	2023	*no identificado	↑	↑
17.17	17.17.1	Número de vehículos especiales de inversión público-privada aprobados por el Pleno municipal	0	9	10	2025	*no identificado	↑	↑
17.19	17.19.1	Proporción de gerencias, direcciones, institutos y empresas municipales que incorporan la perspectiva y los valores de la Agenda 2030 en sus memorias anuales de gestión	50% (2020)	62,5%	68,8%	2023	100,0%	↑	↑
17.19	17.19.2	Número de informes anuales de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 en Barcelona elaborados y hechos públicos a partir del 2020	1	4	5	2025	1 cada año	↑	↑

8.2

TEMA DESTACADO:

BARCELONA CIUDAD GLOBAL

El Plan director de cooperación para la justicia global de Barcelona 2023-2026 incorpora, respecto a las ediciones anteriores, un despliegue más efectivo del feminismo y de la promoción de los derechos humanos en general a la cooperación de Barcelona.

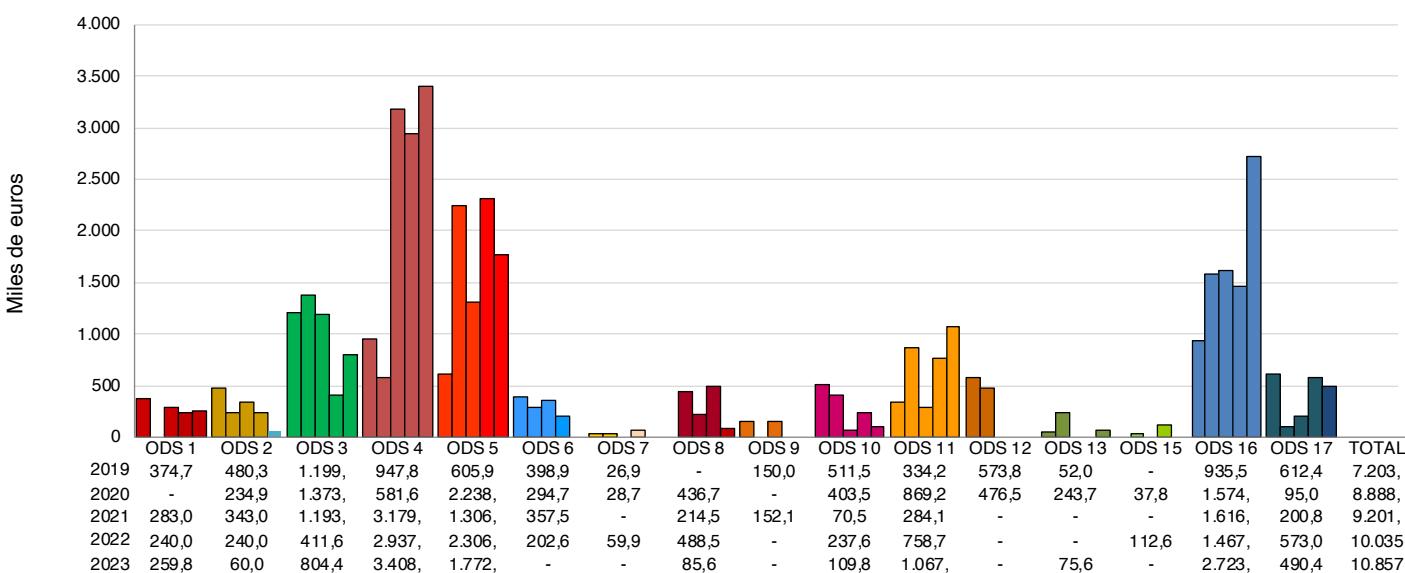
En términos más concretos una novedad es que a las catorce ciudades de las regiones prioritarias —Mediterráneo y Oriente Medio; África al sur del Sáhara; México, Centroamérica y el Caribe; y América del Sur— con las que coopera el Ayuntamiento de Barcelona, se les ha sumado Kiev, para dar una respuesta fraternal y solidaria a las dificultades que esta ciudad sufre desde febrero del 2022, a raíz de la agresión militar rusa. En este sentido, el Plan director prioriza el apoyo a pueblos sin Estado, como el palestino, el saharaui, el kurdo y los pueblos indígenas, que a menudo ven sus derechos vulnerados, son objeto de persecución o se ven abocados a diásporas.

También ha habido una respuesta a la escalada bélica en la Franja de Gaza y la destrucción sistemática de

este territorio por parte del Estado de Israel. Barcelona había mantenido una intensa relación de cooperación con la ciudad, iniciada en 1999. Dadas las circunstancias, el apoyo de Barcelona se ha centrado en el ámbito humanitario, para garantizar los servicios básicos a las personas refugiadas, a través de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, con una aportación económica extraordinaria a la UNRWA, pasando de 90.000 a 190.000 euros anuales. Hay que poner en valor también, en este contexto, la declaración institucional del 28 de mayo del 2024 del alcalde de Barcelona referente al reconocimiento oficial del Estado de Palestina.

Cabe remarcar que el Plan director incluye un anexo donde correlaciona sus objetivos con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En el **Gráfico 117** se puede ver representado cómo se distribuyen por ODS los recursos del Programa de cooperación internacional para el desarrollo del Ayuntamiento y cómo estos han ido aumentando en los últimos años. El presupuesto comprometido para el año 2023 fue de 10.857.000 euros y tal y como se observa en el gráfico los proyectos de cooperación con mayor financiación son aquellos relacionados con la educación (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5) y la promoción de la paz y la justicia (ODS 16).

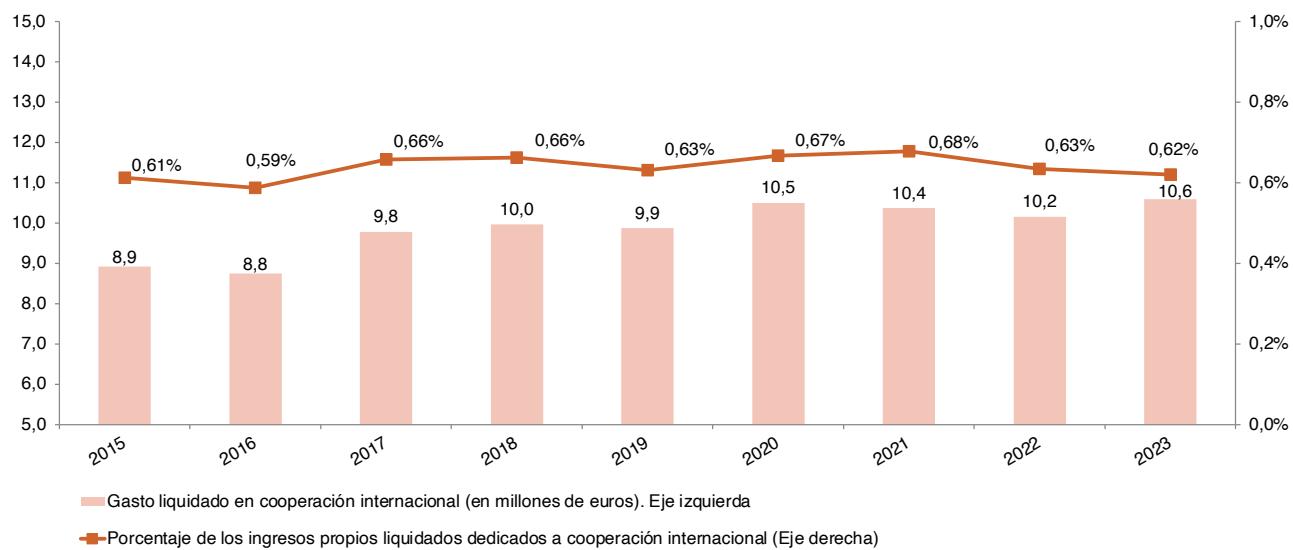
Gráfico 117. Recursos del Programa de cooperación para la justicia global por ODS (miles de euros).
Presupuesto comprometido del 2019 al 2023



En conjunto, desde el año 2015, de forma constante en cada presupuesto, los recursos municipales destinados a cooperación internacional y ayuda al desarrollo se han aproximado mucho al 0,7% de los ingresos

propios liquidados, que es el hito planteado para el año 2030. En términos absolutos hablamos de un incremento anual aproximado de 1,7 millones de euros respecto al inicio del periodo.

Gráfico 118. Compromiso municipal con el 0,7% para cooperación internacional



Fuente: Gerencia del Área de Economía, Recursos y Promoción Económica.

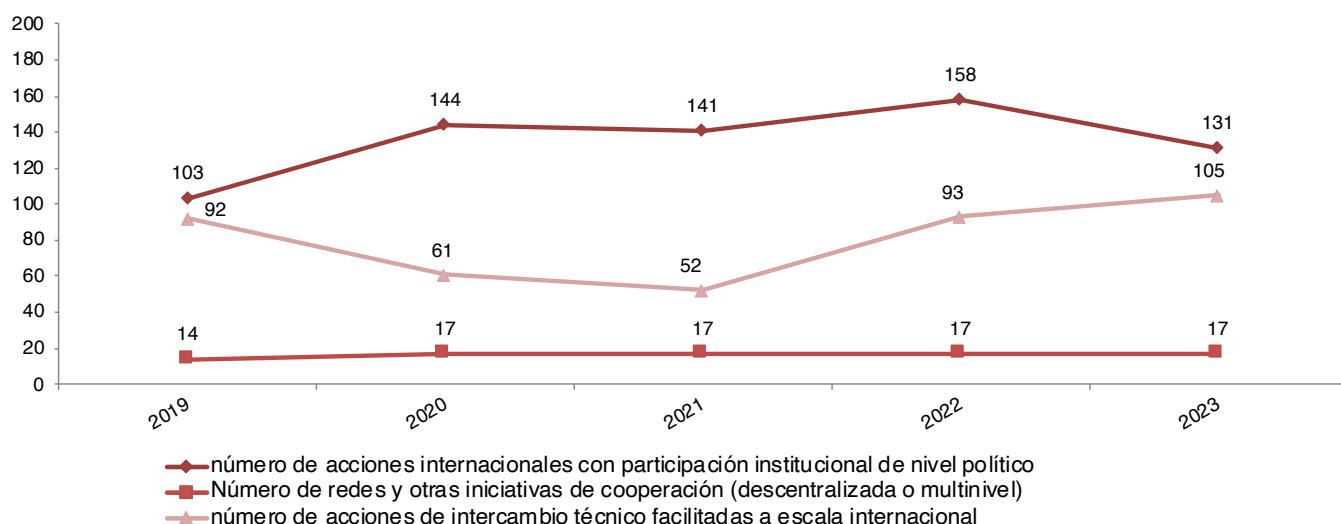


En materia de acción exterior destaca la aprobación, en el año 2023, de la Estrategia Euromediterránea de Barcelona, fruto de un trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y el Instituto Europeo del Mediterráneo (IE-Med), con la colaboración de la red MedCities. Es una hoja de ruta que busca dar un nuevo impulso a las políticas euromediterráneas y situar Barcelona como la capital económica, social y cultural de esta región. También se está trabajando en un nuevo Plan director de relaciones internacionales 2024-2027. El detalle de la acción exterior de los últimos años lo encontramos en la Memoria Mandato 2019-2023, que repasa los diez principales ámbitos de actuación de la Dirección de Relaciones Internacionales, como responsable de ejecutar la política exterior municipal en el marco del

desarrollo del Plan director de relaciones internacionales 2020-2023.

Los tres indicadores de la Agenda 2030 que miden la fortaleza de la acción exterior del Ayuntamiento, tanto en lo referente a acciones como a la participación en redes o a intercambios técnicos con otras ciudades, muestran una muy buena salud. En el año 2023 se realizaron un total de 131 acciones internacionales con participación institucional en el ámbito político, el número de redes de cooperación en las que participa el Ayuntamiento de Barcelona se mantuvo en las diecisiete de los últimos años y se participó en 105 acciones de intercambio técnico a escala internacional.

Gráfico 119. Participación de Barcelona en alianzas de alcance internacional



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales. Ayuntamiento de Barcelona.

En cuanto a la implantación de la Agenda 2030 en el propio Ayuntamiento, en el año 2023 un 33,3% de las Medidas de gobierno aprobadas han tenido en cuenta la Agenda 2030 en su elaboración. Por otro lado, en la Administración municipal ya son numerosas las áreas o los servicios que se inspiran en los valores de la Agenda 2030. Así pues, del análisis de documentos realizado se desprende que la proporción de gerencias, direcciones, institutos y empresas municipales que incorporaban la perspectiva y los valores de la Agenda 2030 en sus memorias anuales de gestión (indicador 17.19.1) llegó al 62,5% en el 2022. Algunos

muy buenos ejemplos de alineamiento con la Agenda 2030 los encontramos, por ejemplo, en las memorias anuales de sostenibilidad de Barcelona Ciclo del Agua, S. A., de Barcelona Activa o de Barcelona de Servicios Municipales, S. A.

Además, desde finales del 2020 el Ayuntamiento de Barcelona publica cada año un informe de seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 de Barcelona, en tres versiones idiomáticas diferentes (catalán, castellano e inglés). Este es el quinto informe anual de evaluación y seguimiento de la Agenda 2030 de Barcelona.

8.3

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CON LOS ODS

Gráfico 120. Presupuesto liquidado de gasto corriente por ODS, 2020-2023

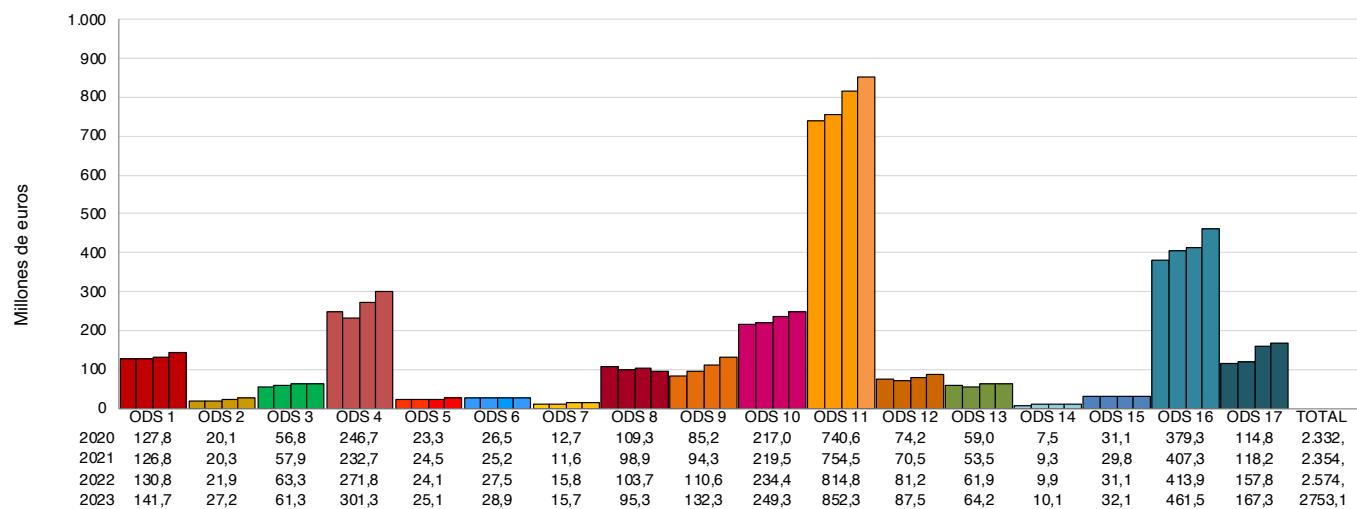
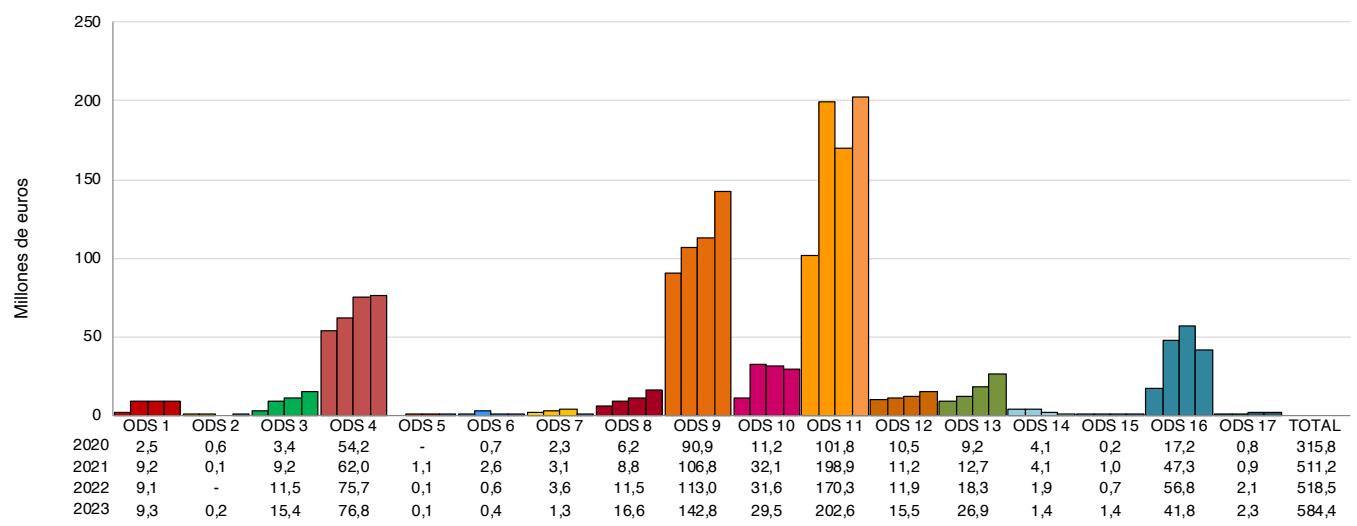


Gráfico 121. Inversión PIM por ODS, 2020-2023



EL PRESUPUESTO CLIMÁTICO

La Dirección de Presupuestos cada año lleva a cabo una evaluación climática del presupuesto con el objetivo de identificar los recursos económicos que destina el Ayuntamiento de Barcelona a actuaciones para revertir, mitigar o minimizar los efectos del cambio climático y evaluar la repercusión ambiental de estas actuaciones.

En cuanto al gasto corriente (capítulos 2 y 4) en el 2024, la previsión de gasto municipal en acción climática se elevó hasta los 204,38 millones de euros,

un 9,0% del presupuesto total de gasto corriente. El 79,8% de esta cantidad se dedicó a la aplicación de medidas para mitigar las causas del cambio climático, mientras que el 19,8% se destinó a la adaptación y la resiliencia frente a la emergencia climática.

Por otra parte se aprobaron inversiones destinadas al cumplimiento de los objetivos climáticos por 63,54 millones de euros (un 8,7% del total de inversiones municipales). De esta cantidad, el 81,1% se dedicó a mitigación, mientras que el 18,0% se destinó a adaptación y resiliencia.

Gráfico 122. Presupuesto aprobado de acción climática directa. Millones de euros y como porcentaje del presupuesto total de gasto corriente (cap. 2 y 4)

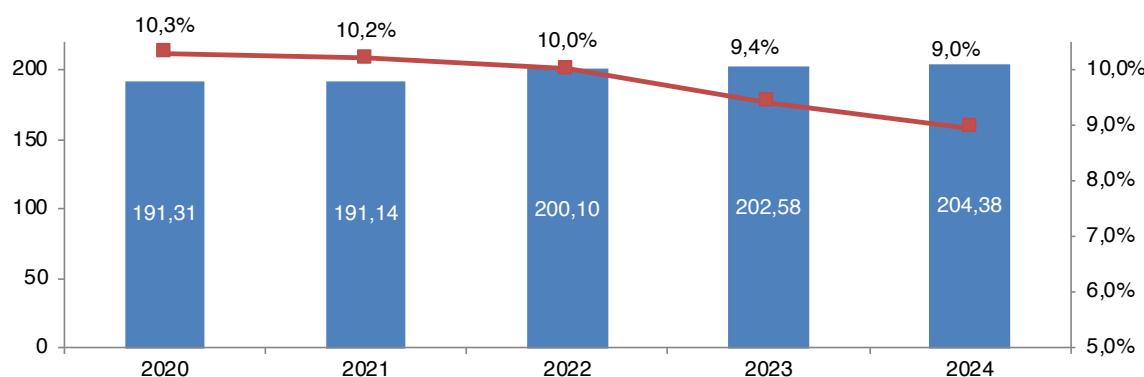


Gráfico 123. Distribución del presupuesto climático entre las líneas del Plan de acción climática. Gasto corriente (cap. 2 y 4)

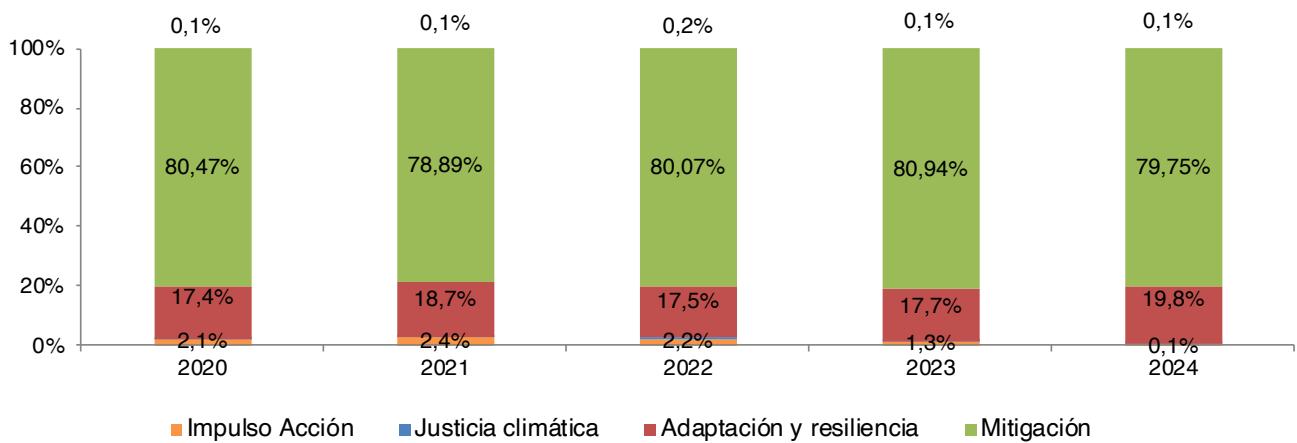


Gráfico 124. Presupuesto de inversiones destinado a los objetivos climáticos. Millones de euros y como porcentaje del presupuesto total de inversión (cap. 6 y 7)

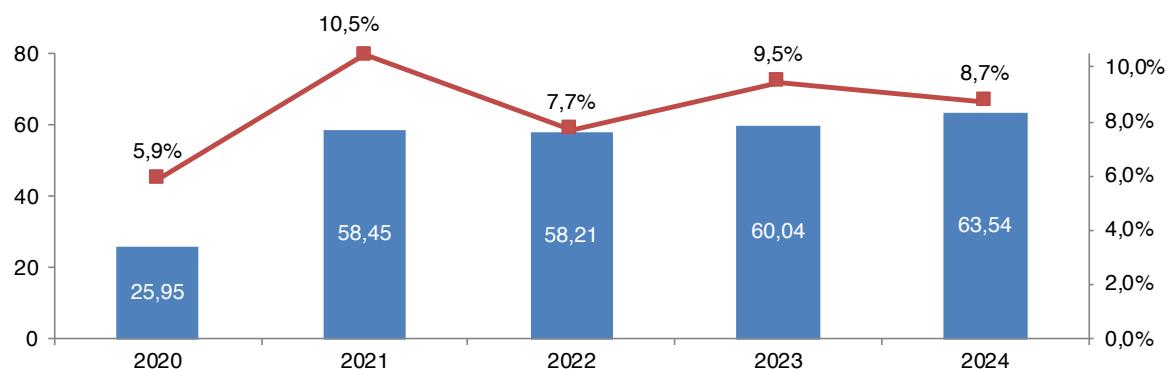
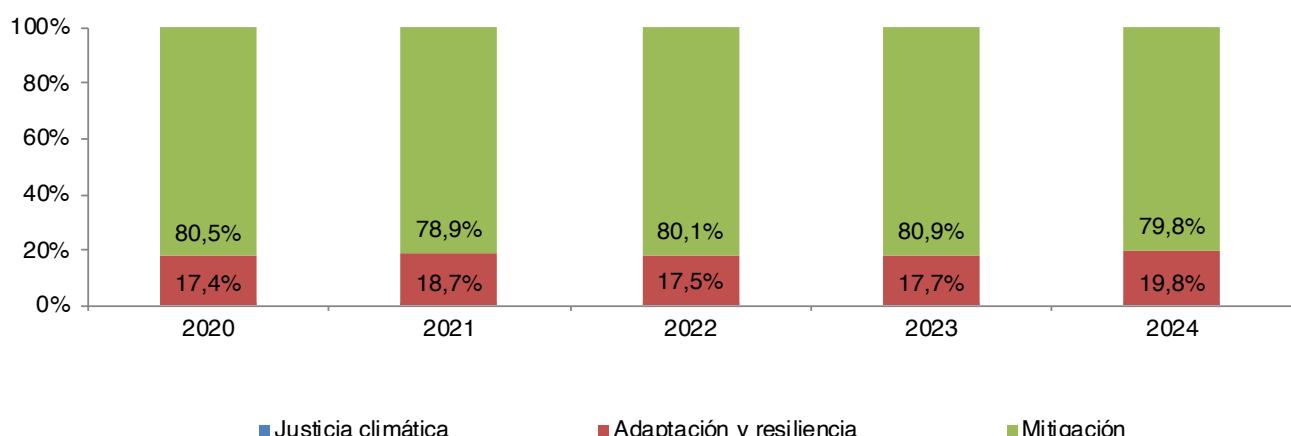


Gráfico 125. Distribución del presupuesto climático entre las líneas del Plan de acción climática. Presupuesto de inversión (cap. 6 y 7)



8.4

BUENAS PRÁCTICAS DESTACADAS

BARCELONA, SEDE DEL FORO GLOBAL CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN DE LA UNESCO

Del 9 al 11 de diciembre del 2024 un millar de líderes, activistas y personas expertas de todo el mundo debatieron en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona sobre las mejores estrategias para combatir el racismo y todos los tipos de discriminación. Desafíos que trascienden fronteras, como el auge de los extremismos, de los discursos del odio o de las noticias falsas centraron una agenda. Se pusieron sobre la mesa propuestas innovadoras y factibles para abordarlos.

El Foro Global contra el Racismo y la Discriminación tiene lugar cada año desde el 2020, y es la iniciativa

insignia de la UNESCO en este ámbito. Tiene como objetivo poner la lucha contra el racismo a la vanguardia de las agendas internacionales y alcanzar compromisos concretos de representantes de alto nivel. Las ediciones anteriores se celebraron en París, México y São Paulo.

La UNESCO también ha elegido Barcelona como sede en el año 2025 de la tercera Mondiacult, su gran conferencia global.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, <https://ajuntament.barcelona.cat/agenda2030/ca/actualitat/barcelona-seu-del-forum-global-contra-el-racisme-i-les-discriminacions-de-la-unesco-1412637>



LLAMAMIENTO DE EMERGENCIA PARA LA FRANJA DE GAZA Y SUDÁN

En julio del 2024, el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia Global y Cooperación, activó el instrumento de emergencia humanitaria para poder subvencionar proyectos de acción inmediata en Sudán y en países limítrofes de Sudán del Sur, Chad, Etiopía, República Centroafricana y Uganda, así como en la Franja de Gaza. En el conjunto del año se destinaron 500.000 euros para proyectos de ayuda humanitaria en estas zonas.

La situación en todos estos países es extremadamente crítica y requiere acción inmediata y coordinada de la comunidad internacional. Los combates intensos, las restricciones y la financiación escasa impiden que se proporcionen alimentos, agua, semillas, asistencia sanitaria y otras ayudas para salvar vidas o paliar el

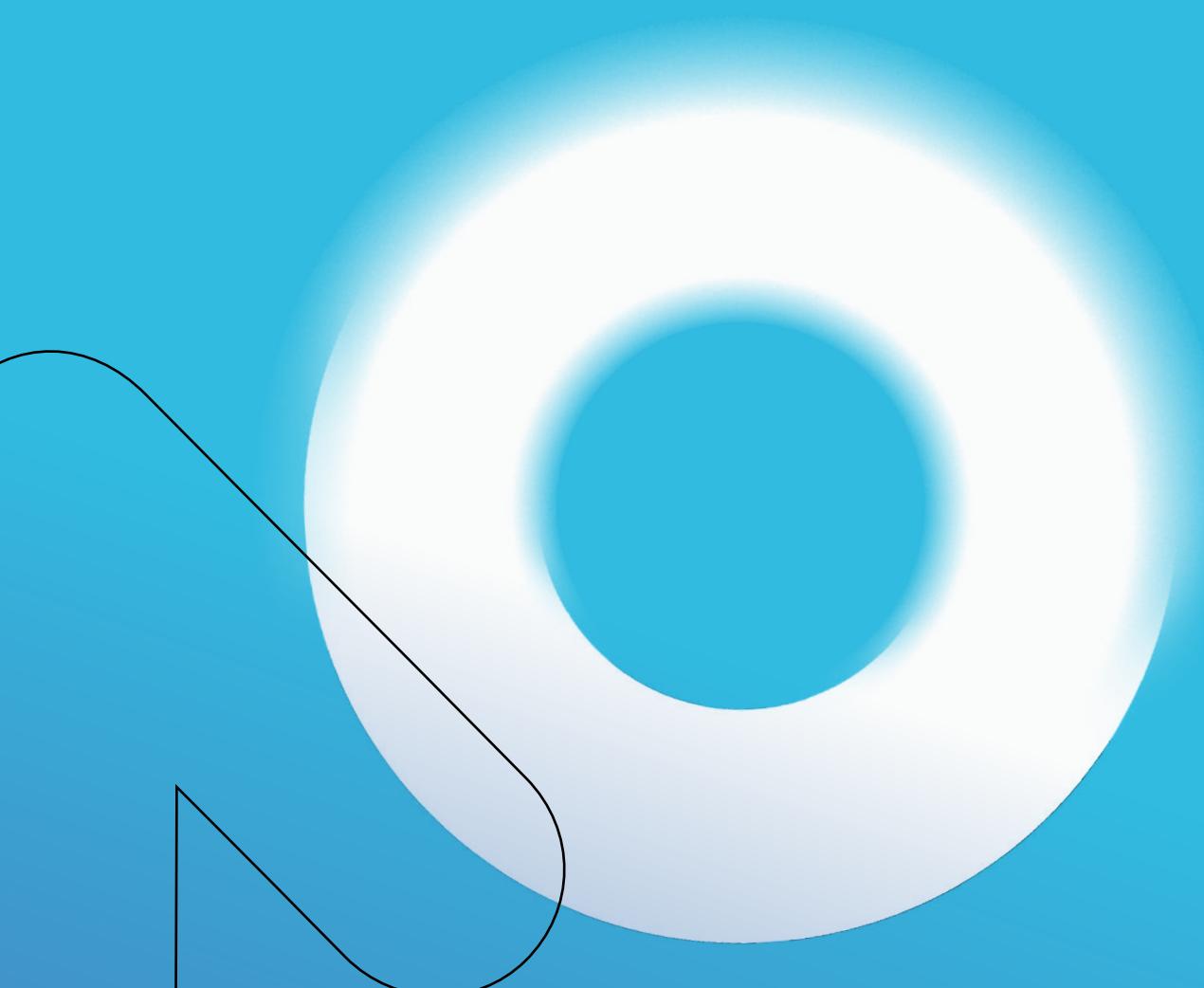
hambre masiva a la escala necesaria. Por este motivo, Barcelona hizo un llamamiento de respuesta humanitaria a las entidades ya acreditadas como expertas en acción humanitaria y emergencias por parte del consistorio. Se escogieron los mejores proyectos presentados considerando, entre otros factores, la experiencia previa y la implantación de la entidad en el país y en la zona de intervención.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, <https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/es/noticies/grita-de-emergencia-para-la-franja-de-gaza-y-sudan-1422068>

Más información: <https://ajuntament.barcelona.cat/relacionsinternacionalsicooperacio/es/cooperacion-internacional/accion-humanitaria-y-emergencias>



REFLEXIONES FINALES



BALANCE

La Agenda 2030 de Barcelona incorpora prácticamente todos los ámbitos de la vida pública de la ciudad y de la acción del Ayuntamiento. Elaborar una instantánea verosímil de un objeto tan diverso y tan dinámico como la ciudad de Barcelona es un ejercicio de gran complejidad. Necesitamos multitud de datos, y aunque tenemos en abundancia, nunca llegan a cubrir todas las dimensiones de la realidad que habría que medir. Además, los indicadores no se pueden actualizar simultáneamente, porque los datos provienen de fuentes diversas, que trabajan con calendarios específicos de producción. Asumidas estas limitaciones, a continuación esbozamos una síntesis del estado de la ciudad desde la mirada del desarrollo sostenible.

Observados de forma global, **en los indicadores predomina claramente el color verde**. Si nos referimos a la evolución de los indicadores desde el primero (de 2015 o 2016) hasta el último dato disponible (2023 o 2024, en la mayoría de casos), encontramos que el 62,7% de los indicadores ha mejorado, el 33,2% ha empeorado y el 4,1% se ha mantenido estable. Si la comparación la hacemos entre el penúltimo y el último dato disponible, es decir, el periodo más reciente, los resultados caen un poco: el 58,1% de los indicadores ha mejorado, el 36,1%

ha empeorado y el 5,8% se ha mantenido igual. Por lo tanto, en conjunto podemos decir que **desde el 2015 la trayectoria ha sido positiva; que la ciudad, en definitiva, ha progresado y que es más sostenible que hace diez años**. Destacaríamos el dinamismo económico, una ligera disminución de las desigualdades y una transformación del espacio público hacia formas y usos más adaptados a las necesidades diversas de la ciudadanía, considerando también la adaptación al cambio climático y la reducción de las emisiones contaminantes.

Otra cuestión es si estas mejoras tienen la velocidad y la profundidad que sería necesario para alcanzar los hitos marcados para el 2030. En este punto no podemos ser tan optimistas. Si bien en unos pocos hitos ya se ha alcanzado el resultado deseado para el 2030, y en otros el avance va al ritmo adecuado, **algunos de los hitos que tienen una evolución positiva deberían mejorar más intensamente para llegar al nivel óptimo deseado**.

Desde una perspectiva de evaluación es esencial **identificar este 33 a 36% de hitos que sufren un estancamiento o una evolución contraria a la deseada**. En este sentido, repasando de arriba a abajo la lista de los ODS, los elementos más destacables son:



En el **ODS 1**, referido a la erradicación de la pobreza, empeoran los indicadores de privación material, incluida la alimentaria. Afectan a una parte bastante pequeña de la población, pero son esenciales para una ciudadanía plena, y los últimos datos disponibles nos dicen que han empeorado. También lo ha hecho la llamada “pobreza energética”.



En el **ODS 3**, referido a salud, en un contexto de reducción de las enfermedades infecciosas, la gonococia se mantiene al alza. Por otra parte, los malos resultados de la Encuesta de salud efectuada entre el 2020 y el 2021, en periodo pandémico, siguen castigando los indicadores de salud mental y de consumo de sustancias adictivas. Habrá que estar alerta a los resultados de la nueva edición de la encuesta.



En el **ODS 2**, referido a la alimentación, tenemos un aumento de la prevalencia de la obesidad, aunque con datos ya algo antiguos, y retrocesos en puntos clave para un modelo alimentario sostenible, como un consumo de carne que todavía es excesivamente elevado.



En el **ODS 4**, referido a educación, los resultados académicos en la ESO están remontando la caída sufrida durante la pandemia, pero todavía queda un poco para recuperar el nivel del 2015. Los otros retrocesos los tenemos en la tasa de escolarización a los 2 años, en el abandono prematuro (a pesar de la mejoría del último periodo), en el conocimiento del catalán y en los programas educativos sobre paz y derechos humanos.



En el **ODS 8**, referido a la economía, el contrapunto al crecimiento y la reducción del paro es un tejido productivo menos diversificado y una rotura de la línea ascendente de la productividad. Al mismo tiempo, la oferta turística ha aumentado por encima del nivel considerado como óptimo, si bien recientemente se ha contenido. En el ámbito laboral hay que prestar atención al leve repunte de las enfermedades asociadas al trabajo.



En el **ODS 5**, referido a la igualdad de género, los indicadores de violencia sobre las mujeres rompen una tónica general positiva. Sin una mejora clara en este ámbito no será posible alcanzar una igualdad efectiva.



En el **ODS 9**, relativo a infraestructuras, industria e innovación, continúa el descenso del peso de la industria en la economía metropolitana, y en los indicadores de investigación e innovación se mantienen las buenas posiciones de partida, pero no hay mejoras significativas.



En el **ODS 6**, referido al agua, los únicos indicadores de evolución negativa hacen referencia a la calidad del agua cuando resulta perjudicada por episodios climáticos extremos, como los temporales de lluvia.



En el **ODS 10**, que se refiere a la reducción de las desigualdades, las situaciones y la percepción de discriminación se han disparado y, por otra parte, los diferenciales de empleo y de riesgo de pobreza de la población con nacionalidad extranjera no mejoran.



En el **ODS 7**, referido a la energía, en un contexto de aumento lento, pero sostenido en la producción local de energía renovable, encontramos que el consumo de energía renovable en empresas y hogares barceloneses está estancado.



En el **ODS 11**, referido a la forma y funcionamiento de las ciudades, el número de personas sin hogar sigue siendo muy alto, a pesar de la reciente mejora. Por el contrario, los desahucios, que habían ido claramente a la baja, han repuntado en el último año. En cuanto a la movilidad, el único indicador de evolución negativa es el número de personas heridas de gravedad por accidentes de tráfico, si bien el número de personas fallecidas baja notablemente. Por último, tenemos el espacio público, en concreto la valoración de su limpieza, en el que había habido una caída considerable, parcialmente compensada por la gran mejora percibida en el último.



En el **ODS 14**, referido al medio marino, flojean dos indicadores relativos a la contaminación del agua por situaciones de desbordamiento del alcantarillado. Es el mismo problema detectado en el ODS 6.



En el **ODS 12**, referido a producción y consumo, la valorización de residuos municipales ha ido ligeramente a la baja.



En el **ODS 15**, referido al medio terrestre, el único hito que tiene una tendencia negativa es la preservación de las aves autóctonas. Las poblaciones llevan años en descenso.



En el **ODS 13**, referido a la acción climática, no hay ningún indicador en rojo, pero la mejora es demasiado lenta, considerando los impactos y los riesgos del calentamiento planetario. Aunque no ha habido ninguna situación de catástrofe, los daños causados por aguaceros (indicador situado en el ODS 11) han aumentado.



En el **ODS 16**, referido a seguridad y calidad institucional, tenemos por un lado la seguridad ciudadana, donde la evolución es negativa respecto al 2015, pero ha mejorado significativamente en los últimos dos años, excepto en el caso de los conflictos de convivencia. En cuanto a la calidad institucional, ha mejorado la valoración de la gestión, pero no hay que bajar la guardia, porque en temas concretos como la digitalización de los trámites y los plazos de pago a proveedores se detecta cierto estancamiento. Finalmente, tenemos unos indicadores de participación ciudadana en estancamiento o ligera caída. Lo más significativo es el descenso del número de personas que afirman participar en entidades de su barrio.



En el **ODS 17**, relativo a cooperación internacional y democracia de ciudades, todos los hitos tienen una evolución positiva.

PANORÁMICA GLOBAL

Este año se cumplen diez años de la aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de los 193 Estados miembros de Naciones Unidas, y quedan poco más de cinco de vigencia. Este informe se centra en la situación de Barcelona, pero si miramos más allá de nuestra ciudad, ¿en qué momento estamos?

En su último informe sobre el progreso de los objetivos de desarrollo sostenible, publicado en abril del 2025, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas destaca que a día de hoy en el 35% de los objetivos los avances son importantes, en el 47% hay avances demasiado débiles o estancamiento, y en el 18% el mundo ha retrocedido. Ha mejorado el acceso a los servicios de salud y a la educación, aunque su calidad está en riesgo en muchos países; también ha crecido notablemente el acceso a la electricidad y a internet, y el paro está a niveles históricamente bajos. Sin embargo, el desempleo juvenil y el empleo informal siguen teniendo un volumen excesivo en la mayoría de los países. La acción para proteger el clima y el medio ambiente en general está lejos de lo que sería necesario para alcanzar los compromisos. Y finalmente, aún más preocupante, encontramos una deriva autoritaria en buena parte del planeta, que se refleja en la reducción de derechos civiles y políticos, así como la represión creciente hacia opositores, activistas y periodistas.

Por otra parte, estos resultados globales esconden una fuerte desigualdad en los niveles alcanzados. No debería extrañarnos, considerando los niveles de desigualdad, que son aterradores cuando se mira a escala global. Hay un 50% de la población mundial que, conjuntamente, solo llega al 4,5% de los ingresos y al 0,6% de la riqueza total. El 1% mejor situado, por el contrario, acumula el 24,5% de los ingresos y el 42% de la riqueza. Es una situación incompatible con un verdadero desarrollo, en muchos casos incluso con la dignidad humana. La comunidad internacional es consciente y por ello el principal tema central de la Agenda 2030 es *no dejar a nadie atrás*. Y en este punto podemos apuntar una evolución positiva, en el sentido de que, con respecto a los ODS, los países más atrasados están recortando distancias frente a los más avanzados.

La reducción de las desigualdades económicas también se ha dado, y de una forma más clara, en la Unión Europea. Además, nuestro continente es la región mundial más avanzada en el cumplimiento de la Agenda 2030, hasta el punto de que diecinueve de los veinte países más cumplidores de los ODS en el mundo son europeos. Con todo, este resultado tan positivo tiene una cara oscura, que el informe mide —a través del Spillover Index— y que nos interpela: Europa externaliza buena parte de los costes de su modelo de desarrollo a través de pautas de exportación y de consumo insostenibles.



Desde el año 2015 en Europa los principales avances se han producido en el acceso al mundo digital, en el acceso de las mujeres a posiciones directivas, en el crecimiento de la renta y en la disminución del paro. Y los principales retrocesos los encontramos en los resultados educativos, sobre todo en cuanto a las matemáticas, en la percepción de la salud y en la libertad de prensa. El acceso a la vivienda también ha empeorado, porque se ha encarecido notablemente desde la salida de la pandemia. En la clasificación europea, España ocupa el número 20 sobre 34, con los países nórdicos y los centroeuropeos copando las primeras posiciones. La situación es mejor, 12.^a posición, si nos referimos al llamado índice “No dejar a nadie atrás”, que integra medidas de pobreza, distribución de la renta, derechos laborales, igualdad de género y acceso y calidad de los servicios básicos. De hecho, España es el Estado europeo que mejor consigue insertar a las personas con discapacidad.

El ODS 17 propugna el trabajo conjunto entre los países y entre los actores económicos y sociales, a todos los niveles, para abordar los retos comunes que tenemos como especie. Este último objetivo en cierto modo engloba a todos los demás y simboliza el espíritu de la Agenda como marco global de entendimiento y cooperación. Desgraciadamente, en los últimos cinco años las condiciones del contexto se han movido en sentido contrario a estas ideas. Ha habido un retorno al Estado nación como único marco legitimado para definir y defender intereses colectivos, por encima de cualquier otra consideración. Y a una visión “realista”, descarnada, de las relaciones internacionales, que fija el poder fuerte —sobre todo el militar— como único criterio para valorar a los actores y para tomar decisiones.

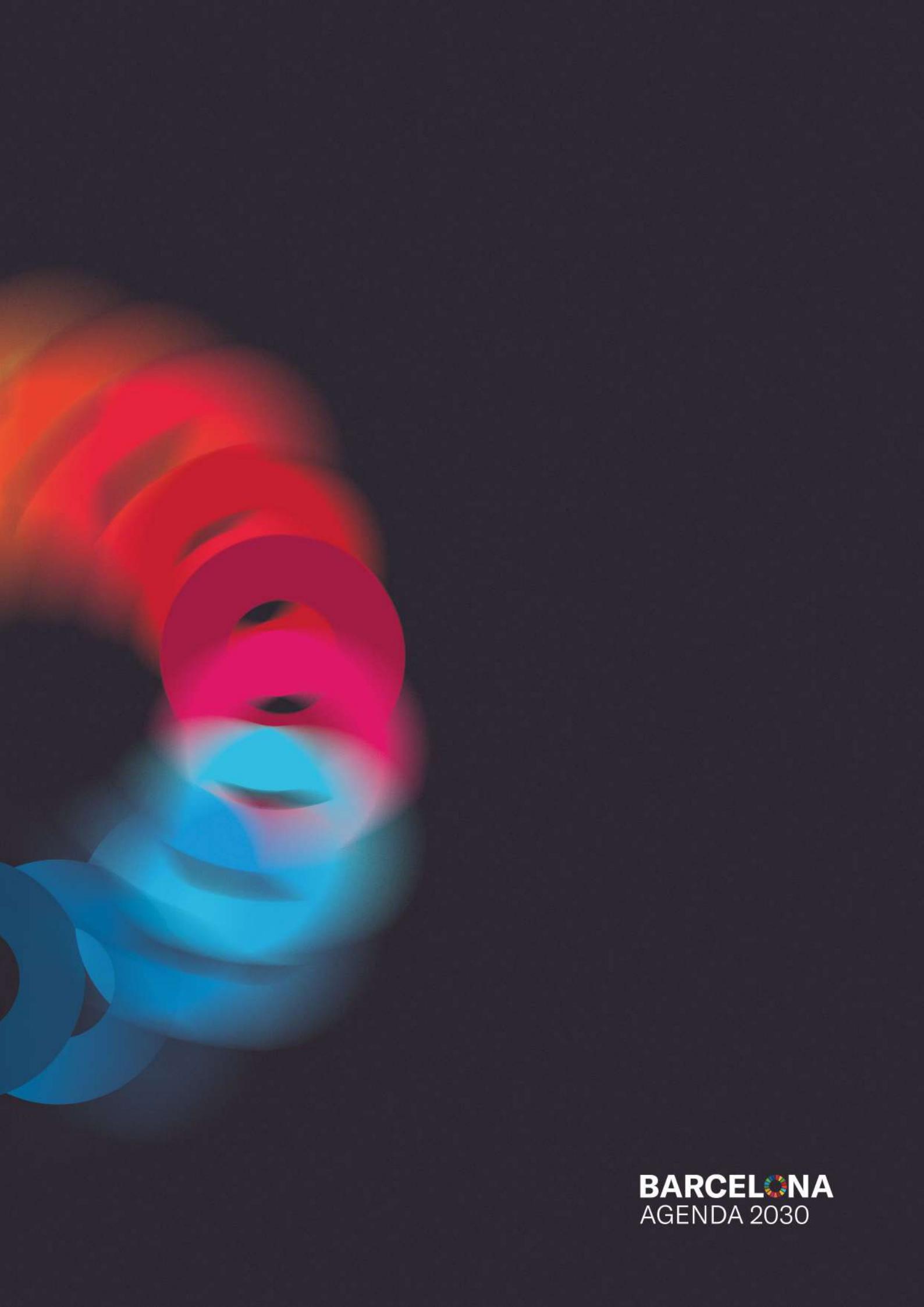
Una consecuencia de esta manera de pensar es la reducción drástica de la ayuda al desarrollo, que se junta con un endeudamiento público en niveles máximos en la mayor parte de los Estados del sur global. En estos países el retorno de la deuda se come entre un tercio y la mitad del presupuesto público, a costa de los recursos que deberían destinarse a la sanidad, a la educación y a la prevención de los impactos del cambio climático, entre otras necesidades básicas. La cuarta cumbre global sobre la financiación del desarrollo, ce-

lebrada en Sevilla en julio de este año, ha adoptado acuerdos para orientar el capital disponible —público y privado— hacia inversiones alineadas con el propósito del desarrollo humano.

Esta cumbre es una prueba de que las instituciones supraestatales construidas en el siglo XX todavía resisten, y han sido cruciales para afrontar problemas a gran escala, como la pandemia del coronavirus de los años 2020-2021. Por el contrario, se están mostrando poco eficaces ante la deriva militarista que se ha acentuado a raíz de la agresión de Rusia a Ucrania y la sucesión de guerras desencadenadas en Oriente Medio. La presión para redirigir recursos de las herramientas de desarrollo a las capacidades militares es muy comprensible cuando crece el riesgo de agresión, porque la primera responsabilidad de los Estados es asegurar la vida en libertad de sus ciudadanas y ciudadanos. Pero esto puede llevarnos rápidamente a un mundo en el que la guerra sea la opción más plausible para resolver los problemas y los conflictos. Es una receta segura para la catástrofe.

Así las cosas, las ciudades tienen la responsabilidad de ofrecer y luchar por una visión diferente, en la que se aliente el dinamismo y la competición por la excelencia, pero en un marco general de cooperación y responsabilidad colectiva por el futuro, con respeto por los derechos de todas las personas. Un marco, en definitiva, como el que dibujan los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.



The background of the image features a series of concentric, glowing circles that transition through various colors. Starting from the bottom left, there is a cluster of blue and cyan circles. Moving upwards and to the right, the colors transition through green, yellow, orange, and finally red. These circles appear to be in motion, creating a sense of depth and energy against a solid black background.

BARCELONA
AGENDA 2030